



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 01</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 07 de enero de 2021	<b>Hora:</b> 11:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día jueves 07 de enero del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal Decana, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dra. Juvita Soto Hilario, Dra. Violeta Rojas Bravo, Dr. Holger Aranciaga Campos, la participación de los representantes estudiantiles: Est. Lesly Cristobal Venegas, Est. Romina Juipa Romero y Est. Gabriela Sanchez Olivas y Est. Sandra Majino Cruz y la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. <b>Ausente</b> Mg. Ennis Jaramillo Falcón	
<b>CONSTATAción DEL QUóRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Propuesta de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco</li><li>2. Revisión y aprobación del plan de Recuperación de prácticas del I semestre 2020</li><li>3. Conformación de equipo para inventario de los laboratorios especializados de la Facultad de Enfermería</li><li>4. Suspensión de vacaciones de autoridades y docentes de la Facultad de Enfermería</li><li>5. Reconocimiento de conformación del Grupo de Interés de la Facultad de Enfermería 2021</li><li>6. Otorgamiento de título de licenciado de Enfermería y títulos de segunda especialidad en Enfermería</li></ol>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mediante Oficio N° 0005-2021-UNHEVAL-D-FENF la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, remite la propuesta de designación de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería. La Dra. Enit Villar Carbajal agradece a la Dra. Maruja Manzano Tarazona por su apoyo en el cargo de Directora de la EP Enfermería y conversando con ella solo su compromiso fue hasta el mes de diciembre, motivo por el cual manifiesta que ha conversado con la Dra Nancy Veramendi Villavicencios para que asuma el cargo</li></ol>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

que venía asumiendo la Dra Maruja Manzano Tarazona. Se emite a consulta de los miembros Consejeros y se aprueba por unanimidad, se solicita resolución de reconocimiento para la Dra. Maruja Manzano Tarazona.

La Dra. Maruja Manzano Tarazona solicita la palabra y agradece por la confianza brindada para asumir el cargo designado y que continua al pendiente de lo que pueda apoyar a favor de la Facultad

2. Con Oficio N° 003-DDA-FENF-UNHEVAL-2021 presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director Académico de la Facultad de Enfermería, donde remite el Plan de Recuperación de prácticas correspondientes al I semestre 2020, detallando las asignaturas y docentes responsables de su desarrollo.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que se tuvo la reunión con los docentes y estudiantes delegados para coordinar sobre el inicio de las prácticas del semestre 2020 I, en base a lo cual el Dr. Holger Aranciaga campos remite dicho oficio. Además que las prácticas se van a desarrollar de manera virtual por el problema de salud pública que se viene dando en nuestro medio y no se puede exponer a los estudiantes y docentes.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que se está presentando el plan de recuperación de las prácticas y felicita a los docentes que remitieron el plan según lo solicitado y en el tiempo previsto. En relación a los recursos se consideró en infraestructura: los laboratorios de la Facultad y de la Clínica de simuladores de la UNHEVAL, además que se necesita de 06 jefes de prácticas en base a la reunión con los docentes pero se requiere adicional de un jefe de prácticas para la asignatura de Cuidado de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria recientemente solicitado por el Mg Paul Galarza Silva, lo que solicita autorización para incorporar en el pedido, siendo en total 07 jefes de prácticas, para completar el desarrollo y supervisión de las prácticas reprogramadas. Solicita se debe considerar a los jefes de prácticas ganadores del concurso de jefes de prácticas 2020 I, según lo manifestado por la Dra. María Luz Ortiz Cruz, Directora de Asuntos Académicos, que figuran en dicha propuesta y adicional se debe invitar de manera directa a los jefes de prácticas faltantes para completar lo requerido.

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita información sobre el caso de los docentes que vienen desarrollando asignaturas del semestre 2020 II que está programado hasta fines de febrero, y pide si no se le reconoce el tiempo de clases de los meses de enero y febrero se contrate a otro docente para culminar el desarrollo de la asignatura a su cargo y él pueda hacer uso de sus vacaciones.

El Dr. Holger Aranciaga Campos informa que tuvo conversación con la Dra. María Luz Ortiz Cruz, Directora de Asuntos Académicos quien indicó que los docentes que tienen a cargo asignatura de primer año semestre 2020 II, tienen programado las clases en enero y febrero por ende ya está suspendido sus vacaciones, queda pendiente el informe oficial previa evaluación al número de horas que tienen asignado al desarrollo de las clases.

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita se emita un documento para conocimiento de las oficinas centrales que no están haciendo uso de sus vacaciones.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega manifiesta que igual que la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes tienen 2 horas de clases del semestre 2020 II, que culmina a fines de febrero, además que la Zuly Rodriguez, secretaria de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de enfermería le llamó a informar que debe continuar con el desarrollo de las clases según lo programado.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Queda en acuerdo aprobar al plan de recuperación de las de prácticas del I semestre 2020 se aprueba por unanimidad.

3. Se socializa el Oficio N° 0006-2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la conformación de la Comisión responsable para llevar a cabo la actualización del inventario de los Laboratorios especializados de Facultad de Enfermería, los que serán empleados por los jefes de prácticas, en la recuperación de las prácticas del I semestre 2020 La Dra Enit Villar Carbajal informa que actualmente del nivel central están realizando el inventario de la Facultad, por lo que sugiere se conforme un equipo para participar en el inventario de los laboratorios especializados de la Facultad de Enfermería, además que ya conversó con los docentes. Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Mg Florian Fabian Flores y la Mg Judith Galarza Silva.

Dr. Holger sugiere no se le considere a la Mg Judith Galarza Silva en la Comisión por cuanto anteriormente indico que es una persona vulnerable.

Los docentes miembros de Consejo de Facultad solicitan que los docentes Mg Mida Aguirre Cano y Mg Víctor Flores Ayala entreguen el inventario de laboratorio de manera oficial y en forma presencial.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que los docentes Mida y Víctor puedan realizar la entrega oficial cuando la Universidad autorice el ingreso.

Queda en acuerdo aprobar la Conformación de recepción del inventario de laboratorio por la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios y el Mg Florián Fabián Flores.

4. Con el Oficio N° 0004-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 06.ENE.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería dirigido al Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, donde solicita la suspensión de las vacaciones de los Directivos y docentes de la Facultad de Enfermería, en base Oficio N° 004-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director Académico de la Facultad de Enfermería, quien remite el detalle de la recuperación de las prácticas correspondiente al semestre I 2020, indicando que se desarrolla durante el mes de enero de 2021.

La Dra. Enit informa que los directivos van a seguir laborando atendiendo todas las solicitudes y los docentes van a desarrollar las prácticas reprogramadas del semestre 2020 I, así mismo los docentes Victor Flores Ayala y la Mg Tania Fernández Ginés solicitaron hacer uso de sus vacaciones por cuanto no tienen carga lectiva pendiente. El Dr. Holger Aranciaga Campos informa que la docente Tania Fernandez Gines actualmente viene recuperándose de su enfermedad y del fallecimiento de su mamá recientemente y por ello ha solicitado hacer el uso de sus vacaciones.

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita se emita un documento para que se les considere a los docentes del primer año que tienen carga lectiva hasta fines de febrero y se podría incorporarlos en la misma resolución.

La Dra. Juvita Soto Hilario opina que también se le debe emitir un documento sobre la suspensión de vacaciones de los docentes que vienen desarrollando cursos en el primer año de estudios, porque tienen asignado hasta fines de febrero.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita autorización para regularizar el ingreso de pedido de emisión de documento de suspensión de vacaciones a los docentes del primer año, lo cual es aceptado por unanimidad.

Queda en acuerdo emitir resolución de suspensión de vacaciones de directivos y docentes según el detalle del oficio en mención

5. Proveído N° 0016-2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 01-2021-CMC: SEFEN-UNHEVAL, presentado por la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, coordinadora del Círculo de Mejora Continua Seguimiento de Egresados, donde solicita Resolución de Consejo de Facultad, que aprueba conformación del Grupo de Interés de la Facultad de Enfermería 2021, con periodicidad de 2 años

La Dra. Enit Villar Carbajal que la comisión está integrado por:

- Mg. Wilmer Teofanes Espinoza Torres Jefe de la Microrred Huánuco
  - Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega Jefe de Enfermeras Hospital del Hospital Hemilio Valdizán Medrano – Contingencia
  - Mg. Gladys Discoridas Estacio Flores Coordinadora Regional de Inmunizaciones y Metales Pesados DIRESA Huánuco
- Queda en acuerdo emitir la resolución de Conformación del Grupo de Interés de la Facultad de Enfermería 2021.

6. Se socializa los informes de la Comisión de Grados y títulos para Título Profesional de Licenciado en Enfermería:

- Informe N° 001-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Enfermería ante lo solicitado por el Bach. Enf. Byll Miguel Espinoza Alejandro.
- Informe N° 002-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería ante lo solicitado por la Bach. Enf. ROCIO CABALLERO DAVILA.
- Informe N° 003-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería ante lo solicitado por la Bach. Enf. EDITH JESSICA ESPINOZA CHAGUA
- Informe N° 004-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería ante lo solicitado por la Bach. Enf. MIRIAM MELISA GONZALES ACOSTA.
- Informe N° 005-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería ante lo solicitado por la Bach. Enf. ROSA LUZ POZO ESTRADA.
- Informe N° 006-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería ante lo solicitado por la Bach. Enf. RUTH MONICA CUENCA BASILIO



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Se socializa los informes de la Comisión de Grados y títulos para Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería:

- Informe N° 001-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2020, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ante lo solicitado por el Lic. Enf. HENRY FREDY JAIMES ROJAS.
- Informe N° 002-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2020, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ante lo solicitado por el Lic. Enf. HENRY SAVINO JAIMES ROJAS.
- Informe N° 003-2020-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 05.ENE.2020, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ante lo solicitado por el Lic. Enf. Lincol Pinedo Sandoval.

Queda en acuerdo aprobar los 06 Título Profesional de Licenciado en Enfermería y 03 Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

**PEDIDOS**

La Dra Juvita Soto Hilario pide hacer el seguimiento ante la Oficina de Licenciamiento sobre presupuesto de los ingresantes a cursos dirigidos que a través de su persona insistir en la respuesta. El Dr. Abner Fonseca Livias informa que también se comunicó con el Dr. Sebastian Campos pero no tiene respuesta sobre el tema y reitera el pedido de la Dra Juvita Soto Hilario.

Estudiante Lesly Cristóbal Venegas solicita que los docentes socialicen los roles de prácticas para dar a conocer a todos los estudiantes, el Dr. Holger Aranciaga Campos indica que cada docente es el responsable de hacer llegar los roles a los estudiantes junto con las indicaciones para el desarrollo de las prácticas, además que ya se coordinó con los docentes para que las prácticas sean más interactivas y que serán supervisadas por su persona como Director de Departamento Académico. Referente a los protocolos de seguridad para el desarrollo de las prácticas con cada docente se debe coordinar para tomar las medidas correspondientes

El Dr. Abner Fonseca Livias, solicita que se socialice previamente los protocolos de seguridad para el desarrollo de las prácticas, en la universidad comunicaron que los laboratorios de la universidad ya están disponibles, pero deben coordinar previamente.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

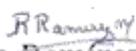
Siendo las 12:50 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO

FACULTAD DE ENFERMERIA

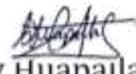
CONSEJO DE FACULTAD



  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

<b>ACTA N° 02</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 28 de enero de 2021	<b>Hora:</b> 11:30 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:30 horas del día miércoles 28 de enero del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal Decana, con la presencia de los docentes: Dr. Abner A. Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dra. Juvita Soto Hilario, Dra. Violeta Rojas Bravo, Dr. Holger Aranciaga Campos, Mg. Ennis Jaramillo Falcón, Est. Lesly Cristobal Venegas, Est. Romina Juipa Romero, Est. Gabriela Sanchez Olivas y Est. Sandra Majino Cruz, así con la presencia de la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informes de las actividades de responsabilidad social correspondiente al II semestre 2020</li><li>2. Proyecto de Responsabilidad Social del primer año, correspondiente al II semestre 2020</li><li>3. Carga académica de los docentes nombrados y propuesta de contratos, semestre I 2021 y II 2021</li><li>4. Conformación de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el año académico 2021</li><li>5. Informe de avance de cumplimiento de los Círculos de Mejora Continua - CMC de la carrera profesional de enfermería, correspondiente al año 2020</li><li>6. Designación de Docentes Tutores para los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, correspondiente al año académico 2021</li><li>7. Informe sobre situación de Fondo Rotatorio de la Facultad de Enfermería</li></ol>	
<b>Informe verbal de cada miembro de Consejo de Facultad</b> El Dr. Abner Fonseca Livias inicia informando que viene desarrollando el curso de Bioestadística en el primer año de acuerdo a lo establecido en el calendario académico.	



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que el sábado 30 de enero de 2021 está culminando con el desarrollo de las prácticas de Enfermería en atención del niño, adolescente; referente a la Comisión de Grados y Títulos ha revisado el Reglamento de la Universidad y comunica que tendrá la reunión con los miembros de la Comisión y la Decana para adecuar el reglamento de la Facultad al reglamento vigente institucional.

La Dra. Maruja Manzano Tarazona, informa que en la mañana tuvo reunión con los representantes de la PUCP para evaluar las limitaciones presentes en la elaboración de currículo tanto del grupo orientador como el grupo de docentes elaboradores del rediseño, además que el Vicerrector Académico mencionó una resolución donde se nombra a la Comisión del EGECA, la cual desconoce y solicita se dé a conocer quienes conforman la comisión en esa resolución.

La Dra Enit Villar Carbajal indica que los va a buscar para darle a conocer, porque también desconoce de la Resolución que hace mención.

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, informa que en el primer año continúa desarrollando el curso de Filosofía y Epistemología en el Cuidado de Enfermería y está avanzando de acuerdo al silabo establecido. En relación a las actividades no lectivas, viene cumpliendo según lo asignado.

La Dra. Juvita Soto Hilario, informa que esta semana culmina el desarrollo de las prácticas de Enfermería en atención del niño, adolescente; referente a las comisiones de ética se continúa trabajando hasta la emisión de la resolución de la nueva comisión. Respecto a la Dirección de la Unidad de producción y Servicios Académicos tuvo reunión con la Directora de Asuntos Académicos, la Dra Enit Villar Carbajal, representante de la oficina de Licenciamiento, referente a la respuesta emitida por la oficina de Licenciamiento, indicando que las resoluciones se modificaron en el mes de diciembre a sugerencia del Dr. Sebastian, la señorita de Licenciamiento indicó que esa respuesta fue dada porque no estuvo adjunta las resoluciones modificadas, por ello es que no se registra a los alumnos de traslado externo por lo que solicita se decida si va a continuar o no porque continua a la espera, además la Oficina de Asuntos Académicos le envió un documento donde le pide el sustento técnico y académico del Licenciamiento y los solicito a la Decana, pero no tienen respuesta actualizada.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que está pendiente ese documento, hay un informe de Licenciamiento donde indica que el ciclo de nivelación es netamente para estudiantes de la Universidad y no de otras universidades, además tiene otro documento del Dr Abner Fonseca Livias, lo que está pendiente para ser evaluado de manera conjunta con la Dra María Luz Ortiz Cruz, Directora de Asuntos Académicos.

La Dra. Violeta Rojas Bravo, informa que ya está concluyendo el desarrollo de la asignatura de Enfermería en atención del adulto y del adulto mayor a nivel comunitario, donde tuvo experiencia muy interesante donde se realizó la teleconsulta, y teleorientación. En la Comisión de grados y títulos tuvo reunión de coordinación para modificar el reglamento de la Facultad, solicitando tener en cuenta que para la promoción 2021 y 2022 continúe válido la Resolución 032-2010, en la cual se les pedía que presente su certificado de estudios de Inglés y computación, porque en el nuevo reglamento está incorporado estudios que no está dentro del plan como de inglés y computación e indica que deben ser validados y



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

pagar S/. 650.00., sería bueno reconsiderar en nuestro reglamento ello para que los estudiantes no se vean afectados. También sugiere que ya se debe estar pensando en el bachillerato automático con las comisiones correspondientes para evitar prolongar el tiempo para que los estudiantes puedan tramitar su grado.

Dr. Holger Aranciaga Campos, informa ya se ha culminado el desarrollo de la prácticas de Introducción a la Enfermería a cargo de la Dra. Marina Llanos de Tarazona y la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, además que hoy en la mañana la Lic Dila Benancio Reyes le llamó para informarle que se encuentra enferma y no podrá continuar con el desarrollo de las prácticas asignadas, por lo que solicita se le reemplace en las prácticas, en las demás asignaturas todavía se vienen desarrollando hasta el fin de mes y algunas asignaturas hasta la primera semana de febrero. Así mismo, menciona que en el whatsapp de docentes envió los documentos emitidos por la Unidad Académica, refrendado por el Vicerrector Académico donde emite el reporte del avance académico, el desarrollo de la carga no lectiva y los datos necesarios para su coordinación para que habiliten la actualización de la información.

El Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que el desarrollo de sus prácticas culmina el 05 de febrero de 2021, por lo demás no hay novedades, salvo la señal del internet por lo que pide la comprensión de los docentes para los estudiantes que presentan el problema mencionado.

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que todas las prácticas deben culminar en el mes de enero.

El Dr. Holger Aranciaga Campos hace mención que la Directora de Asuntos Académicos emitió un oficio donde indica que se puede reprogramar las actividades lectivas durante los meses de enero y febrero, además se debe tener en cuenta el número de horas que debe cumplir el estudiante y que las prácticas no se iniciaron desde la primera semana de enero, lo cual compensa los días del mes de febrero. Referente al uso de vacaciones consulta si hay algún plan de trabajo para que se suspenda las vacaciones de los docentes, caso contrario deberían hacer uso de sus vacaciones.

La Dra Enit Villar Carbajal indica que eso lo van a ver en reunión, sin embargo aún no hay nada programado para que se de dicha suspensión de vacaciones.

La estudiante Lesly Cristóbal Venegas, informa que el desarrollo de prácticas lo vienen llevando de manera activa donde los docentes vienen mostrando mucho interés y diferentes estrategias para enseñar, por lo que los estudiantes están contentos y agradecidos, que esta semana también están culminando el desarrollo de dichas prácticas y se aúna al pedido del Mg Ennis Jaramillo Falcón sobre la comprensión de los docentes con aquellos estudiantes que tienen problemas con su internet.

La Estudiante Romina Juipa Romero, informa ya culminaron el desarrollo de las prácticas de Semiología y que también están contentos con las prácticas desarrolladas y solo están en pendiente la inserción de las notas que está segura lo harán una vez culminada todas las prácticas.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante Gabriela Sánchez Olivas, manifiesta que en el cuarto año el sábado ya culminan con el desarrollo de las prácticas y están satisfechos con las estrategias aplicadas, resalta las teleconsultas como un medio de llegar más a los usuarios e identificar caso directo de la realidad, agradece a todos los docentes por la experiencia educadora motivacional.

La estudiante Sandra Majino Cruz informa que en el segundo año ya se ha concluido en la asignatura de Introducción a la Enfermería y falta el segundo grupo de Semiología, indica que hay un grupo de estudiantes becarios necesitan las notas para que puedan acceder a ese beneficio, por lo que solicita a los docentes una vez concluida las prácticas inserten las notas en el sistema.

La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, informa que se culminó el desarrollo de las actividades lectivas y en esta semana se viene actualizando los documentos para hacer entrega a las nuevas comisiones.

La Dra. Enit Villar Carbajal, informa que hay una asignatura pendiente de desarrollar las prácticas de Enfermería Básica a cargo de la Mg Judith Galarza Silva.

El Dr. Holger Aranciaga Campos, menciona que la reprogramación se hizo en base a lo informado por la Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo, ex Directora de Departamento Académico y que la Mg. Judith Galarza Silva no informó sobre dicha práctica.

La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo informa que la docente e mención no desarrolló prácticas en el semestre I y II 2020.

1. Se socializa el Proveído N° 0078-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite el Oficio N° 002-2021-UNHEVAL-ESJF, presentado por el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, responsable de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, quien remite los informes de responsabilidad social correspondiente al II semestre 2020, titulados:

- Fortaleciendo el autocuidado físico frente al COVID-19 en familiares de los alumnos del 2° año de la Facultad de Enfermería UNHEVAL 2020
- Prevención de la ansiedad frente al COVID-19 en el Departamento de Huánuco
- Promoviendo el uso del buen tiempo libre en los adultos mayores con la agricultura familiar urbana desde el aislamiento social frente a la pandemia - 2020 II SEM.
- Salud Escolar en Tiempos de COVID 19, Centro Educativo Aplicación UNHEVAL 2020

Queda en acuerdo emitir resolución de aprobación de los informes de responsabilidad social del semestre 2020 II.

2. Se socializa el Proveído N° 0086-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite el Oficio N° 003-2021-UNHEVAL-ESJF, presentado por el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, responsable de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, quien adjunta el proyecto de responsabilidad social del primer año, correspondiente al II semestre 2020, titulado "Uso de plantas medicinales para prevenir el COVID-19, en familias de estudiantes del primer año de enfermería 2021".

Queda en acuerdo emitir resolución de la aprobación del proyecto de responsabilidad social del primer año, semestre 2020 II.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

3. Proveído N° 077-2021, se socializa el Oficio N° 020-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la propuesta de distribución de carga académica de los docentes nombrados y el requerimiento de contrato de jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas del semestre I y semestre II 2021, de la Facultad de Enfermería.

Los miembros de Consejo de Facultad realizan la revisión correspondiente, ante lo cual el Mg Ennis Jaramillo Falcón manifiesta que hoy en la mañana le llamó la Mg Judith Galarza Silva quien le ha solicitado trasladar su pedido de desarrollar la asignatura de Gerencia y Gestión en Enfermería I y que la asignatura de Enfermería en Atención a la Mujer sea asumido por el Mg Ennis Jaramillo Falcón. Se emite a consulta ante el Dr. Holger Aranciaga Campos quien manifiesta que la carga académica es producto de la reunión con los docentes y fue la misma docente quien solicitó llevar esa asignatura ya asignada, sin embargo si los miembros de Consejo de Facultad autorizan el cambio de asignaturas y docentes responsables se podría realizar el cambio.

Luego de la revisión y modificaciones correspondientes se autoriza la aprobación de la propuesta de la carga académica de los docentes nombrados de la Facultad de Enfermería, para el desarrollo de las asignaturas del semestre I y semestre II 2021. Queda en acuerdo emitir resolución de la aprobación de la propuesta del requerimiento de contratos de jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas del semestre I y semestre II 2021 la Facultad de Enfermería.

4. Se socializa el Oficio N° 027-2021-UNHEVAL-D-FENF, presentado por la Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que remite la propuesta de conformación de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería, para el año 2021.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que dicha propuesta ha sido elaborado teniendo en cuenta la reunión con los docentes, en el cual fue consultado y aprobado. El Dr. Holger Aranciaga Campos sugiere que se modifique el formato del contenido para evitar confusión de responsabilidades, lo cual es avalado por el Dr. Abner Fonseca Livias.

EL Mg. Ennis Jaramillo Falcón solicita incorporarse en la comisión de Tutoría y Consejería, lo cual es apoyado por los demás miembros de Consejo de Facultad.

La Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo solicita se incorpore a la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios como parte de la Comisión de Grados y Títulos, en base a la reunión sostenida con los docentes, siendo apoyado por los demás miembros de Consejo de Facultad.

Luego de la revisión y modificaciones correspondientes, Queda en acuerdo emitir resolución de la conformación de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el año académico 2021.

5. Se socializa el proveído 079-2021 de la Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite el Oficio N° 08- DOC.MILLdeT.ENF-UNHEVAL-2021, presentado por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Calidad y Acreditación, mediante el cual remite el informe de avance CMC 2020 de la carrera profesional de enfermería, con el siguiente detalle:



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

- |  |      |
|--|------|
| • Decanatura, Planificación y Presupuesto                            | 67%  |
| • Comisión de infraestructura y equipamiento                         | 50%  |
| • Director de Departamento Académico                                 | 100% |
| • Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo          | 100% |
| • Director de Unidad de Investigación Y Comisión de Grados y Títulos | 100% |
| • Comisión de Seguimiento de egresado                                | 100% |

• Director de Responsabilidad Social, Responsable de la Comisión De Bienestar 50%  
El Dr. Abner Fonseca Livias informa que el CMC Decanato no llega al 100% por la escasa información encontrada al mes de setiembre que asumió el cargo de Decano y no se pudo acceder a todas la fuentes de verificación solicitada, adicional que por el trabajo remoto es difícil, conseguir los datos.

Luego de la revisión correspondiente, se aprueba el informe de avance de cumplimiento de los Círculos de Mejora Continua - CMC de la carrera profesional de enfermería, correspondiente al año 2020.

6. Se socializa proveído 080-2021 de la Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite el Oficio N° 001 -2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, presentado por la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de asignación de docentes tutores del 1ro al 5to año de la facultad de enfermería, para el año académico 2021.

Luego de la revisión correspondiente, se aprueba la designación de Docentes Tutores para los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, correspondiente al año académico 2021

7. La Dra. Enit Villar Carbajal informa que la Dra. María Villavivencio Guardia remite el Oficio N° 062-MVG-DF-ENF, donde informa que por el problema de la pandemia por ser persona de riesgo y asuntos familiares, no puede ir a solicitar a la entidad bancaria Scotiabank el balance de ingresos y egresos del Fondo Rotatorio de la Facultad de Enfermería, y que una vez que sea posible lo hará para remitir el informe correspondiente.

**PEDIDOS:**

La estudiante Lesly Cristobal Venegas, consulta sobre el desarrollo de las prácticas de Internado y Externado pendiente, ante lo cual la Dra. Enit Villar Carbajal indica que se está gestionando y en el mes de mayo de 2021 se iniciará las prácticas, lo cual será coordinado e informado por la Dra Irene Deza y Falcón. La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo manifiesta que la Dra. Claudia Ugarte Taboada, viceministra de Salud Pública, remitió un oficio con las indicaciones para el desarrollo de las prácticas finales de pre grado, lo cual fue remitido de ASPEFEEN a las autoridades de las carreras profesionales de enfermería. La Dra. Enit Villar Carbajal indica que recién recibió el documento y será revisado junto con la Dra. Irene Deza y Falcón, además que viene gestionando para que puedan iniciar las prácticas el Internado y Externado y una vez que cuenten con información sólida convocará a reunión a los estudiantes para dar a conocer los alcances.

Dra. Violeta Rojas Bravo informa que en el sistema de Gestión Docente no figura las horas de prácticas, por lo que sale el total con pocas horas de carga lectiva y no lectiva, por lo que solicita coordinar con la Oficina de Asuntos Académicos para regularizar dicha asignación horaria. La Dra. Enit Villar Carbajal informa que también el mismo problema se presenta en carga horaria.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo informa que en la asignación de carga académica se ha enviado completo las horas teóricas y prácticas e incluso conversó con el Ingeniero Paolo a quien le explicó que deben de subir en el sistema todas las horas asignadas (incluidas de prácticas), pero al parecer el problema es a nivel del sistema, debido a las rotaciones de alumnos en las prácticas. Recalca que sería bueno que nuevamente se realice la gestión para evitar el mismo problema para los semestres que van a iniciar.

El Dr. Holger Aranciaga Campos indica que conversó con el Ingeniero Paolo y recibió como respuesta que el sistema está configurado para la asignación de estudiantes del semestre en general, lo mismo pasa en el sistema de tutoría de la Universidad donde no se puede consignar información, por ende el problema es de la configuración del sistema. En el caso del sistema de gestión docente ya coordinó con la psicóloga Patricia Ponce, del área de psicopedagogía quien le indicó que converse con los ingenieros, no teniendo respuesta. Sugiere que se debe conversar con la Directora de Asuntos Académicos para que se mejore el sistema en general de la Universidad.

La Dra. Juvita Soto Hilario solicita la reunión con Asuntos Académicos y la Oficina de Licenciamiento sobre el ciclo de nivelación, lo cual es avalado por el Dr. Abner Fonseca Livias manifestando que hay un grupo de colegas que han confiado en nuestra universidad, considerando los documentos corregidos. La Dra. Enit Villar Carbajal indica que continúa todavía en reuniones en base a los documentos que le llegan sobre el asunto y el Dr. Sebastián Campos no responde a sus llamadas por lo cual está pendiente, así mismo está coordinando con la Dra. María Luz Ortiz Cruz, pero no tiene respuesta por la carga administrativa que viene presentando. El Dr. Abner Fonseca Livias recalca la importancia del tema porque está dilatando el tiempo y eso está perjudicando a los estudiantes. La Dra. Juvita Soto Hilario indica que ya envió nuevamente los documentos actualizados y solicita que se lleve a cabo la reunión con el responsable de Licenciamiento, en todo caso se solicite el documento donde indique no es permitido el desarrollo del ciclo de nivelación para los traslados externos. Queda pendiente la reunión con los representantes de la universidad para tratar el tema en cuestión.

EL Dr. Holger Aranciaga Campos solicita que si hubiese alguna comisión que tiene pendiente actividades a desarrollar en el mes de febrero, comunique oportunamente para solicitar la suspensión. La Dra Violeta Rojas Bravo indica que sí es necesario que los docentes hagan uso de vacaciones y personalmente solicita hacer uso de sus vacaciones en el mes de febrero. La Dra. Maruja Manzano Tarazona indica que a los docentes que se les va suspender las vacaciones deben ser sustentados y en base a un plan de trabajo.

La estudiante Gabriela solicita que los docentes regularicen las notas de parcial 1 y parcial 2, el Dr. Holger Aranciaga Campos informa que las notas no salen si no se autorizan la impresión de las actas y posiblemente sea por esa causa, coordinó con la Dra. María Luz Ortiz Cruz para que se imprima las actas y los estudiantes pueda visualizar las notas de los cursos culminados.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Sin más pedidos o temas que tratar la Dra. Enit Villar Carbajal culmina la sesión a las 13:50 horas

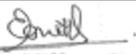


UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO



FACULTAD DE ENFERMERIA

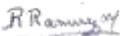
CONSEJO DE FACULTAD

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 03</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 11 de FEBRERO de 2021	<b>Hora:</b> 9:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día jueves 11 de febrero del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal Decana, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Fonseca Livias, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dra. Violeta Rojas Bravo, Dra. Juvita Soto Hilario, Dr. Holger Aranciaga Campos y Mg. Ennis Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Est. Lesly Cristobal Venegas, Est. Romina Juipa Romero y Est. Gabriela Sanchez Olivas y Est. Sandra Majino Cruz, así con la presencia de la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. <b>Ausente:</b> Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo (reunión con Vicerrector Académico).	
<b>CONSTATAción DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de doce (12) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informes de actividades de tutoría del año académico 2020</li><li>2. Directiva Curricular Excepcional de la Escuela Profesional de Enfermería 2021</li><li>3. Plan de Trabajo de la Comisión Currícula y Homologación 2021</li><li>4. Requerimiento de contrato de recursos humanos para la atención en los laboratorios especializados de la Facultad de Enfermería</li><li>5. Informe sobre petición de la Dra. María Villavicencio Guardia, referente a la incorporación del curso de Bioestadística en la carga académica II Semestre de la recurrente.</li><li>6. Designación de Directora de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco</li><li>7. Designación de coordinadores de las segundas especialidades profesionales de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco</li><li>8. Plan de Trabajo para la modalidad virtual del año académico 2021, de los programas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de acuerdo a la adaptación de la educación no presencial</li><li>9. Planes de trabajo para el inicio de las clases 2021, presentado por los coordinadores de las Segundas Especialidades Profesionales que oferta la Facultad de Enfermería</li></ol>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

10. Propuesta de docentes para desarrollo de clases en Segundas especialidades 2021

11. Informe ejecutivo y presupuesto de ingresos y egresos de los programas de segundas especialidades de enfermería

1. Se socializa el Proveído Virtual N°116/2021-UNHEVAL-D-ENF, donde adjunta los Oficio N° 001 y 002-COM. TUT -FENF-UNHEVAL-2021, de la Dra. Violeta Rojas Bravo, Presidente de la Comisión de Tutoría y Consejería de Enfermería, quien remite los informes de actividades de tutoría del segundo, tercer, cuarto y quinto año, correspondiente al año académico 2020.

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que la Dra. Violeta Rojas Bravo ha presentado el informe de los docentes tutores del segundo al cuarto año, a lo que la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes complementa que también está incluido el informe de la tutoría del quinto año.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita la palabra y hace de conocimiento que los docentes tutores del primer año no han presentado el informe porque el grupo en mención sigue desarrollando las clases hasta fines del mes de febrero, lo que informó a la Dra. Violeta Rojas Bravo y consulta cómo sería el caso para presentar el informe de los docentes tutores del primer año. La Dra. Enit Villar Carbajal menciona que no hay inconvenientes que pueden presentar su informe al finalizar el semestre académico del primer año.

Queda en acuerdo emitir resolución de aprobación de los informes de los docentes tutores del segundo al quinto año de estudios, así como el reconocimiento y felicitación por la labor desarrollada.

2. Se socializa el Proveído Virtual N°118/2021-UNHEVAL-D-FENF, donde se pone a consideración el Oficio N° 004 -2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien remite la propuesta de Directiva Curricular Excepcional N° 001-2021-Escuela Profesional de Enfermería 2021.

La Dra. Enit Villar Carbajal, informa que los estudiantes están presentando sus solicitudes para trámites de matrícula, exámenes de subsanación entre otros y no se cuenta con directiva de convalidación de 2020, por lo que han elaborado la directiva curricular para casos excepcionales, el mismo que debe ser aprobado por Consejo de Facultad para ser ratificado por los órganos correspondientes, además que ya se cuenta con el cronograma del año académico de 2021. Por lo que recalca que es urgente contar con este documento aprobado.

El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta este documento es muy necesario para atender aquellos vacíos de matrícula e inscripción de curso, dado que en el mes de setiembre para la inscripción de cursos del semestre 2020 II los estudiantes solicitaban la cursos dirigidos o subsanación y no se contaba con este documento para atender sus pedidos. Sugiere que elabore otro documento para aquellos que solicitan la reincorporación de muchos años atrás.

La Dra. Enit Villar Carbajal indica que según el documento legal está permitido la reincorporación hasta un máximo de 3 años que el estudiante ha dejado de estudiar.

Queda en acuerdo emitir resolución de aprobación de la Directiva Curricular Excepcional N° 001-2021-Escuela Profesional de Enfermería 2021

3. Se socializa el Proveído Virtual N°119/2021-UNHEVAL-D-FENF, donde se pone a consideración el Oficio N° 001 -2021-UNHEVAL-DEP-FENF, de la Dra. Nancy



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Veramendi Villavicencios, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien remite el Plan de Trabajo de la Comisión de Currícula y Homologación 2021. La Dra. Enit Villar Carbajal, informa que ya se ha iniciado las actividades de la Comisión de Currícula y Homologación, manifestando que las reuniones serán en fechas específicas y se les invitará a participar, dado que todos los docentes debemos asumir el compromiso a favor de nuestra Facultad.

La Dra. Violeta Rojas Bravo manifiesta que todos debemos estar comprometidos y se debe pensar en alguna amonestación a los docentes que no participan en las reuniones o que no aportan en nuestra Facultad.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que va a ver un documento de evaluación para considerar la participación de los docentes, lo que va a coordinar con las otras autoridades de la Facultad. Recalca que se solicitó el permiso para el equipo de trabajo por el mes de febrero, va a coordinar con recursos humanos para presentar un informe general sobre la participación de los docentes, Referente a los docentes que no participan o no aportan se verá quizá con el Comité de Ética. Queda en acuerdo emitir resolución de aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Currícula y Homologación 2021

4. Se socializa el Proveído Virtual N° 121/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio Virtual N° 029-DDA/UNHEVAL/FENF-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director Académico de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la contratación de personal para los laboratorios de la Facultad de Enfermería, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	TIEMPO	PERFIL
1.	Ingeniero o técnico en sistemas	Tiempo completo 40 hrs	Manejo de equipos de simuladores y los softwares de los mismos
2.	Licenciada en enfermería para la atención en los laboratorios	JPTC 40 hrs	Manejo de los simuladores

**El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que el día 08.FEB.2021 tuvo reunión con el Vicerrector Académico y la Directora de Asuntos Académicos para tratar la aprobación de la carga académica 2021, así como los aspectos académicos pendientes como el caso de los estudiantes que están a la espera de inicio del Internado Externado y la Dra Enit Villar Carbajal manifestó que son más de 80 estudiantes y en un inicio se requería un supervisor por cada 5 estudiantes para el ámbito hospitalario de Lima y en Huánuco uno por servicio, sin embargo las prácticas ahora se van a desarrollar en los establecimientos de salud de primer nivel y no se tiene con certeza para calcular el número de supervisores, en ese sentido la Directora de Asuntos Académicos se comprometió a consultar con la Oficina de Planificación, además se ve la necesidad de contar con personal permanente que tenga operativo los equipos de simulación, para ello se necesita un técnico o ingeniero en sistemas que conozca el Manejo de equipos de simuladores y los softwares de los mismos y también con una enfermera con el perfil de manejo de los simuladores, ambos**



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

**a tiempo completos para que exista secuencia en la atención de los docentes según lo requieran, es todo lo que puede informar.**

La Dra. Enit Villar Carbajal complementa indicando que ha solicitado la dotación de más equipos de simulación para implementar los laboratorios ante la Oficina de Licenciamiento y está a la espera de la respuesta es por ello que se requiere de personal que se responsabilice de los laboratorios.

Queda en acuerdo emitir resolución de aprobación de requerimiento de contrato de dos recursos humanos según el perfil indicado por el Director de Departamento Académico, para la atención en los laboratorios especializados de la facultad de enfermería, en el año académico 2021.

5. Se pone en conocimiento el Proveído Virtual N° 129/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio Virtual N° 033-DDA/UNHEVAL/FENF-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director Académico de la Facultad de Enfermería, mediante pone en conocimiento la petición de la Dra. María Villavicencio Guardia sobre incorporación de la asignatura de Bioestadística además del curso de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica en el II Semestre-2021.

El Dr. Holger Aranciaga Campos quien manifiesta que la Dra. María Villavicencio Guardia ha presentado un documento a la Decanatura siendo derivado a la Dirección de Departamento Académico el día de ayer, a lo cual ha dado respuesta a dicho documento. Recalca que la carga académica semestres I y II del año académico 2021 ha sido elaborado y socializado en reunión de docentes, previa consulta personal a cada docente mediante oficio o llamada telefónica casi en un 99% tuvo respuesta, para luego ser remitido a Consejo de Facultad para su aprobación correspondiente. Respecto al semestre 2021 I no se presenta inconveniente, sin embargo en el II semestre en años anteriores la Dra. María Villavicencio Guardia viene desarrollando las asignaturas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica y de Bioestadística, haciendo el análisis para el presente año en el semestre II hay menor cantidad de asignaturas para distribuir a nivel de los docentes, específicamente faltaba una asignatura para la Mg Tania Fernández Ginés, por lo que en razón a ello, a la Dra. María Villavicencio Guardia docente RENACYT, se le remite un oficio por petición del Vicerrector Académico donde se solicita su colaboración con el dictado de uno o dos cursos, siempre en cuando quedara asignaturas sin docentes para desarrollarlas. Recalca que en el II semestre falta asignaturas para los docentes, teniendo como antecedente que la Mg. Tania Fernandez Ginés dictó el curso de Bioestadística, conversa con la Dra. María Villavicencio Guardia para la asignación de la asignatura de Bioestadística a la Mg. Tania Fernandez Ginés, ante lo cual responde que desea desarrollar sus dos asignaturas, explicándole nuevamente que no hay más asignaturas para asignar a la docente y si hubiese otra asignatura disponible para la profesora Tania Fernández Ginés se le asignaría nuevamente la asignatura de Bioestadística, quedando en acuerdo. Posteriormente la Dra. María Villavicencio Guardia le pide llevar sus dos cursos, manifestando por qué a los otros docentes RENACYT sí le han asignado dos cursos y a ella sólo uno. Nuevamente el Dr. Holger Aranciaga Campos le recalca que la carga académica ha sido socializado y modificado en reunión de docentes, donde a pesar de haber solicitado permiso por asuntos familiares su participación era importante. Recalca que en la reunión de los docentes no había asignatura disponible para la Mg Tania Fernandez Gines. En razón a ello, la Dra. María Villavicencio Guardia remite un documento ante



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Decanatura adjuntando los oficios antes mencionados y la carga académica con la resolución de aprobación solicitando se le asigne la asignatura de Bioestadística en el II semestre. El Dr. Holger Aranciaga Campos pone en consideración que los docentes deben hacer su pedido en su debido momento y no después de haberse aprobado mediante resolución los acuerdos.

Se socializa el documento del informe del Dr. Holger Aranciaga Campos indicando que lo presentó ante la Decana y luego del acuerdo que se llegue en esta sesión, se dará respuesta a la interesada.

La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes secretaria de Consejo de Facultad da a conocer que todas las resoluciones emitidas por el Consejo de Facultad se han remitido a todos los docentes en sus correos institucionales, incluido de la carga académica 2021 I y 2021 II.

La Decana menciona que aún no ha conversado con la Dra. María Villavicencio Guardia y recalca la importancia de la participación en las reuniones.

El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta que ahora no se puede modificar la asignación de cursos sin embargo si hay asignaturas electivos ahí habría oportunidad de modificar, amerita en el mes de marzo o abril para identificar los cursos que se van a aperturar y se le pueda dar solución al pedido de la Dra. María Villavicencio Guardia.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que debería quedar pendiente para dar una solución sin perjudicar a otro docente.

La Dra. Violeta Rojas Bravo manifiesta que esto sucede porque los docentes no asisten las reuniones sugiere que a partir de ahora en las reuniones se verifiquen la asistencia. Concuere da con el Dr. Abner Fonseca Livias, que se debería elaborar un documento donde se consigne que posteriormente si hay un curso electivo según se inscriban los estudiantes se le asignará a su carga, respetando el acuerdo dado en la sesión de docentes, como es la aprobación de la carga académica. En base a ello solicita que se comprometa a todos los docentes a participar de las reuniones y caso no pueda justifique su inasistencia, respetando los acuerdos a los que se llegue.

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita apoya la idea de la Dra. Violeta Rojas Bravo y sugiere que las autoridades deben plantear una Directiva donde indique que los acuerdos que se tomen en reunión de docentes, se respeten, a pesar de no haber asistido por razones justificadas no deben reclamar ni cuestionar los acuerdos, más aún después de tiempo.

El Dr. Holger Aranciaga Campos, menciona que en el Reglamento y las normas dice que se debe sensibilizar, socializar y aprobado en reunión de docentes para ser elevado a Consejo de Facultad, recalca que los pedidos deben ser en tiempo oportuno, actualmente ya todos los docentes conocen las asignaturas que van a dictar, en el caso específico de la Mg Tania Fernández Gines ya debe estar preparando su material de trabajo, no ve por conveniente las sugerencias que dan los otros miembros que le antecedieron que en el mes de marzo si hay un curso electivo se le dé a la profesora Tania Fernandez Ginés, opina que todos merecen respeto y éste comienza respetando los acuerdos, pensando en los docentes que podrían ser afectados por el tiempo que brindan para prepararse.

La Dra. Violeta Rojas Bravo, aclara que su pedido está enfocado que sí hay un curso electivo disponible sea para la Dra. María Villavicencio Guardia, puesto que la Mg Tania Fernández Ginés merece respeto por habersele asignado ya el curso.

El Dr. Holger Aranciaga Campos agradece por la aclaración y solicita que se



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

puntualice en el documento "si hubiese una asignatura disponible se le debe asignar a la Dra. María Villavicencio Guardia".

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita la palabra, aclara que intervino en el sentido que el Dr. Holger Aranciaga Campos había informado que ya había conversado con ella y había aceptado su propuesta, eso es lo que está apoyando, no plantea otra cosa.

La Dra. Enit Villar Carbajal solicita que se puntualice los acuerdos.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita la opinión de todos los consejeros presentes.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón, agradece la oportunidad de emitir su opinión y manifiesta su conformidad por la expresión de respeto al docente auxiliar, porque a veces somos los últimos considerados, considera que a veces el asignar un curso priorizando a un docente principal es un como un atropello, falta de ética. En esta oportunidad está conforme porque a partir de esto se genera una base sobre el respeto de los acuerdos tomados en reunión de docentes, lo cual no debería cambiarse. En general si un docente no asiste a las reuniones convocadas se le debería aplicar las normas de control de asistencia.

La Dra. Juvita Soto Hilario opina que las reuniones de asignación de carga académica se realizan justamente para que no haya estos inconvenientes y el Jefe de Departamento Académico ha cumplido con la norma, por lo que piensa que se debe cumplir el acuerdo. Se tiene en cuenta que el docente principal debe elegir primero y luego los demás por orden de prelación, en algunos casos se vulnera su derecho en el sentido que los docentes ya se preparan para desarrollar la asignatura y opina que se debe respetar el acuerdo de la reunión docente

La Dra. Maruja Manzano Tarazona recalca que la norma es clara, que primero son los docentes principales para la asignación de la carga académica, lo que no apoya es la forma de proceder de la Dra. María Villavicencios Guardia que habiendo llegado previamente a un acuerdo con el Jefe de Departamento Académico pida se modifique su carga académica.

La Dra. Enit Villar Carbajal agradece la participación de los consejero y pide que para las próximas reuniones enfatizar que la asistencia es obligatoria, puntualizar que los acuerdos que se lleguen en la reunión se respeten, para evitar se generen este tipo de situaciones.

El Mg. Ennis Jaramillo Falcón sugiere que los estudiantes también deben emitir su opinión sobre el tema, resaltando la importancia de su presencia en el Consejo de Facultad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos recalca que las señoritas estudiantes tienen voz y voto, por lo que deben emitir su opinión.

La estudiante Lesly Cristobal Venegas manifiesta que si ya en la reunión de docentes se llegó a un acuerdo de la carga académica se debe respetar ese acuerdo, no debería darse lugar a cambiar el acuerdo porque genera incomodidad a los docentes.

La estudiante Romina Juipa Romero manifiesta que está de acuerdo con la decisión de los demás miembros consejeros, a pesar de que la Dra. María Villavicencio Guardia ha solicitado permiso, debería respetar los acuerdos llegados en la reunión de docentes.

La estudiante Sandra Majino Cruz apoya que la docente Mg. Tania Fernandez Ginés debe quedarse con la asignatura que ya le asignaron.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La estudiante Gabriela Sanchez Olivas concuerda con la opinión de que es importante la participación de los docentes en las reuniones para emitir su opinión de manera oportuna y se debe respetar los acuerdos tomados.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita se emita la conclusión de todas las opiniones emitidas por los miembros consejeros un acuerdo, solicita se lea la conclusión y sugiere la modificación de la misma, siguiente: Se acuerda por unanimidad se respete la distribución de la carga académica revisado y aprobado previamente en reunión de docentes y refrendado mediante resolución por el Consejo de Facultad, consignando que, si hubiese curso electivo disponible a la Dra. María Villavicencio Guardia como parte de su carga académica.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega solicita la palabra y manifiesta que se abstiene de emitir su voto por haber tenido problemas para ingresar a la sesión programada y no tener conocimiento sobre el tema tratado. El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita a la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes leer el informe para conocimiento de la Mg Luzvelia Alvarez Ortega, a lo cual la docente en mención indica que se debe seguir con la reunión y consignar su abstención de voto por lo indicado previamente.

Se modifica la redacción del acuerdo, quedando lo siguiente:

Se acuerda por opinión de la mayoría de los miembros consejeros, respetar la distribución de la carga académica revisado y aprobado previamente por los docentes en reunión y refrendando mediante Resolución N° 017-2021-UNHEVAL-CF-ENF, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de enero de 2021, consignando si hubiese disponible cursos electivos se le consultará a la Dra María Villavicencios Guardia si lo puede asumir como parte de su carga académica.

Queda en acuerdo se emita el oficio dirigido al Dr. Holger Aranciaga Campos para que lo remita a la Dra. María Villavicencio Guardia.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón comunica que sólo le llegó la Resolución de la Carga Académica sin las tablas adjuntas, ante lo cual solicita se le remita el documento completo.

La Dra. Enit Villar Carbajal indica que a partir de ahora todo documento para conocimiento de los docentes se les hará llegar a través del despacho del Director de Departamento Académico, mediante el correo institucional, dando viabilidad al sistema de información y comunicación de la Universidad, la misma indicación también va para los estudiantes que deben hacer uso de su correo institucional.

6. Se socializa el Proveído Virtual N° 134/2021-UNHEVAL-D-ENF, donde se adjunta el Oficio N° 0047-2021-UNHEVAL-D-FENF., presentado por la Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, quien propone a la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona como Directora de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

La Dra. Enit Villar Carbajal menciona que ya viene trabajando de manera conjunta con la Dra. Marina Llanos de Tarazona sobre la gestión de las segundas especialidades profesionales.

El Dr. Holger Aranciaga Campos consulta si la Directora de Centro de Producción y Servicios Académicos recibe alguna remuneración, pone en consideración de Consejo de Facultad que la Dra. Marina Llanos de Tarazona es Coordinadora Académica del Centro Pre Universitario.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que conversó con la Dra. Marina Llanos de Tarazona y le pidió su apoyo en la Dirección sin el pago correspondiente, lo cual fue aceptado por la docente mostrando su compromiso para la Facultad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos consulta si ha presentado algún documento sobre la renuncia al pago correspondiente, a lo que la Dra. Enit Villar Carbajal, indica que no es necesario y recalca que es a propuesta de Decanatura, no es necesario la presentación de documento porque como Decana presenta el informe para los pagos correspondientes, ya coordinó previamente.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta su abstención de aprobación a la designación de la Directora de la Unidad de Producción y Servicios de la Facultad, por lo manifestado previamente.

El Dr. Abner Fonseca Livias apoya lo manifestado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, porque es sabido que si la persona asume dos funciones en un mismo momento solo puede cobrar por la cantidad más alta, sin embargo se viene cuestionando el dictado de asignaturas en la especialidad por los coordinadores de las segundas especialidades, por lo que también manifiesta su abstención, no existiendo una base legal que impida el dictado de cursos por parte de los coordinadores y se estaría dando la misma situación de la propuesta de designación de la Dirección de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que la docente tiene la responsabilidad de lunes a viernes en el CEPREVAL y la función de la Dirección lo asume los sábados y domingos, incluso al inicio indicaban que no debe haber una directora porque las segundas especialidades dependerían del Consejo de Facultad, referente al dictado de cursos siendo coordinador se podría dar si existe una base legal y al no tener esa parte legal no es procedente, incluso cuando fue coordinadora consultó a nivel de Licenciamiento y le indicó que no está permitido.

El Dr. Abner Fonseca Livias enfatiza que muy por el contrario, para no permitir el dictado de cursos por parte de los coordinadores debería existir un fundamento legal para sustentarlo, que siendo Decano consultó al Dr. Marco Villavicencio teniendo como respuesta que sí se puede dictar la asignatura siempre en cuando no emita su informe para pago del mismo periodo por la coordinación de la especialidad, sería adecuado se consulte sobre la documentación que impida desarrollar dicha actividad.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón sugiere que la Dra. Marina Llanos Melgarejo presente un documento como Declaración Jurada donde indique que no solicitará pago por el cargo de Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos. Referente al dictado de curso consultó en Asesoría Legal y le indicó que se podría aceptar la función docente sin descuidar la función administrativa del cargo asumido previamente, evitar el "vacío funcional".

La Dra. Enit Villar Carbajal menciona que ella misma va a apoyar en la gestión y solicita se apruebe su propuesta como Decana.

La Dra. Maruja Manzano Tarazona manifiesta su preocupación, porque es como si en la facultad no habría docentes que pueden asumir el cargo de Directora de Unidad de Producción y Servicios Académicos. No le parece legal que un docente asuma dos direcciones, se debería dar oportunidad a otro docente, ya que todos tenemos la capacidad de aprender y gestionar los cargos.

La Dra. Juvita Soto Hilario emite a consulta referente a la programación de docentes que previamente se había coordinado y ahora debe ser revisado y actualizado, teniendo en cuenta que si no es permitido el desarrollo de asignaturas de segunda especialidad por los coordinadores. Además, aclara que



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

no renunció a la Dirección de Unidad de Producción y Servicios Académicos, sino que culminó su periodo propuesto por la gestión del Dr. Abner Fonseca Livias, sino que decidió solo quedar en la Dirección de Posgrado, para dar oportunidad a otros colegas.

El Dr. Holger Aranciaga Campos aclara que no se está cuestionando su propuesta, sino que se observa en la coyuntura de las normas técnicas de la institución. Recalca lo manifestado por el Mg Ennis Jaramillo Falcón, si no existe incompatibilidad funcional, la Dra. Marina debe presentar su documento de renuncia a la remuneración por el cargo que se le designa.

La Dra. Enit Villar Carbajal recalca que todas las propuestas son previamente consultadas a los docentes, se respeta la decisión de los docentes. Menciona que va a solicitar a la Dra, Marina Llanos de Tarazona que presente el documento de renuncia de pago por Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón manifiesta que aún no se ha aprobado la designación por la Dra. Marina Llanos de Tarazona y se debería respetar la opinión de los miembros consejeros.

La Dra Juvita Soto Hilario manifiesta que no se abstiene de aprobar la designación de la Directora de Unidad de Producción y Servicios Académicos, sólo aclaró que no que renunció al cargo de Directora de Unidad de Producción y Servicios Académicos, sino que culminó su periodo de designación.

La Dra. Violeta Rojas Bravo aprueba la propuesta y solicita que la Docente presente la declaración Jurada de no percibir pago como Directora de Unidad de Producción y Servicios Académicos, lo cual es avalado por la Dra. Juvita

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega solicita la palabra y manifiesta que ya fue aclarado por la Dra. Enit Villar Carbajal la situación de la Dra. Marina Llanos de Tarazona y apoya la propuesta de designación en el cargo de Directora de Unidad de Producción y Servicios Académicos. Recalca que en la votación si se aprueba debe ser sin condiciones ya que indicó que se va a regularizar.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que en la socialización del asunto y el análisis respectivo, se puso en consideración la incompatibilidad de funciones, no existe renuncia expresa de no percibir remuneración por el cargo.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega pide se emita el voto indicando sólo si se aprueba o no se aprueba.

Considerando que se va a regularizar los documentos antes manifestados se emite a votación.

Se emite nuevamente a votación y se aprueba por unanimidad, la designación de la Dra. Marina Llanos de Tarazona en el cargo de Directora de Unidad de Producción y Servicios Académicos, con el compromiso que la Decana solicite la regularización de la Declaración Jurada de la Dra. Marina Llanos de Tarazona de no percibir remuneración económica por la Dirección de Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería.

7. Se socializa el Proveído Virtual N° 132/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 005-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual propone a la Dra. Irene Deza y Falcón como coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres ingresantes 2020-II grupo 1 y a la Dra. Eudonia Isabel



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Alvarado Ortega como coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico ingresantes 2020-II.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que la Mg Judith Galarza Silva actualmente se encuentra como Directora de PROCATP al igual que la Mg Mida Aguirre Cano que se encuentra en la Unidad de Admisión, por lo que se necesita la designación de nuevos coordinadores.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón indica que en el documento no figura la propuesta de la Segunda Especialidad de Pediatría, sino de Emergencias y Desastres y Centro Quirúrgico, lo que es avalado por los miembros de Consejo de Facultad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos consulta sobre la disponibilidad de tiempo de la Dra. Eudonia Alvarado Ortega para asumir el cargo, por estar "saturada" con su trabajo en el hospital por este tiempo de la pandemia y en varias oportunidades no pudo asistir a las reuniones, tampoco a las tutorías programadas, recalando que no es en contra de la docente, sino por la disponibilidad de tiempo, además sugiere que se debe considerar a los docentes a tiempo completo para proponerles la coordinación, por la mayor disponibilidad de tiempo como es el caso del Mg Victor Flores Ayala que es docente a tiempo completo.

La Dra. Enit Villar Carbajal, menciona que el Mg Victor Flores Ayala está propuesto para la especialidad de Pediatría, pero no responde a su llamado, además que ya conversó directamente con la Dra. Eudonia Alvarado Ortega y se comprometió a cumplir con la tarea asignada, además que ya fue coordinadora anteriormente y no tuvo inconvenientes

Se emite a votación quedando aprobado la designación de la Dra. Eudonia Alvarado Ortega como coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico ingresantes 2020-II.

La Dra. Juvita Soto Hilario solicita la palabra, manifiesta su conformidad de la aceptación de las docentes ante la propuesta de las coordinaciones, sin embargo recalca que en sesiones anteriores de Consejo de Facultad ante la solicitud de renuncia de la Mg Mida Aguirre Cano a la coordinación de la segunda especialidad profesional de Pediatría se le ha solicitado realizar la entrega de toda la documentación, porque tienen la información importante sobre aspectos económicos y su informe detallado para que entregue a la siguiente coordinadora, solicita se consigne en acta "Deben hacer entrega de toda la documentación a las nuevas coordinadoras, tanto de la parte económica y administrativa".

La Dra. Violeta Rojas Bravo indica que se debe solicitar a los coordinadores asumir con compromiso su función desde inicio a fin, con la finalidad de no dilatar el tiempo de estudios de los participantes, que los colegas que asumen la coordinación no vean sus beneficios personales, sino se enfoquen en una gestión de calidad.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que ahora se está trabajando de manera coordinada con los responsables de las especialidades, de acuerdo al Licenciamiento se viene trabajando con un plan de trabajo por especialidad, incluso las pensiones deben ser pagadas con anticipación, los coordinadores son responsables de asegurar el funcionamiento de la especialidad. Se debe trabajar de acuerdo a lo programado previa aprobación.

El Dr. Holger Aranciaga Campos recalca la importancia de analizar la situación de los docentes propuestos como coordinadores.

El Dr. Abner Fonseca Livias incide que se debería dar un aspecto legal para que los coordinadores puedan dictar cursos en otras especialidades. Recalando que lo ilegal es cobrar por las dos funciones en un mismo periodo, sin embargo sí es



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

posible realizar el dictado de curso siempre y cuando no se solicite el pago como coordinador por el periodo que dicta el curso.

La Dra Juvita Soto Hilario menciona que en el nuevo reglamento de segundas especialidades no está considerado este aspecto, sin embargo se debe dar oportunidad a todos los docentes de dictar alguna asignatura teniendo la aprobación y apoyo del Director de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.

La Dra. Violeta Rojas Bravo indica que los coordinadores tienen una asignación económica por el periodo de un año y no es justo que solicite permiso por un mes para dictar el curso, ya que una vez que culmine su coordinación pueden asumir el dictado de los cursos. No se debe descuidar la gestión de las especialidades.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que es cierto, que antes se asumió la coordinación con pago muy inferior a lo de ahora y se compromete a averiguar sobre el tema antes de emitir cualquier resolución para no estar modificando.

El Dr. Holger Aranciaga Campos incide que se debe actuar en base a normas establecidas, no sólo en consultas verbales que pierden validez por no estar plasmado.

Referente a la propuesta de la Dra. Irene Deza y Falcón como coordinadora, la Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que no tenía conocimiento que tiene asignado un curso pendiente.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que se puede aceptar la propuesta de la Dra. Irene Deza y Falcón como coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres ingresantes 2020-II grupo 1, siempre en cuando se tenga en cuenta su designación en la propuesta de docentes para la carga académica.

Luego de la consulta correspondiente, queda en acuerdo:

- Aprobar la designación de la Dra Eudonia Alvarado Ortega como coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Centro Quirúrgico ingresantes 2020-II.
- Queda pendiente la consulta a la Dra. Irene Deza y Falcón sobre la asignatura pendiente de culminar, para la emisión de la Resolución correspondiente.
- Solicitar a los coordinadores anteriores emitir el informe económico y administrativo sobre los trámites efectuados desde el inicio de su designación (proceso de matrícula, pensiones, otros) a la fecha.

8. Se socializa el Proveído Virtual N° 133/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 006-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo para la modalidad virtual del año académico 2021, de los programas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de acuerdo a la adaptación de la educación no presencial.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que ha sido elaborado en conjunto con la Dra Marina Llanos de Tarazona, la señora Hermelinda Rafaelo, con apoyo de la Dra Juvita Soto Hilario porque lo solicita la Oficina de Licenciamiento, para que se justifique el desarrollo de los cursos con prácticas, como se viene desarrollando a



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

nivel de pre grado y será evaluado previo sustento en el plan de trabajo por la Oficina de Licenciamiento.

El Dr. Abner Fonseca Livias consulta sobre el desarrollo de las prácticas de la segunda especialidad por cuanto nivel de pre grado se viene desarrollando pero tiene todavía limitaciones. Consulta si es permitido el desarrollo de las prácticas virtuales por la SUNEDU siendo ya de especialidad en un área específico, es importante considerar hasta qué punto es permitido. Referente al número de horas se debe aclarar si se considera horas académica o son horas reales (60 minutos)

El Dr. Holger Aranciaga Campos, manifiesta su preocupación dado que en el I semestre 2020 SUNEDU suspende las prácticas, aunque en el II semestre 2020 se retoma el desarrollo de las prácticas con algunas limitaciones como el tráfico de internet, teniendo en cuenta ello evaluar si va a ser posible el desarrollo de las prácticas. Aclara que está de acuerdo que se dicte los cursos teóricos, sin embargo preocupa la programación de las prácticas, entendiendo que a la fecha no se ha implementado los laboratorios para el desarrollo de las prácticas semipresenciales para el pre grado, cómo serían los cursos de especialidad.

La Dra. Juvita Soto Hilario incide que se debe consignar bien claro de las especialidades, especificando por grupos que se vienen desarrollando, porque va a ser necesario para el informe. Referente al desarrollo de las prácticas, desde el mes de enero, los estudiantes están ingresando al Hospital Carrión ya cuentan con autorización, pero no se sabe cómo será para el mes de abril, dado que algunas asignaturas podrían desarrollarse de manera virtual. Consigna como ejemplo al desarrollo de cursos de la especialidad de Obstetricia, recalca que se debe sustentar bien claro el desarrollo de sus prácticas virtuales, menciona que más depende más de la evaluación de la Oficina de Asuntos Académicos que de la Oficina de Licenciamiento.

La Dra. Violeta Rojas Bravo menciona que los alcances dados por los docentes son muy importantes, también que se debe tener en cuenta la normativa dada por la SUNEDU que sí da la opción de realizar las prácticas bajo directivas establecidas, sin embargo opina que los retos se asumen y plantea que los estudiantes de las especialidades trabajan en un establecimiento de salud, sugiere se avance todas las asignaturas que no ameriten la práctica intensiva, se podría desarrollar aquellas asignaturas también con prácticas que se pueden adaptar al sistema virtual y semipresencial, teniendo en cuenta que ya pasó tres meses que no se da continuidad a las clases, lo que puede debilitar el funcionamiento de las especialidades.

La Dra. Enit Villar Carbajal indica que el documento aprobado va a ser remitido a la Oficina de Licenciamiento y Asuntos Académicos para luego ser consultados ante SUNEDU, para su aprobación o negación, por lo que solicita la planificación de los cursos de acuerdo a las asignaturas y especialidad, es por ello que solicitó a cada coordinador remita el plan de trabajo. Referente al número de horas va a depender del plan de estudios de las especialidades. En un inicio se consignó solo las asignaturas netamente teórica, sin embargo ya se está culminando con esas asignaturas y sólo queda las asignaturas con prácticas.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón, menciona como coordinador de la especialidad ya ha remitido el plan de trabajo pero no se ha consignado el nombre de los docentes porque no es fácil que nos envíen los currículos además que en el caso de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Centro Quirúrgico sólo queda la asignatura de Taller de Tesis III, a lo que estaba coordinado para que el Dr.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Holger Aranciaga Campos pero por su pedido verbal se cambia la propuesta por la Dra Teresita Vela López, consulta si las asignaturas que son solo teóricas también ingresan a consulta de autorización para su desarrollo o ya lo pueden programar. El otro aspecto es que se ha solicitado la regularización de los documentos de admisión en físico hasta fines de este mes, sin embargo por la situación actual que estamos pasando no atienden en la Universidad y los estudiantes no pueden entregar sus documentos completos.

La Dra. Enit Villar Carbajal recalca que todas las actividades académicas se van a iniciar en el mes de abril, de acuerdo al cronograma de la Universidad, para evitar inconvenientes. La Oficina de Licenciamiento ha enviado un archivo en Excel que debe ser llenado por los coordinadores con los datos actualizados de los estudiantes. Los documentos deben ser presentados una vez que se autorice el trabajo presencial en la Universidad.

La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes informa que como coordinadores elaboraron un plan de trabajo que inicia desde el mes de marzo y con todas las asignaturas pendientes, si sería posible la autorización para el desarrollo de las asignaturas netamente teórico, o sería necesario esperar la aprobación dada por la SUNEDU.

La Dra. Enit Villar Carbajal recalca que la programación de las clases debe iniciarse desde el mes de abril.

El Dr. Abner Fonseca Livias consulta por qué a nuestra Facultad nos ponen siempre observaciones porque en las Facultades de Obstetricia y Educación vienen programando su examen de admisión e inicio de clases antes del mes de abril. Además que nuestra especialidad ha iniciado en el mes de junio con el examen de admisión, motivo por el cual se debe continuar el desarrollo de las clases en los meses de enero, febrero dado que por la pandemia se convocó fechas posteriores para el examen de admisión. El trato debe darse para todos por igual, en relación a la programación de las segundas especialidades si es en abril que sea para todas las carreras y no sólo que nos exijan a Enfermería. Debemos tener en cuenta el prestigio de nuestra Facultad y el ofrecimiento de la duración de las segundas especialidades que es de un año, y con esta situación va a extenderse no cumpliendo con lo planificado. Sugiere consultar a las Direcciones correspondientes si hay alguna normativa que no permite iniciar las clases antes del mes de abril. Además manifiesta que en el examen de admisión 2020 II se ha admitido el ingreso por traslados externos, lo cual está observado, sin embargo durante su gestión ante esas observaciones, atendía el pedido con el envío de los documentos solicitados, pero a la fecha no hay respuesta. Solicita que también se haga el trámite correspondiente para no perjudicar a los estudiantes y quede sin respuesta.

La Dra. Juvita Soto Hilario, solicita la palabra y manifiesta que, ante la indicación de la Dra. Enit Villar Carbajal que se debe seguir el mismo cronograma que de pre grado, esto no está estipulado en el nuevo reglamento de las segundas especialidades, que debe ser de acuerdo a cada Facultad, tal es el caso que en Educación sus participantes consignaron el mes de febrero por la naturaleza de su carrera que los docentes trabajan fuera de la ciudad y en estos meses están de vacaciones para que puedan desarrollar la especialidad, Obstetricia ha realizado su examen de admisión en el mes de enero y en febrero reiniciaron las clases de los cursos pendientes. Por lo que sugiere que se consulte sobre ese reinicio de las clases lo antes posible, porque la especialidad está programado para un año.

La Dra. Enit Villar Carbajal recalca que para continuar el desarrollo de las clases debe haber una programación pero no hay en la Facultad y que recién ahora lo



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

están presentando, porque eso es lo que solicitan las oficinas de Asuntos Académicos y de Licenciamiento. Trabajar en base a lo planificado. Referente a la especialidad donde ingresaron por traslado externo está atendiendo al pedido documentario que le hacen las oficinas, incluso ayer coordinó con la Dra. Juvita Soto Hilario y el Dr. Luis Laguna Arias, porque necesita las resoluciones de convalidación. El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta que todas las resoluciones lo tiene la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes; queda en compromiso remitir las resoluciones que le facilitará la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes a las oficinas correspondientes.

Luego de la consulta respectiva se acuerda aprobar el Plan de Trabajo para la modalidad virtual del año académico 2021, de los programas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de acuerdo a la adaptación de la educación no presencial, siempre que especifique la duración de las mismas y consigne el sustento para el inicio de las prácticas.

9. Se socializa el Proveído Virtual N° 115/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 007-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite los planes de trabajo para el inicio de las clases 2021, presentado por los coordinadores de las Segundas Especialidades Profesionales que oferta la Facultad de Enfermería.

Se socializa los planes de trabajo presentado por los coordinadores:

- Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes coordinadora de la S.E.P. en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2020-I
- Mg. Mida Aguirre Cano Coordinadora de la S.E.P. en Enf. en Pediatría, ingresantes 2020-I
- Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico, ingresantes 2020-I, Grupo 1
- Mg. Rousseau Paul Galarza Silva Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico, ingresantes 2020-I, Grupo 2
- Dr. Florián G. Fabian Flores Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres, ingresantes 2019

Luego de la consulta correspondiente se acuerda aprobar los planes de trabajo de las segundas especialidades, siempre y cuando se modifique las fechas de inicio de clases a partir del mes de abril.

10. Se socializa el Proveído Virtual N° 146/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 008-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de docente para el desarrollo de las clases de las Segundas Especialidades Profesionales que oferta la Facultad de Enfermería, siendo de los siguientes:

1. Dr. Florián G. Fabian Flores Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres, ingresantes 2019, consigna la propuesta de docentes para el desarrollo de asignaturas que son de carácter teórico y práctico

CODIGO	ASIGNATURA	NOMBRE DEL DOCENTE
--------	------------	--------------------



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ED-1204	Resucitación Cardiorrespiratorio (RCP) cuidados de Enfermería (teoría y prácticas)	Dr. Jhony keiber SANTIAGO ORTIZ
ED-1205	Prácticas Intensivas Especializadas en Emergencias Médico Quirúrgico en Adulto (teoría y prácticas)	Dra. Roxana OBANDO ZEGARRA
ED-1206	Prácticas Intensivas Especializadas en emergencias Médico Quirúrgico en Pediatría. (teoría y prácticas)	Dra. Ruth ALIAGA SANCHEZ

2. Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes coordinadora de la S.E.P. en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2020-I, consigna la propuesta de docentes para el desarrollo de asignaturas que son de carácter netamente teórico.

CODIGO	ASIGNATURA	NOMBRE DEL DOCENTE
ED -1202	Guías de Enfermería en Emergencias.	Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo
ED -1203	Taller de Investigación II	Dra. Maria Luz Ortiz Cruz de Aguí

El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta que está de acuerdo en aprobar el desarrollo de las asignaturas netamente teóricas, pero lo que le preocupa es en el caso de las asignaturas propuestas por el Dr. Florián G. Fabian Flores que ya son asignaturas que incluyen prácticas porque podrían ser observadas por la SUNEDU, por la naturaleza de las asignaturas. Indica que está de acuerdo con la propuesta de la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, pero se abstiene de aprobar a la propuesta del Dr. Florian Fabian Flores.

La Dra. Enit Villar Carbajal recalca que toda la documentación va a ser remitida a las Oficinas de Licenciamiento y de Asuntos Académicos quienes van a emitir su opinión indicando si procede o no.

EL Dr. Holger Aranciaga Campos sugiere que se debe consignar las fechas desde marzo, La oficina que lo van a evaluar indicaran si procede o no, así mismo recalca que la política de la Facultad es dar oportunidad a los colegas de enfermería, sin embargo en la propuesta del Dr. Florián G. Fabian Flores Coordinador de la S.E.P. en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2019, figura un médico y se debe tener en cuenta que la asignatura indica "Cuidados de Enfermería" y sugiere que se podría invitar enfermeros para el desarrollo de la asignatura.

La Dra. Enit Villar Carbajal se compromete a conversar con el Dr. Florian Fabian Flores sobre la propuesta del médico.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón solicita si hay la posibilidad de iniciar las clases en el mes de marzo se apruebe su propuesta para las otras especialidades en un Consejo Extraordinario.

Queda pendiente de aprobación por la consulta que se efectuará ante las Oficinas de Licenciamiento y Asuntos Académicos para su evaluación correspondiente.

11. Se socializa el Proveído Virtual N°128/2021-UNHEVAL-D-FENF, donde se pone a consideración el Oficio N° 004-2021-UNHEVAL-UPySacd-FENF, de la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, quien remite el Informe Ejecutivo y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería.

Se da a conocer al detalle el contenido de los presupuestos considerados.

La Dra Juvita Soto Hilario sugiere que se debe consignar en egresos los equipos o materiales para la implementación de nuestra Facultad porque están quedando saldo demasiados altos, además hace mención que el presupuesto 2021 ya lo había avanzado el año pasado pero estaba todavía en revisión por la Oficina de



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Licenciamiento. Recalca que se debe hacer el requerimiento de equipos y materiales para implementar las unidades, direcciones de la Facultad.

El Dr. Abner Fonseca Livias apoya el pedido de la Dra. Juvita Soto Hilario porque todo los ingresos que se genera en nuestra Facultad si no se solicita la implementación de nuestra Facultad se revierte para otras facultades. Debería verse la posibilidad de contar con una caja chica para movilidad en capacitaciones. Sugiere además que se debería incrementar el pago para el Director de la Unidad de Producción y Servicios Académicos al menos al monto de 1400.00 o 1500.00 nuevos soles, dado la carga administrativa que desarrolla por el número de especialidades que se vienen desarrollando y teniendo en cuenta el número de participantes.

La Dra. Violeta Rojas Bravo apoya el pedido del Dr. Abner Fonseca Livias que se debe plantear esa propuesta, dado que en años anteriores se implementaba nuestra Facultad porque son nuestros propios recursos.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que en reuniones previas ha solicitado se incremente las tasas de pagos para Dirección y otros recursos humanos, sin embargo obtuvo como respuesta que las tasas ya lo tienen establecido. Sugiere que se podría consignar un monto mayor como pago para el personal administrativo de la Unidad de Producción y Servicios Académicos en este presupuesto y se compromete a dialogar con la Dra Marina Llanos de Tarazona para incrementar los montos de pago sugeridos.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón pide que también se le considere un pago mayor para el personal técnico de sistemas, lo cual es aceptado., hace mención que si hay la necesidad de modificar algún reglamento o directiva también se puede hacer como Consejo de Facultad.

El Dr. Abner Fonseca Livias sugiere que se debe solicitar también la asignación del 10% para pasantías, ya anteriormente el Dr. Marco Villavicencio le indicó que sí se puede incluir ese porcentaje,

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que en reuniones anteriores ya se había consignado a los coordinadores que no dejen mucho saldo restante, porque se debe considerar para la Facultad la compra de bienes y se asigne el 10% para pasantías.

La estudiante Lesly Cristobal Venegas solicita que también se considere en el presupuesto para la implementación de los laboratorios especializados de nuestra Facultad porque los insumos se utilizan y muchas veces no se reponen, además los equipos de simulación necesitan mantenimiento o reposición.

El Dr. Abner Fonseca Livias recalca que la asignación del 10% de los ingresos se asigne para pasantías, pero debe ser considerado en cada grupo de especialidad, también se debe precisar que bienes o materiales se necesitan para nuestros laboratorios o unidades académicas.

La Dra. Juvita Soto Hilario manifiesta que el 10% se puede considerar siempre en cuando se encuentre en la estructura de gastos, los porcentajes del resumen de gastos ya está establecido, anteriormente ya nosotros hemos consignado el 10% de la deducción del 40% de los gastos para pasantías, eso fue lo que nos observaron, indica que si queremos nos consideren el 10% para pasantías se debe emitir una resolución y hacer el trámite y en base a eso, van a calcular el porcentaje de cuánto se va a asignar para considerarlo en la estructura de gastos. Añade que es necesario hacer el pedido para implementar nuestra Facultad, si no lo requerimos, los saldos sobrantes lo pasan para otras facultades; menciona que anteriormente ya se había considerado la asignación del 10% para pasantías en



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

los presupuestos anteriores pero se tuvo que retirar porque decían que había inconsistencia.

El Dr. Abner Fonseca Livias complementa la información indicando, que la asignación del 10% se hizo en la gestión anterior pero se tuvo que borrar esa asignación porque urgía el pago de los docentes y si no se retiraba no les iban a pagar, pero si hay la necesidad de una norma que ampare la asignación de ese 10% podemos emitir un documento de Consejo de Facultad. Sugiere como contenido de la Resolución "Aprobar la asignación del 10% para pasantías los cuales se deducirán de la cantidad que de la Universidad", si da 40% entonces 10% que sea para pasantías de docentes y estudiantes de la Facultad. Justo por ello fue creado DIPROBSA con esa finalidad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos apoya el pedido de los docentes, pero considera que se debe programar la asignación del 10% de la recaudación por cada especialidad, sin tener en cuenta la deducción que pone a universidad, sino se debería considerar del total de ingresos. En el resumen se debe incorporar la asignación del 10% para pasantías pero del total de ingresos recaudados, se debe considerar en este presupuesto.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que sí es necesario solicitarlo en este presupuesto, porque luego no se va a poder modificar. Ya se ha solicitado equipos de simulación para la implementación de nuestros laboratorios y ya están adquiriendo el requerimiento que se les hizo porque fue la única facultad que presentó su requerimiento para su implementación de los laboratorios.

El Dr. Holger Aranciaga Campos pide que se solicite el requerimiento de los equipos y materiales a los responsables de los laboratorios y de los docentes que desarrollan los cursos de especialidad a nivel de pre grado, se debe considerar en este presupuesto.

El Dr. Abner Fonseca Livias sugiere que sería necesario emitir un acuerdo del Consejo para ello es necesario que la Dra. Enit Villar Carbajal en condición de Decana presente un oficio solicitando se apruebe la asignación del 10% para las pasantías de docentes y estudiantes de los ingresos total de las segundas especialidades, para emitir la resolución correspondiente, se eleva a Consejo Universitario

El Dr. Holger Aranciaga Campos sugiere como contenido del oficio "Solicito deducción del 10% para pasantías de docentes y estudiantes de la Facultad de Enfermería".

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes proyecta la Resolución N° 031-2020-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 01.OCT.2020 donde se APRUEBA la asignación económica mensual del 10% en los presupuestos de ingresos y gastos de las Segundas Especialidades Profesionales, que se desarrollan en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para fines de capacitación y pasantías de docentes y estudiantes de la Facultad de Enfermería y se APRUEBA la asignación del 30% de margen institucional para la UNHEVAL en los presupuestos de ingresos y gastos de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Manifestando que dicho documento ya fue remitido al Vicerrectorado Académico.

El Dr. Abner Fonseca Livias indica que sería necesario hacer un seguimiento del documento, en todo caso hacer un reiterativo de que salga un documento con este mismo planteamiento.

La Dra. Violeta Rojas Bravo solicita la palabra y manifiesta que estamos llegando a un buen acuerdo, pero la parte presupuestal se tramita en la oficina de



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

planificación, si se está respetando el porcentaje de la universidad no nos deberían condicionar en qué se debería gastar.

Dra Juvita Soto Hilario, recalca que se está llegando en acuerdo respecto al aspecto legal, pero no se está considerando los saldos en qué se debe invertir.

El Dr. Abner Fonseca Livias refiere que cada coordinador debe consignar los requerimientos y se debe hacer también el seguimiento de los requerimientos del año anterior

La Dra Violeta Rojas Bravo sugiere que también se considere los equipos de protección personal especial, los desinfectantes láser y se implemente los laboratorios con equipos que son necesarios que a futuro nos van a exigir como parte de la calidad educativa.

La Dra. Enit Villar Carbajal recalca que es importante detallar para tener un mayor sustento del pedido.

Se acuerda emitir la resolución de aprobación del presupuesto siempre en cuando se modifique con las sugerencias planteadas por los miembros consejeros y se remita a las oficinas correspondientes para su evaluación y posteriormente se podría modificar en base a lo que sugiera la oficina de Presupuesto.

**PEDIDOS:**

El Mg. Ennis Jaramillo Falcón comunica que en la Resolución N° 003-2021-UNHEVAL-CF-ENF, con la que se aprueba el Plan de Recuperación de prácticas correspondientes al I semestre 2020 de la Facultad de Enfermería, se observa error de digitación en la parte resolutive.

La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes explica que en la primera parte se consigna al Mg Ennis Jaramillo Falcón responsable de las prácticas de la asignatura de Cuidados de Enfermería en Salud de la Mujer y en la parte resolutive por error de digitación figura la asignatura de Cuidados de Enfermería en Salud de la Mujer Queda en acuerdo autorizar la modificación de la Resolución N° 003-2021-UNHEVAL-CF-ENF, con la que se aprueba el Plan de Recuperación de prácticas correspondientes al I semestre 2020 de la Facultad de Enfermería, consignado lo siguiente:

Dice: Mg. Ennis Jaramillo Falcón AUX T.C. / NOMBRADO Enfermería en Neonatología

Debe Decir: Mg. Ennis Jaramillo Falcón AUX T.C. / NOMBRADO Cuidados de Enfermería en Salud de la Mujer

El Mg Ennis Jaramillo Falcon solicita la emisión de felicitación por el cumplimiento de las actividades de responsabilidad social, a lo cual la Dra. Maruja Manzano Tarazona menciona que se debe ver en Consejo Ordinario por no estar programado dentro de la agenda de hoy, quedando pendiente que la Decana emita un oficio para emitir la resolución de felicitación correspondiente

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 13:55 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dr. Holger Aranciaga Campos



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO

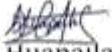


FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

<b>ACTA N° 04</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 23 de febrero de 2021	<b>Hora:</b> 9:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día martes 23 de febrero del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal Decana, con la presencia de los docentes: Dr. Abner A. Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dr. Holger Aranciaga Campos, Dra. Juvita Soto Hilario, Dra. Violeta Rojas Bravo, Mg. Ennis Jaramillo Falcón, Est. Romina Juipa Romero, Est. Sandra Majino Cruz, Est. Lesly Cristobal Venegas y Est. Gabriela Sanchez Olivas y así con la presencia de la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación de Plan de Trabajo de la Comisión de Grados y Títulos (consejo anterior).</li><li>2. Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería</li><li>3. Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado de Enfermería</li><li>4. Modificación de la Resolución N° 004-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 07 de enero de 2021, con la que se aprueba la propuesta de contrato de siete (07) Licenciados en Enfermería, como jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para la recuperación de prácticas del I semestre 2020 de la Facultad de Enfermería.</li><li>5. Revisión y aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería.</li><li>6. Formato de Registro de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería.</li><li>7. Informe de las actividades de responsabilidad social desarrollado por docentes y estudiantes del primer año, II semestre 2020.</li><li>8. Modificatoria del presupuesto las segundas especialidades de la Facultad.</li><li>9. Informe del documento de recurso de apelación presentado por la Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia.</li><li>10. Informe sobre contrato del Mg Viter Carlos Trinidad, como docente en la Facultad de Enfermería.</li></ol>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

11. Plan de Trabajo de la Coordinación de Internado Externado de la facultad de Enfermería.

**INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.**

Dr. Abner Fonseca Livias informa que mañana culminan sus actividades lectivas del curso de Bioestadística del primer año y termina el II semestre 2020. Manifiesta que los estudiantes de traslado externo de la segunda especialidad le llaman a consultar y no tiene información para brindarles por lo que les indicó que le llamara a la Dra Enit para que les brinde información.

Dra Enit Villar Carbajal informa que está pendiente del documento porque todo el documento sobre el caso lo ha pasado a la Alta Dirección para que emitan la opinión correspondiente, esta semana está en espera de la respuesta.

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que ya terminó las prácticas y se hizo el informe que solicitó el Dr Holger Aranciaga Campos, además elaboró y presentó plan de trabajo, el Reglamento con anexos y los formatos para Registro de Grados y Títulos para hacer el seguimiento de graduados y titulados, elaborado por la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios y la Dra Violeta Rojas Bravo.

Dra. Maruja Manzano Tarazona, manifiesta que no tiene ningún informe.

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, informa que el curso de Filosofía y Epistemología del Cuidado de Enfermería y termina este jueves, además ya se culminó con la actividad de responsabilidad social de manera conjunta con la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes y queda pendiente la investigación formativa, se les ha motivado para que todos los estudiantes incursionen en la responsabilidad social y en la investigación formativa. Otras actividades no tienen pendiente.

Dr. Holger Aranciaga Campos, informa que a través de la Dirección de Departamento Académico ha solicitado los informes de actividades a los docentes que se les suspendió las vacaciones en el mes de enero 2021, por lo que felicita a los docentes que han cumplido en su oportunidad, salvo 2 a 3 docentes que enviaron a las 5pm y de inmediato los envió para cumplir ante el nivel central. Pone en conocimiento que la situación del profesor Viter Carlos Trinidad es preocupante porque no hay documento sobre la ampliación de su contrato a nivel central, sin embargo se encontró que ya había iniciado el trámite la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo en su debida oportunidad, se encontró el Oficio virtual N° 011-2020-UNHEVAL-DAySA-UGC-J de la Dra Janet Tello Cornejo, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular que eleva a la Dirección de Asuntos Académico y ese despacho deriva con Oficio N° 0200-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA al Vicerrectorado Académico hasta ahí hay secuencia y a la fecha no hay respuesta, por lo que está reiterando con oficio la ampliación del Contrato del Mg Viter Carlos Trinidad para que se emita el documento de contrato correspondiente. Así mismo se ha recibido la Resolución 099 de Rectoría que no coincide con la Resolución de Consejo de Facultad sobre la suspensión de vacaciones de 18 docentes correspondiente al mes de enero para recuperar las prácticas del semestre 2020 I y son 4 docentes que se encuentran desarrollando las clases y se suspende las vacaciones de los meses de enero y febrero 2021, sin embargo en la Resolución mencionada a todos les suspende los meses de enero y febrero de 2021, incluido al Mg Victor Flores Ayala quien viene haciendo uso de sus vacaciones desde enero de 2021, ya se hizo el documento aclarando para la



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

modificación de la Resolución ante Decanato. Y finalmente informa que esta semana se culmina el semestre 2020 II del primer año y está en desarrollo de prácticas del curso del semestre 2020 II a cargo de la Mg Judith Galarza Silva por lo que se suspendió las vacaciones de la Mg Judith Galarza Silva, Mg Florian Fabian Flores. Lic Juber Vigilio Villegas y de la Mg Gladys Herrera Alania.

La Dra Enit manifiesta que se está coordinando la modificación de la Resolución donde se suspende las vacaciones de enero y febrero.

Dra. Juvita Soto Hilario informa que ayer se presentó el informe de las actividades solicitado por el Director de Departamento Académico, referente a su comisión manifiesta que está avanzando con la elaboración de su plan de trabajo para este año y en el próximo Consejo de Facultad ya estará presentando dicho plan.

Dra. Violeta Rojas Bravo, informa que viene haciendo uso de sus vacaciones sin embargo sigue haciendo las coordinaciones con los miembros de la Comisión de Grados y Títulos y como responsable de la Comisión de Tutoría donde ha tenido reunión con el Área de Psicopedagogía, se ha aplicado la encuesta a los estudiantes del primer año, cumplió con el informe solicitado por el Director de Departamento Académico.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita la palabra y manifiesta que también le está llegando la resolución de suspensión de vacaciones por diferentes motivos, dentro de ellas está para los miembros de Consejo de Facultad de otras carreras, por lo que solicita que se tenga en cuenta un informe para que se les reconozca su tiempo de los miembros consejeros y no se pierda el derecho de los docentes.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que ya está elaborando el informe correspondiente sobre los docentes que están participando en las sesiones de trabajo del currículo y de Consejo de Facultad, consignando las fechas de las sesiones de trabajo para el reconocimiento correspondiente.

Estudiante Romina Juipa Romero, informa que el desarrollo de las actividades académicas del primer año se culmina esta semana y todo se viene desarrollando de manera regular según lo planificado.

Estudiante Sandra Majino Cruz informa que en el segundo año se viene desarrollando las prácticas de Enfermería Básica I con 4 docentes en forma rotativa, pero hay un retraso con la Mg Gladys Herrera Alania. Al respecto el Dr Holger pone en conocimiento que recién en los primeros días de febrero la Mg Judith Galarza Silva en su asignatura no desarrolló las prácticas del semestre II, por lo que conversó con la docente mencionada indicándole que las prácticas deben iniciar el 8 de febrero de 2021, a lo que indicó que el Mg Juber Vigilio Villegas iba a elaborar el rol de prácticas. Sin embargo el 13 de febrero de 2021 recibe la llamada de la Mg Gladys quien le menciona que no podía iniciar la prácticas ese día por estar de turno. Enfatiza que se entera que recién el 13 inició las prácticas a lo que llama a la Mg Judith Galarza Silva quien le indica que las prácticas lo han reprogramado hasta el 8 de marzo de 2021, conversó con el Mg Juber Vigilio Villegas y le ha sugerido que re programe las prácticas desde el 08 de febrero de 2021 y se culmine el último día hábil en el mes de febrero. Por ello es que la estudiante manifiesta que está con retraso en el desarrollo de las prácticas



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra Enit indica que ahora todo está siendo evaluado y se tiene que dar la autorización correspondiente para evitar las observaciones por la SUNEDU.

Estudiante Lesly Cristóbal Venegas, informa que sus compañeros del tercer año le han manifestado que en las asignaturas de Gerencia y Gestión en Enfermería con la Dra Maruja Manzano y de Emergencias con la Mg Gladys Herrera Alanía no figuran los promedios finales. Además ya se terminó el desarrollo de las prácticas y aún no visualizan las notas de prácticas de los cursos reprogramados.

El Dr Holger indica que en el consejo anterior ya se vio y se coordinó con la Oficina de Asuntos Académicos y ellos respondieron que la plataforma sigue abierto y solo está cerrado para las notas de los exámenes parciales; si hubiese docentes que no han subido sus notas para hacer el seguimiento.

La Dra Maruja Manzano Tarazona, menciona que están insertadas en el sistema las notas de prácticas de Gerencia y Gestión en Enfermería II, hay alumnos que están desaprobados y tienen cero, incluso que ya envió la autorización para la impresión de sus actas y solicita que coordine con la Unidad de Asuntos Académicos para ver la solución que indica que los estudiantes no pueden ver su nota en el sistema.

Estudiante Gabriela Sánchez Olivas, informa que en cuarto año aun no figura las notas de la asignatura de Enfermería en atención del niño y adolescente II, según la indicación dada anteriormente, menciona que va a informar a sus compañeros que esperen a que se regularice las notas. Transmite preocupación de los estudiantes que este año pasan a quinto, referente a grados y títulos, si deben desarrollar una investigación para el grado de bachiller y otra para el título, consulta si se va a tener en cuenta alguna consideración al respecto.

La Dra Enit indica que ya se va a visualizar cuando se presente el Reglamento de Grado y Títulos

Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, informa que las resoluciones sin observaciones ni sugerencias ya han sido remitidas a las oficinas correspondientes. No se ha emitido resoluciones de los documentos presentados por la Unidad de Producción y Servicios Académicos, sobre: presupuesto, designación de la Dra Irene Deza y Falcón como Coordinadora de la Segunda Especialidad, plan de trabajo de la Dirección, planes de trabajo de los coordinadores y de las propuestas de docentes, porque se han emitido los oficios correspondientes adjuntando las sugerencias y observaciones del Consejo anterior. Referente a la parte lectiva esta semana se está culminando con las actividades del II semestre 2020 para los estudiantes del primer año.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que en la actividad docente ya se culminaron las prácticas y se insertó las notas de manera oportuna y también informó que ya indicó al señor Ochoa que imprima las actas. En relación a su cargo como Coordinador de segunda especialidad ya hizo su plan de trabajo y la propuesta de docentes, sin embargo manifiesta que no está claro los requisitos de los colegas para ser contratados como jefes de práctica, porque piden que también tengan el grado de maestría y con ese requisito es difícil de conseguir, ya que muchos colegas tienen sólo su especialidad. Como Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario ya remitió el informe del primer año para la emisión de la resolución correspondiente:



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra. Enit Villar Carbajal, informa que en la sesión anterior no se ha socializado el Plan de Trabajo de la Comisión de Grados y Títulos y las solicitudes de otorgamiento de títulos de segunda especialidades

**DESPACHO DE LA AGENDA:**

**DESPACHO DE LA AGENDA:**

1. Se socializa el Proveído Virtual N° 128/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 008-2021-RRM-CGT-FENF-UNHEVAL, presentado por la Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo, Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Grados y Títulos. La Dra Enit Villar Carbajal menciona que este plan ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Grados y Títulos, dentro de ellos menciona que está programado la elaboración del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería porque hubo algunos aspectos que no han sido considerados en el reglamento anterior, recalca la participación del Dr. Abner Fonseca Livias en dicha comisión porque es el responsable de la Unidad de Investigación. Luego de la socialización queda en acuerdo la aprobación del Plan de Trabajo para el año 2021 de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería.

2. Se socializa los proveídos de Decanato que adjunta los informes de la Comisión de Grados y Títulos para el otorgamiento de títulos de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, según el siguiente detalle:

N°	Informe	SOLICITANTE	TITULACIÓN
1.	INFORME N° 22-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Marina Erlinda Concha Jaimes	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidado Enfermero Nefrológico
2.	INFORME N° 21-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Kenny Candy Rubina Huerta	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos - Adulto
3.	INFORME N° 20-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Deti Shahuano Panaijo	Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.
4.	INFORME N° 17-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Mary Delia Gutierrez Ramos	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría
5.	INFORME N° 18-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Melissa Georgina Martinez Miranda	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría
6.	INFORME N° 15-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	July Vanessa Miraval Valencia	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres
7.	INFORME N° 16-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Hilda Teresa Acuña Saldaña	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres
8.	INFORME N° 14-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Marisela Genoveva Huaman Torre	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

9.	INFORME N° 13-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Marisol Rosario Cordova Verastegui	Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico
10.	INFORME N° 19-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Brisana Alvarado Rivera	Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

La Dra Enit Villar Carbajal menciona que todos los expedientes han sido revisados por lo miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, quienes han manifestado su visto bueno.

Profesional en Enfermería a 10 Licenciandos en Enfermería, previa verificación que la Lic Enf Brisana Alvarado Rivera no tiene deuda pendiente para emitir la resolución de titulación correspondiente, caso contrario sólo se estaría aprobando de 09 egresados.

3. Se socializa los proveídos de Decanato que adjunta los informes de la Comisión de Grados y Títulos para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería, según el siguiente detalle:

N°	DOCUMENTO	SOLICITANTE	TITULO
1.	PROVEÍDO N° 192 - 2021	Delicia Diego Santacruz	INFORME N° 001-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
2.	PROVEÍDO N° 193 - 2021	Jhanina Morales Ramos	INFORME N° 002-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
3.	PROVEÍDO N° 194 - 2021	Manuela Paola Sixto Bonilla	INFORME N° 003-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
4.	PROVEÍDO N° 195 - 2021	Karla Paola Espinoza Ortega	INFORME N° 004-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
5.	PROVEÍDO N° 196 - 2021	Mishel Suárez Capcha	INFORME N° 005-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
6.	PROVEÍDO N° 197 - 2021	Merly Luna Ariza	INFORME N° 006-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
7.	PROVEÍDO N° 198 - 2021	Yadith Noemì Salazar Lucas	INFORME N° 007-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
8.	PROVEÍDO N° 199 - 2021	Cecilia Eliana Minauro Anastacio	INFORME N° 008-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
9.	PROVEÍDO N° 200 - 2021	Lisseth Yadira Ferrer Poma	INFORME N° 009-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
10.	PROVEÍDO N° 201 - 2021	Gema Huaman Pozo	INFORME N° 010-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
11.	PROVEÍDO N° 202 - 2021	Omar Igidio Chahua Luna.	INFORME N° 011-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
12.	PROVEÍDO N° 203 - 2021	Yesmy Kassandra Meza Alvarado	INFORME N° 012-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

13.	PROVEÍDO N° 204 - 2021	Luz Mariana Aguilar Borja	INFORME N° 013-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL
14.	PROVEÍDO N° 205 - 2021	Elizabeth Licaria Rafael Tucto	INFORME N° 014-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL

La Dra Enit Villar Carbajal menciona que todos los expedientes han sido revisados por lo miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, quienes han manifestado su visto bueno.

Queda en acuerdo aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Enfermería a 14 Bachilleres en Enfermería según el detalle adjunto.

4. Se socializa el Proveído N° 0209/2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio Virtual N° 0061-2021-UNHEVAL/SG, de fecha 18 de febrero de 2021, emitido por la Lic. Ninfa Y Torres Munguía, Secretaria General de la UNHEVAL, donde indica que la Resolución N° 004-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 07 de enero de 2021, con la que se aprueba la propuesta de contrato de siete (07) Licenciados en Enfermería, como jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para la recuperación de prácticas del I semestre 2020 de la Facultad de Enfermería, a partir del 11 de enero de 2021 por el período de un mes, amerita modificación teniendo en cuenta Oficio N° 047-2021-UNHEVAL-AL, emitido por Asesoría Legal. Se lee el contenido del Oficio N° 047-2021-UNHEVAL-AL, de fecha 12 de febrero de 2021, emitido por el Abog. Ying Santos Hinostroza, Asesor Legal de la UNHEVAL hace mención donde emite opinión legal en los siguientes términos en el **Informe N° 024-2021UNHEVAL/AL**, de fecha 05 de febrero de 2021: "3.1 Que, deviene en **PROCEDENTE** que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Enfermería **PROPONGA ampliar los contratos de las siguientes profesionales: GIANNY RAYMUNDA GARAY CABRERA, VITALIANA TUCTO LAVADO, DILA ROSALI BENANCIO REYES y CARMEN FLOR DIONICIO ACOSTA que se señala en el Anexo 02, para la recuperación de horas lectivas 2020 - I - II, desde el 11 de enero al 11 de febrero de 2021**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL y REMITA todo lo actuado al Consejo Universitario para que APRUEBE ampliar los contratos de las referidas profesionales; o en su defecto el Rector emita resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, disponiendo ampliar los contratos, de acuerdo al siguiente detalle"; y en el **Informe N° 027-2021-UNHEVAL/AL**, de fecha 09 de febrero de 2021: "3.1 Que, deviene en **PROCEDENTE** que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Enfermería **PROPONGA, en vías de regularización, el contrato directo de las profesionales propuestas (Lidia Judith Salvador Caqui, Lina Lucas Martínez y Ana Gardenia Lazarte y Avalos)** que se señala en el Anexo 02 del Oficio Virtual N° 097-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de fecha 21 de enero de 2021, para la Facultad de Enfermería, para la recuperación de horas lectivas 2020 - I - II, desde el 11 de enero al 11 de febrero de 2021, y REMITA todo lo actuado al Consejo Universitario para que APRUEBE el contrato directo de las referidas profesionales; o en su defecto el Rector emita resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, disponiendo el contrato directo de las profesionales"



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra Enit Villar Carbajal recalca que los colegas antes mencionados ya han laborado durante el mes de enero y lo que solicitan es especificar por separado las propuestas de contrato.

Queda en acuerdo modificar la Resolución N° 004-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 07 de enero de 2021, con la que se aprueba la propuesta de contrato de siete (07) Licenciados en Enfermería, como jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para la recuperación de prácticas del I semestre 2020 de la Facultad de Enfermería, a partir del 11 de enero de 2021 por el período de un mes, debiendo consignar lo siguiente:

- **APROBAR** la ampliación de los contratos de cuatro (4) Licenciados en Enfermería, como jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para la recuperación de horas lectivas 2020 I, desde el 11 de enero al 11 de febrero de 2021, de las siguientes profesionales Mg. Gianni Raymunda Garay Cabrera, Mg. Vitaliana Tucto Lavado, Lic. Enf. Esp. Carmen Flor Dionicio Acosta y Lic. Enf. Esp. Dila Rosalí Benanco Reyes.
- **APROBAR** en vías de regularización, el contrato directo de tres (3) Licenciados en Enfermería, como jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para la recuperación de horas lectivas 2020 I, desde el 11 de enero al 11 de febrero de 2021, de las siguientes profesionales: Lic. Enf. Esp. Lidia Yudith Salvador Caqui, Lic. Enf. Esp. Ana Gardenia Lazarte y Avalos y Lic. Enf. Esp. Lina Lucas Martínez.

5. Se socializa el Proveído Virtual N° 213/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 009-2021-RRM-CGT-FEN-UNHEVAL, presentado por la Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo, Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, donde presenta la propuesta del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que el Reglamento ya fue remitido al whatsapp de docentes de la Facultad de Enfermería el miércoles pasado, esperando sugerencias para la modificación hasta el viernes, no teniendo respuesta de cambio alguno, además menciona que el Reglamento lo elaborado los miembros de la Comisión de Grados y Títulos. Además se ha adecuado a la nueva normativa de la universidad. Así mismo indica que va a anular la Resolución N° 029-2020-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 01.OCT.2020 que aprueba el Reglamento de Grados y Títulos Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco donde por error de tipeo se consigna a la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo como Directora de Asuntos Académicos.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo recalca que el Reglamento ha sido elaborado teniendo en cuenta el Estatuto vigente, la Ley Universitaria y el Reglamento de Grados y títulos actual de la UNHEVAL, se ha incluido la Ley de Burocracia, por eso se ha disminuido los requisitos, dado que la SUNEDU está multando a las universidades que solicitan demasiados documentos, como el caso del DNI no se le va a solicitar al interesado, sino que la Secretaria de la Facultad va a ingresar a RENIEC y descargar. Se está especificando los requisitos que debe presentar el estudiante y qué requisitos va a proporcionar la Facultad, tanto para el grado de bachiller, título profesional y el de especialidad, también se incluye del posgrado, que cuando cuente con su propio reglamento, se va a adicionar al Reglamento de la Facultad de Enfermería.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que es importante que sea aprobado el Reglamento para ser remitido al Vicerrectorado Académico para su ratificación,



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

porque la Unidad de Grados y Títulos está exigiendo que se debe recibir con los nuevos requisitos, por lo que solicitó tiempo para que sea aprobado y en base al nuevo reglamento se va a tramitar los expedientes. Es importante dar a conocer también a los docentes y estudiantes. A partir de ahora todos los trámites van a ser virtuales para viabilizar los documentos, además que está coordinando para que un técnico informático actualice la página web de la Facultad y esté al alcance la información a todos los usuarios.

La Dra Violeta Rojas Bravo, informa que el Reglamento de Grados y Títulos ha sido elaborado con bastante detenimiento, además que son 3 docentes miembros del Consejo de Facultad que han participado en su elaboración y no sería viable prolongar el tiempo para su aprobación, dado que los estudiantes necesitan que el Reglamento esté aprobado para que inicien sus trámites.

La Dra. Enit Villar Carbajal invita a participar a las estudiantes consejeras a participar.

La estudiante Gabriela Sanchez Olivas, menciona que es necesario la investigación y había encontrado un proyecto de Ley 5640 del año 2020 donde plantea que los estudiantes universitarios de pregrado que egresen los años 2020 y 2021, solicita saber si esto se está tomando en cuenta esa referencia.

La Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo menciona que ha sido desestimada, solo fue un proyecto que no tuvo aprobación.

La estudiante Lesly Cristobal Venegas, se aúna al pedido del Dr. Holger Aranciaga Campos que se socialice previamente los documentos antes de la sesión de Consejo de Facultad. La Dra. Enit Villar Carbajal indica que se pasará los documentos de interés general como reglamentos, planes de trabajo y otros.

La Dra Violeta Rojas Bravo, resalta la preocupación de los estudiantes sobre el bachiller automático por lo que han tenido reuniones de los miembros de la Comisión con las autoridades y sobre ello se dan propuestas interesantes para que los estudiantes del cuarto año tengan la opción de presentar su tesis dividido en dos, tanto en el proyecto con una sola variable y la otra variable. Recalca que la propuesta del Dr. Abner Fonseca Livias, de la Dra Nancy Veramendi Villavicencios es buena para que se puede trabajar por separado Tesis I y Tesis II, ahora el problema es para los estudiantes del quinto año que no se ha implementado aún esta propuesta.

El Dr. Abner Fonseca Livias, manifiesta que efectivamente se ha aprobado el Reglamento de Grados y Títulos en el mes de octubre de 2020 solamente faltaba precisar el trabajo para obtener el grado de bachiller, ahora se está proponiendo que para hacer su internado los estudiantes del quinto año, desarrollen su investigación en cuarto año en tesis I como proyecto y en tesis II el informe; ahora se va a desglosar una de sus variables convertirlo en proyecto y de ello separar sus datos para convertirlo en proyecto para su bachiller. Lo que precisa es que para este nuevo grupo del quinto año, ya deben presentar su proyecto en este año para que sea revisado con sus jurados respectivos y luego ya en el internado sustentar para su bachiller. Para el título profesional presentan su informe de tesis con sus dos variables. Manifiesta que se debe tener especial cuidado con la ratificación del reglamento que se aprueba ahora, porque del año pasado ya fue visto y aprobado en Consejo Universitario pero no le dan razón porque no salió la resolución y no continuó con el seguimiento porque terminó su periodo de encargatura del Decanato. Se debe hacer un seguimiento de este documento porque una vez que se apruebe en Consejo de Facultad va a pasar a Asesoría Legal para su revisión y posterior aprobación. Recalca se debe hacer el seguimiento respectivo para que los estudiantes no se atrasen y evitar que se quede sin ratificación del reglamento.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo indica que el Dr. Abner Fonseca Livias ha desarrollado una propuesta de investigación para los egresados 2020 y 2021, que está en el Plan de trabajo pero no se puede presentar todavía la propuesta porque primero es la aprobación del plan de trabajo y posterior a ello la Comisión de Grados y Títulos van a tener una reunión para concretar la propuesta y presentarlo posteriormente para su aprobación. Informa que es obligatorio que los asesores participen en la sustentación de los egresados.

La Dra. Enit Villar Carbajal añade que deben tener máximo cinco asesorados al año para dar la oportunidad a todos los docentes de ser asesores.

Se culmina la socialización del reglamento de grados y títulos, se emite a votación y queda en acuerdo aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería y anular, la Resolución N° 029-2020-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 01.OCT.2020 que aprueba el Reglamento de Grados y Títulos Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y se apruebe el Reglamento de Grados y Títulos Facultad de Enfermería

6. Se socializa el Proveído Virtual N° 212/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 010-2021-RRM-CGT-FEN-UNHEVAL, presentado por la Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo, Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, donde presenta el Formato de Registro de Grados y Títulos para su aprobación.

La Dra Violeta Rojas Bravo explica que el formato ha sido elaborado con la finalidad de contar con una data formal y actualizada, lo cual es importante para identificar cuántos optan el grado de bachiller, de título y lo más importante saber cuánto tiempo transcurre para culminar su estudios, cuanto tiempo transcurre para su bachiller y también para su título. Hasta el año pasado se ha observado que los estudiantes han demorado de 6 a 7 años para obtener su título. No por la dificultad de la titulación sino por el trámite para el mismo. Hubo casos que los egresados no podían culminar su informe porque hay jurados que esperaban a cumplir los 15 días permitidos para presentar y tenían observaciones, lo cual ha dilatado el tiempo. Además con esta data se contará con los correos electrónicos y número de celular de los egresados.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo recalca que el formato es para la aplicación por lo miembros de la Comisión de Grados y Títulos.

El Dr. Holger Aranciaga Campos sugiere que en el rubro de años "transcurridos de estudios" se consigne tiempo transcurrido de estudios y separe en una segunda fila "años" y "meses".

La Dra Maruja Manzano Tarazona reconoce la propuesta de la comisión y resalta la importancia de este documento porque nos brindará información importante sobre los egresados, aprueba la propuesta.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega, manifiesta que este formato va a contribuir mucho al currículo, sugiere si se podría poner separado la modalidad de titulación. La Dra Violeta Rojas Bravo aclara que sí está considerado en el formato en el rubro "N° Resolución mod titulación".

Dra Bethsy Huapalla Céspedes consulta si se podría separar el rubro de "N° Resolución mod titulación" en dos columnas "N° de resolución" y "Modalidad de titulación" para mayor facilidad de identificación del total de egresados por modalidades. A lo que el Mg Ennis Jaramillo Falcón indica que se podría consignar en



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

la misma columna alternativas de modalidad para consignar debajo el número de la resolución. La Dra. Violeta Rojas Bravo hace mención que este trabajo ya tiene varios años, además que en cada Consejo de Facultad se aprueba de 15 a 20 grados, se puede poner sólo el número de resolución / modalidad.

Queda en acuerdo aprobar el formato de Registro de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir de la emisión de la presente resolución.

7. Se socializa el Proveído Virtual N° 215/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 006 - 2021 - UNHEVAL-ESJF presentado por el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, presidente de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Enfermería, quien remite el informe de las actividades de responsabilidad social desarrollado por docentes y estudiantes del primer año, II semestre 2020.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que el Mg Ennis Jaramillo Falcon presenta el informe de responsabilidad social de los estudiantes del primer año semestre 2020 II.

El Mg Ennis Jaramillo Falcon recalca que recién están culminando el desarrollo de las clases y están presentando con las evidencias de sus actividades.

Queda en acuerdo aprobar el informe de Responsabilidad Social "Uso de plantas medicinales para prevenir el COVID-19, en familias de estudiantes del primer año de enfermería 2021", ejecutado por los docentes y estudiantes del primer año de la Facultad de Enfermería, durante el II semestre 2020.

8. Se socializa el Proveído Virtual N° 211/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el OFICIO N° 020-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por Dra. Marina I. Llanos de Tarazona Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, donde remite modificatoria del presupuesto las segundas especialidades de la Facultad y solicito su aprobación.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que este presupuesto modificado ha sido elaborado previa consulta a la Oficina de Calidad, Oficina de Planificación y Presupuesto y teniendo en cuenta las tasas del TUPA. Referente al incremento de pagos nos han indicado que se debe presentar la propuesta de tasas para que sea revisado y aprobado, mientras tanto no se puede modificar los montos de pago, además solicitan el nuevo reglamento.

El Dr Abner Fonseca Livias manifiesta que se envió la propuesta de nuevas tasas con todos los documentos para ser incorporadas en el TUPA, sin embargo no lo aprueban porque reduce el dinero que queda para la Universidad.

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que efectivamente encontró una resolución sobre ello pero no sabe en qué oficina quedó el trámite, por ello es importante hacer el seguimiento y ahora no hay ninguna respuesta.

Primero se debe hacer el plan que contenga la justificación y luego la propuesta y recién la aprobación. Es por ello que se ha hecho el presupuesto actual con las tasas que está vigente en la universidad.

La Dra Juvita Soto Hilario manifiesta que una de las observaciones en el Consejo anterior fue invertir los saldos a beneficios de la Facultad, sin embargo siguen quedando saldos altos por especialidad.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que hay muchas observaciones del nivel central referente al desarrollo de las actividades de las segundas especialidades, porque han avanzado asignaturas teóricas hasta del II semestre sin tener un documento o directiva donde indique se puede avanzar esas asignaturas por el problema de COVID 19, incluso hay actas firmadas y ahora se está buscando la solución, frente a ello ahora primero se están enviando al nivel central para ser revisados y aprobados y evitar los inconvenientes. Por ello es que se viene reformulando el presupuesto para adelantar con los trámites.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón sugiere modificar la propuesta de la denominación de soporte técnico de la página web de la Facultad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que como se está viendo lo del presupuesto de las segundas especialidades, solicita el informe sobre los acuerdos de la sesión anterior sobre la designación de la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos y la designación de la Dra Irene Deza y Falcón como coordinadora de la segunda especialidad.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que ha consultado en Asesoría Legal y al Vicerrectorado Académico donde le indican que para asumir el cargo de la Dirección en mención no amerita lo solicitado, porque hay docentes que vienen asumiendo dos cargos pero sólo se les paga por uno. Sobre el caso de la Dra. Irene Deza y Falcón como tiene pendiente desarrollar las clases en la Segunda especialidad y que todavía le corresponde en el mes de setiembre, no se le puede designar como coordinadora. Hizo la consulta ante Asesoría Legal y le indicaron que no está plasmado en el reglamento y no es procedente que un coordinador pueda dictar curso en la especialidad, si el docente desea enseñar que presente su solicitud para ser pasado a la Asesoría Legal para la respuesta correspondiente. En cuanto al soporte técnico, necesita uno que se dedique a la página web y otro para la especialidad que monitoree los sábados y domingos, según indicación del Rector se está considerando en el presupuesto de las segundas especialidades por separado, muy aparte es para los laboratorios especializados.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita la palabra y en base lo manifestado por la Dra Enit Villar Carbajal indica que al no haber opinión documentada sobre la designación de cargo de la Dra, Marina Llanos de Tarazona y a pesar de que a nivel central le hayan dicho y no exista tampoco documento; solicita de manera personal su abstención de voto ante la aprobación de designación de la Dra. Marina Llanos de Tarazona como Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, recalcando que no es contra de la docente, sino que no hay un documento plasmado que avale que un docente pueda ocupar dos cargos a pesar de ser remunerado solo en uno.

EL Dr. Abner Fonseca Livias solicita la palabra y menciona que hay una contradicción en lo manifestado por las autoridades del nivel central que un docente puede asumir dos cargos y que sólo en uno es remunerado con la posibilidad de que un coordinador de segunda especialidad profesional pueda dictar un curso; considera que para todos deben darse un trato igualitario en ambos casos. Recalca casi siempre ponen trabas las oficinas de DIGA y de Planificación y Presupuesto frente a los documentos de las segundas especialidades.

La Dra Enit Villar Carbajal recalca que siempre viene velando por los intereses de todos los docentes, además solicita se le respete la propuesta de designación de la Dra. Marina Llanos de Tarazona como Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

El Mg Ennis Jaramillo Falcón recalca su pedido de modificación de la denominación de soporte técnico de la página web de la Facultad por soporte técnico de la Facultad de Enfermería. Además manifiesta que consultó ante la Oficina de Calidad y le confirman que no es un requisito el grado de maestría para ser jefe de prácticas de la especialidad, lo cual sí es para el docente de teoría.

La Dra Enit Villar Carbajal indica que aún no está claro el requisito para el jefe de prácticas para segundas especialidades es por ello que se verá en otra sesión de Consejo de Facultad.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón apoya lo manifestado por el Dr. Abner Fonseca Livias quien indica que las mismas consideraciones deberían darse del caso de designación de Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos con la posibilidad de dictado de cursos por parte de los coordinadores.

La Dra. Violeta Rojas Bravo solicita que para las sesiones de Consejo de Facultad se debe contar con documentos sustentatorios y no solo mencionar que se consultó y recibió respuesta de manera verbal, recalca lo manifestado por el Dr. Holger Aranciaga Campos que todo sustento debe ser documentado.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta lo antes dicho por el Dr. Abner Fonseca Livias que hay que tener coherencia con lo solicitado y manifestado, tanto de la Decana y de los miembros del Consejo de Facultad, si no hay un documento que no permita que un docente pueda asumir dos cargos, igual en la propuesta de los miembros consejeros tampoco hay un documento que no permita que un coordinador de segunda especialidad dicte una asignatura; debe quedar claro que los coordinadores de las segundas especialidades puedan desarrollar una asignatura para ello se debe emitir un documento que lo avale.

La Dra. Juvita Soto Hilario consulta si se va a quedar con los saldos plasmados que son elevados y sugiere que se debe consignar la adquisición de bienes.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes manifiesta que la Dra. Marina Llanos de Tarazona está consultando si en el presupuesto se puede incorporar los convenios.

La Dra. Juvita Soto Hilario sugiere se consigne la adquisición de ventiladores para las aulas.

El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta que si ya se está dando por hecho que la Dra. Marina Llanos de Tarazona no va a percibir ingreso por el cargo de Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, ese saldo se debería invertir a favor de la implementación de la Facultad para el bienestar de los estudiantes, por lo que debería consultarse a la Dra Marina Llanos de Tarazona por cuanto tiempo va a asumir el cargo y sobre ello plasmarlo en el presupuesto.

La Dra Enit Villar Carbajal sugiere que quizá se deje el rubro de pago a Director en el presupuesto y posteriormente se solicite la implementación de la Facultad al tener ese saldo disponible.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que no va a ser procedente dado que las oficinas están observando todo y son diferentes partidas presupuestales, además recalca que si no permiten que se consigne para pasantías, menos va a aceptar que el saldo de pago de Director sea trasladado para otro rubro.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes socializa el oficio presentado por la Dra Marina Llanos de Tarazona donde se indica que el pago de 1500.00 soles para el Director de la Unidad de Producción y Servicios Académicos no es procedente porque el presupuesto se formula teniendo en cuenta las escalas de retribución económica de CEPROBSA.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

El Dr. Abner Fonseca Livias que es demasiado el saldo que se queda en la Universidad y cae en sospecha que a nivel central no acepten la propuesta de gastos del dinero que genera la facultad.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón indica que en el documento no indica impropio a lo que la Dra Enit Villar Carbajal recalca que se trabaja en base a la escala mencionada La Dra. Violeta Rojas Bravo solicita la palabra e indica que en cambio de ventiladores se debe solicitar los extractores de aire para cada aula de clase debido a la pandemia. Queda en acuerdo la devolución del expediente para que se modifique por las opiniones y sugerencias. Recalca lo manifestado por el Dr. Abner Fonseca Livias quien indica que si la Dra. Marina Llanos de Tarazona no va a percibir remuneración por el cargo de Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos ese saldo se va a perder en la Facultad por lo que se debe considerar para adquirir un bien o implementar los servicios de la facultad.

La Dra. Maruja Manzano Tarazona recalca que se debe tener en cuenta las partidas presupuestales en la formulación del presupuesto.

9. Se socializa el Proveído Virtual N° 214/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 040-DDA-FENF-UNHEVAL-2020, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, donde emite Informe del documento de recurso de Apelación presentado por la Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que la Dra. María Villavicencio Guardia presenta su apelación de amparo ante el acuerdo tomado en el Consejo de Facultad, solicitando se le incorpore la asignatura de Bioestadística en el II semestre 2021 fundamentado en la parte legal y otras justificaciones. Además manifiesta que quizá en la sesión anterior no se tuvo en cuenta esa parte legal, donde para la asignación electiva se debe tener en cuenta la categoría, asimismo manifiesta que hizo la consulta ante Vicerrectoría Académica y Asesoría Legal

Dra Violeta Rojas Bravo manifiesta que para el acuerdo de la sesión anterior se tuvo en cuenta el respeto hacia la colega Tania Fernandez Gines por la asignación de la carga académica y que no hay más curso para asignarle y entendiendo que la Dra. María Villavicencio Guardia es docente RENACYT y puede dictar un solo curso, sin embargo basándose en la parte legal efectivamente le corresponde la asignación lectiva en primer orden a la Dra María Villavicencio Guardia por ser docente principal, hecho siempre se ha tenido en la Facultad, entonces teniendo en cuenta la parte legal se debe atender a su pedido.

El Dr. Holger Aranciaga Campos, recalca que a la Dra. Maria Villavicencios Guardia no se le ha quitado el curso, se ha desarrollado la distribución de la carga, teniendo que es docente REGINA, lo que ha sido expuesto en reunión de docentes en Consejo de Facultad que no hay asignatura disponible para la Mg Tania Fernández Ginés que es docente auxiliar a tiempo completo, teniendo antecedente que la Mg Tania Fernández Gines ya ha desarrollado esa asignatura. Deja en claro que ha procedido de acuerdo a las normas legales de la Universidad y agotado los recursos para la distribución de la carga académica en base a lo manifestado; en tal sentido el documento recepcionado sobre la apelación de la Dra María Villavicencio Guardia se le ha enviado al Decanato con el informe correspondiente, lo que no debería verse hoy en Consejo de Facultad porque ya está plasmado el acuerdo del Consejo anterior, sin embargo si tienen una opinión diferente debe emitir su informe como Decana.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que quizá no debería presentarse el documento en la sesión de hoy, sin embargo el acuerdo ante lo que apela la Dra María Villavicencio Guardia se emitió por este Órgano de Gobierno, manifiesta que se debe aclarar y respetar la base legal por lo que se debe considerar a la Dra María Villavicencio Guardia en su carga lectiva la asignatura de Bioestadística en el II semestre 2021, siempre basándonos en la parte legal y no como a veces teniendo en cuenta la parte solidaria y humana.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita que tome la decisión como principal autoridad de la Facultad y sugiere ver el caso de la Mg Tania Fernández Ginés para que no quede sin asignatura a desarrollar en el II semestre 2021.

Queda como acuerdo que el caso presentado es socializado solo para conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad y que la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad emitirá su informe respectivo.

10. Se socializa el Proveído Virtual N° 216/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 044-DDA-FENF-UNHEVAL-2020, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, donde reitera propuesta de ratificación de contrato del docente Viter Carlos Trinidad para el semestre II-2020.

El Dr Holger Aranciaga Campos recalca que el trámite ya fue iniciado tal como figura en el Oficio virtual N° 011-2020-UNHEVAL-DAySA-UGC-J de la Dra Janet Tello Cornejo, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular, donde figura el nombre del Mg Viter Carlos Trinidad y ahora se está reiterando la ampliación de su contrato porque a la fecha no hay ningún documento de su contrato.

La Dra Violeta Rojas Bravo sugiere se emita un oficio para que se le reconozca al Mg Viter Carlos Trinidad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos indica que este documento debe ser remitido con oficio del Decanato.

Queda en acuerdo que este documento se socializa para conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad y que la Dra Enit Villar Carbajal va a emitir el oficio a las oficinas correspondientes.

11. Se socializa el Proveído Virtual N° 217/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 03- COORD.I-E-FENF-UNHEVAL-21, presentado por la Dra. Irene Deza y Falcón, Coordinadora de Internado Externado de la Facultad de Enfermería, donde remite Plan de Trabajo para el año 2021.

La Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo y la Dra. Maruja Manzano Tarazona, sugieren que se debe consignar en presupuesto "autofinanciado"

La Dra Enit Villar Carbajal indica que se remita un oficio solicitando la modificación del presupuesto en el plan de trabajo, indicando se consigne autofinanciado, sin presentar el cuadro de detalle de los gastos.

Queda en acuerdo emitir un oficio indicando la modificación en sobre el presupuesto.

**PEDIDOS:**

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que conversó con la Dra María Villavicencio Guardia sobre la tarjeta del Banco del Fondo Rotatorio, quien le solicita la designación de los responsables para hacer llegar el informe económico, además que



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ha realizado compras y ha sacado dinero con la Dra Silvia Martel y Chang. Manifiesta que no ha tenido tarjeta, sólo con el número ha realizado las gestiones.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que está pasando mucho tiempo para que la responsable anterior emita el informe económico para conocimiento de las nuevas autoridades, es su deber emitir el informe correspondiente sin necesidad que se designe a nuevos responsables.

Luego de múltiples opiniones y sugerencias se emite a consulta sobre el plazo máximo que se le otorga a la Dra María Villavicencio Guardia para que emita el informe y queda en acuerdo que emita el informe económico detallado teniendo como plazo máximo hasta el primer día hábil del mes de marzo.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita se designe a los nuevos responsables del Fondo Rotatorio. Lo cual es aceptado por los miembros de Consejo de Facultad.

La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo propone que sean las autoridades los responsables.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que al margen de ser autoridad, propone se le designe a la Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo porque tiene experiencia sobre el tema, también se propone que la Decana de la Facultad sea también responsable del Fondo Rotatorio.

Se emite a votación y queda aprobado emitir resolución de designación de la Dra. Enit Villar Carbajal y Dra Rosalinda Ramirez Montaldo como responsables del Fondo Rotatorio de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**CIERRE A LA SESIÓN**

Sin más pedidos o temas que tratar la Dra. Enit Villar Carbajal culmina la sesión a las 12:20 horas

  
Dra. Enit Villar Carbajal

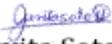
  
Dr. Abner Fonseca Livias

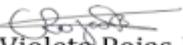
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

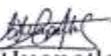
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 05</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 03 de marzo de 2021	<b>Hora:</b> 9:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día miércoles 03 de marzo del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con la presencia de los docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dra. Violeta Rojas Bravo, Dra. Juvita Soto Hilario, Dr. Holger Aranciaga Campos y Mg. Ennis Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Est. Lesly Cristobal Venegas, Est. Romina Juipa Romero y Est. Gabriela Sanchez Olivas y Est. Sandra Majino Cruz. , así con la presencia de la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. <b>Permiso:</b> Dr. Abner Fonseca Livias.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ratificación de Resolución N° 0019-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 26.FEB.2021, emitida por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, propone la ampliación de contrato de los Jefes de Prácticas de la Facultad de Enfermería, para el año académico 2021.</li><li>2. Horario de clases de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, correspondiente al I semestre 2021</li><li>3. Modificación de la carga académica para el desarrollo de las asignaturas del II semestre 2021</li><li>4. Conformación del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Enfermería</li><li>5. Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto</li><li>6. Plan de Trabajo de la Coordinación de Internado Externado de la facultad de Enfermería.</li><li>7. Modificatoria del presupuesto las segundas especialidades de la facultad de enfermería</li></ol>	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se socializa el Proveído Virtual N° 221/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta la Resolución</li></ol>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

N° 0019-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 26.FEB.2021, en base al Oficio N° 046-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director del Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, propone la ampliación de contrato de los Jefes de Prácticas de la Facultad de Enfermería, para el año académico 2021, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Garay Cabrera, Gianni Raymunda
2	Mg. Tucto Lavado Vitaliana
3	Lic. Benancio Reyes, Dila Rosali

El Dr. Holger Aranciaga Campos informa que ha recepcionado un documento para solicitar la ampliación de contrato de los jefes de prácticas, ganadores en el Concurso Público en el año 2020; que en el 2020 fueron 05 jefes de prácticas ganadores: Mg. Garay Cabrera, Gianni Raymunda, Mg. Tucto Lavado Vitaliana, Lic. Benancio Reyes, Dila Rosali, Lic. Dionicio Acosta Carmen Flor y Lic. Meza Espinoza Edson. En el caso de los 3 primeros se está solicitando la ampliación de contrato, pero en el caso de la Lic. Dionicio Acosta Carmen Flor de manera personal que no va a continuar por asuntos familiares y del Lic. Meza Espinoza Edson no se le incluye por no tener continuidad de contrato.

Luego del informe correspondiente se emite a votación quedando aprobado emitir la Resolución de ratificación de la Resolución N° 0019-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 26.FEB.2021, emitida por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde propone la ampliación de contrato de los Jefes de Prácticas de la Facultad de Enfermería, para el año académico 2021, siendo como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Garay Cabrera, Gianni Raymunda
2	Mg. Tucto Lavado Vitaliana
3	Lic. Benancio Reyes, Dila Rosali

2. Se socializa el Proveído Virtual N° 224/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 048-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite el horario de clases correspondiente al I semestre 2021, de la Facultad de Enfermería.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita intervenir y explica que en el caso del primer año solo se ha confirmado dos asignaturas: Anatomía y Fisiología Humana I y Metodología del Trabajo Universitario que lo desarrollan por los docentes de la misma Facultad y el resto de asignaturas que lo desarrollan con el apoyo interfacultativo, está a la espera de la confirmación de los horario. Además informa que se ha modificado el horario de desarrollo de las prácticas del segundo año por sugerencia de la Dra Nancy Veramendi Villavicencios dado la situación en la que nos encontramos, quedando estandarizado con los demás años de estudios. En el tercer año se ha modificado el horario de inicio de clases en las tardes por pedido de los mismos docentes encargados, para evitar la congestión en los estudiantes.

La Dra. Maruja Manzano Tarazona emite consulta si el horario de inicio de clases en la tarde va a ser aceptado dado que en año anterior la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo informó que el Dr Bustamante, ex Director de Asuntos Académicos, emitió un documento donde indica que las clases deben empezar a las 3:00pm. Lo



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

manifestado es corroborado por la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo quien menciona de la Oficina de Asuntos Académicos le llegó un documento donde indicaba que las clases deben empezar a las 3:00pm y en las mañanas a las 7:00am o a las 8:00am, sugiere consultar a la nueva Directora. El Dr Holger Aranciaga Campos sustenta que en reunión de docentes se modificó el horario teniendo en cuenta que se va a desarrollar las clases virtuales donde los estudiantes estarán casi toda la mañana en las prácticas virtuales y para darles un poco de espacio para su descanso. Sin embargo manifiesta si fuese observado se efectuará el trámite correspondiente para su modificación.

La Dra. Maruja Manzano Tarazona manifiesta que quedó pendiente en la reunión de docentes, la consulta sobre el horario de capacitación los días jueves. El Dr. Holger Aranciaga Campos hace mención que a la fecha sigue vigente la Resolución N° 1002-2018 emitido por el Consejo Universitario donde establece la asignación de horas para la capacitación y sobre ese documento se está programando las actividades, sin embargo manifiesta que coordinara con la Dra Nancy Veramendi Villavicencios para establecer los horarios de capacitación. Recalca la importancia de desarrollar la investigación, responsabilidad social, capacitaciones y otras actividades.

La Dra Juvita Soto Hilario emite a consulta sobre la asignación horaria para las actividades de investigación y responsabilidad social con los estudiantes, a lo que el Dr. Holger Aranciaga Campos hace mención que se va a coordinar con la Decana para establecer si se desarrolla una actividad de responsabilidad social por años y que va a coordinar con la Dra Bethsy Huapalla Céspedes para entregar el horario ya culminado antes de la emisión de la resolución.

Luego de la consulta correspondiente se aprueba el horario de clases de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán correspondiente al I semestre 2021, luego de la consigna de horas correspondiente para las actividades de investigación, responsabilidad social y capacitación.

3. Se socializa el Proveído Virtual N° 227/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 049-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la modificación de carga académica correspondiente al II semestre 2021, por opinión del despacho de la Decana de la Facultad de Enfermería que se debe incluir la asignatura Bioestadística en la carga académica a la Dra. María Villavicencio Guardia.

El Dr. Holger Aranciaga Campos expone que está presentando la modificación en base a la opinión de la Decana de la Facultad de Enfermería sobre la inclusión de la asignatura Bioestadística en la carga académica a la Dra. María Villavicencio Guardia para el II semestre 2021, así mismo informa que en algunas asignaturas se está modificando las horas en base al plan de estudios vigente.

Luego de la consulta correspondiente queda aprobado emitir la resolución de aprobación de modificación de la carga académica para el desarrollo de las asignaturas del II semestre 2021.

4. Se socializa el Proveído Virtual N° 228/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 001-UNHEVAL- CIAEyACU -FENF-2021, emitido por la



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, donde remite Datos de conformación del comité de calidad de la carrera profesional de enfermería para el registro de los Comités de Calidad en el Sistema de Gestión de la Información de la Acreditación (SIGIA) y en el Sistema de Autoevaluación de la Educación Superior - Acreditación (SAES) del SINEACE, y sea aprobado en Consejo de Facultad.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que se ha recibido el oficio múltiple de la Oficina de Calidad donde solicitan se remita la conformación del Comité de Facultad de Enfermería, integrado por 6 personas, para lo cual ha coordinado con la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, con las direcciones de la Facultad: Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos.

Se emite a consulta correspondiente quedando aprobado emitir la resolución de conformación del Comité de Calidad de la carrera profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

5. Se socializa el Proveído Virtual N° 229/2021-UNHEVAL-D-FENF de la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad, el Informe N° 001-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE el Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto, ante lo solicitado por la Lic. Enf. VERÓNICA ELIZABETH FERRER MANZANO.

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que el expediente ya fue revisado por los miembros de la Comisión de Grados y Títulos.

Se emite a consulta correspondiente quedando aprobado emitir la resolución de otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto a la Lic. Enf. Verónica Elizabeth Ferrer Manzano.

6. Se socializa el Proveído Virtual N° 230/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Oficio N° 05-COORD.I-E-FENF-UNHEVAL-21, presentado por la Dra. Irene Deza y Falcón, Coordinadora de Internado Externado de la Facultad de Enfermería, donde remite Plan de Trabajo de Internado Externado para el año 2021, modificado.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que la Dra. Irene Deza y Falcón, Coordinadora de Internado Externado de la Facultad de Enfermería ya modificó su plan de trabajo presentando donde retiró el cuadro detallado de presupuesto según sugerencia de modificación dada en la sesión anterior de Consejo de Facultad.

Se emite a consulta correspondiente quedando aprobado emitir la resolución de aprobación del Plan de Trabajo de Internado y Externado semestres I y II, año 2021, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

7. Se socializa el Proveído Virtual N° 226/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el OFICIO N° 023-2021-UNHEVAL-UPySacd-FENF, emitido por la



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, donde remite modificatoria del presupuesto las segundas especialidades de la facultad y solicito su aprobación. Luego de la consulta respectiva que en acuerdo aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de las Segundas Especialidades Profesionales en Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; según las tablas anexadas a la presente resolución siguientes:

- Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres 2019
- Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico (Grupo -1) - 2020 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico (Grupo -2) - 2020 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres - 2020 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Pediatría - 2020 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico - 2020 -II
- Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres (Grupo 1)- 2020 -II
- Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres (Grupo 2)- 2020 -II
- Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico - 2021 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Pediatría - 2021 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres - 2021 -I
- Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico - 2021 -II
- Segunda Especialidad en Enfermería en Pediatría - 2021 -II
- Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres - 2021 -II

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que se ha modificado el presupuesto teniendo en cuenta las sugerencias dadas en las sesiones anteriores de Consejo de Facultad, así mismo manifiesta que no se debe dejar menor saldo dado que no hay la seguridad que la cantidad total de participantes culminen sus estudios en el tiempo previsto. Así mismo que se tuvo en cuenta también las sugerencias dadas por la Oficina de Planificación y de Calidad.

La Dra Maruja Manzano Tarazona sugiere se debe especificar las características mínimas para el requerimiento de laptop, lo cual es avalado por el Dr. Holger Aranciaga Campos quien indica se debe especificar que como mínimo las laptop deben ser de décima generación i5.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta su preocupación por el saldo que se está dejando para la universidad y que ese saldo no se va a poder solicitar a favor de la Facultad porque no va a pertenecer al año de ejecución, que en años anteriores no se veía mucho saldo restante para la universidad.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que hizo la consulta correspondiente y manifiesta que en la Oficina de Planificación y Presupuesto le informaron que el saldo que sobra luego lo puede solicitar a favor de la Facultad, además que ya se viene dilatando en varias sesiones la revisión y aprobación de este presupuesto, el mismo que es necesario para la autorización del inicio de las actividades de las segundas especialidades.

La Dra Rosalinda Ramirez manifiesta que el saldo restante no se pierde, al culminar el año académico se elabora un informe económico y con el saldo que queda se puede solicitar la compra de bienes o materiales para la Facultad.

Luego de la consulta respectiva que en acuerdo aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de las Segundas Especialidades Profesionales en Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

**PEDIDOS:**

No hay pedidos

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 10:10 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

Dra. Enit Villar Carbajal

Dra. Victoria M Manzano Tarazona

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. Rosalinda Ramírez Montalvo

Dr. Holger Aranciaga Campos

Dra. Juvita Soto Hilario

Dra. Violeta Rojas Bravo

Mg. Ennis Jaramillo Falcón

Est. Lesly Cristobal Venegas

Est. Romina Juipa Romero

Est. Gabriela Sanchez Olivas

Est. Sandra Majino Cruz.

Mg Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 06</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 11 de marzo de 2021	<b>Hora:</b> 11:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día jueves 11 de marzo del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dr. Holger Aranciaga Campos, Dra. Juvita Soto Hilario, Dra. Violeta Rojas Bravo y Mg. Ennis Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Est. Lesly Cristobal Venegas, Est. Romina Juipa Romero y Est. Gabriela Sanchez Olivas y Est. Sandra Majino Cruz, así con la presencia de la Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATAción DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conformación de la Comisión de evaluación de Concurso para Contrato de Jefes de Prácticas</li><li>2. Aprobación de planes de trabajo</li><li>3. Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Enfermería</li><li>4. Opinión técnica de Reprogramación de</li><li>5. Planes de trabajo de coordinadores de Segundas especialidades profesionales de Enfermería</li></ol>	
<b>DESPACHOS:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se socializa el Proveído Virtual N° 251/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 053-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, quien peticiona la conformación de comisión para concurso de contratos de Jefes de práctica de la Facultad de Enfermería La Dra Enit Villar Carbajal recalca que como es de conocimiento ya en sesión anterior se aprobó las plazas para el contrato de Jefes de prácticas a tiempo parcial. Para dar el cumplimiento en base al Reglamento del Concurso Público Virtual de plazas para Jefes de Práctica contratados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0480-2021-UNHEVAL, recalcando que la</li></ol>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

comisión está presidido por el Dr Holger Aranciaga campos, Director de Departamento Académico.

La Dra Violeta Rojas Bravo propone a la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, por la experiencia que tiene como Directora de Departamento Académico.

La estudiante Lesly Cristobal Venegas propone a la Mg Luzvelia Alvarez Ortega.

La estudiante Romina Juipa Romero propone a la estudiante Gabriela Sanchez Olivas como Veedora

El Dr. Abner Fonseca Livias indica que para la comisión se debe considerar a los docentes especialistas en base a las asignaturas solicitadas. Se socializa las plazas convocadas a concurso.

La Dra Juvita Soto Hilario propone a la Dra. Silvia Martel y Chang, teniendo en cuenta las plazas que se están convocando.

El Dr. Holger Aranciaga Campos sugiere que se asigne de acuerdo a la cantidad de votos, iniciando por presidente, secretario y con menor cantidad de votos a los miembros accesorios.

Se lleva a cabo la votación para elegir a los docentes propuestos: Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, Mg Luzvelia Alvarez Ortega, Dra Silvia Martel y Chang y Mg Ennis Jaramillo Falcón.

Teniendo en cuenta que por cada integrante del Consejo de Facultad, excepto la Decana de la Facultad, se elige a dos docentes como titulares para conformar la comisión, quedando el siguiente resultado:

- Dra Rosalinda Ramirez Montaldo: 11 votos,
- Mg Luzvelia Alvarez Ortega, 8 votos
- Dra Silvia Martel y Chang: 4 votos
- Mg Ennis Jaramillo Falcón: 1 voto

Se acuerda conformar la Comisión de Concurso Público Virtual de plazas para Jefes de Práctica contratados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por los siguientes integrantes:

- |   |               |
|---|---------------|
| • Dr. Holger Alex Aranciaga Campos      | Presidente    |
| • Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo       | Secretaria    |
| • Mg. Luzvelia Guadalupe Alvarez Ortega | Miembro       |
| • Dra. Silvia Alicia Martel y Chang     | Accesitaria 1 |
| • Mg Ennis Segundo Jaramillo Falcón     | Accesitario 2 |
| • Est. Gabriela Brigith Sanchez Olivas  | Veedora       |

2. Se socializa los planes de trabajo, siguientes:

- Con Proveído Virtual N° 245/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 002-2021-EIVC-D-ENF-UNHEVAL, emitido por su despacho, donde remite el Plan de Trabajo anual de Decanatura 2021 de la Facultad de Enfermería.
- Con Proveído Virtual N° 246/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 053-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director del Departamento Académico de Enfermería, donde remite el Plan de trabajo 2021, de la Dirección de Departamento Académico de Enfermería.
- Con Proveído Virtual N° 237/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 001-2021-CII-FENF-UNHEVAL, emitido por la Comisión de Imagen



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

- Institucional de la Facultad de Enfermería, donde remiten el Plan de Trabajo de la Comisión de Imagen Institucional de la Facultad de Enfermería para el año 2021.
- Con Proveído Virtual N° 248/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 001-CUPG.FENF-2021, emitido por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, donde remite el Plan de Trabajo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería para el año 2021.
  - Con Proveído Virtual N° 249/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el OFICIO No 001- CGT- FENF-UNHEVAL-2021, emitido por la Comisión de Tutoría y Consejería de la Facultad de Enfermería, donde remiten el Plan de Acción Tutorial 2021, de la Facultad de Enfermería.
  - Con Proveído Virtual N° 258/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 006-2021-CRSU-FE-UNHEVAL-ESJF, emitido por los miembros de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, donde remiten el Plan anual de trabajo.
  - Con Proveído Virtual N° 261/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 011 -2021-UNHEVAL-SAMYCH/CNYD/FENF, emitido por la Dra. Silvia Alicia Martel y Chang presidenta de la Comisión de Normas y Disciplinas de la Facultad de Enfermería, donde remite el Plan de trabajo 2021 de la comisión en mención.
  - Con Proveído Virtual N° 250/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 12-MVG-FE-2021, emitido por la Dra. María Villavicencio Guardia presidenta del Comité de Ética de la Facultad de Enfermería, donde remite el Plan de Trabajo de la Comité de Ética de la Facultad de Enfermería.
  - Con Proveído Virtual N° 257/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N°001-CSE.FENF-2021, emitido por los miembros de la Comisión de Seguimiento a Egresados de la Facultad de Enfermería, donde remiten su Plan de Trabajo para el año 2021.

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita la palabra y hace mención que el plan de trabajo de la Unidad de Investigación no se ha presentado en esta oportunidad porque lo está adecuando a los objetivos estratégicos de la Universidad y en sesión de docentes se dio como plazo de entrega hasta el 15 de marzo de 2021.

Luego de la revisión y consulta correspondiente se acuerda aprobar los planes de trabajo siguientes:

- Plan de trabajo 2021 de la Decanatura de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán
- Plan de trabajo 2021, de la Dirección de Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Plan de Trabajo de la Comisión de Imagen Institucional 2021, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Plan de Trabajo 2021, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Plan de Acción Tutorial 2021 de la Facultad de Enfermería, elaborado por los miembros de la Comisión de Tutoría y Consejería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

- Plan de trabajo 2021 de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
  - Plan de trabajo 2021 de la Comisión de Normas y Disciplinas de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
  - Plan de trabajo 2021 del Comité de Ética de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
  - Plan de trabajo 2021 de la Comisión de Seguimiento a Egresados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
3. Se socializa los proveídos de Decanato que adjunta los informes de la Comisión de Grados y Títulos para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería, según el siguiente detalle:
- Informe N° 015-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL Katyuska Xiomara Fernandez Bravo
  - Informe N° 017-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL Gloria Luz Mallqui Guerra
  - Informe N° 018-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL Marivi Liliana Aliaga Cotrina
  - Informe N° 016-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL Mariafernanda Peña Rubio
- La Dra Enit Villar Carbajal menciona que todos los expedientes han sido revisados por lo miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, quienes han remitido su visto bueno en los informes emitidos.  
Queda en acuerdo aprobar el otorgamiento de 04 Títulos Profesional de Licenciado en Enfermería.
4. Proveído Virtual N° 260/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 025-2021-UNHEVAL-UPySAcD-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite el Plan de reprogramación para la continuidad de las actividades académicos de las segundas especialidades profesionales en enfermería ingresantes 2019-II, 2020-I Y 2020-II y la opinión técnica respecto al plan de reprogramación para la continuidad de las actividades académicos de las segundas especialidades profesionales en enfermería ingresantes 2019-II, 2020-I y 2020-II, emitido por la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de Asuntos y Servicios Académicos, donde indica:
1. Respecto al Plan de reprogramación para la continuidad de los estudios de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería ingresantes 2019 II-2020 I – 2020 II, la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, podrá optar por la reprogramación su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas, conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior universitaria respectivamente, garantizando las condiciones de calidad en la que éste fue licenciado.
  2. Y, respecto a las prácticas clínicas conservar lo que señala que Excepcionalmente, si la duración y la naturaleza de la medida de distanciamiento social lo permiten, es posible la reprogramación y/o recuperación de clases prácticas durante el ciclo académico en curso, bajo responsabilidad de la universidad. Los criterios de la reprogramación del calendario académico priorizan aquellas asignaturas que requieran un uso intensivo de ambientes e instalaciones especializadas para el desarrollo de sus actividades académicas de naturaleza práctica.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que se ha coordinado con la Dra Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, la Directora de Asuntos Académicos y los responsables de la Oficina de Licenciamiento sobre el reinicio de las clases de las segundas especialidades profesionales que se vienen desarrollando en la Facultad de Enfermería, para autorizar la continuidad de las actividades académicas.

El Dr. Holger Aranciaga Campos recalca que se debe tener mucho en cuenta el segundo ítem, referente al desarrollo de las prácticas, dado en la opinión técnica

Se emite a votación y queda en acuerdo aprobar el Plan de reprogramación para la continuidad de las actividades académicos de las segundas especialidades profesionales en enfermería ingresantes 2019-II, 2020-I y 2020-II

5. Con Proveído Virtual N° 259/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 026-2021-UNHEVAL-UPySAcD-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite los Planes de trabajo para el inicio de las clases 2021 presentado por los coordinadores de las segundas especialidades profesionales, siguientes:

- Mg. Florián G. Fabian Flores Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres 2019
- Mg. Mida Aguirre Cano Coordinadora de la S.E.P. en Enf. en Pediatría 2020-I
- Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico 2020-I Grupo 1
- Mg. Rousseau Paul Galarza Silva Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico 2020-I Grupo 2
- Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes coordinadora de la S.E.P. en Enf. En Emergencias y Desastres 2020-I
- Dra. Eudonia I. Alvarado Ortega Coordinadora de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico 2020-II
- Mg. Jubert Vigilio Villegas Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres 2020-II Grupo 1
- S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres 2020-II Grupo 2

Queda en acuerdo aprobar los planes de trabajo presentado por los coordinadores de las segundas especialidades profesionales

**PEDIDOS:**

La Dra Enit Villar Carbajal informa que ya está aplicándose la Directiva Curricular excepcional de la Facultad de Enfermería para el proceso de matrícula de los estudiantes con el plan de estudios 2010, solicita que a través de la tutoría indicar que inserten su número de celular en las solicitudes que presentan. Así mismo da a conocer sobre Resolución Consejo Universitario N° 0475-2021-UNHEVAL que autoriza de manera excepcional la ampliación del plazo de reincorporación de aquellos alumnos que dejaron de estudiar 3 años consecutivos o alternados, quienes deberán reincorporarse durante el periodo académico 2021 y 2022. Además informa que se está implementando la página web a de la facultad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos informa que a los estudiantes no les está figurando sus promedios finales de algunas asignaturas tanto del primer, segundo, tercer y



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

cuarto año. Por lo que se debe comunicar a los docentes para contactarse con el señor Ochoa, posiblemente haya algo que esté pendiente.

La Dra Maruja Manzano Tarazona solicita que el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico coordine con el señor Ochoa para evaluar qué está sucediendo porque a pesar de haber enviado el correo autorizando la impresión de actas al señor Ochoa, los estudiantes indican que no pueden visualizar sus notas.

El Dr. Holger Aranciaga Campos hace referencia que en sesión de Consejo de Facultad, la Mg Mida Aguirre Cano presentó su carta de renuncia al cargo de coordinadora de la segunda especialidad, solicita se le informe cómo quedó el acuerdo.

La Dra Maruja Manzano Tarazona recalca que en sesión de Consejo de Facultad del año pasado, por informe de la Dra Juvita Soto Hilario, ex Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, se le emite un documento para la atención de su solicitud de renuncia.

La Dra Juvita Soto Hilario informa que a la Mg Mida Aguirre Cano se le emitió un documento donde se le informa que no se le acepta su solicitud de renuncia hasta que presente su informe económico y administrativo de las actividades desarrolladas por su persona, pero a la fecha no ha presentado ningún informe, por lo tanto no se le ha aceptado su renuncia.

La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, secretaria de Consejo de Facultad, hace de conocimiento que a la Mg Mida Aguirre Cano se le ha remitido el Oficio N° 010-2020-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 09 de diciembre de 2020, donde se le hace llegar el acuerdo de Consejo de Facultad en el que se solicita presente el informe correspondiente para atender su solicitud de renuncia, pero a la fecha no ha dado respuesta.

La Dra Maruja Manzano Tarazona manifiesta que no está de acuerdo que no se haya cumplido con el acuerdo de Consejo de Facultad sobre la renuncia de la Mg Mida Aguirre Cano, por cuanto se emitió el documento y no se dio la atención correspondiente.

El Dr Holger Aranciaga Campos hace mención que en la coordinación que desempeñó la Mg Mida Aguirre Cano hubo algunas irregularidades por lo que la mencionada docente presenta su carta de renuncia, ante lo cual la Dra Juvita Soto Hilario, ex Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, informó que la Mg Mida Aguirre Cano no presentó la documentación correspondiente, en base a ello se emite el oficio donde se le solicita la información y se le otorga plazo máximo de entrega de la documentación requerida hasta el 18 de diciembre de 2020. A la fecha no existe respuesta al documento emitido.

La Dra Violeta Rojas Bravo, apoya lo manifestado por la Dra Juvita Soto Hilario y el Dr Holger Aranciaga Campos, sin embargo sugiere que se otorgue la opción que la Mg Mida Aguirre Cano subsane y regularice lo solicitado mediante el documento.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que solicitará un informe a la Dra Juvita Soto Hilario y Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, sobre el caso de la Mg. Mida Aguirre Cano,



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

dado que no tuvo conocimiento sobre la renuncia de la Mg Mida Aguirre Cano. El Dr. Abner Fonseca Livias solicita la palabra, manifiesta que son múltiples los aspectos académicos y administrativos que se han desarrollado durante su gestión y solicita las disculpas por no haberle informado sobre el tema pendiente.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón, sugiere que se debe coordinar con la Mg Mida Aguirre Cano sobre el cumplimiento de los acuerdos de Consejo de Facultad.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes, informa que a la fecha la Mg Mida Aguirre Cano continúa aportando la información que solicitan sobre el funcionamiento de las segundas especialidades en ejecución y remitiendo documentos que viabilicen el funcionamiento de la Segunda Especialidad de Enfermería en Pediatría.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que efectivamente se desarrollando reuniones con los coordinadores de las segundas especialidades para facilitar la información que vienen solicitando la Oficina de Licenciamiento, donde la Mg Mida Aguirre Cano viene trabajando sobre los documentos requeridos. Queda en compromiso solicitar el informe sobre la renuncia de la Mg Mida Aguirre Cano y luego informar en la siguiente sesión.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 10:40 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

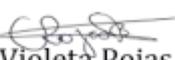
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

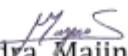
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

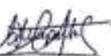
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 07	
SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 26 de marzo de 2021	Hora: 9:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día viernes 26 de marzo del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Enit Villar Carbajal Decana, con la presencia de los docentes: Dr. Abner A. Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dr. Holger Aranciaga Campos, Dra. Juvita Soto Hilario, Dra. Violeta Rojas Bravo, Mg. Ennis Jaramillo Falcón, Est. Sandra Majino Cruz, Est. Lesly Cristobal Venegas y Est. Gabriela Sanchez Olivas y así con la presencia de la Dra. Betsy Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. <b>Ausente:</b> Est. Romina Juipa Romero.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana sometió a consideración de los presentes la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, para lo cual los miembros autorizan la inserción de su firma escaneada como conformidad de lo plasmado en el acta.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad <ol style="list-style-type: none"><li>Informe verbal de cada miembro de Consejo de Facultad.</li><li>Presentación de Planes de Trabajo de Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería.</li><li>Otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería</li><li>Informes de las actividades de investigación formativa del primer año, correspondiente al II semestre 2020</li><li>Informes de actividades de tutoría del año académico 2020</li><li>Informe final de la Comisión de Concurso Público Virtual de plazas para Jefes de Práctica contratados de la Facultad de Enfermería.</li><li>Propuesta de conformación de los Círculos de Mejora Continua.</li><li>Modificación Propuesta de conformación de los Círculos de Mejora Continua.</li><li>Ratificación de Resolución de Designación de Docentes Asesores y Mentores de la Facultad de Enfermería</li><li>Propuestas de docentes para el desarrollo de las asignaturas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería, ingresantes: 2019, 2020-I y 2020-II</li><li>Presupuesto de admisión 2021 I y 2021 II de los programas de segundas especialidades profesionales de la facultad de enfermería.</li><li>Autorización para Apertura del examen de admisión 2021 I, Comisión de admisión y Apertura del año académico 2021-I de los programas de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería.</li></ol>	



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

13. Contrato del Ing. Ruberth Cesar Ortiz Jara, por la modalidad de locación de servicio, como encargado del soporte técnico del aula virtual de los programas de segunda especialidad profesional de enfermería.

**INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.**

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo: Resolvió el inconveniente con las notas del pre grado, además informa que se postergó el examen de CEPREVAL y admisión por el incremento de casos COVID 19 hasta nueva fecha. Así mismo manifiesta que en el concurso para contrato de jefes de prácticas 2021, sólo se presentó un postulante que cumple todos los requisitos, quedando desierta 16 plazas.

Dra. Maruja Manzano Tarazona: viene participando en las capacitaciones a nivel de facultad o de la universidad, recomienda que los cursos de capacitación se deben informar con anticipación para prever el tiempo de los docentes.

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega: viene participando en las reuniones y se cumpliendo con las actividades no lectivas asignadas a su persona, además se culminó con la comisión de evaluación de concurso para contrato de Jefe de prácticas. Está a la espera del inicio del año académico 2021.

Dr. Holger Aranciaga Campos: se culminó el proceso de evaluación para el contrato de jefe de prácticas, donde se presentó un sólo postulante para la asignatura Gestión en los Servicios Hospitalarios y Comunitarios II. Del total de las 20 plazas que tiene la Facultad, 3 están cubiertas por ampliación de contrato y uno está cubriéndose en este concurso, quedando 16 plazas desiertas. Referente al proceso de matrícula aún no se ha habilitado el sistema por error del mismo sistema de informática, donde a los docentes nombrado figuran como contratados, incluso a docentes RENACYT, que no tienen prácticas, el sistema figura que sí tienen asignado la práctica, ya coordinó con el Ingeniero Paolo y le indicó que continúe trabajando porque ese error del sistema se va a solucionar más adelante. Conversó también con la Unidad de Recursos Humanos y le indicó que en esa área está actualizado. Coordinó con el señor Jesús Acosta y le indicó que para que el horario de las clases figure en el sistema se debe consignar las aulas como si fuesen presenciales, lo cual ya fue solucionado. Además que aún no se tiene los nombres de docentes para el apoyo interfacultativo porque no se presentaron en el concurso para contrato de docentes en otras facultades y se asignará a los docentes invitados, motivo por el cual no se está demorando la habilitación del sistema para la matrícula, hace llegar las disculpas del caso a través de las estudiantes consejeras por los aspectos expuestos. En relación a la asignatura de Internado Externado que figura en el sistema como si ya se hubiese ejecutado, coordinó con la Dra María Luz Ortiz, Directora de Asuntos Académicos y le indicó que en el sistema se ha cargado el inicio del Internado Externado para el noviembre de 2020 y que culmina en Mayo de 2021, además que la Dra. Enit Villar Carbajal emitió un informe al respecto y se tiene en consideración lo manifestado por la Decana de la Facultad. Así mismo se viene transmitiendo la información que le llega del nivel central a los docentes a través del grupo de whatsapp y los correos.

Dra. Juvita Soto Hilario, informa que en el primer año no figuran las notas de Anatomía Humana II, a la fecha viene avanzando con la elaboración de sus sílabos y trabajando en sus comisiones asignadas. Además se ha culminado con el desarrollo



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

de las clases del primer año y se ha elaborado el informe final de tutoría de manera conjunta con los docentes tutores del primer año.

Dra. Violeta Rojas Bravo: Se encuentra en avance las actividades programadas según lo plasmado en el plan de trabajo, además que las actividades a ejecutarse se les viene informando con tiempo de anticipación. Ayer en la capacitación organizada por psicopedagogía sólo hubo la participación de 12 docentes de la Facultad, solicita que se comprometa a los docentes a participar en las sesiones o capacitaciones programadas y si tuviesen otras actividades en la misma fecha informar para elaborar el informe correspondiente. Viene avanzando con la elaboración de los sílabos, solicita se indique cuándo será la socialización de los sílabos para prever el tiempo de los docentes. En la Comisión de Grados y Títulos de manera conjunta con los miembros de la comisión se elaboró un flujograma para el trámite de otorgamiento de grados y títulos, fue entregado a la Decana y Secretaria Docente de la Facultad, donde el estudiante ya no debe llevar de un domicilio a otro su expediente, sino que a través de la virtualización del expediente se tiene más rápido el acceso por parte de los miembros de la Comisión manifiesta que la secretaria de la Facultad porque tiene un rol muy importante porque es quien recepciona el expediente por lo que pide se realice un primer filtro más minucioso en la recepción para evitar observaciones y nuevamente pedir al interesado volver a presentar y ejecutar el mismo trámite.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, manifiesta que como coordinador de la segunda especialidad hay inconvenientes para la regularización de los expedientes del examen de admisión 2020 donde se solicitó documentos que emite la universidad y a la fecha la universidad no está emitiendo esos documentos según norma dada por INDECOPI que indica que se puede verificar esos requisitos por la misma universidad, le han sugerido que se emita una resolución de la Facultad para admitir los expedientes sin incluir esos requisitos, como certificado de estudios de los egresados de la UNHEVAL y el título puede ser copia simple. Continúa el problema de las notas, donde la Dra Irene Deza y Falcón en un inicio insertó las notas de los 68 estudiantes antes de la división de grupos, luego de la división de grupos, sólo se ha considerado las notas para un solo grupo, quedando sin notas el grupo 2, le indicaron que se debe emitir una resolución donde los alumnos del 2020 I llevaron en un solo grupo las asignaturas de Taller de tesis I y de Ética y Bioética, le indicaron que se debe emitir una resolución indicando que los estudiantes del 2020 I llevaron en su conjunto las asignaturas de Taller de tesis I y de Ética y Bioética y posteriormente se hizo la división de grupo, se va a tener una reunión para coordinar sobre la solución de ese problema. Por lo demás ya se ha presentado la propuesta de docentes, el plan de reinicio de clases y se viene recepcionando los comprobantes de pago. En la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario se está compartiendo la información que les llega del nivel central a los docentes de la facultad. En referencia a la ausencia de postulante como jefe de prácticas para la asignatura de Anatomía Humana que está a su cargo manifiesta que podría asumir en el caso que no se cubra esa plaza.

A lo manifestado por el Mg Ennis Jaramillo Falcón, la Dra Maruja solicita la palabra para indicar que no se está realizando el seguimiento de los pagos a los docentes que desarrollaron los cursos de la especialidad, como es en su caso que a la fecha no le han pagado por haber desarrollado una asignatura desde el mes de octubre en la segunda especialidad de Centro Quirúrgico.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Estudiante Lesly Cristobal Venegas manifiesta que la estudiante Romina Juipa Romero no pudo asistir por problemas personales. Referente al primer año aún no le figuran los promedios de algunas asignaturas como en Anatomía Humana II del Mg Viter Carlos Trinidad, así mismo en el tercer año no figura las notas de Atención de Enfermería en Emergencias y Urgencias y de Enfermería Básica a cargo de la Mg Gladys Herrera Alania. Consulta referente al desarrollo de las prácticas porque hay estudiantes que están fuera de Huánuco y les estuvieron indicando que sería semipresencial.

Estudiante Sandra Majino Cruz: En el segundo año todas las asignaturas ya cuentan con las notas. En el intranet está figurando como deuda a algunos estudiantes regulares como es el caso de la Delcyani Avalos Sosa, ingresante 2019 y desde esa fecha le figura con deuda.

Estudiante Gabriela Sanchez Olivas, manifiesta que en el cuarto año 2020, ya cuentan con las notas en el sistema, se encuentran a la espera que se habilite el sistema para la matrícula, además que ya culminó su participación en el proceso de evaluación para el contrato de Jefes de Prácticas; además manifiesta que sus compañeros están preocupados por el desarrollo de las prácticas del Internado Externado, solicita saber qué requisitos necesitan, cómo va a ser el proceso de selección para cubrir las plazas del Internado.

Dr. Abner A. Fonseca Livias informa que hay un grupo de estudiantes que pagaron su matrícula en el banco Scotiabank pero no les figura su pago en el sistema, pide que por intermedio de la Decana se viabilice ese trámite. Viene elaborando su silabo y los instrumentos de evaluación de la asignatura asignada para el presente año. En la Unidad de Investigación se está transfiriendo la invitación sobre el Turnitin y está en espera del enlace para el acceso.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes informa que se ha recepcionado un documento donde solicitan las actas de sesión para el portal de transparencia de la UNHEVAL y los viene adecuando según el esquema solicitado. Pide se autorice la inserción de las firmas de los miembros consejeros en las actas que ya han sido remitidos a través del whatsapp para su socialización y remitir al portal de Transparencia. Manifiesta que efectuó la consulta sobre el pago que realizaron los estudiantes en Scotiabank y el señor Cesar del área de ingresos de la UNHEVAL, le manifestó que recién se ha abierto la cuenta en entidad bancaria y que aún no se vincula de manera directa el sistema para reconocer los pagos efectuados y que a fin de mes recién se va a actualizar los pagos efectuados en la misma Universidad, además que los estudiantes pueden efectuar su matrícula sin haber efectuado el pago correspondiente. Solicita que a través de las señoritas consejeras indiquen a sus compañeros que elijan bien las asignaturas antes de seleccionar para evitar problemas en el sistema cuando traten de cambiarse de grupos. En la coordinación de la Segunda especialidad manifiesta que ya se ha remitido la propuesta de docentes para el desarrollo de las asignaturas y se viene coordinando para el reinicio de las clases para la primera semana de abril.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita la palabra y manifiesta que le ha llamado al Mg Viter Carlos Trinidad para consultarle sobre el asunto. El docente le indicó que



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ha llamado al señor Ochoa y le ha contestado que está de licencia; a pesar que el docente le indicó que envió el informe correspondiente hace más de 15 días a lo que el señor Ochoa le indicó que llame a partir del día lunes para ver sobre su documento firmado.

Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que es cierto que los trámites por este medio es un poco complejo, así mismo que viene dando trámite a los documentos que se están recepcionando a nivel del Decanato, además informa que se tiene el apoyo del técnico de informática Joel Gonzales que viene colaborando de forma voluntaria en la actualización de la página web de la Facultad. Ahora se está implementando a través del sistema de Gestión de Documentos y el ingeniero le está apoyando en ese proceso, porque incluso la Unidad de Grados y Títulos se les remita los trámites por ese medio. Si hubiese alguna información que se requiera ser difundido se le puede remitir al ingeniero. Se ha tramitado los convenios con la Red de Salud Huánuco, Red de Salud Ambo y está pendiente con la Red de Salud de Tingo María. Viene trabajando con la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos sobre los trámites de las segundas especialidades, aunque falta organizarnos referente a los documentos que se deben regularizar por el proceso de admisión, nada es retrospectivo los coordinadores deben emitir el informe respectivo, queda pendiente la consulta sobre ese aspecto.

**DESPACHOS:**

1. Se socializa los planes de trabajo de las comisiones permanentes de trabajo de la Facultad de Enfermería siguientes:

- Con Proveído Virtual N° 275/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, se pone a consideración el Oficio N° 0011- 2021-UNHEVAL- DEP-ENF, emitido por los miembros de la Comisión de Currícula y Homologación, donde remiten su Plan de Trabajo para el año 2021.
- Con Proveído Virtual N° 284/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, se socializa el Oficio N° 003-UNHEVAL-DI-FENF-2021, emitido por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación, donde remite su Plan de Trabajo para el año 2021
- Con Proveído Virtual N° 285/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, se presenta el Oficio N° 03- 21 - DFE- STVL-ENFERMERIA - UNHEVAL, emitido por la Dra. Silna Teresita Vela López, presidenta de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento, donde remite su Plan de Trabajo para el año 2021

La Dra Enit Villar Carbajal recalca que los planes de trabajo fueron previamente socializados en reunión con los docentes.

Luego de la consulta respectiva se acuerda aprobar los planes de trabajo siguientes:

- Plan de trabajo 2021 de la Comisión de Currícula y Homologación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
- Plan de trabajo 2021 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
- Plan de trabajo 2021 de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

2. Se socializa los proveídos de Decanato que adjunta los informes de la Comisión de Grados y Títulos para el otorgamiento de título profesional de Licenciada en Enfermería, según el siguiente detalle:



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

N°	DOCUMENTO	Informe	SOLICITANTE
1.	PROVEIDO VIRTUAL N° 294/2021-UNHEVAL-D-FENF	INFORME N° 19-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Bach. Enf. CARMEN LISBETH CABALLERO SABRERA
2.	PROVEIDO VIRTUAL N° 295/2021-UNHEVAL-D-FENF	INFORME N° 20-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Bach. Enf. NOEMI ESPINOZA MARTEL
3.	PROVEIDO VIRTUAL N° 281/2021-UNHEVAL-D-FENF	INFORME N° 21-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL	Bach. Enf. EVELYN MARIELLA FANO CELIS

La Dra Enit Villar Carbajal menciona que los expedientes han sido revisados por los miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, quienes han manifestado su visto bueno.

Queda en acuerdo aprobar el otorgamiento de título profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes solicitantes:

- Bach. Enf. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera
- Bach. Enf. Noemi Espinoza Martel
- Bach. Enf. Evelyn Mariella Fano Celis

3. Se socializa el Proveído Virtual N° 283/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, adjuntando el Oficio N° 006-2021-UNHEVAL-DI-FENF presentado por el por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien remite el informe de Investigación Formativa realizado con los estudiantes de primer año – II semestre 2020, titulado “Respuestas y afrontamiento psicológico ante la pandemia COVID-19”. La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes manifiesta que recientemente se ha culminado el desarrollo de las actividades académicas del primer año por lo cual están presentando el informe final de investigación formativa. Luego de la revisión correspondiente se autoriza la aprobación del informe de Investigación Formativa “Respuestas y afrontamiento psicológico ante la pandemia COVID-19”, realizado por los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, Dra. María Villavicencio Guardia, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega y Mg Viter Gerson Carlos Trinidad y los estudiantes del primer año de la Facultad de Enfermería, durante el II semestre 2020.
4. Se socializa el Proveído Virtual N° 296/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 005-COM.TUT-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por la Dra. Violeta Rojas Bravo, Presidente de la Comisión de Tutoría y Consejería de Enfermería, remitiendo el informe de actividades desarrolladas por los docentes tutores del primer año, correspondiente al año académico 2020. Queda en acuerdo aprobar el informe de los docentes tutores del primer año de estudios, así como el reconocimiento y felicitación por la labor desarrollada.
5. Se socializa el Proveído Virtual N° 287/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N°01-2021-CCJP-FEN-UNHEVAL, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería y Presidente Comisión de Concurso Público Virtual de plazas para Jefes de Práctica contratados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

Valdizán, donde remite el informe del proceso de concurso para jefes de prácticas semestre I 2021, haciendo de conocimiento lo siguiente:

- De las 17 plazas convocadas solo se presentó un postulante, por tanto, han quedado 16 plazas desiertas.
- La plaza cubierta corresponde a la asignatura de Gestión de los Servicios Hospitalarios y Comunitarios II, por el Lic. Enf. Abel CISNEROS ROJAS, quien obtuvo el siguiente puntaje final:

Postulante	Aspectos Externos mínimo	Aspectos Internos mínimo	Puntaje total aprobatorio
ABEL CISNEROS ROJAS	15,40	30,45	45,85

Queda en acuerdo aprobar en todas sus partes el Oficio N°01-2021-CCJP-FEN-UNHEVAL, emitido por los miembros de la Comisión de Concurso Público Virtual de plazas para Jefes de Práctica contratados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, donde remite el Informe del proceso de concurso para jefes de prácticas semestre I 2021.

6. Se socializa el Proveído Virtual N° 299/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 004-UNHEVAL- CIAEyACU -FENF-2020, emitido por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, donde remite la propuesta de conformación de los Círculos de Mejora Continua, según la Oficina de Calidad de la Universidad, 2021

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo aprobar la conformación de los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021, según el cuadro socializado.

7. Se socializa el Proveído Virtual N° 300/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 003-UNHEVAL- CIAEyACU -FENF-2020, emitido por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, donde solicita modificatoria de la Resolución N°021-2021-UNHEVALCF-ENF referente a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, según el siguiente detalle:

**Donde dice:**

Comisión a Autoevaluación y Acreditación:

Presidenta: Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona

Secretaria: Mg. Tania Fernández Ginés

**Debe decir:**

Comisión de Autoevaluación y Acreditación por el Comité de Calidad de la carrera profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, integrado por los siguientes docentes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona	Presidenta
2	Dra. Enit Ida Villar Carbajal	Secretaria
3	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios	Miembro
4	Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	Miembro



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

5	Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	Miembro
6	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	Miembro

El Mg Ennis Jaramillo consulta si no hay error en la denominación de cambio porque repite "Comisión de Autoevaluación y Acreditación por el" Comité de Calidad de la carrera profesional de Enfermería.

La Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que está acorde lo solicitado por la Oficina de Calidad de la Universidad, sin embargo se va a verificar la denominación exacta. Queda en acuerdo modificar la Resolución N° 021-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 29.ENE.2021, donde se aprueba la conformación de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el año académico 2021 previa verificación de la denominación a cambiarse.

8. Se socializa la Resolución N° 0023-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 18.MAR.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde designa a docentes para ser Asesores y Mentores en Emprendimiento e Innovación de los estudiantes de la Facultad de Enfermería, para el periodo 2021, para su ratificación por el Consejo de Facultad

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que la designación se ha efectuado en base a lo solicitado teniendo en cuenta a los docentes RENACYT y previa coordinación con los docentes designados, siendo los siguientes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias y Dra Juvita Dina Soto Hilario.

9. Se socializa el Proveído Virtual N° 293/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 033-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite las propuestas de docentes para el desarrollo de las asignaturas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería, ingresantes: 2019, 2020-I y 2020-II, presentados por los coordinadores responsables de cada especialidad, siguientes:

- Mg. Florián G. Fabian Flores Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres 2019
- Mg. Bethsy Diana Huapalla Céspedes coordinadora de la S.E.P. en Enf. En Emergencias y Desastres 2020-I
- Mg. Mida Aguirre Cano Coordinadora de la S.E.P. en Enf. en Pediatría 2020-I
- Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico 2020-I GRUPO 1
- Mg. Rousseau Paul Galarza Silva Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico 2020-I GRUPO 2
- Dra. Eudonia I. Alvarado Ortega Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico 2020-II
- Mg. Juber Vigilio Villegas Coordinador de la S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres 2020-II GRUPO 1
- S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres 2020-II GRUPO 2

La Dra Juvita Soto Hilario solicita la palabra para indicar que está de acuerdo en aprobar todas las propuestas presentadas por los coordinadores, a excepción de la propuesta como docente de la Dra Alicia V. Ortega Soto con quien tiene parentesco.

La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes manifiesta que como coordinadora de la especialidad ha realizado la propuesta porque la Dra Alicia V Ortega Soto viene



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

laborando en el Hospital Cayetano Heredia y es Jefe del Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos.

El Dr. Abner Fonseca Livias aclara que la Dra. Juvita Soto Hilario no está rechazando la propuesta sino se abstiene de votar por tener parentesco con la docente propuesta y para evitar alguna observación posteriormente y por mayoría de la votación se aprobaría la propuesta.

La Dra Violeta Rojas Bravo solicita la palabra manifestando que no se malentienda su participación e indica que a la fecha sería el quinto año que no le han propuesto para el desarrollo de asignaturas en las segundas especialidades que se vienen desarrollando en la Facultad, anteriormente el Mg Ennis Jaramillo Falcón le ha invitado pero por cuestiones familiares que su esposo viene estudiando en esa especialidad no lo asumió por cuestión ética, así mismo la Dra Bethsy Huapalla Céspedes le hizo la invitación pero no era la asignatura de acuerdo a su perfil de experiencia profesional. Solicita se tenga en cuenta la rotación al momento de la propuesta de docentes.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que la coordinadora de especialidad le ha propuesto para desarrollar la asignatura de Ética y Bioética y le solicita a la Dra Violeta Rojas Bravo acepte desarrollar esa asignatura, porque a la fecha tiene mucha recarga en su gestión.

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita la palabra agradecer por la propuesta en la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Centro Quirúrgico hecha a su persona, solicita el apoyo de la Dra Violeta Rojas Bravo para desarrollar esa asignatura porque por motivos personales no podrá asumirlo en la fecha programada.

La Dra Violeta Rojas Bravo manifiesta su respeto por las propuestas efectuadas por los coordinadores no aceptando la asignación de cursos de los antes mencionados, recalca que su participación es para que se tenga en cuenta la propuesta de los docentes sea en forma rotativa.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que las propuestas se han hecho teniendo en cuenta el número de veces que los docentes ya han venido desarrollando cursos en años anteriores, donde se encontró que algunos docentes ya tenían varias asignaturas desarrolladas.

La Dra Juvita Soto Hilario solicita la palabra para indicar que su persona está propuesta en la asignatura de Ética y Bioética que ya viene preparando sus clases y podría dejar el curso de Guías de Enfermería en Emergencias para que se le asigne a otra colega que estaría sin propuestas.

La Dra Maruja Manzano Tarazona, recalca que solicitó un padrón de docentes que dictan cursos en la especialidad para dar la oportunidad a todos los docentes que dicten cursos. Dado que había docentes que dictaban 2 o 3 veces al año cursos en las especialidades.

La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer la lista de docentes que ya han desarrollado y están siendo propuestos para el desarrollo de las asignaturas en las segundas especialidades.

La Dra Juvita Soto Hilario manifiesta que anteriormente tampoco le han asignado cursos de la especialidad y que también después de 4 años ha dictado curso el año pasado, recalca que puede dejar la asignatura de Guías de Enfermería en Emergencias de la especialidad del Lic Juber Vigilio Villegas para algún docente que no tiene propuesta para este año.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo apoya lo manifestado por la Dra Maruja Manzano Tarazona que en sesiones anteriores se ha pedido se elabore el listado de



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

propuesta de docentes para el desarrollo de cursos en las especialidades, y que también después de 3 años volvió a dictar curso en la especialidad. Solicita se tenga en cuenta que las propuestas sean de manera rotativa priorizando a los docentes que aún no han desarrollado cursos.

El Dr. Holger Aranciaga Campos sugiere que se debe tener en cuenta el perfil y la especialidad de los docentes propuestos para el desarrollo de las asignaturas, emite a consulta si la Dra Maruja Manzano Tarazona podría desarrollar la asignatura de Gerencia, lo cual no es aceptado por la docente. Sugiere que se le asigne la asignatura a la Dra Silna Teresita Vela López quedando con el compromiso de conversar con ella.

El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta que en su gestión se elaboró el listado de los docentes que habían dictado cursos donde se encontró a docentes que desarrollaron 6, 7 cursos por eso es que se elaboró el listado correspondiente. Sugiere que se continúe con la rotación de propuestas de docentes para la invitación en cursos.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo sugiere se revise nuevamente la lista de docentes propuestas.

La Dra Violeta Rojas Bravo manifiesta que es bueno aclarar y coordinar la programación de las actividades académicas, para la próxima propuesta de docentes se verifique la asignación de cursos, como miembro de Consejo de Facultad solicita se otorgue oportunidades a los docentes que a la fecha no ha desarrollado cursos en las segundas especialidades, recalca que es necesario tener en cuenta el perfil del docente con la asignatura.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que el Mg Ennis Jaramillo Falcón el inicio presentó la lista de docentes que desarrollaron las asignaturas en las segundas especialidades en años anteriores, sin embargo en la lista figuraba su persona y de otras docentes que habían dictado 2 o 3 cursos, lo que no correspondía, en tal sentido propuso iniciar con el listado desde el año pasado, quizá por ello es que se produjo la confusión.

Solicita las disculpas del caso y agradece a los docentes por dar las sugerencias para mejorar la gestión. Solicita que la asignatura de Guías de enfermería en emergencias lo desarrolle la Dra Juvita Soto Hilario, para dar pase al documento de propuesta de docentes.

La Dra Juvita Soto Hilario manifiesta que no tiene problemas para desarrollar la asignatura sin embargo sugiere que se puede asignar a otro docente que no tiene asignatura propuesta

Luego de las sugerencias se emite a consulta y queda en acuerdo aprobar las propuestas de docentes y jefes de prácticas con las modificaciones indicadas.

10. Se socializa el Proveído Virtual N° 298/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, que adjunta el Oficio N° 035-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF., presentado por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, donde remite el presupuesto de admisión 2021 I y 2021 II de los programas de segundas especialidades profesionales de la facultad de enfermería, para su aprobación.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón consulta si en el presupuesto se está consignando dos grupos por especialidad.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que dicho presupuesto está en base a lo aprobado del examen de admisión el año pasado y ha sido elaborado en coordinación con la Oficina de Licenciamiento y DIPROBSA.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Luego de la consulta respectiva queda en acuerdo aprobar el presupuesto de admisión 2021 I y 2021 II de las segundas especialidades profesionales de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, según las tablas anexadas a la presente resolución.

11. Se socializa el Proveído Virtual N° 302/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 036-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF., presentado por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, donde solicita autorización para Apertura del examen de admisión 2021 I, Comisión de admisión y Apertura del año académico 2021-I de los programas de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería. En dicho documento queda en propuesta lo siguiente:

**Cronograma de examen de admisión:**

Examen Escrito : sábado 03 de abril de 2021

Entrevista Personal

Hora : 09:00am

Lugar : Aula Virtual 102 (S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico)

Aula Virtual 103 (S.E.P. en Enf. en Pediatría)

Aula Virtual 104 (S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres)

**Comisión Central para el examen de admisión**, integrada por los siguientes docentes:

Presidente : Dra. Enit Ida Villar Carbajal

Secretaria : Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona

Vocal :

Veedor : Representante de la Dirección de Admisión

**Subcomisiones Evaluadoras de las segundas especialidades, integradas por los siguientes docentes:**

- S.E.P. en Enf. en Pediatría

Evaluador :

Evaluador :

- S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres

Evaluador :

Evaluador :

- S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico

Evaluador :

Evaluador :

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que según el reglamento, la comisión lo preside la Decana de la Facultad y la Secretaria lo asume la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos y estaría faltando un docente para vocal. Solicita a los docentes emitir propuesta.

Los miembros Consejeros proponen a la Dra Nancy Veramendi Villavicencios como Vocal de la Comisión Central, a la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo y Dra Juvita Soto Hilario para la S.E.P. en Enf. en Pediatría, a la Dra Violeta Rojas Bravo y Mg Gladys Herrera Alania S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres y a la Dra Silvia Martel y Chang y Dr Abner Fonseca Livias para la S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico

Queda en acuerdo aprobar el **Cronograma de examen de admisión, presentado por la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, se**



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

**aprueba la conformación de la Comisión Central para el examen de admisión,**

integrada por los siguientes docentes:

Presidente	:	Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Secretaria	:	Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona
Vocal	:	Dra Nancy Veramendi Villavicencios
Veedor	:	Representante de la Dirección de Admisión

**Aprobar las Subcomisiones Evaluadoras de las segundas especialidades,**

integrada por los siguientes docentes:

- S.E.P. en Enf. en Pediatría  
Evaluadora : Dra Rosalinda Ramirez Montaldo  
Evaluadora : Dra Juvita Dina Soto Hilario
- S.E.P. en Enf. en Emergencias y Desastres  
Evaluadora : Dra Violeta Benigna Rojas Bravo  
Evaluadora : Mg Gladys Luz Herrera Alania
- S.E.P. en Enf. en Centro Quirúrgico  
Evaluadora : Dra Silvia Alicia Martel y Chang  
Evaluadora : Dr Abner Alfeo Fonseca Livias

Aprobar la apertura del año académico 2021 de los programas de segunda especialidad profesionales de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para los ingresantes en el proceso de admisión 2021 I

12. Se socializa el Proveído Virtual N° 303/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 038-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita el contrato del Ing. Ruberth Cesar Ortiz Jara, por la modalidad de locación de servicio, como encargado del soporte técnico del aula virtual de los programas de segunda especialidad profesional de enfermería.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que es necesario contar con un personal que se encargue del sistema informático de las segundas especialidades, como apoyo en la verificación de las asistencias, las grabaciones de clases y otras actividades.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón consulta si sólo es para los días sábados y domingos además sugiere incorporar en la resolución o en el contrato "Y otras actividades en la Facultad de Enfermería"

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que es en forma permanente según necesidad de las segundas especialidades, porque se requiere contar con la información para el pago de los docentes porque no tienen las asistencias de las clases.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón manifiesta que no es específicamente el atraso en pago por la presentación de informes, sino por la parte administrativa que a pesar de presentar los informes a tiempo no se cumple con el pago de docentes incluso de los coordinadores.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, sugiere se inserte los días que va a cumplir las funciones de soporte técnico del aula virtual de los programas de segundas especialidades profesionales de Enfermería, para evitar incompatibilidad horario si tuviese otro contrato por otras funciones.

La Dra Enit Villar Carbajal indica que se va a tener en cuenta al momento de realizar el contrato respectivo.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Se acuerda en consejo proponer, contrato del Ing. Ruberth Cesar Ortiz Jara, por la modalidad de locación de servicio, como encargado del soporte técnico del aula virtual de los programas de segundas especialidades profesionales de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**PEDIDOS:**

La Dra Maruja Manzano Tarazona solicita se tenga en consideración el seguimiento de los pagos a los docentes que desarrollan los cursos de especialidad, porque a la fecha aún no pagan a los docentes que dictaron cursos el año pasado

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, solicita que en base al reglamento de la Universidad lo indicado por INDECOPI emitir un documento que se omita los documentos expedidos como requisitos del examen de admisión. La señora Miriam Cachis le indicó que se debe sacar un documento donde no se pida como requisitos los documentos emitidos por la Universidad; además solicita que se regularice las notas de las primeras asignaturas de la segunda especialidad de Centro Quirúrgico 1 y 2. La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que en base al reglamento, no es retrospectivo la regularización de la documentación del examen de admisión corresponde al año pasado antes de la emisión de ese reglamento, no se puede emitir ningún documento que sea retroactivo, lo va a consultar y va a llamar a una reunión con los coordinares para dar solución a este aspecto. Para el nuevo examen de admisión ya se está previendo este aspecto. Referente a las notas lo va a ver y buscar la solución de manera conjunta con las docentes.

Dra Juvita Soto solicita se regularice las notas de Anatomía Humana para que se inicie el proceso de matrícula en los estudiantes del segundo año 2021, el Dr Holger Aranciaga Campos reitera el informe sobre el caso donde el docente ya envió el oficio de autorización de impresión de actas, sin embargo el señor Ochoa le respondió que está de licencia y el lunes lo va a ver el trámite de notas.

Dra Violeta Rojas Bravo, solicita que se gestione la vacuna contra el COVID para los docentes y también para los estudiantes del internado a través del Colegio de Enfermeros de nuestra región o por ASPEFEEN, para poder acceder al campo de prácticas una vez nos indiquen reiniciar las mismas. Solicita que las decisiones que se tomen en Consejo de Facultad deben ser previamente consultadas en base al reglamento.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo informa que actualmente la presidenta de ASPEFEEN ahora es la Mg Gianina Farro Peña docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. En Lima la Mg Liliana La Rosa ha gestionado a todas las enfermeras que se han inscrito en el Colegio de Enfermeros del Perú, apoya lo solicitado por la Dra Violeta Rojas Bravo para gestionar la vacunación a las enfermeras de nuestra facultad.

La estudiante Lesly Cristobal Venegas solicita información sobre la modalidad de las prácticas, si va a ser virtual o semipresencial porque tiene compañeros que viven fuera de Huánuco y tomen las precauciones correspondientes. El Dr Holger Aranciaga Campos indica que en reunión de docentes se ha precisado la programación de las prácticas de manera semi presencial de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, teniendo en cuenta la indicación de la SUNEDU.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra Enit Villar Carbajal indica que tanto como los estudiantes, los docentes también están poniendo todo el esfuerzo para desarrollar de manera más eficiente el desarrollo de las actividades académicas, que la SUNEDU está exigiendo que se debe hacer uso de los laboratorios y la clínica especializada de la universidad de manera presencial y en base a ello los estudiantes también deben prever su situación, se está implementado la bioseguridad en los laboratorios.

Además no se ha cubierto las plazas para jefes de prácticas, no solo en nuestra facultad sino en todas las carreras, le manifestaron que no es conveniente ahora invitar a los jefes de prácticas por ello es que se debe dar nuevamente el concurso para el contrato, según lo estipula el reglamento. En cuanto a las prácticas del Internado Externado se viene coordinando para que inicien el 01 de mayo con el apoyo de la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, recién el viernes le aceptaron la inscripción y están en proceso de su registro, inician en mayo y terminan en Agosto. El otro grupo va a iniciar en el mes de octubre para ello previamente van a rendir el examen correspondiente, por ahora se cuenta con plazas cercas que nos asigna la DIRESA.

Sobre la socialización del sílabo manifiesta que es responsabilidad de la Directora de la Escuela y muy posiblemente será para la primera semana de Abril, posiblemente sea mañana y tarde.

La Dra Maruja Manzano Tarazona solicita que se coordine con el responsable de Bienestar prever la asignación de días diferenciados para la prueba rápida o molecular que ha gestionado la Universidad, porque posiblemente haya una concurrencia masiva en esos días, apoya el pedido de la Dra Violeta Rojas Bravo de gestionar la vacuna para los docentes y estudiantes de nuestra Facultad.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que de la Oficina de Transparencia están solicitando las actas de la sesiones de Consejo para su difusión, por lo que solicita la autorización de inserción la firma de los miembros de consejo en las actas. La Dra Bethsy Huapalla Céspedes manifiesta que la firma puede ser escaneada según lo publicado en el portal de Transparencia, a lo que la Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que le dijeron que debe ser la firma real.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes socializa las actas que se encuentran publicadas en el portal de transparencia donde las actas tienen las firmas escaneadas insertadas digitalmente.

La Dra Juvita Soto Hilario sugiere que se emita un acuerdo sobre la inserción de la firma escaneada en las actas de Consejo de Facultad.

En base a lo planteado por la Dra Juvita Soto Hilario se emite a consulta sobre la inserción de la firma en forma digital a las actas que van a ser remitidas al portal de transparencia, dando su aprobación verbal los siguientes participantes: Dr. Abner A. Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Manzano Tarazona, Dr. Holger Aranciaga Campos, Dra. Juvita Soto Hilario, Dra. Violeta Rojas Bravo, Mg. Ennis Jaramillo Falcón, estudiante Sandra Majino Cruz, estudiante Lesly Cristobal Venegas y estudiante Gabriela Sanchez Olivas.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega manifiesta que es la primera vez que indican que se debe firmar virtualmente, solicita información sobre la regularización de las actas con las gestiones anteriores, solicite se conste en acta que obligatoriamente se autorice la inserción de su firma en todas las actas de sesión de Consejo de Facultad.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra Violeta Rojas Bravo solicita se indique desde qué fecha se va a emplear la firma en las actas de sesión de Consejo de Facultad, para que se lleve un control personal de cada integrante.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes socializa el documento virtual enviado por la Jefe (e) Unidad de Transparencia de la UNHEVAL, donde indican que se cuenta con las actas hasta el 30 de julio de 2020, solicitando se remita las actas de las sesiones llevadas a cabo teniendo en cuenta que la difusión de las actas puede ser editada (Por editar, entiéndase las técnicas para el tratamiento de la información del acta, tal como puede ser la tacha de información o la elaboración de un resumen no confidencial, el cual, por ejemplo, puede incluir como mínimo: (1) el tema agendando, (2) los participantes de la sesión, 3) los votantes de la moción en discusión y la fecha de la sesión) a fin de no vulnerar la confidencialidad de: (i) secretos comerciales, (2) aspectos del manejo de la persona jurídica no relacionados con la vida universitaria (3) datos personales (4) otros supuestos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se socializa las actas que se difunden en el portal de transparencia a lo que la Dra Violeta Rojas Bravo manifiesta que la autorización de su firma es desde la primera sesión de Consejo de Facultad en gestión del Dr. Abner Fonseca Livias como Decano, No autorizando su firma para fechas anteriores.

La Mg Luzvelia Álvarez Ortega manifiesta que como los demás miembros de Consejo de Facultad están autorizando se coloque su firma personal escaneada en las actas de sesiones pasadas, se consigne en el acta de la sesión de hoy desde qué fecha se da la autorización para el uso de las firmas, dado que la firma personal es de orden legal, si se toma el acuerdo que se consigne las firmas, quede plasmado en el acta que los miembros de Consejo de Facultad autorizan la inserción de su firma escaneada en las sesiones de Consejo de Facultad que serán remitidas al portal de transparencia.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que todas las actas se van a regularizar desde el 04 de setiembre del 2020 según lo solicitado también por la Dra Violeta Rojas Bravo., teniendo en cuenta que después de cada sesión se remite las actas para su conocimiento y si hubiese sugerencia de cambios se hizo oportunamente.

Frente al pedido de regularización de firmas en las actas de sesión de Consejo de Facultad de Enfermería, queda en acuerdo:

Insertar la firma de los miembros de Consejo de Facultad en las actas de sesión de Consejo emitidos desde el 04 de setiembre de 2020, siendo en total 19 sesiones desarrolladas a la fecha.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón manifiesta que en vista que no se ha cubierto las plazas de jefe de prácticas para Anatomía Humana convocadas para jefes de prácticas, él asumirá las prácticas de su grupo y solicita que se coordine con el Mg Victor Flores Ayala para que también asuma las prácticas del grupo a su cargo.

El Dr Holger Aranciaga Campos manifiesta que el Mg Victor Flores Ayala tiene ya asignado sus prácticas aprobado en la carga académica y referente a su predisposición del Mg Ennis Jaramillo Falcón para el desarrollo de las prácticas no es fácil cambiar la carga porque ya está inserto en el sistema, pero de todas maneras lo va coordinar.

La estudiante Sandra Majino Cruz recalca el pedido para ver el problema de los estudiantes que les está figurando deuda a pesar de haber pagado a tiempo. La Dra



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Enit Villar Carbajal queda en compromiso de averiguar para informarle sobre la situación real de ese problema.

El Mg Ennis Jaramillo Falcón solicita el informe pendiente sobre la el caso de la Mg Mida Aguirre Cano como coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de Pediatría. Si va a continuar como coordinadora o en qué situación estaría dejando esa coordinación.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que a la fecha viene apoyando en la coordinación sin pago por dicha función porque está también designada por la Universidad para laborar en el área de Admisión, además que hizo la consulta referente al documento emitido por el Decano anterior donde solicita el informe respectivo y en caso incumplir la fecha asignada se le sancionará a la docente, donde le preguntaron por qué sanción y quien sanciona, haciéndole ver que la instancia que sanciona es Consejo Universitario. Además solicitó a la Secretaria Docente el informe de la ex coordinadora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, a lo que le informo que no hay un informe por escrito sino que fue verbal, por lo que le solicitó el acta de la sesión donde se vio el caso, aún queda pendiente el informe final porque hay bastante demanda documentaria en la Facultad, indicando que no está percibiendo por el apoyo que viene brindando en la segunda especialidad y va a consultar a otros docentes para que asuman la coordinación.

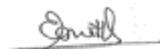
El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita que se cumpla lo acordado en la sesión anterior porque en el oficio se da un plazo establecido y sobre eso debe contarse con un informe escrito por la docente, porque a la fecha sigue firmando como coordinadora, no dándose cumplimiento al acuerdo tomado en Consejo de Facultad. La Dra Violeta Rojas Bravo solicita la palabra y manifiesta que la decisión tomada en Consejo de Facultad fue porque la Mg Mida Aguirre Cano no estaba realizando una gestión adecuada de la segunda especialidad y por ende se debe hacer cumplir lo solicitado en el Consejo de Facultad.

La Dra Maruja Manzano Tarazona solicite se establezca si la actividad de investigación formativa y de responsabilidad social se va a desarrollar por cada docente o por cada año de estudios o a nivel de la Facultad, porque a pesar del acuerdo tomado por los docentes hay quienes desarrollan esas actividades de manera individual recargando a los estudiantes de esas actividades.

La Dra Enit Villar Carbajal queda con el compromiso de convocar a reunión de docentes para el día lunes para tratar ese tema.

**CIERRE A LA SESIÓN**

Sin más pedidos o temas que tratar la Dra. Enit Villar Carbajal culmina la sesión a las 12:20 horas

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livia

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona



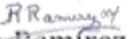
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

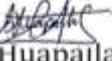
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 08</b>	
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 19 de abril de 2021	<b>Hora:</b> 8:30 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:30 horas del día lunes 19 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATAción DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ratificación Resolución N° 038-2021 Cambio Docente SEP EMG G 1 Dr Luis Laguna Arias</li><li>2. Ratificación de Res 037 Propuesta de contrato directo de los Jefes de Práctica, para el I Semestre 2021</li><li>3. Ratificación de Res 032 Modificación Carga Académica Cursos I semestre 2021 I</li><li>4. Ratificación de Res 031 Postergación Admisión SEP para 16 y 17 de abril</li><li>5. Ratificación Res 031 postergación de Examen de Admisión Virtual 16 y 17 de abril</li><li>6. Postergación de examen de admisión virtual de Segundas especialidades</li><li>7. Incrementar la carga académica del Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón</li><li>8. Ampliación de Contrato Viter Gerson Carlos Trinidad</li><li>9. Plan de Capacitación de la Unidad de Posgrado</li><li>10. Propuesta del I Congreso Nacional Virtual. I Congreso Internacional De Enfermería Virtual "Gestión Del Cuidado Humano Un Reto Internacional Y Compromiso Ético"</li><li>11. Comisión Ad Hoc para Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado</li><li>12. Plan de orientación vocacional de la Facultad de Enfermería</li><li>13. Conformación de comisión para la celebración del aniversario de la Facultad</li><li>14. Anulación de actas N° 001-173876 y 173877 Y la emisión de nuevas actas y registros de la asignatura Taller de Tesis I</li></ol>	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

15. Modificación de la Resolución 008-2020 que modifica propuesta de Docentes SEP C Q

16. Oficio virtual 163 Designación de Responsables de Laboratorios Enfermería

) Se socializa el Proveído Virtual N° 483/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite la Resolución N° 0034-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 06.ABR.2021 donde resuelve: Disponer que el Dr. Luis Alberto Laguna Arias, desarrollara la Asignatura de Gerencia en los Servicios de Emergencia de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupo 1, ingresantes 2020 II - I Semestre, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en remplazo de la docente Mg. Tania Fernández Gines;

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la Mg Tania Fernández Gines ha manifestado que por motivos personales no podrá asumir la carga académica encomendada por lo que consultó a otros docentes siendo para el desarrollo del curso, siendo aceptado por la Dr Luis Laguna Arias.

Luego de la consulta correspondiente queda en acuerdo ratificar la Resolución N° 0038-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 06.ABR.2021, emitido por su despacho, donde RESUELVE: Disponer que el Dr. Luis Alberto Laguna Arias, desarrollara la Asignatura de Gerencia en los Servicios de Emergencia de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupo 1, ingresantes 2020 II - I Semestre, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en remplazo de la docente Mg. Tania Fernández Gines

) Se socializa la Resolución N° 0037-2021-UNHEVAL-D-FENF emitido por la Dra Enit Villar Carbajal donde aprueban la propuesta del contrato directo de los Jefes de Práctica, para el I Semestre 2021, propuesto por el Director de Departamento Académico, que a continuación se detallan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD	CURSO	MODAL.
01	Lic. Rita Toribio Cáceres	4103	Enfermería en atención del Adulto y Adulto Mayor II.	INVITACION
02	Lic. Mirtha Rosalía Rojas Estela	2101	Introducción a la Enfermería.	INVITACION
03	Lic. Flor de María Romero Zevallos	5102	Gestión de los Servicios Hospitalarios y Comunitarios II	INVITACION
04	Lic. Ana María Suarez salas	2102	Semiología	INVITACION
05	Lic. Henry Gilmar Diaz Meza	2102	Semiología	INVITACION
06	Lic. Lidia Judith Salvador Caqui	3102	Cuidados de enfermería en Salud de la Mujer	INVITACION
07	Lic. Hilario Leandro Justo Sandro	3102	Cuidados de enfermería en Salud de la Mujer	INVITACION
08	Lic. Yalico Huanca Sthefany Jhanet	5101	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	INVITACION



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

09	Lic. Valer Espinoza Luis Miguel	5101	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	INVITACION
10	Lic. Zeila Samira Santiago Zevallos	5103	Enfermería en Cuidados Intensivos	INVITACION
<b>PLAZAS QUE SIGUEN QUEDANDO DESIERTAS</b>				
01	NN	1102	Anatomía y Fisiología Humana I	DESIERTA
02	NN	3101	Cuidados de enfermería en Salud familiar y comunitaria	DESIERTA
03	NN	3103	Enfermería Básica II	DESIERTA
04	NN	3103	Enfermería Básica II	DESIERTA
05	NN	5101	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	DESIERTA
06	NN	5101	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	DESIERTA

El Dr Holger Aranciaga Campos informa que la Lic Lic. Flor de María Romero Zevallos le manifestó que iba a renunciar, ante lo cual le indicó que converse con las docentes del curso.

La Dra Maruja Manzano Tarazona informa que para la asignatura a su cargo sólo solicitaron un jefe de práctica que es el Lic Abel Cisneros, que la Lic Flor Romero Zevallos se comunicó con la Dra Teresita Vela López y le informó que no podrá desarrollar las prácticas por su horario laboral en su trabajo principal. Además que coordinó con la Dra Teresita Vela López y quedaron que sólo necesitan un jefe de prácticas por la cantidad de estudiantes inscritos.

La Dra Enit Villar Carbajal solicita que a través del Dr Holger Aranciaga Campos pida la carta de renuncia de la Lic Flor Romero Zevallos

La Dra Violeta Rojas Bravo solicita que se brinde flexibilidad en los horarios de los jefes de prácticas contratados, puesto que por labor en otras instituciones algunos no pueden cumplir los días ya establecidos, sin embargo pueden programar la recuperación de las mismas, además que de su misma experiencia laboral pueden presentar situaciones reales que lo pueden socializan con nuestros estudiantes.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 483/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite la Resolución N° 0034-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 05.ABR.2021, emitido por su despacho, donde RESUELVE cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad: DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes la Resolución N° 0032-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 30 de marzo que aprueba la modificación de la Carga Académica del Semestre I 2021 de la Facultad de Enfermería, en lo referente a los cursos electivos y se APROBAR la modificación de la Carga Académica del Semestre I-2021, de la Facultad de Enfermería, en lo referente a los cursos electivos de acuerdo al Plan de Estudios 2018, que a continuación se detallan:

CICLO	CÓDIGO	CURSOS ELECTIVOS
III	2106	TALLER DE DANZAS, ARTES, DEPORTES.
III	2107	QUECHUA



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

V	3107	ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL
V	3108	PRIMEROS AUXILIOS
VII	4105	PROMOCION DE SALUD MENTAL
VII	4106	CUIDADOS INTENSIVOS
VII	4107	INSTRUMENTACION

La Dra Enit Villar Carbajal informa que en un inicio se emitió la Resolución N° 0032-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 30.MAR.2021, emitido se RESUELVE con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad: APROBAR la modificación de la Carga Académica del Semestre I-2021, de la Facultad de Enfermería, en lo referente a los cursos electivos, siendo anulado por la Resolución N° 0034-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 05.ABR.2021, según lo solicitado por el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico.

El Dr Holger Aranciaga Campos informa que dichas modificaciones fueron efectuadas teniendo en cuenta el plan de estudios 2018 proporcionado por la oficina de Asuntos Académicos.

Luego de la consulta correspondiente queda en acuerdo ratificar la Resolución N° 0034-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 05.ABR.2021, emitido por la decana según lo socializado.

) Se socializa los Proveídos Virtual N° 486 y 496/2021-UNHEVAL-D-ENF donde se adjunta las Resoluciones N° 0031 y 0036-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra Enit Villar Carbajal Decana, donde autoriza la postergación de Examen de Admisión Virtual de las Segundas Especialidades 2021 - I; de la Facultad de Enfermería, en las siguientes especialidades: Emergencias y Desastres, Pediatría y Centro Quirúrgico.

La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que emitió la Resolución N° 0031-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 30.MAR.2021, autorizando la postergación de Examen de Admisión para el 16 y 17 de abril del 2021 y con la Resolución N° 0046-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 16.ABR.2021, autoriza la postergación del examen de admisión, para el 01 de mayo del 2021, debido a que no se cuenta con la cantidad mínima de postulantes para dicho proceso.

**Luego de la consulta correspondiente se** aprueba ratificar las Resoluciones N° 0031 y 0036-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra Enit Villar Carbajal Decana, donde autoriza la postergación de Examen de Admisión Virtual de las Segundas Especialidades 2021 - I; de la Facultad de Enfermería, en las siguientes especialidades: Emergencias y Desastres, Pediatría y Centro Quirúrgico.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 495/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite la Resolución N° 0047-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 16.ABR.2021, emitido por su despacho, donde resuelve: aprobar la modificación de la Carga Académica del Semestre I-2021, de los cursos: (5103) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS de manera obligatorio y de acuerdo al plan de estudios 2018 y el curso de (4106) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, de la Facultad de Enfermería.

La Dra Enit Villar Carbajal informa dicha resolución se emitió para aprobar la modificación de la Carga Académica del Semestre I-2021, de los cursos: (5103) Unidad de cuidados intensivos, de manera obligatorio y de acuerdo al plan de estudios 2018 y el curso de (4106) Unidad de cuidados intensivos electivo, de la Facultad de Enfermería.



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

El Dr Holger Aranciaga Campos informa que en la primera propuesta de la carga académica sólo había habilitado el curso para el plan de estudios 2018, pero actualmente en la Facultad se viene desarrollando dicha asignatura también en el plan de estudios 2021, aclarando que el Lic Florian Fabian Flores está designado para el grupo del plan 2010, dependiendo de la cantidad de estudiantes inscritos en el plan 2018 se buscará docente.

Luego de la consulta correspondiente queda en acuerdo ratificar la Resolución N° 0047-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 05.ABR.2021, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería

Se socializa el Proveído Virtual N° 472/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 068-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde solicita incorporar a la carga académica del Mg Ennis Segundo Jaramillo Falcón, las horas prácticas del grupo II del curso Anatomía y Fisiología Humana I en total 8 horas académicas, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	GRUPO	HORAS	TOTAL	TOTAL	
1102	Anatomía y Fisiología Humana I	I	G2	HT	3	TEORÍA	PRÁCTICA
				HP	8	6	8
3102	Cuidados de Enfermería en Salud de la Mujer	V	G1	HT	3		
				HP	0		

La Dra Enit Villar Carbajal recalca que en anterior oportunidad ya se había mencionado que no se cuenta con jefe de prácticas para el curso de anatomía, por lo que al Mg Ennis Jaramillo Falcón se modifica su carga académica.

Queda en acuerdo aprobar la modificación de la carga académica del Mg Ennis Segundo Jaramillo Falcón, correspondiente al I semestre 2021

Se socializa el Proveído Virtual N° 487/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio Múltiple Virtual N° 022-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, emitido por la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de Asuntos y Servicios, mediante el cual comunica que se debe emitir Resolución de Consejo de Facultad para formalizar el requerimiento de ampliación de contrato para cubrir la carga académica correspondiente al primer año del II semestre del 2020 (periodo enero/febrero del 2021); siendo el caso del Mg Viter Yerson Carlos Trinidad el que se encuentra asdcrito a la carrera de Enfermería.

Que, con el Oficio Múltiple Virtual N° 022-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de Asuntos y Servicios, comunica que se debe emitir Resolución de Consejo de Facultad para formalizar el requerimiento de ampliación de contrato para cubrir la carga académica correspondiente al primer año del II semestre del 2020 (periodo enero/febrero del 2021);

Queda en acuerdo aprobar en vías de regularización la ampliación de contrato correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021, del Mg Viter Gerson Carlos Trinidad, quien estuvo a cargo del desarrollo de la asignatura de Anatomía y Fisiología Humana II correspondiente al primer año del II semestre del 2020.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

) Se socializa el Proveído Virtual N° 322/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 002-CUPG.FENF-2021, emitido por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, donde remite el Plan de Capacitación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería para el año 2021. La Dra. Juvita Soto Hilario da a conocer los temas y las fechas programadas para el desarrollo de las capacitaciones, enfatizando que se cuenta con ponentes nacionales e internacionales, para su certificación es gratuito

La Dra Violeta Rojas Bravo solicita que en la capacitación programada en la semana de aniversario de la Facultad se considere también el apoyo de los estudiantes y tutores del quinto año para su organización.

A lo que la Dra Juvita Soto Hilario y los demás miembros del Consejo de Facultad manifiestan estar de acuerdo.

Queda en acuerdo aprobar el Plan de Capacitación 2021, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 475/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 003-CUPG.FENF-2021, emitido por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, donde remite la propuesta del I Congreso Nacional Virtual. I Congreso Internacional De Enfermería Virtual "Gestión del Cuidado Humano un Reto Internacional y Compromiso Ético Del Profesional De Enfermería Mundial Avances Y Perspectivas en el Siglo XXI, para su aprobación.

Queda en acuerdo APROBAR el desarrollo del I Congreso Nacional Virtual. I Congreso Internacional de Enfermería Virtual "Gestión del Cuidado Humano un Reto Internacional y Compromiso Ético del Profesional de Enfermería Mundial Avances y Perspectivas en el Siglo XXI, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de junio de 2021, propuesto por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 473/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 004-CUPG.FENF-2021, emitido por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, donde solicita la conformación de Comisión Ad Hoc para organizar el funcionamiento de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la carrera profesional de Enfermería.

La Dra. Juvita Soto Hilario, manifiesta que se necesita la designación de la Comisión Ad Hoc para el trabajo en equipo para formular los lineamientos del funcionamiento de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la carrera profesional de Enfermería; proponiendo como a uno de los integrantes a la Dra Silvia Martel y Chang.

El Dr Holger Aranciaga Campos menciona que no corresponde como comisión Ad Hoc porque no se cuenta con una comisión central, así mismo manifiesta que la propuesta se debe realizar en presencia de los docentes a ser propuestos para respetar su opinión.

La Dra Juvita Soto Hilario manifiesta que ha consultado a la Dra Silvia Martel y Chang y a la Dra Nancy Veramendi Villavicencios quienes manifestaron estar de acuerdo conformar dicha comisión, solicitando que se incorpore a otro integrante más.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Dr Holger Aranciaga Campos que la propuesta debe efectuarse en presencia de los docentes propuestos y con la potestad a la Dra Juvita Soto Hilario para proponer a los otro miembros de la comisión propone a la Dra Violeta Rojas Bravo.

Queda en acuerdo aprobar la propuesta de la Comisión para la elaboración del diseño del plan curricular de Maestrías y Doctorados, integrado por las siguientes docentes:

- Dra Silvia Martel y Chang
- Dra Nancy Veramendi Villavicencios
- Dra Violeta Rojas Bravo

) Se socializa el Proveído Virtual N° 468/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0015 -2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, emitido por la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, donde remite Plan de Orientación Vocacional, para su aprobación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo aprobar el Plan de Orientación Vocacional de la Escuela Profesional de Enfermería, anexo a la presente resolución.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 469/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0014-2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, emitido por la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, donde solicita la conformación de la Comisión para la celebración del aniversario de la Facultad de Enfermería 2021, de manera virtual, consignado como sugerencia que dicha organización esté a cargo de los estudiantes y docentes tutores del 5to año; La Dra Juvita Soto Hilario emite a consulta si en la Comisión Central debe estar los tutores.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes hace mención que a nivel del quinto año se ha conformado de manera interna una comisión central para la organización de las actividades por el aniversario virtual, teniendo en cuenta el apoyo de los demás grados para la organización

El Dr Holger Aranciaga Campos hace mención que siempre se ha conformado una Comisión Central a nivel de los docentes, teniendo en cuenta que la organización de las actividades recae en los estudiantes de la promoción.

La Dra Violeta Rojas Bravo enfatiza que la organización de las actividades por aniversario de la Facultad siempre ha estado a cargo del quinto año, sin embargo las otras secciones apoyan también en la organización. Aclarando que se está solicitando que la organización esté a cargo de la promoción para elaborar el plan de trabajo el mismo que será socializado previamente para su aprobación y designación de responsables.

La Dra Juvita Soto Hilario hace mención que en el oficio sólo se está solicitando la aprobación para la organización a cargo de los docentes y estudiantes del quinto año.

Queda en acuerdo aprobar la organización de la celebración virtual del aniversario 2021 de la Facultad de Enfermería 2021, a cargo de los docentes tutores y estudiantes del 5to año.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 482/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

el Oficio N° 061-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la anulación de Actas N° 001-173876 y 173877 y la emisión de nuevas actas y registros de la asignatura Taller de Tesis I, de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería Centro Quirúrgico / Huánuco.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes hace mención que en un inicio de la segunda especialidad de Centro Quirúrgico en un solo grupo con 68 estudiantes y posteriormente se ha solicitado la división en dos grupos a partir del tercer curso. Sin embargo la división lo ha realizado desde el primer curso.

El Dr Ennis Jaramillo Falcón informa que el mismo problema se está presentando en la asignatura de Ética a cargo de la Dra Juvita Soto Hilario y solicita que se faculte el mismo trámite para las dos primeras asignaturas desarrolladas en la Segunda Especialidad de Enfermería en Centro Quirúrgico ingresantes 2020 I.

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que la Dra Marina Llanos de Tarazona ha estado en constante consulta a nivel central y es por ello que ha presentado este documento.

El Dr. Abner Fonseca Livias menciona que este problema se ha tratado en su debida oportunidad sin embargo en Asuntos Académicos no atienden oportunamente a lo gestionado.

Queda en acuerdo autorizar la anulación de Actas de notas N° 001-173876 y 001-173877 y registros de la asignatura Taller de Tesis I a cargo de la Dra Irene Deza y Falcón en la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería Centro Quirúrgico/ Huánuco y autorizar la emisión de nuevas Actas de notas y registros de la asignatura Taller de Tesis I a cargo de la Dra Irene Deza y Falcón en la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería Centro Quirúrgico/ Huánuco.

Se socializa el Proveído Virtual N° 493/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 062-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la modificación de la Resolución N° 008-2020-UNHEVAL-CF-ENF que modifica la propuesta de Docentes de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico – Huánuco del Semestre I, año académico 2020, de la Facultad de Enfermería, según el siguiente detalle:

**Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico – Huánuco, grupo 01**

Código	ASIGNATURA	Créd	TH	HP	HT	DOCENTES
CQ-1106	Taller de Tesis II	3	64	32	32	Dr. Holger A. Aranciaga Campos.

**Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico – Huánuco, grupo 02**

Código	ASIGNATURA	Créd	TH	HP	HT	DOCENTES
CQ-1106	Taller de Tesis II	3	64	32	32	Dra. Silvia Martel Y Chang

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la Dra Marina Llanos de Tarazona ha realizado las consultas a nivel central donde le indicaron que se debe modificar la resolución en mención

En base a lo socializado los miembros de Consejo de Facultad opinan que se debe efectuar la consulta correspondiente para emitir la resolución correspondiente



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Se socializa el Oficio Virtual N° 0163-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad la propuesta de designación de los responsables de los laboratorios de la Facultad de Enfermería, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que en la ejecución del inventario de los laboratorios efectuados con los docentes responsables de los laboratorios se coordinó que se debe asignar un docente responsable por cada laboratorio de la Facultad de Enfermería siendo propuestos los siguientes;

RESPONSABLE	LABORATORIO
Mg. Judith María Galarza Silva	Especializado de Enfermería
Mg. Mida Aguirre Cano	Especializado Madre - Niño
Mg. Florián Gualberto Fabian Flores	Especializado RCU
Dra. Juvita Dina Soto Hilario	Especializado CRED
Dr. Víctor Guido Flores Ayala	Especializado de Anatomía

Luego de la consulta correspondiente se aprueba la propuesta de designación de los responsables de los laboratorios de la Facultad de Enfermería, según el cuadro antes plasmado

La Dra Violeta Rojas Bravo informa que la Comisión de Grados y Títulos han remitido el Informe N° 022 donde se da conformidad para el otorgamiento de título profesional de Enfermería de la señorita Mercedes Laura Cristobal Solorzano, dando cumplimiento del trámite correspondiente, sin embargo le informaron que no iba a pasar porque se debe habilitar el sistema de trámite administrativo virtual, recién se está habilitando dicho sistema porque se debe contar con la firma virtual que requiere de un trámite.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la Unidad de Grados no está aceptando se tramite los grados o títulos con los requisitos anteriores a pesar de haberles informado que no cuentan con el token para los trámites virtuales. La señora Celestina de la Unidad de Grados le ha pedido los datos de los miembros de la comisión de grados de la Facultad para que también les habilite el sistema. En relación al expediente de titulación los miembros de Consejo de Facultad opinan que el expediente debe autorizarse para la emisión de la resolución correspondiente. Donde se aprueba otorgar del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería Mercedes Laura Cristobal Solorzano.

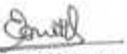
**PEDIDOS**

- ) Dra Violeta Rojas Bravo solicita que a nivel de Consejo de Facultad se norme la participación de los estudiantes en la tutoría, porque no existe ninguna normativa que avale la participación en las tutorías o sanciones las inasistencias.
- ) La Dra Maruja Manzano Tarazona peticiona que se converse con los docentes referente a la revisión de los trabajos de investigación a no esperar un día antes que se venza el plazo para emitir su informe con observaciones, lo cual perjudica a los egresados.
- ) La Mg Luzvelia Alvarez Ortega solicita que algunos sobre algunos temas donde se toman decisiones a nivel del Consejo de Facultad sean socializados con los docentes de la Facultad porque hay situaciones particulares de los estudiantes lo que impide su participación al 100% de las actividades programadas



**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 11:30 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

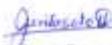
  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

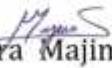
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

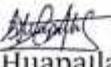
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 09</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 30 de abril de 2021	<b>Hora:</b> 16:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:00 horas del día viernes 30 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. Permiso: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de trece (13) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Renuncia de 06 jefes de prácticas del I semestre 2021.</li><li>2. Propuesta de contrato de 05 jefes de prácticas del I semestre 2021.</li><li>3. Socialización de Directiva de Investigación</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b> Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo: En la mañana se tuvo la tutoría con el tercer año donde dos estudiantes Quiroz Ramirez, Lesly y Espinoza Bajonero Mayli manifiestan que ya llevaron el Taller de danzas, artes, deportes; además hay señoritas que ya están inscritas por el intranet y les figuraba a cargo del Dr. Holger Aranciaga Campos; se les indicó que los talleres están a cargo de la oficina de Bienestar Universitario. Además que el desarrollo de sus clases está avanzando según lo programado y el lunes inician las clases. La Dra Enit Villar Carbajal le solicita que de los estudiantes que tienen esa inscripción por el intranet, remitan su inscripción manual para regularizar la matrícula ante la Oficina de Asuntos Académicos.  Dra. Maruja Manzano Tarazona: en la mañana tuvo reunión con la enfermera jefe del Hospital para coordinar sobre el desarrollo de las prácticas del Internado Externado, además coordinó con la Lic Enf. Karen Tarazona Herrera quien le indicó que las	



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

prácticas oficialmente van a empezar el día lunes porque recién le llegó el documento para que elabore los roles de la rotación, referente a las clases ha culminado la tercera semana y ya presentó la guía de prácticas porque el día lunes inician las prácticas.

Dr. Holger Aranciaga Campos: Viene desarrollando el curso de Semiología y Farmacología están avanzando de acuerdo a lo programado. En relación a la atención en la Dirección Académica se viene presentando algunos problemas porque los estudiantes recién están solicitando los cursos dirigidos. Además hay estudiantes que vienen llevando cursos en el Centro de Idiomas y manifiestan que se les cruza el horario con las prácticas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, recalcando que a la fecha ya han renunciado los jefes de prácticas de dicha asignaturas y son otros licenciados, que además por la disponibilidad de tiempo se aceptó que se desarrolle los sábados y domingos; dado esa circunstancia opina que podría desarrollarse las prácticas al finalizar el semestre según el pedido que le han formulado. Un caso especial es de la señorita Mío Quintana, Sheyla que viene desarrollando cursos dirigidos más el paquete de quinto año en total 08 asignaturas, manifiesta la preocupación por el tiempo que dispone para desarrollar la teoría y la práctica. Referente al Taller de danzas, artes, deportes por el problema de la pandemia no lo llevaron y recién están regularizando ese tema. Sobre el curso electivo de Salud Mental se inscribieron 19 estudiantes y hoy solo figuran 07, de acuerdo al plan de estudios ya desarrollaron la asignatura de enfermería en Salud mental y Psiquiatría y posiblemente por ello se están retirando del electivo programado sin tener en cuenta que posteriormente les va a faltar el curso electivo. Solicita que los tutores recalquen sobre los cursos electivos en el plan de estudios. Respecto a la apertura del aula virtual para los jefes de prácticas unir a los estudiantes del grupo 01 y 02 de la misma asignatura, el ingeniero la manifestó que no es posible dado que el sistema de matrícula reconoce a los estudiantes matriculados por grupos. Lo único es que los docentes de prácticas pueden desarrollar sus actividades a través del CISCO Webex. Invoca a los docentes de la teoría verificar que los jefes de prácticas desarrollen las prácticas y que se cumpla el 70% de manera presencial según lo normado.

Dra. Juvita Soto Hilario, informa que no han tenido sesión de tutoría porque los estudiantes están recogiendo sus uniformes, placas porque también inician sus prácticas el día lunes. En cuanto al avance académico se está cumpliendo de acuerdo a lo programado. Se dio inicio al Seminario Internacional de Proceso de Atención de Enfermería aplicando NANDA NOC NIC donde hubo participación de 323 permanentes. Referente al Congreso Internacional aún no se ha designado la conformación de comisiones, lo que solicita para que inicien su trabajo.

Dra. Violeta Rojas Bravo: En la asignatura de Nutrición está en la tercera semana, referente a las prácticas de Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor. Como tutora del quinto año manifiesta que hay una preocupación porque hay estudiantes que no han llevado el idioma que es un requisito para la obtención del grado de bachiller, siendo un problema porque generaría un ciclo adicional. Se ha emitido un documento como tutoras del quinto año para emitir una solución, dado que las prácticas estaban programadas de lunes a miércoles y por ello se han matriculado en el curso de idiomas que lo llevan los sábados y domingos, propone que el inicio de las prácticas lo desarrollen primero los estudiantes que no llevan idiomas y posteriormente aquellos estudiantes que llevan idiomas. Como coordinadora de



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Tutoría informa que hay diversos problemas en todos los años de estudios, hasta el momento el plan de tutoría del primer año aún no ha sido modificado, lo cual ha presentado una demora para remitir el plan General de la Tutoría en la Facultad. Se está proporcionando enlaces para que los estudiantes informen aspectos que vienen solicitando a nivel del área de Psicopedagogía.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, referente a las asignaturas del primer año aún no se ha iniciado porque está en proceso de Admisión, en el tercer año se viene avanzando de acuerdo a lo programado. Se ha desarrollado la tutoría de acuerdo al plan programado. Referente a la Responsabilidad Social Universitaria aún no está habilitado el sistema, pide estar atentos para subir sus proyectos correspondientes

Estudiante Lesly Cristobal Venegas manifiesta que en el cuarto año ya los docentes han socializado las guías de prácticas y el día lunes inician las mismas, esta Además que esta semana ha iniciado los cursos electivos, específicamente en Cuidados Intensivos hay demasiados alumnos siendo casi 60 inscritos, solicita si fuese posible dividir en dos grupos.

Estudiante Sandra Majino Cruz: En el tercer año todas las asignaturas se vienen desarrollando de manera regular y que el lunes también inician las prácticas. Agradece a las autoridades que vienen gestionando adicionar los 2 créditos referente a los talleres que no se desarrollaron al año anterior

Estudiante Gabriela Sanchez Olivas, manifiesta que se viene desarrollando la teoría de manera regular y el lunes inician las prácticas. Referente al cruce de horarios solicita se busque una solución sin afectar a otros estudiantes.  
Felicitó a la Dra Juvita Soto Hilario por la organización del Seminario Internacional

Estudiante Gianella Reyes Medina referente al segundo año se viene avanzando con normalidad todos los cursos y se están organizando para el inicio de las prácticas.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes informa que en la mañana se tuvo la tutoría con el quinto año donde se vienen identificando algunas limitaciones por parte de los estudiantes, en tal sentido se ha emitido el documento mencionado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, esperando una solución que no afecte a los estudiantes. Referente a las clases se viene desarrollando de acuerdo a lo programado.

Dra. Enit Villar Carbajal manifiesta que vienen dando trámites a los documentos recepcionados, da a conocer que las prácticas del Internado Externado inician el 01 de mayo; hay todavía algunos problemas en relación a la subvención económica dado que otras carreras han presentado su solicitud que también se les incluya dicho beneficio. La Dra Ugarte indicó que se va a modificar los lineamientos en base a los pedidos de las otras carreras y dio la potestad a las universidades si inician o no las prácticas. Se tuvo reunión con los estudiantes para informar sobre ello y definir si inician las prácticas el 01 de mayo de 2021, lo cual fue aprobado por los mismo estudiantes. Nuestros estudiantes ya fueron tamizados para el descarte de COVID 19 antes del inicio de las prácticas. Se viene coordinando con los responsables de los establecimientos de salud.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo informa que las clases de primer año se inician el 17 de mayo de 2021 porque aún está pendiente un examen de admisión. Sugiere



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

que los estudiantes deben iniciar el 01 de mayo para evitar que se les retire del Internado.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que viene nivelando el desarrollo de las clases porque le asignaron el curso después de haber iniciado el año académico. En relación a las actividades de responsabilidad social y de investigación ya vienen trabajando de manera conjunta docentes y estudiantes del segundo año. En la tutoría se vienen organizando para el inicio de las prácticas clínicas y comunitarias. Viene participando en las sesiones convocadas por la Facultad y la universidad

**DESPACHOS**

**1. Directiva**

Se socializa el Proveído Virtual N° 584/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad OFICIO N° 016-2021-UNHEVAL-DI-FENF., emitido por el Dr. Abner Aranciaga Campos, Director de la Unidad de Investigación de Enfermería, quien adjunta la DIRECTIVA N° 001-2021-UNHEVAL-UI-FENF que norma la Investigación Formativa que se va desarrollar por los docentes y estudiantes en cada semestre del año académico.

La Dra Maruja Manzano Tarazona sugiere que todo documento normativo que se apruebe por el Consejo de Facultad debe ser previamente socializado con los docentes, en tal sentido la Directiva debe ser socializada previamente con los docentes para ser aprobado en Consejo de Facultad por si hubiese sugerencias de modificación. Queda en acuerdo remitir oficio al Dr Abner Fonseca Livias para que socialice la directiva ante los docentes para su posterior aprobación.

**2. Renuncia de 06 jefes de prácticas**

Se socializa los Proveídos Virtual N° 595, 597 y 598/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad los Oficios N° 072, 073 y 082 -DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, quien adjunta la renuncia de 06 licenciados en enfermería propuestos para el contrato directo como Jefes de Práctica, para el I Semestre 2021, según el siguiente detalle:

Que, con Oficio N° 072-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite la carta de renuncia de 04 jefes de prácticas propuestos en la resolución antes mencionada, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFES DE PRÁCTICAS	MODALIDAD
5101	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA	Lic. Enf. Luis Valer Espinoza	CONTRATO POR INVITACION
5101	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA	Lic. Enf. Sthefany Yalico Huanca	CONTRATO POR INVITACION
5102	GESTION EN LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS II	Lic. Enf. Flor de María Romero Zevallos	CONTRATO POR INVITACION
4102	ENFERMERIA EN ATENCION DEL NINO Y ADOLESCENTE I	Lic. Enf. Gianni Garay Cabrera	CONTRATO POR INVITACION-



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

AMPLIACION

Que, con Oficio N° 073-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite la carta de renuncia de la Lic. Enf. Lidia Salvador Caqui como jefes de prácticas, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE PRÁCTICAS	MODALIDAD
4102	ENFERMERIA EN ATENCION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	Lic. Enf. Lidia Salvador Caqui	CONTRATO POR INVITACION

Que, con Oficio N° 082-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite la carta de renuncia de la Lic. Enf. Henry Gilmar Díaz Meza como jefes de prácticas, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE PRÁCTICAS	MODALIDAD
2102	SEMIOLOGIA	Lic. Enf. Henry Gilmar Díaz Meza.	CONTRATO POR INVITACION

La Dra Enit Villar Carbajal informa que los oficios están claros, ante la consulta correspondiente. Queda aprobado aceptar la renuncia de los 06 jefes de prácticas propuestos para el I semestre 2021.

### 3. Propuesta de contratos de 05 jefes de prácticas para el I semestre 2021

Se socializa los Proveídos Virtual N° 591, 593 y 596/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad los Oficios N° 075, 073 y 082 -DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, quien adjunta la renuncia de 06 licenciados en enfermería propuestos para el contrato directo como Jefes de Práctica, para el I Semestre 2021, según el siguiente detalle:

Que, con Oficio N° 075-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite la propuesta de 03 licenciados en enfermería para el contrato directo como jefes de prácticas para el Semestre I-2021, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
4102	Enfermería en Atención del Niño y Adolescente I	Lic. Enf. Sonia Atencio Arce
5101	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	Lic. Enf. Onésimo Jaramillo Falcón
5101	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	Lic. Enf. Iris Benita Noli Hinostraza

Que, con Oficio N° 083-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite la propuesta de la Lic. Enf Lia Guldith León Pagano para el contrato directo como jefes de prácticas para el Semestre I-2021, según el siguiente detalle:



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

CÓDIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
2102	Semiología	Lia Guldith León Pagano

Que, con Oficio N° 085-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite la propuesta de la Lic. Enf Rita Esther Santiago Neira para el contrato directo como jefes de prácticas para el Semestre I-2021, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
5103	Enfermería en Cuidados Intensivos	Rita Esther Santiago Neira

**Queda en acuerdo APROBAR** la propuesta de 05 licenciados en enfermería, para el contrato de los Jefes de Prácticas de la Facultad de Enfermería, para el año académico 2021.

**4. Propuesta de contratos de 05 jefes de prácticas para el I semestre 2021**

) Se socializa el Oficio N° 006-CUPG.FENF-2021., presentado por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita resolución de reconocimiento y felicitación a la Dra. Roxana Obando Zegarra, por haber participado como ponente en el Seminario Taller Internacional: Proceso de Atención de Enfermería aplicando NANDA NOC – NIC

Queda en acuerdo reconocer y felicitar a la Dra. Roxana Obando Zegarra, por su excelente participación como ponente en el Seminario Taller Internacional: Proceso de Atención de Enfermería aplicando NANDA NOC – NIC.

**PEDIDOS**

- ) Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, indica que ayer le llamaron indicándole que le cambiaron de estudiantes para la supervisión de las prácticas, solicita le remitan los números de celular para que se contacte con los nuevos estudiantes asignados.
- ) La Dra Maruja Manzano Tarazona peticiona que ante las renunciaciones de los colegas a la jefatura de prácticas, la propuesta de los mismos deben ser realizados por los mismos docentes responsables de las asignaturas que le describan las actividades a desarrollar. El Dr Holger Aranciaga Campos informa que las propuestas son realizadas por los mismos docentes de las asignaturas, adicional que las renunciaciones se vienen dando por la parte remunerativa que actualmente están percibiendo bonos adicionales por la pandemia en sus establecimientos de salud.
- ) Mg Luzvelia Alvarez Ortega, emite su saludo por el día del trabajador
- ) Dra. Juvita Soto Hilario, solicita se conforme las Comisiones de docentes del Congreso Internacional para dar inicio al trabajo por equipos. El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita conformar la comisión Central y subcomisiones en reunión de docentes. Queda en acuerdo programar una reunión para el martes a las 7:30pm para establecer las comisiones de trabajo.
- ) Dra Violeta Rojas Bravo manifiesta que en 18 estudiantes del quinto año se está presentando el cruce de horarios de idiomas con las prácticas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, propone que en los estudiantes que no tienen ese cruce de horarios desarrollen las prácticas en los primeros grupos de rotación y casi al finalizar el semestre los estudiantes que tienen el cruce de horarios.  
El Dr Holger Aranciaga Campos manifiesta que hay dificultad para contar con jefes de prácticas porque quienes estaban propuestos inicialmente han renunciado, los colegas del año pasado presentan problemas de salud y el único tiempo disponible que proponen los nuevos jefes de prácticas son los días sábados y domingos. Emite dos propuestas: 1) Desarrollar las prácticas inicialmente con los estudiantes que no tienen cruce de horarios y posteriormente aquellos que



FACULTAD DE ENFERMERIA

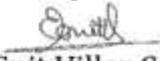
CONSEJO DE FACULTAD

vienen desarrollando idiomas. 2) Propone que todos los estudiantes lleven las prácticas al culminar el semestre. Sugiere una reunión con todos los estudiantes para definir la solución. Queda en compromiso buscar otras alternativas para propuestas de otros jefes de prácticas, caso contrario quedaría según lo ya programado.

- ) Sandra Majino Cruz: solicita que los docentes socialicen las guías y roles de prácticas.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 18:05 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

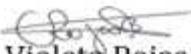
  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

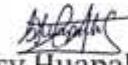
  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Dra. Juvita Soto Hilario

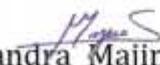
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Dra. Bethsy Huapalla Céspedes

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianella N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 10</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 27 de mayo de 2021	<b>Hora:</b> 10:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:00 horas del día viernes 30 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livas, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cambio de denominación y Organización de comisiones del I Congreso Internacional Virtual de enfermería.</li><li>2. Propuesta de perfil de ingresante y egresado de la carrera profesional de enfermería.</li><li>3. Informe sobre cargo asumido como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería</li><li>4. Plan de trabajo aniversario enfermería, presentado por docentes y estudiantes del quinto año.</li><li>5. Reconocimiento del Diploma Grado Doctor Victor Guido Flores Ayala</li><li>6. Proyectos de RSU</li><li>7. Temas de investigación formativa</li><li>8. Ratificar Resolución N° 0098-2020-UNHEVAL-D-ENF; que aprueba el Plan de Trabajo de los Mecanismos para que los Estudiantes y Egresados sin Título puedan concluir su proceso de Graduación de los Programas Académicos desistidos con cese total y definitivo</li><li>9. Ratificar Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-D-ENF que aprueba el cese total y definitivo, de los programas académicos desistidos sin fines de título: Pediatría y cuidado Materno Pediatría Infantil Y APROBAR Plan de Trabajo de los mecanismos para que los estudiantes y egresados sin título puedan concluir su proceso de graduación de los programas académicos desistidos con cese total y definitivo: Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana, Cuidados Intensivos –</li></ol>	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

Adulto, Neonatología Y otros

10. Ratificar Resolución N° 092-2021 Convalidación de Diego Aguirre Berrios
11. Ratificar Resolución N° 0104-2020-UNHEVAL-D-ENF, que aprueba el cuadro de vacantes de la Escuela Profesional de Enfermería del año 2022, para ingresantes en todos los procesos
12. Ratificar Resolución N° 101-2021, que modifica la Resolución N°0102-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 29 de marzo del 2021, donde se conformó los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021, por cambio de los docentes que conforman los Círculos de Mejora Continua en el Decanato y el Departamento Académico
13. Ratificar la Resolución N° 067 designar al Dr. Victor Guido Flores Ayala, coordinador de escuela profesional de enfermería, para el programa de nivelación
14. Ratificar Resolución N° 091-2021 Designación docentes ciclo nivelación
15. Directiva Investigación Formativa
16. Ratificar Res N° 087, 088 y 089 Cambio docentes segundas especialidades:  
**RESOLUCIÓN N° 0087-2020-UNHEVAL-D-ENF**, que modifica en parte la Resolución 096-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 26.MAR.2021; que aprueba la propuesta de los docentes y Jefes de Prácticas para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupo 2, ingresantes 2020 II, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al I y II semestre 2021, dando inicio el sábado 15 de mayo del presente año y culminando el 5 de junio, según el siguiente detalle:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE PROPUESTO	DOCENTE QUE REEMPLAZA	CONDICION
1103	Ética y Bioética de Emergencia	Dra. Nancy Veramendi Villavicencios	Dra. Silvia Martel y Chang	De planta

**RESOLUCIÓN N° 0088-2020-UNHEVAL-D-ENF**, que aprueba la propuesta de la docente de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2021-I, según el siguiente detalle:

I Semestre

RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA
Mg. María Arminda Cristina Flores Lujan	1101 Emergencias, Urgencias Y Bioseguridad	Del 08.MAY.2021 al 30.MAY.2021

**RESOLUCIÓN N° 0089-2020-UNHEVAL-D-ENF**, que aprueba la propuesta de la docente de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico 2021-I;

RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA
Mg. Victor Guido Flores Ayala	1101 Taller De Tesis I	Del 08.MAY.2021 al 30.MAY.2021

#### INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.

Dr. Abner Fonseca Livias: Manifiesta que en el parte académica se viene desarrollando según lo programado en el primer año con 2 clases y con el cuarto año han avanzado de acuerdo al calendario académico. Vienen organizando la I Jornada de Investigación en el mes de Junio, remitió la relación de estudiantes y temas de investigación. Está asumiendo la atención de los documentos en la Unidad de Investigación. Presentó la directiva



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo: arreglaron el horario de la asignatura de mujer. Sobre el fondo rotatorio informará la Dra Enit. Las clases lo viene desarrollando de acuerdo al calendario académico. Invita a todos los docente se hará ña imposición de placas de los estudiantes del tercer año e invita a todos los docentes del CF. La Profesora Mida Aguirre Cano informó que tras la evaluación de descarte de COVID 19, dos estudiantes salieron positivo, pero los responsables del descarte efectuado no le dieron los nombres, para ponerlos en aislamiento por lo que la docente tuvo que suspender toda la práctica por precaución

Dra. Maruja Manzano Tarazona: terminó la octava semana de clases, se culminó la rotación de prácticas del grupo 01 de gestión, el lunes inicia el 2do grupo. Viene trabajando con el Lic Abel Cisneros que está demostrando responsabilidad en el desarrollo de las prácticas. Ya se ha iniciado la evaluación de los proyectos pero el Director de responsabilidad Social ha enviado una ficha de evaluación de proyectos que no concuerda con el esquema dado en la Directiva de la universidad, sugiere que el formato debería ser previamente socializado con los docentes para su revisión y analizar los indicadores de evaluación. En la página de Gestión Docente aún sigue en mantenimiento las Actividades No Lectivas, por lo que no se puede insertar ninguna información.

Mg Luzvelia Alvarez Ortega: Viene cumpliendo con la carga académica asignada, ya se ha nivelado el curso de Salud Ocupacional que le fue asignado posteriormente, viene cumpliendo con las actividades de tutoría y consejería, se está desarrollando con la investigación formativa y de responsabilidad social con los estudiantes del segundo año.

Dr. Holger Aranciaga Campos: Manifiesta que ha culminado el desarrollo de las asignaturas de acuerdo a la programación académica. Como Director de Departamento Académico ha recepcionado informe de una estudiante que no se está cumpliendo con el desarrollo de las prácticas semipresenciales en los laboratorios de la Universidad, en vigilancia le informaron que hay un impedimento de ingreso, por orden del odontólogo Nilton Caqui Gonzales, realizó informe con carácter de urgencia solicitando el informe de suspensión de prácticas dirigido a la Decana, enviado al Vicerrector Académico, quien lo envió con carácter de urgente al Rector pero a la fecha no se tiene respuesta. Los docentes Florian, Jubert, Mida, Ennis y otros no tienen acceso a los laboratorios. En reunión de docentes se ha informado que la clínica de simuladores donde deben ingresar los jefes de prácticas se Semiología, Enfermería Básica y Salud de la Mujer no están ingresando porque no hay personal, insumos para su acceso. Ha coordinado con el Ing. Paolo Pérez Jara sobre el sistema de gestión Docente quien la ha referido que están actualizando el sistema. Solicita a los estudiantes que informen sobre el desarrollo de las prácticas si vienen desarrollando de manera semi presencial, caso de no cumplirse con el 70% de la semi presencialidad según lo acordado, emitirá el informe a las instancias superiores para que tomen la decisión correspondiente.

Dra. Juvita Soto Hilario: Las asignaturas a su cargo lo viene desarrollando de acuerdo a lo programado. En las prácticas fueron a la Universidad, Sonia Atencio buscó un ambiente abierto para la práctica presencial. Referente a la responsabilidad social el responsable le emitió las observaciones ayer, apoya el pedido de la Dra Maruja Manzano Tarazona de que los documentos sean socializados a tiempo. Sobre el



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

desarrollo del Curso internacional hay poca participación por parte de los estudiantes, visualizado el día de hoy. Referente al congreso ya están elaborando el programa de las ponencias y tendrá reunión con los responsables designados, igualmente no puede acceder al sistema de actividades no lectivas

Dra. Violeta Rojas Bravo: El avance académico está al 100% según lo programado, está acudiendo a la comunidad con las medidas de bioseguridad correspondiente. Sobre la responsabilidad social, indica que manifestó al Mg Ennis Jaramillo Falcón que la ficha de evaluación no está aprobado con documento, además que contiene indicadores que no están en el esquema de responsabilidad social, además que las observaciones correspondientes se deben efectuar con tiempo dado las cargas lectivas y no lectivas que asume cada docente. Solicita que se aprueben los proyectos que ya fueron remitidos en su oportunidad y que aún no se ha levantado las observaciones. En la carga no lectiva la misma preocupación porque luego van a solicitar actualizar la información y se genera una carga laboral por el poco tiempo que dan para regularizar. Además hay estudiantes que recién se están reincorporando y con ellos se debe tener en consideración por el tiempo que han perdido hasta que se le aprobó su reincorporación. Un estudiante del cuarto año le llamaba para solicitarle adecuación a lo cual no tiene autoridad en el asunto por lo que informó a las autoridades en su debido momento.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón: Está avanzando de acuerdo al calendario académico, del primer año ya se viene nivelando las clases. En las prácticas de Enfermería en Salud de la Mujer se viene desarrollando de manera semipresencial con las medidas de bioseguridad. En Anatomía Humana han instalado un programa similar al de la mesa SECTRA en los equipos de los estudiantes, de los cuales 05 no cuentan con una laptop con quienes están programando asistir, pero en vigilancia no permite el acceso a la universidad. Para las práctica semipresenciales están ingresando de 5 en 5 sólo desarrollarían 1 hora, sin embargo lo programado por alumnos son 3 horas académicas. Mientras que el sistema virtual se puede abarcar a más estudiantes. Respecto a la Responsabilidad Social manifiesta que la ficha de evaluación fue remitida por el nivel central de Responsabilidad Social y fue socializado previamente en una capacitación general a nivel de la Universidad donde participaron algunos docentes de la Facultad; así mismo que ya los docentes Dra Bethsy, Dra Juvita, Dra Teresita, Dr Victor ya remitieron las observaciones levantadas. Referente a la segunda especialidad en el mes de mayo están en proceso de matrícula, se hizo los trámites correspondientes para el pago de docentes que ya culminaron el desarrollo de las asignaturas. Se está resolviendo el problema para que se efectúe el pago correspondiente. Solicita informe sobre la división de grupos para la inserción de notas en la asignatura a cargo de la Dra. Juvita Soto Hilario y Dra. Irene Deza y Falcón. A la fecha está el avance del 60% de matriculados, se sigue trabajando sin tener remuneración económica por no estar programado el desarrollo de ninguna asignatura

Dra Bethsy Huapalla Céspedes: Se viene dando cumplimiento de las actividades lectivas, se tiene la sesiones de tutoría donde se viene organizando las actividades por aniversario de la Facultad, se está trabajando en la coordinación de la Segunda Especialidad atendiendo las solicitudes de los estudiantes, verificando el desarrollo de las clases, y referente al Consejo de Facultad no se tiene documento pendiente de atención.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Estudiante Lesly Cristobal Venegas: en el cuarto año se desarrolla las clases de acuerdo lo programado. Hubo la suspensión del ingreso a la universidad para las prácticas semipresenciales, ya está desarrollando las prácticas de UCI y Gestión, están preparándose para las evaluaciones correspondientes

Estudiante Sandra Majino Cruz: en el tercer año se viene desarrollando de acuerdo al calendario académico, el grupo de estudiantes a cargo de la Mg Judith Galarza Silva lo vienen desarrollando con la Dra teresita y el Mg Fabian. Han presentado dificultades para el ingreso a la universidad. El viernes se hará la ceremonia de la imposición de placas

Estudiante Gabriela Sanchez Olivas: En el quinto año se desarrolla las clases de acuerdo lo programado, están asistiendo a la universidad para desarrollar las prácticas programadas. Se están organizando para las actividades por el aniversario de la Universidad

Estudiante Gianella Reyes Medina: las clases de teoría y prácticas se vienen desarrollando con normalidad, no hay inconvenientes.

Dra. Enit Villar Carbajal: se viene desarrollando los trámites de gestión, en la asignatura de Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor. Referente al Fondo Rotatorio se acercaron a la entidad bancaria el 13 de mayo para solicitar el informe correspondiente lo cual no se pudo realizar porque deberían estar presente los 2 titulares, la Dra Silvia Martel y Chang por su estado de salud no pudo acudir, la Dra María Villavicencios Guardia manifiesta que sí está disponible para cuando le indique que se debe acercar, posteriormente les hará llegar el informe por medio escrito. Referente a la suspensión del desarrollo de las prácticas ha recepcionado el documento para gestionar la autorización de ingreso y dar la continuidad de las prácticas presenciales. La Dra Verónica Cajas está a cargo de la Clínica de Simuladores hay un poco de dificultad, anteriormente se tenía mayor fluidez con la Obst. Leonor Argandoña porque conocía mejor el manejo de los equipos y la rotación para las prácticas. Está coordinando con el Rector para que se autorice el ingreso. Está pendiente la prueba de descartar COVID 19 a los estudiantes que harán uso de los laboratorios de Enfermería. Recalca a los estudiantes mantener la distancia social, evitar estar en grupos y dejar en orden las instalaciones utilizadas.

**DESPACHOS**

**1. Cambio de denominación y Organización de Comisiones del I Congreso Internacional Virtual de enfermería.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 698/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 009-CUPG.FENF-2021, emitido por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, donde remite la propuesta de organización de comisiones del I Congreso Internacional Virtual de Enfermería "Gestión y Compromiso Ético en el Cuidado Humano del Profesional de Enfermería Avances y Perspectivas en el Siglo XXI, para su aprobación.

La Dra Juvita Soto Hilario indica que la propuesta fue socializada en reunión de docentes. Queda en acuerdo:

) MODIFICAR la denominación del I Congreso Nacional Virtual. I Congreso Internacional de Enfermería Virtual "Gestión del Cuidado Humano un Reto Internacional y



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Compromiso Ético del Profesional de Enfermería Mundial Avances y Perspectivas en el Siglo XXI, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de junio de 2021, propuesto por la Dra. Juvita Soto Hilario, aprobado mediante Resolución N° 0112-2021-UNHEVAL-CF-ENF de fecha 20.ABR.2021; debiendo quedar como: **"I Congreso Internacional Virtual de Enfermería "Gestión y Compromiso Ético en el Cuidado Humano del Profesional de Enfermería: Avances y Perspectivas en el Siglo XXI"**

) APROBAR la conformación de las comisiones del I Congreso Internacional Virtual de Enfermería "Gestión y Compromiso Ético en el Cuidado Humano del Profesional de Enfermería Avances y Perspectivas en el Siglo XXI, según el siguiente detalle:

**2. Propuesta de perfil de ingresante y egresado de la carrera profesional de enfermería.**

Se socializa el Oficio VIRTUAL N° 0253-2021-UNHEVAL-D-FENF, donde remite el perfil de ingresante y egresado de la carrera profesional de enfermería, dirigido a la Directora de Admisión.

La Dra Enit Villar Carbajal indica que dicho oficio fue remitido para que el perfil sea consignado en el prospecto de Admisión 2022, previa coordinación con el Director de Departamento Académico y Directora de Escuela, manifestando que dicho perfil fue remitido con cuenta a dar a Consejo de Facultad, porque es el mismo que figura en el prospecto de admisión actual.

Queda en acuerdo aprobar el perfil propuesto para consignar en el prospecto de Admisión 2022 de la UNHEVAL.

**3. Informe sobre cargo asumido como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería**

Se socializa el Oficio N° 019-2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, remitido por la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, quien informa sobre su cargo asumido como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, refiriendo que a la fecha y en el marco de emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19 no se realizó entrega ni recepción de cargo presencial ni virtual. Así mismo con fecha 13 de mayo de 2021 se recibió un correo de parte del Asistente Administrativo de la Unidad de Bienes Patrimoniales David César RAMOS NÁJERA en la que me solicita que consigne mi firma y sello de la Dirección de Escuela a un formulario en PDF.

La Dra Maruja Manzano Tarazona Ex Directora de la Escuela Profesional de Enfermería refiere que a su persona tampoco no le hicieron la entrega en físico ni virtual en el periodo que asumió dicho cargo, a lo que la Dra Enit Villar Carbajal sugiere que también presente su documento plasmando lo manifestado.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega, ex Directora de la Escuela Académico Profesional de Enfermería, refiere que posiblemente la Oficina de Patrimonio ha hecho todo el inventario respectivo, todo el mobiliario y equipos están en la Oficina del Pabellón nuevo, no se realizó ningún tipo de movimiento de los bienes asignados, por lo que le llama la atención que se esté informando la falta de equipos como estabilizador, monitor, mouse, teclado y la mesa de madera; posiblemente por el problema de la pandemia lo han movido de su sitio, sin embargo recalca que tal como le entregaron la Oficina de la Dirección de Escuela no ha realizado ningún cambio quedando todo en ese ambiente antes de la pandemia. Solicita se tenga en consideración la verificación de los bienes indicados en los otros ambientes de la Facultad. La Dra Enit Villar Carbajal, sugiere que realice su informe que no entregó por el motivo de la pandemia.

Queda en acuerdo aprobar el informe de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios como Directora de la Escuela profesional de Enfermería.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

El Dr. Holger Aranciaga Campos recalca que las autoridades salientes no hicieron entrega de inventario de bienes o materiales por el problema de la pandemia, lo cual es de conocimiento general.

4. Plan de trabajo aniversario enfermería, presentado por docentes y estudiantes del quinto año.

Se socializa el Oficio N° 002-DT-5to. Año-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por las docentes tutoras del quinto año de la Facultad de Enfermería, donde remiten el plan de trabajo del Aniversario Virtual de la Facultad de Enfermería 2021, a cargo de las docentes tutoras y estudiantes del quinto año.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes en su condición de docente tutora del quinto año manifiesta que las actividades serán de manera virtual sin embargo se requiere de una asignación económica para cubrir los gastos de la organización y la entrega de premios a los ganadores.

El Dr. Abner Fonseca Livias solicita el informe de la programación de la Jornada de Investigación presentado por los estudiantes. La Dra. Juvita Soto Hilario refiere que se les está asignando 20 minutos por cada trabajo de investigación, y se está tomando el horario desde las 3:00pm hasta las 7:00pm para cubrir el número de horas por créditos correspondiente.

En relación al presupuesto se recalca que las 5 docentes tutoras están aportando S/. 100.00 cada uno, de la misma manera la Dra Enit Villar Carbajal, Dr. Holger Aranciaga Campos y Dr. Abner Fonseca Livias en forma voluntaria indican que van a aportar S/. 100.00 cada uno para disminuir el presupuesto faltante.

Queda en acuerdo aprobar el plan de trabajo por aniversario virtual de la Facultad de Enfermería presentado por las docentes tutoras y estudiantes del quinto año, así mismo solicitar un aporte económico a los demás docentes de la Facultad para cubrir el monto faltante según lo consignado en el presupuesto de dicho plan.

5. Reconocimiento del Diploma Grado Doctor Victor Guido Flores Ayala

Se socializa el proveído 697 donde se pone a consideración la Carta N° 01-2021-DI-VFA, mediante el cual solicita reconocimiento de su grado de Doctor en Ciencias de la Salud.

El Dr. Holger Aranciaga Campos refiere que es merecido el reconocimiento por el crecimiento académico que vienen presentando los docentes de la Facultad.

Queda en acuerdo emitir resolución de reconocimiento y felicitación.

6. Cambio de Docente Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencia y Desastres 2020-II Grupo 2

Se socializa el Oficio N° 072-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra Marina Llanos de Melgarejo quien solicita modificación de la Resolución N° 096-2021-UNHEVAL-CFENF, emitido por el Consejo de Facultad el 26 de marzo del 2021, en la que se aprueba la propuesta de docentes para el desarrollo de las asignaturas correspondiente al I ciclo de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencia y Desastres 2020-II Grupo 2.

<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>DOCENTE PROPUUESTO</b>	<b>DOCENTE QUE REEMPLAZA</b>	<b>CONDICION</b>
<b>1103</b>	Ética y Bioética de Emergencia	Dra. Nancy Veramendi Villavicencios	Dra. Silvia Martel y Chang	De planta



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra Enit Villar Carbajal informa que dicho pedido fue atendido con una Resolución emitida por el Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. El Dr Holger Aranciaga Campos hace mención que toda carga académica debe ser aprobada en Consejo de Facultad. La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que por pedido de la Dra Nancy Veramendi Villavicencios se ha realizado la modificación de docente teniendo en cuenta que no se debe perjudicar al estudiante haciendo pasar más tiempo para que inicien sus clases.

Queda en acuerdo aprobar la ratificación de la Resolución N° 0087-2021-UNHEVAL-D-ENF, del 17.MAY.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde resuelve modificar la propuesta de los docentes y Jefes de Prácticas para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupo 2, ingresantes 2020 II, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al I y II semestre 2021, según el cuadro indicado.

Se socializa el Oficio N° 072-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra Marina Llanos de Melgarejo quien solicita aprobar la propuesta de la docente de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico 2021-I; según el siguiente detalle:

RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA
Mg. Victor Guido Flores Ayala	1101 Taller de Tesis I	Del 08.MAY.2021 al 30.MAY.2021

La Dra Enit Villar Carbajal indica que ha emitido la Resolución N° 0087-2021-UNHEVAL-D-ENF, del 17.MAY.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde resuelve:

La Dra Juvita Soto Hilario hace mención que hay docentes que desde el año pasado no han desarrollado asignaturas en las especialidades, como es el caso de la Dra Violeta Rojas Bravo y se debería tener en cuenta ello. La Dra Enit Villar Carbajal informa que se le ha consultado previamente a la Dra Violeta quien manifestó que no podía desarrollar dicha asignatura, así como a otros docentes no teniendo aceptación, siendo el único que aceptó el Dr. Victor Flores Ayala.

El Dr. Holger Aranciaga Campos hace mención que como parte de la política de la gestión se debe revisar el control propuesta de docentes en las segundas especialidades, sería adecuado cumplir lo acordado de asignar la carga a los docentes de manera equitativa. Así mismo resalta la importancia que la propuesta lo debe efectuar el coordinador de la segunda especialidad, sin embargo dicha función lo viene asumiendo la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que a la fecha no se cuenta con coordinadores en algunas especialidades porque no están aceptando dicha responsabilidad los docentes de planta. Además que viene trabajando de manera conjunta con la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, levantando las observaciones en las segundas especialidades que se han presentado en gestiones anteriores y son requeridas



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

por la SUNEDU.

Queda pendiente para ser evaluada al final de la sesión.

**Informe del Examen de admisión**

Se socializa el Informe N° 001-2021-UNHEVAL/UPSAcad. Presentado por las miembros de la Comisión Central del Examen de Admisión designadas mediante Resolución N° 087-2021-UNHEVAL-CF-ENF, donde remite el informe del examen de admisión virtual de las segundas especialidades de enfermería, llevado a cabo el 01 de abril de 2021, presentado por la Comisión Central, teniendo como resultado final: 36 ingresantes a la segunda especialidad profesional de enfermería en Emergencias y Desastres y 28 ingresantes a la segunda especialidad profesional de enfermería en Centro Quirúrgico.

La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que dicho informe fue remitido a la Dirección de Asuntos Académicos para la autorización de apertura del sistema para la matrícula correspondiente.

La Dra Juvita Soto Hilario hace mención que se debe contar con el informe del examen de admisión 2021 I para el ingreso a las segundas especialidades profesionales de la Facultad de Enfermería.

Queda en acuerdo aprobar en vías de regularización el informe del examen de admisión 2021 I, para el ingreso a las segundas especialidades profesionales de la Facultad de Enfermería,

**7. Proyectos de RSU**

Se socializa el Oficio N° 016-2021-CRSU-FE-UNHEVAL-ESJF, remitido por el Mg Ennis Jaramillo Falcón, Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, quien remite 05 fichas de responsabilidad social con sus respectivos proyectos.

Se hace la consulta respectiva y queda en acuerdo aprobar los proyectos de responsabilidad social, desde el primer al quinto año de estudios.

**8. Temas de investigación formativa**

Se socializa el Oficio N° 010-2021-UNHEVAL-DI-FENF, emitido por el Dr Abner Fonseca Livias quien remite el listado de los temas de investigación formativa, desde el primer al quinto año de estudios.

Queda en acuerdo aprobar los temas de investigación formativa desde el primer al quinto año de estudios.

**9. Ratificar Resolución N° 0098-2020-UNHEVAL-D-ENF; que aprueba el Plan de Trabajo de los Mecanismos para que los Estudiantes y Egresados sin Título puedan concluir su proceso de Graduación de los Programas Académicos desistidos con cese total y definitivo**

Se socializa la Resolución en mención.

La Dra. Enit Villar Carbajal indica que el Plan ha sido elaborado en base al pedido de la Oficina de Licenciamiento donde solicitan que se brinde por única vez la oportunidad a los estudiantes que aún tienen pendiente desarrollar sus cursos para obtener sus títulos de segunda especialidad. Se establece los lineamientos para que los estudiantes durante el año 2021 y 2022 puedan nivelarse y concluir sus estudios, en las especialidades que ya no se vienen desarrollando de manera regular.

El Dr. Abner Fonseca Livias consulta si la SUNEDU otorga un plazo específico a lo



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

que la Dra Enit Villar Carbajal indica que son 2 años máximo para que los estudiantes y egresados logren sacar su título de segunda especialidad.

El Dr. Abner Fonseca Livias menciona que con esa finalidad se había aperturado el ciclo de nivelación para brindar la oportunidad de desarrollar las asignaturas pendientes.

La Dra Juvita Soto Hilario hace mención que en Licenciamiento están solicitando el informe detallado sobre los estudiantes que tienen pendientes asignaturas en aquellas especialidades que ya fueron cerradas en la Facultad y han sido declaradas ante la SUNEDU.

Queda en acuerdo ratificar la Resolución N° 0098-2020-UNHEVAL-D-ENF; que aprueba el Plan de Trabajo de los Mecanismos para que los Estudiantes y Egresados sin Título puedan concluir su proceso de Graduación de los Programas Académicos desistidos con cese total y definitivo.

10. Ratificar Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-D-ENF que aprueba el cese total y definitivo, de los programas académicos desistidos sin fines de título: Pediatría y cuidado Materno Pediatría Infantil Y APROBAR Plan de Trabajo de los mecanismos para que los estudiantes y egresados sin título puedan concluir su proceso de graduación de los programas académicos desistidos con cese total y definitivo: Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana, Cuidados Intensivos – Adulto, Neonatología Y otros

Previa consulta a los miembros de Consejo de Facultad, se autoriza el ingreso de la Dra Marina Llanos de Tarazona para la explicación correspondiente. Quien enfatiza que es un trabajo arduo porque se ha buscado y recopilado información desde el año 2002 teniendo dificultades porque no se han encontrado todos los recibos de pago, además que hay coordinadores que ya no están laborando en la universidad, así mismo que implica mucha dedicación para consolidar los datos. Se ha logrado ordenar los aspectos académicos y administrativos de las segundas especialidades.

Queda en acuerdo ratificar la Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-D-ENF, emitida por el Decanato con cargo a dar cuenta.

11. Ratificar Resolución N° 092-2021 Convalidación de Diego Aguirre Berrios  
Se socializa la resolución donde se convalida las asignaturas desarrolladas por el estudiante Diego Spit Aguirre Berrios en la Universidad de Huánuco.

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que se ha remitido dicha resolución por el tiempo para que sea tramitado a nivel de Asuntos Académicos y actualmente el estudiante ya está asistiendo a las clases.

Queda en acuerdo ratificar la resolución.

12. Ratificar Resolución N° 0104-2020-UNHEVAL-D-ENF, que aprueba el cuadro de vacantes de la Escuela Profesional de Enfermería del año 2022, para ingresantes en todos los procesos

Se socializa el cuadro de vacantes donde el Dr Holger Aranciaga Campos hace mención que se ha incrementado el número de vacantes dado que en los cupos asignados en profesionales o personas con discapacidad no se presentan para la carrera de enfermería y se pierde esas vacantes.

Queda en acuerdo ratificar la resolución emitida por la Decana.

13. Ratificar Resolución N° 101-2021, que modifica la Resolución N°0102-2021-



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

UNHEVAL-CF-ENF, del 29 de marzo del 2021, donde se conformó los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021, por cambio de los docentes que conforman los Círculos de Mejora Continua en el Decanato y el Departamento Académico

Luego de la consulta respectiva queda en acuerdo ratificar la resolución emitida con cargo a dar cuenta,

14. Ratificar la Resolución N° 067 designar al Dr. Victor Guido Flores Ayala, coordinador de escuela profesional de enfermería, para el programa de nivelación La Dra Enit Villar Carbajal informa que la oficina de Nivelación solicita se designe un responsable para gestionar el programa de nivelación en la carrera de Enfermería por lo cual ha designado al Dr. Victor Flores Ayala para asumir dicho cargo.

Luego de la consulta respectiva queda en acuerdo ratificar la resolución emitida con cargo a dar cuenta,

15. Ratificar Resolución N° 091-2021 Designación docentes ciclo nivelación

La Dra Enit Villar Carbajal informa que emitido dicha resolución para iniciar el desarrollo de las clases del ciclo de nivelación de pre grado, a propuesta del Dr. Victor Flores Ayala que es el coordinador del Ciclo de Nivelación en nuestra Facultad

Luego de la consulta respectiva queda en acuerdo ratificar la resolución emitida con cargo a dar cuenta

16. Directiva Investigación Formativa

Se Socializa el Oficio N° 042-2021-UNHEVAL-DI-FENF. , presentado por el Dr. Abner Fonseca Livias, quien remite la DIRECTIVA N° 001-2021-UNHEVAL-UI-FENF: Normas y procedimientos para la investigación formativa en la facultad de enfermería de Investigación Formativa.

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que dicha directiva ya fue socializada en sesión de docentes por lo que debe ser aprobado.

Queda en acuerdo aprobar la Directiva de Investigación Formativa de la

17. Ratificar Res N° 087, 088 y 089 Cambio docentes segundas especialidades:

**RESOLUCIÓN N° 0087-2020-UNHEVAL-D-ENF**, que modifica en parte la Resolución 096-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 26.MAR.2021; que aprueba la propuesta de los docentes y Jefes de Prácticas para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupo 2, ingresantes 2020 II, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al I y II semestre 2021, dando inicio el sábado 15 de mayo del presente año y culminando el 5 de junio, según el siguiente detalle:

<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>DOCENTE PROPUESTO</b>	<b>DOCENTE QUE REEMPLAZA</b>	<b>CONDICION</b>
<b>1103</b>	Ética y Bioética de Emergencia	Dra. Nancy Veramendi Villavicencios	Dra. Silvia Martel y Chang	De planta

**RESOLUCIÓN N° 0088-2020-UNHEVAL-D-ENF**, que aprueba la propuesta de la docente de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2021-I, según el siguiente detalle:

I Semestre



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA
Mg. María Arminda Cristina Flores Lujan	1101 Emergencias, Urgencias Y Bioseguridad	Del 08.MAY.2021 al 30.MAY.2021

**RESOLUCIÓN N° 0089-2020-UNHEVAL-D-ENF**, que aprueba la propuesta de la docente de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico 2021-I;

RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA
Mg. Victor Guido Flores Ayala	1101 Taller De Tesis I	Del 08.MAY.2021 al 30.MAY.2021

La Dra Juvita Soto Hilario hace mención que se debe aprobar las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta porque se aprobó por la Decana antes de haber iniciado las clases, a diferencia del caso de la Mg Mida Aguirre que autorizó el inicio sin tener documento que autorice.

La Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo aprueba la ratificación de las resoluciones. Dr. Holger Aranciaga Campos refiere abstención en su voto porque la carga académica debe ser en consolidado por el semestre y no solo por una asignatura. La Dra. Violeta Rojas Bravo manifiesta su abstención de voto.

La Dra Maruja Manzano de Tarazona también manifiesta su abstención

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega hace mención que en cumplimiento de sus funciones la Decana ha emitido dichos documentos para dar viabilidad a los trámites académicos

El Mg Ennis Jaramillo Falcón se abstiene en su votación porque no se adjuntó el plan para el desarrollo de las clases.

Se solicita la votación a las estudiantes Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina y Gabriela Brigith Sanchez Olivas, quienes manifiestan estar de acuerdo en aprobar la ratificación de las resoluciones de propuesta de docentes de las segundas especialidades profesionales.

La estudiante Sandra Luz Majino Cruz se abstiene emitir su voto.

El Dr. Abner Fonseca Livias aprueba la ratificación de las resoluciones sobre la propuesta de docentes, emitidas con cargo a dar cuenta.

Queda en acuerdo aprobar por mayoría de votos la ratificación de las resoluciones emitidas por la Decana de la Facultad de Enfermería sobre la propuesta de docentes de las segundas especialidades profesionales

Ante la consulta respectiva queda aprobado por mayoría ratificar la resolución emitida por la Decana.

**PEDIDOS**

- ) EL Dr. Abner Fonseca Livias solicita se gestione la solución para aquellos colegas que se han inscrito en el ciclo de nivelación por traslado externo con fines de titulación de las segundas especialidades.
- ) El Dr. Holger Aranciaga Campos se solidariza ante el pedido del Dr Abner Fonseca Livias para viabilizar la gestión para solucionar el problema de la suspensión del ciclo de nivelación
- ) La Dra Maruja Manzano Tarazona solicita que los documentos como el de responsabilidad social universitaria deben ser previamente socializados con los docentes para ser aprobados en su ejecución, si hubiese un documento de aprobación sea socializado, caso contrario se estaría desconociendo la formalidad



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

de los documentos que llegan como el caso de la ficha de evaluación de responsabilidad social.

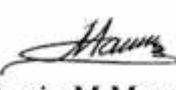
- ) La Mg. Luzvelia Alvarez Ortega, solicita se tenga en consideración a los estudiantes porque presentan limitaciones de conectividad para el desarrollo de las clases y prácticas.
- ) La Dra. Juvita Soto Hilario, traslada el pedido de la jefe de prácticas que ante cualquier cambio se comunique oportunamente a través del whatsapp que cuentan con el Dr. Holger Aranciaga
- ) La resolución de las comisiones del Congreso deben salir lo más pronto posible para coordinar con los responsables de las comisiones.
- ) La estudiante Gabriela Sanchez Olivas agradece por el apoyo de los docentes en las actividades por el aniversario de la Facultad y solicita que motiven a los estudiantes a participar en lo programado.
- ) La Dra Enit Villar Carbajal recalca que la parte académica con los docentes y jefes de prácticas lo ve el Dr. Holger Aranciaga Campos
- ) El Dr Holger Aranciaga Campos manifiesta que se cuenta con un grupo de whatsapp con los jefes de prácticas contratados y solicita a los docentes responsables de las asignaturas que informen ante cualquier circunstancia imprevista o limitación que podrían presentar

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 14:05 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

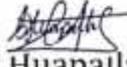
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 11</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 01 de junio de 2021	<b>Hora:</b> 8:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:30 horas del día lunes 19 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATAción DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contrato de Supervisores de Internado</li><li>2. Nulidad DE LA RESOLUCIÓN N°008.A-2019 Y N°0002-21</li><li>3. Resolución de reconocimiento y felicitación a ponentes del Congreso</li><li>4. Carga Académica de segunda especialidad ingresantes 2021 I</li><li>5. Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato.</li><li>6. Otros asuntos académicos.</li></ol>	
) Se socializa el Proveído Virtual N° 772/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 121-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico remite: Plan de trabajo, roles de rotación y designación de tutores para el internado y externado 2021. Se aprueba. Aprobar la reformulación del Plan de Trabajo de Internado y Externado, en base a las modificaciones del Ministerio de Salud, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco Aprobar los roles de rotación general del Internado y Externado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, del grupo de estudiantes que inicia en el mes de junio de 2021	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Incorporar la programación de la asignatura de Internado y Externado en la Carga Académica semestre académico 2020-II de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que inicia desde el 01 de junio de 2021 hasta el 30 de setiembre de 2021.

Autorizar la reprogramación para la inscripción extemporánea de 76 estudiantes en la asignatura de Internado y Externado correspondiente al semestre académico 2020-II de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según lista adjunta de designación docentes y estudiantes.

Aprobar la designación de docentes tutores para el Internado y Externado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según la lista adjunta a la presente resolución.

Se socializa el Proveído Virtual 766/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 120-DDA-FENF-UNHEVAL-2021., presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico remite propuesta para contrato directo de supervisores de Internado y Externado 2021.

Luego de la socialización del documento y análisis correspondiente queda en acuerdo aprobar la propuesta de 08 profesionales de enfermería, para contrato directo de supervisores de Internado y Externado 2021, desde el 01 de junio al 30 de setiembre 2021; según el siguiente detalle:

N°	SUPERVISORES	SEDES	No ESTUDIANTES
3	Dra. Karen Georgina Tarazona Herrera	Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"	45
	Enf. Esp. Carmen Flor Dionicio Acosta		
	Lic. Enf. María Elena Medina Padilla		
1	Lic. Esp. Rosalía Peggi Almerco	Hospital Tingo María (Hospital de Contingencia)	05
2	Lic. Enf. Fabiola Yesenia Barrientos Cervantes	Hospital Materno Infantil "Carlos Showing Ferrari"	25
	Lic. Enf. Brillit Minaya Céspedes		
1	Lic. Enf. Karen Contreras Dávila	Centro de Salud "Aparicio Pomares"	12
1	Lic. Enf. Miguel Santillán Palacios	Centro de Salud de Potracancha	12

Se socializa el Proveído Virtual N° 771/2021-UNHEVAL-D-FENF emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0012-CUPG.FENF-2021, presentado por la Dra. Juvita Soto Hilario, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita resolución de reconocimiento y felicitación para los ponentes que participaron en el I Congreso Internacional Virtual de Enfermería "Gestión



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

y Compromiso Ético en el Cuidado Humano del Profesional de Enfermería: Avances y Perspectivas en el Siglo XXI" a llevarse a cabo el 17, 18 y 19 de junio del presente año, según programa adjunto.

Queda en acuerdo emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los ponentes participantes en dicho evento.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 774/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 093-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la reformulación del presupuesto de examen de admisión 2021 I y de ingresos y gastos 2021-I de los programas de segunda especialidad profesional en enfermería.

Queda en acuerdo aprobar, los presupuestos reformulados del examen de admisión 2021 I los presupuestos reformulados de ingresos y gastos 2021 I, de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería en: Centro Quirúrgico y de Emergencia y Desastres; según las tablas anexadas a la presente resolución.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 776/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 091-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la modificatoria del Calendario Académico 2021-I de las Segundas Especialidades, debido a que el examen de admisión virtual se realizó el 01 de mayo del 2021.

Queda en acuerdo aprobar el Calendario Académico 2021 modificado, para las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería, Ingresantes 2021 I, según detalle adjunto.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 775/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 093-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite las propuestas de docentes para el desarrollo de las asignaturas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería, ingresantes 2021-I.

Queda en acuerdo aprobar la propuesta de los docentes y jefes de prácticas para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, ingresantes 2021 I, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al I y II semestre 2021, según el detalle adjunto.

) Se socializa el Proveído Virtual N° 773/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 085-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita considerar el cuadro de convalidaciones en el sistema académico, de los Programas de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería desarrollado en el año 2014, según la relación de los estudiantes por especialidad y resolución de convalidación adjunta al documento.

Queda en acuerdo autorizar en vías de regularización, la inserción de las tablas de convalidación en el sistema académico de los estudiantes del Programa de Titulación de Segunda Especialidad, sede Huancayo ofertada por la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, desarrollada en el año 2014, según la lista adjunta y el siguiente detalle:

- Programa de Titulación Segunda Especialidad Centro Quirúrgico: 35
- Programa de Titulación Segunda Especialidad Cuidados Intensivos – Adulto: 04
- Programa de Titulación Segunda Especialidad Emergencias y Desastres: 17



FACULTAD DE ENFERMERIA

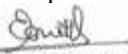
CONSEJO DE FACULTAD

- Programa de Titulación Segunda Especialidad Oncología: 11
- Programa de Titulación Segunda Especialidad Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana: 23

Se socializa el Proveído Virtual N° 769/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 086-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita nulidad de la Resolución Asamblea Universitaria N° 0009-2020-UNHEVAL y Resolución Asamblea Universitaria N° 0002-2021-UNHEVAL, Que aprobó el cese de la oferta académica, que no cuentan con oferta académica por más de tres años; con fines de registro de titulación. Queda solicitar la anulación de la Resolución Asamblea Universitaria N° 0009-2020-UNHEVAL del 22.JUL.2020, se aprueba modificar los numerales 1º y 2º de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 008.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, en mérito a la Resolución N° 0333-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 24.SET.2019, de la Facultad de Enfermería. Solicitar la anulación de la Resolución Asamblea Universitaria N° 0002-2021-UNHEVAL del 15.ENE.2021, se aprueba la modificación en parte del numeral 1º de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 0009-2020-UNHEVAL del 22.JUL.2020 que modificó los numerales 1º y 2º de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 008.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, en mérito a la Resolución N° 0333-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 24.SET.2019, de la Facultad de Enfermería; solo en lo que corresponde al numeral 2º.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 10:30 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

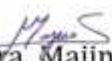
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

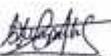
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 12			
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL			
FECHA: 02 de junio de 2021	Hora: 11:00 horas		
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex			
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal			
<b>APERTURA DEL ACTA:</b>			
En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:30 horas del día lunes 19 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.			
<b>CONSTATAción DEL QUÓRUM LEGAL:</b>			
La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.			
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b>			
La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.			
<b>AGENDA:</b>			
Se da lectura de la agenda siguiente:			
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b>			
1. Modificación de propuesta de contrato de Supervisores de Internado			
) Se socializa los Proveídos Virtuales N° 784 y 783/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 122-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico remite desistimiento a la propuesta para contrato directo de supervisores de Internado y Externado 2021 y el Oficio N° 14-COORD.I-E-FENF-UNHEVAL-21 presentado por la Dra. Irene Deza y Falcón Coordinadora del Internado y Externado, donde solicita cambio de supervisor del internado y externado I-2021, para la sede del Hospital Regional Huánuco.			
) Luego del análisis correspondiente se aprueba anular la Resolución N° 0142-2021-UNHEVAL-CF-ENF de fecha 01.JUN.2021, donde se aprueba la propuesta de 08 profesionales de enfermería, para contrato directo de supervisores de Internado y Externado 2021, desde el 01 de junio al 30 de setiembre 2021; según el detalle adjunto.			
N°	SUPERVISORES	SEDES	N° ESTUDIANTES
3	Dra. Karen Georgina Tarazona Herrera	Hospital Regional "Hermilio Valdizan Medrano"	45
	Enf. Esp. Carmen Flor Dionicio Acosta		
	Lic. Enf. María Elena Medina Padilla		



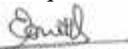
1	Lic. Esp. Rosalía Peggi Almerco	Hospital Tingo María (Hospital de Contingencia)	05
2	Lic. Enf. Fabiola Yesenia Barrientos Cervantes Lic. Enf. Brillit Minaya Céspedes	Hospital Materno Infantil "Carlos Showing Ferrari"	25
1	Lic. Enf. Karen Contreras Dávila	Centro de Salud "Aparicio Pomares"	12
1	Lic. Enf. Miguel Santillán Palacios	Centro de Salud de Potracancha	12

Y aprobar, la nueva propuesta de 08 profesionales de enfermería, para contrato directo de supervisores de Internado y Externado 2021, desde el 01 de junio al 30 de setiembre 2021; según el siguiente detalle:

N°	SUPERVISORES	SEDES	N° ESTUDIANTES
3	Dra. Karen Georgina Tarazona Herrera Mg. Roger Antonio Rios Cieza Esp. Carolina Marcela Cavalie Pedraza	Hospital Regional "Hermilio Valdizan Medrano"	45
1	Lic. Esp. Rosalía Peggi Almerco	Hospital Tingo María (Hospital de Contingencia)	06
2	Lic. Enf. María Bravo Jesús Lic. Enf. Fabiola Yesenia Barrientos Cervantes	Hospital Materno Infantil "Carlos Showing Ferrari"	25
1	Lic. Enf. Mirtha Rojas Estela	Centro de Salud "Aparicio Pomares"	12
1	Lic. Enf. Miguel Santillán Palacios	Centro de Salud de Potracancha	12

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 12:05 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

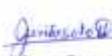
  
Dr. Abner Fonseca Livias

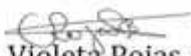
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

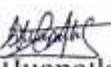
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 13</b>	
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 11 de junio de 2021	<b>Hora:</b> 11:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:30 horas del día lunes 19 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Propuesta de asignaturas para el desarrollo de la oferta académica del segundo semestre de 2021 (ingresantes de otras universidades cerradas por el Licenciamiento).</li><li>2. Conformación de Comisión evaluadora de docentes para el desarrollo de Oferta Académica</li><li>3. Modificación de la Resolución N° 0195-20192019-UNHEVAL-CF-ENF. y de la Resolución Asamblea Universitaria N°008.A-2019-UNHEVAL</li><li>4. Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato con cargo a da cuenta</li></ol>	
) Se socializa el Proveído Virtual N° 820/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0127-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la propuesta de los cursos para el proceso de desarrollo académico de la Oferta Académica de la Facultad de Enfermería, semestre II 2021, a propuesta por el Ministerio de Educación. Luego del análisis correspondiente se acuerda aprobar la programación de cursos para el proceso de desarrollo académico de la Oferta Académica de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, semestre II 2021 y la propuesta del requerimiento de contratos de 03 docentes a tiempo completo (40 horas) y 03 docentes a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo académico de la Oferta Académica de la Facultad de Enfermería, semestre II 2021.	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

) Se socializa el Oficio Virtual N° 0327-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que solicita la designación de la Comisión evaluadora para el concurso de docentes para el desarrollo de la Oferta Académica propuesta por el Ministerio de Educación, semestre II 2021.

Luego de las propuestas correspondientes, queda aprobado la conformación de la Comisión Evaluadora para el concurso de docentes para el desarrollo de la Oferta Académica propuesta por el Ministerio de Educación, semestre II 2021, por los siguientes integrantes:

- ) Dr. Holger Alex Aranciaga Campos **Presidente**
- ) Dra. Nancy Veramendi Villavicencios **Secretaria**
- ) Dr. Abner Fonseca Livias **Miembro**
- ) Est. Lesly Cristobal Venegas **Veedora**

) Se socializa el Oficio N° 101-2021-UNHEVAL-UPySAcD-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la modificación de la Resolución N°0195-20192019-UNHEVAL-CF-ENF.

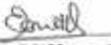
Se realiza el análisis correspondiente, queda pendiente su atención por cuanto se requiere de una mayor explicación sobre las solicitudes de modificación de Resolución que viene solicitando. Se queda en acuerdo solicitar la participación de la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería y de un representante de la Oficina de Calidad para aclarar los pedidos.

) Se socializa las Resoluciones N° 0123 y 0124-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, relacionadas sobre la modificación de la propuesta de docentes y jefes de prácticas de las segundas especialidades profesionales en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2021 I y la propuesta de los docentes y jefes de prácticas para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, ingresantes 2021 I

Queda en acuerdo aprobar la ratificación de las resoluciones antes mencionadas, con todos los considerandos y las partes resolutivas de ambas resoluciones.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

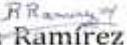
Siendo las 12:00 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

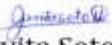
  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

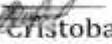
  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

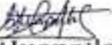
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly Cristobal Venegas

  
Est. Romina Juipa Romero

  
Est. Gabriela Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Mg Bethsy Huapaila Céspedes



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

<b>ACTA N° 14</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 28 de junio de 2021	<b>Hora:</b> 11:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:00 horas del día viernes 30 de abril del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de licencia de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios al cargo de Directora de Escuela Profesional de Enfermería.</li><li>2. Encargo de la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería.</li><li>3. Informe de la Comisión Evaluadora para el Concurso de docentes contratados para el desarrollo de la oferta académica propuesta por el Ministerio de Educación II Semestre 2021</li><li>4. Modificación de la Resolución N° 0148-2021-UNHEVAL-CF-ENF: cambio de docente de la asignatura de Ética y Bioética de la Segunda Especialidad De Emergencias Y Desastres 2021-I</li><li>5. Ratificación Resoluciones emitidas por el Decanato con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b> Dr. Abner Fonseca Livias: Manifiesta que en el parte académica se viene desarrollando según lo programado y las clases reprogramadas se viene desarrollando. Referente a la Jornada de Investigación un 65% presentaron su informe de investigación, los demás no lo presentaron por lo que llama a reflexión porque se debe involucrar a todos los estudiantes para dar cumplimiento a la Directiva de Investigación Formativa.	



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo: Manifiesta que las clases lo viene desarrollando de acuerdo al calendario académico en el tercer y cuarto año. Ya se está organizando las intervenciones para la responsabilidad social del cuarto año de manera conjunta con la Dra. Silvia Martel y Chang y la Dra Bethsy Huapalla Céspedes. Referente al uso del aula virtual recibió un documento del Ingeniero Paolo indicándole que no hace uso de esa herramienta tecnológica, ante lo cual le envió las evidencias que si está empleando las diferentes herramientas tecnológicas que da la Universidad, no teniendo respuesta del Ingeniero. Sobre la Comisión de Certificados del Congreso ha diseñado el certificado, sin embargo al consultarle le indicó que el certificado ya lo habían diseñado.

Dra. Maruja Manzano Tarazona: consulta referente a la participación de los docentes como jurados en la Jornada de Investigación, si este año se ha modificado el reglamento, dado que en dicho evento académico no participó como en los años anteriores y solo dos docentes condujeron toda la jornada. Además indica que intentó subir sus notas de medio curso en el sistema y ya estuvo cerrado, por lo que no logró insertar las notas en el sistema y al comunicarse con los encargados le indicaron que presente un documento solicitando la apertura del sistema. Informa además que hoy se está iniciando con el último grupo de rotación de las prácticas que termina el día 21 de julio. Referente al desarrollo de las clases, está acorde al calendario académico.

Mg Luzvelia Alvarez Ortega: Manifiesta que viene cumpliendo con la carga académica asignada de acuerdo al calendario académico, están en espera de la respuesta de la institución para la ejecución de la intervención de la responsabilidad social, con relación a la parte no lectiva no presentan problemas, en las actividades de tutoría y consejería se viene cumpliendo con lo plasmado en el plan de trabajo con los estudiantes del segundo año. Felicita a la Dra Juvita Soto Hilario por la organización del Congreso.

Dr. Holger Aranciaga Campos: Manifiesta que viene desarrollando de manera normal de acuerdo a la programación académica. Como Director de Departamento Académico informa que hay algunos inconvenientes con los jefes de prácticas contratados al parecer por el cruce de horario con su centro asistencial, pero se les ha dado la opción de reprogramar sus clases para recuperarlas, a la fecha no se ha aperturado la clínica de simuladores por lo que las prácticas se vienen desarrollando virtualmente porque no permiten el ingreso a la universidad. Informa que ha participado como maestro de ceremonia en la Jornada de Investigación de estudiantes a petición de la Coordinadora General de la organización del Congreso y Jornada, no hubo jurados en dicho evento. Se comunicó con la Directora de Asuntos Académicos ante el pedido de la Dra Maruja Manzano Tarazona para pedir la apertura del sistema para la inserción de notas, quien le indicó se comunique con Diego que es el responsable del sistema. Teniendo como respuesta final que Diego ya le había indicado a la Dra Maruja que debe presentar una solicitud para habilitar el sistema. Se ha llevado a cabo el concurso para la contratación de docentes y jefes de prácticas, cumpliéndose con lo programado.

Dra. Juvita Soto Hilario: Informa que en la parte académica se viene avanzando de acuerdo a lo programado. Se ha desarrollado el Congreso por el aniversario de



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

nuestra facultad, donde hubo al inicio 1062 inscritos, sin embargo algunos sólo se conectaron por momentos, pero viene elaborando el certificado para los participantes que estuvieron al menos dos días, siendo en promedio total de 780. Se tuvo la concurrencia de participantes de Argentina, Guatemala, Bolivia, Paraguay, República Dominicana, México, Ecuador. Así mismo que está próximo se 3er seminario del Proceso de Atención de Enfermería. El inconveniente que se tuvo fue por la participación del ponente de Cuba, quien no pudo disertar su tema, pero envió sus láminas y con autorización de su persona fue socializado. No se contó con jurados para las sustentaciones de los informes de investigación, porque se coordinó con la comisión central, dado la cantidad total de informes a presentar. Hubo inconveniente con el CISCO EVENTS en el primer día, al parecer porque se transmitió por el Facebook, arreglándose luego para los siguientes días. El certificado ya lo viene firmando el Vicerrector Académico. Agradece a quienes le apoyaron en la organización de las actividades para el desarrollo del Congreso y a quienes hicieron de maestro de ceremonia. Recalca la ausencia de algunos estudiantes en la exposición de sus informes de investigación.

Dra. Violeta Rojas Bravo: Informa que su avance académico está de acuerdo a lo programado, se está iniciando con el tercer grupo de prácticas, viene desarrollando algunas prácticas presenciales con algunos talleres. Manifiesta que la comisión central de aniversario ha cumplido con lo programado, agradece a todos los docentes por el apoyo económico y moral que se les ha brindado.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón: Manifiesta que en los cursos asignados está avanzando de acuerdo al calendario académico, la clase reprogramada, consulta sobre la reprogramación si lo debe autorizar y ejecutar el Director de Departamento Académico o solo lo pueden reprogramare directo en el sistema. Además que viene cumpliendo con sus funciones en las comisiones encomendadas. Sobre la segunda especialidad se viene presentando algunos inconvenientes porque hay cruce de programación de docentes en diferentes especialidades, lo cual debería ser visto a nivel central de las comisiones porque recepcionan los documentos.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes: Se viene cumpliendo las actividades lectivas, se desarrolló una semana antes la clase que se suspendió por el aniversario de la Facultad, se ha desarrollado las actividades por el aniversario de la Facultad referente a la Segunda Especialidad se viene recepcionando los pagos de matrícula para el semestre II.

Estudiante Lesly Cristobal Venegas: en el cuarto año se desarrolla las clases de acuerdo lo programado, se vienen recuperando las asignaturas de jueves y viernes por aniversario. Se participó en las diferentes actividades de aniversario.

Estudiante Sandra Majino Cruz: en el tercer año se viene desarrollando todas las asignaturas de acuerdo al calendario académico, lo que falta es que algunos docentes suban las notas en el sistema.

Estudiante Gabriela Sanchez Olivas: **No emite su informe por problema de conexión del internet.**

Estudiante Gianella Reyes Medina: informa que las clases de teoría y prácticas del segundo año se vienen desarrollando con normalidad.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Enit Villar Carbajal: Informa que en la parte académica viene cumpliendo con lo programado, en el curso de Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor II ya se viene recuperando por la suspensión del aniversario. En cuanto a la Responsabilidad social se viene desarrollando las actividades de acuerdo al plan programado, felicita a la Dra Juvita Soto Hilario por la organización y ejecución del Congreso, Lo que le preocupa es que hubo poca participación de nuestros mismos estudiantes. Felicita también a los miembros de la comisión de la organización del aniversario de la Facultad. Informa que se dio inicio a las prácticas de Internado Externado y se viene realizando el seguimiento donde evidencia que todas las instituciones les están brindando las facilidades y equipos de protección, por lo que agradece a los jefes de prácticas que vienen laborando en nuestra facultad. Solicita se realice la inscripción para el internado anticipadamente porque se dio el caso que algunos estudiantes buscan desarrollar las prácticas de Internado Externado teniendo algunas asignaturas pendientes.

**DESPACHOS**

**1. Solicitud de licencia de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios al cargo de Directora de Escuela Profesional de Enfermería.**

Se socializa el Proveído N° 0903-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0022-2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, presentado por la Dra Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, mediante el cual solicita licencia en el ejercicio del cargo de Directora de Escuela Profesional de Enfermería desde el 01 de julio al 03 de agosto de 2021.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios es candidata a un cargo de nivel central y el Reglamento General de Elecciones 2021 estipula que los postulantes deberán solicitar licencia en ejercicio del cargo con 30 días de anticipación antes del acto electoral.

Queda en acuerdo autorizar, la licencia de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios en el ejercicio del cargo de Directora de Escuela Profesional de Enfermería, a partir del 01 de julio de 2021 al 03 de agosto de 2021

**2. Encargo de la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería.**

Se socializa el Proveído N° 0905-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio Virtual N° 0363-2021-UNHEVAL-D-FENF, remitido por su despacho donde remite la propuesta de la encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería desde el 01 de julio al 03 de agosto de 2021, a la Dra Silvia Alicia Martel y Chang.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que ante el pedido de la Dra Nancy Veramendi Villavicencios y luego de haber consultado personalmente a la Dra Silvia Alicia Martel y Chang, emite el documento socializado.

Queda en acuerdo encargar, como Directora de Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería a la Dra. Silvia Alicia Martel y Chang, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de julio de 2021 al 03 de agosto de 2021

**3. Informe de la Comisión Evaluadora para el Concurso de docentes**



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

**contratados para el desarrollo de la oferta académica propuesta por el Ministerio de Educación II Semestre 2021**

Se socializa el Proveído Virtual N° 906/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0135-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería donde adjunta el Informe N°001-2021-CECDC-F-ENF de la Comisión Evaluadora para el Concurso de docentes contratados para el desarrollo de la oferta académica propuesta por el Ministerio de Educación II Semestre 2021, detallando en los ítems 6 y 7, lo siguiente:

6. Concluyendo que se presentaron 2 postulantes: 01 para una plaza de DCB1 y 01 para la plaza de DCB2, como se señala en el acta ambos quedaron NO APTOS (Anexo 3).

7. En consecuencia, las 06 plazas convocadas quedaron desiertas.

Queda en acuerdo aprobar en todas sus partes el Informe N°001-2021-CECDC-F-ENF presentado por los miembros de la Comisión Evaluadora para el Concurso de docentes contratados para el desarrollo de la oferta académica propuesta por el Ministerio de Educación II Semestre 2021.

**4. Modificación de la Resolución N° 0148-2021-UNHEVAL-CF-ENF: cambio de docente de la asignatura de Ética y Bioética de la Segunda Especialidad De Emergencias Y Desastres 2021-I**

Se socializa el Proveído Virtual N° 907/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0140-2021-UNHEVAL-UPySacd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita cambio de docente de la asignatura de Ética y Bioética de la Segunda Especialidad De Emergencias y Desastres 2021-I, según el siguiente detalle:

**DICE:**

**Propuesta de docentes de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencia y Desastres, Ingresantes 2021 I**

CÓDIGO	ASIGNATURA	RESPONSABLE	FECHA
1103	Ética y Bioética en Emergencias	Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo	Del 03. JUL.2021 AL 25.JUL.2021

**DEBE DECIR:**

**Propuesta de docentes de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencia y Desastres, Ingresantes 2021 I**

CÓDIGO	ASIGNATURA	RESPONSABLE	FECHA
1103	Ética y Bioética en Emergencias	Dra. Enit Villar Carbajal	Del 03. JUL.2021 AL 25.JUL.2021

Queda en acuerdo modificar la Resolución N° 0148-2021-UNHEVAL-CF-ENF que aprueba la propuesta de los docentes y jefes de prácticas para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2021 I, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al I y II semestre 2021.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

5. **Ratificación Resoluciones emitidas por el Decanato con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad**

Se socializa el Proveído N° 0904-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 0130-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 17.JUN.2021, donde se resuelve APROBAR la propuesta de cambio de Jefe de Práctica para el desarrollo de las asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2019, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al II semestre 2019, del curso de (1206) Prácticas Intensivas Especializadas en Emergencias Médico Quirúrgico en Pediatría, el que estará a cargo del Mg. Antony Paul ESPIRITU MARTINEZ, iniciando el 14 de junio al 09 de julio del 2021, queda en acuerdo **Ratificar** la Resolución N° 0130-2021-UNHEVAL-D-ENF, con el contenido antes detallado.
- Resolución N° 0133-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 24.JUN.2021, donde se resuelve APROBAR la propuesta de cambio de Jefe de Práctica para el desarrollo de la asignatura (1105) Instrumentación II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, Grupo 1, 2020 I; el que estará a cargo de la Mg. Gladys Cuadra Gonzáles (teoría) y la Mg. Jenny Mayne Espada Camones (práctica), para el mes de julio del 2021, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución, queda en acuerdo **Ratificar** la Resolución N° 0133-2021-UNHEVAL-D-ENF, con el contenido antes detallado.

**PEDIDOS**

- ) Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, solicita que a todos los docentes se les remita el consolidado de las resoluciones sobre comisiones permanentes para subir en el sistema de Gestión Docente y rellenar el formato de Actividades No Lectivas.
- ) Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita se les remita la resolución de aprobación de proyecto de investigación no formativa del segundo año. El Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, manifiesta que en la investigación formativa sólo se han aprobado los títulos y no los proyectos, por lo que no se emitió resolución de aprobación de proyectos
- ) Dra. Juvita Dina Soto Hilario, indica que el proyecto de la investigación formativa del tercer año fue presentado antes de la aprobación de la Directiva de Investigación formativa, en la cual se ha planificado realizar una monografía sin embargo en la directiva indica que se debe desarrollar un proyecto. El Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, indica que en la Directiva hay un esquema para desarrollar la monografía y lo puede desarrollar de esa forma, ya a partir del siguiente semestre se puede aplicar la Directiva según está estipulado.  
Referente a la inserción de notas, la Dra Juvita Soto Hilario no subió la nota sobre valores porque forma parte de la responsabilidad social que se viene ejecutando y aún están pendientes algunos equipos de estudiantes de entregar sus trabajos.
- ) Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, solicita que el Director de Departamento Académico indique cómo va a ser considerado el día de mañana 29 de junio que es feriado según calendario. El Dr Holger Aranciaga Campos menciona que los feriados forman parte del derecho del trabajador, sin embargo si hay docentes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

que han programado alguna actividad académica para mañana debe tenerse en cuenta la reprogramación de clases para nivelarse.

- ) Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, solicita que se emita un certificado del Congreso como ponente a todos los docentes. El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que se podría dar teniendo en cuenta que en eventos académicos anteriores se emitió el certificado de ponente a los docentes que participaron en la organización. La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, apoya el pedido que se otorgue el certificado de ponente a todos los docentes de la Facultad.
- ) La Dra Violeta Benigna Rojas Bravo manifiesta que está de acuerdo el pedido formulado y solicita que el Dr. Abner Fonseca Livias se adopte esa misma medida para la Jornada de Investigación. El Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias menciona que se había considerado a los docentes como jurados para la Jornada de Investigación, lo cual fue remitido a la Coordinadora General del Congreso. Tuvo como respuesta que no se estaba designando jurados evaluadores por el total de 23 trabajos de investigación que se iban a presentar y el poco tiempo para evaluar.
- ) Dra. Juvita Dina Soto Hilario, menciona que todavía faltan más eventos académicos por desarrollar y se les invita a los docentes que puedan participar como presentadores.
- ) Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, solicita que se les considere a los estudiantes consejeros como parte de los organizadores, lo mismo
- ) Queda como acuerdo emitir el certificado de asistente y ponente a todos los docentes de la Facultad de Enfermería y estudiantes consejeros y del quinto año que estuvieron a cargos de la comisión del Congreso.
- ) Señorita Lesly Solange Cristobal Venegas, solicita que los docentes inserten las notas en el sistema.
- ) Señorita Sandra Luz Majino Cruz pide que se solicite a los docentes subir sus clases en el aula virtual, antes de los exámenes.
- ) Señorita Gabriela Brigith Sanchez Olivas, solicita se socialice los requisitos para el desarrollo del Internado Externado. La Dra. Enit Villar Carbajal menciona que viene gestionando la vacunación para los estudiantes del quinto año porque llega con nombre específico desde el Ministerio de Salud y el principal requisito es haber aprobado todos los cursos.
- ) Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, solicita se emita un documento ante la Dirección de Asuntos Académicos para la apertura del sistema de evaluación para insertar las notas del primer parcial del plan de estudios 2010.
- ) Dra. Bethsy Huapalla Céspedes, apoya el pedido de la Dra Maruja Manzano Tarazona para solicitar para la apertura del sistema de evaluación para insertar las notas del primer parcial. Queda en acuerdo emitir un oficio para solicitar la apertura del sistema de evaluación para insertar las notas del primer examen parcial, para los docentes que vienen desarrollando el plan de estudios 2010.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 13:10 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Dra. Enit Villar Carbajal

Dr. Abner Fonseca Livias

Dra. Victoria M Manzano Tarazona

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

Dr. Holger Aranciaga Campos

Dra. Juvita Soto Hilario

Dra. Violeta Rojas Bravo

Mg. Ennis Jaramillo Falcón

Est. Lesly Cristobal Venegas

Est. Romina Juipa Romero

Est. Gabriela Sanchez Olivas

Est. Sandra Majino Cruz.

Mg Bethsy Huapaila Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 15	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 16 de julio de 2021	Hora: 11:30 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:30 horas del día viernes 16 de julio del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Propuesta de la carga académica de los docentes nombrados y jefes de prácticas contratados de la Facultad de Enfermería, para el desarrollo de las asignaturas del semestre II 2021.</li><li>2. Propuesta de ampliación de contratos y contratos directos de Jefes de Prácticas a tiempo parcial 20 horas, para el semestre II 2021.</li><li>3. Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato con cargo a da cuenta</li></ol>	
<b>1. Propuesta de la carga académica de los docentes nombrados y jefes de prácticas contratados de la Facultad de Enfermería, para el desarrollo de las asignaturas del semestre II 2021</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se socializa el Proveído Virtual N° 0986/2021, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0146-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la Carga Académica para el semestre II 2021, de la Facultad de Enfermería. La Dra Enit Villar Carbajal socializa la carga académica, el Dr. Holger Aranciaga Campos recalca que la carga académica ya fue socializada y aprobada en reunión de docentes. Luego del análisis correspondiente, queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la propuesta de la carga académica de los docentes nombrados de la Facultad de Enfermería y el requerimiento de contratos de jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas del semestre II 2021 la Facultad de Enfermería.</li></ul>	
<b>2. Propuesta de ampliación de contratos y contratos directos de Jefes de Prácticas a tiempo parcial 20 horas, para el semestre II 2021</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se socializa el Proveído Virtual 985/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 145-DDA-FENF-UNHEVAL-2021., presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico</li></ul>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

remite propuesta de ampliación de contratos y contratos directos de Jefes de Prácticas a tiempo parcial 20 horas, para el semestre II 2021.

La Dra Enit Villar Carbajal socializa la carga académica, indicando que dicha propuesta ya el Dr. Holger Aranciaga Campos Director de Departamento Académico lo ha socializado con los docentes de teoría de las asignaturas requeridas.

Luego del análisis correspondiente, queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la propuesta de 07 licenciados en enfermería, para la ampliación de contrato como Jefes de Prácticas a tiempo parcial 20 horas de la Facultad de Enfermería y aprobar la propuesta de 07 licenciados en enfermería, para contrato directo como Jefes de Prácticas a tiempo parcial 20 horas para el semestre II 2021.

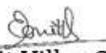
**3. Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato con cargo a da cuenta**

- Se socializa los proveídos N° 987 y 988 donde se remiten las resoluciones:
  - Resolución N° 0146-2021-UNHEVAL-D-FENF, que aprueba la modificación de la propuesta de docente para el desarrollo de la asignatura de Taller de Investigación II, a cargo de la Dra. María Luz Ortiz Cruz De Aguí, por la Dra. Irene Deza y Falcón
  - Resolución N° 0147-2021-UNHEVAL-D-FENF, que aprueba la propuesta de cambio de Jefe de Práctica para el desarrollo de la asignatura (1105) Emergencia Médico – Quirúrgico en Adulto, de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupo 2, ingresantes 2020 II, el que estará a cargo del Mg. Diego Sanchez Pariona (teoría) y el Mg. José Antonio López Pariona (práctica), del 10 AL 31 de julio y 01 de agosto del 2021.

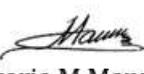
Luego del análisis correspondiente, queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad, ratificar ambas resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta y los miembros de Consejo de Facultad sugieren que para lo sucesivo, las ratificaciones de resoluciones emitidas por la Decana con cargo a dar cuenta sean tratadas en Sesión Ordinaria.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 12:30 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

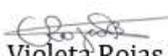
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

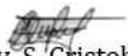
  
Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

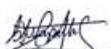
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianetia N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

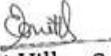
  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 16	
SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 30 de julio de 2021	Hora: 11:30 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:30 horas del día viernes 27 de julio del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, la participación de las representantes estudiantiles: Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighith Sanchez Olivas; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. <b>Ausente:</b> Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, Est. Lesly Solange Cristobal Venegas y Est. Sandra Luz Majino Cruz.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de seis (6) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido la ausencia del quórum, por consiguiente la Decana se suspende la sesión hasta coordinar nueva fecha.	
<b>CIERRE A LA SESIÓN:</b> Siendo las 11:40 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.	
 Dra. Enit Villar Carbajal	
 Mg. Luzvelia Álvarez Ortega	 Dra. Victoria M Manzano Tarazona
 Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	 Est. Gabriela B Sanchez Olivas
 Est. Giannella N. Reyes Medina	 Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 17	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
<b>FECHA:</b> 05 de agosto de 2021	<b>Hora:</b> 9:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día jueves 05 de agosto del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Otorgamiento de 04 títulos de Licenciado en Enfermería</li><li>Reconocimiento y felicitación a Dra Silvia Martel y Chang, por el cargo asumido como Directora de Escuela Académico Profesional de Enfermería.</li><li>Reconocimiento y felicitación a la Dra Nancy Veramendi Villavicencios, por cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.</li><li>Reserva de Matrícula de Luis Eduardo Gonzales Clemente</li><li>Solicitud de modificación de resoluciones emitidas por Asamblea Universitaria y participación de la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.</li><li>Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato.</li></ol>	
<ol style="list-style-type: none"><li>Se socializa los siguientes informes de la Comisión de Grados y Títulos:<ul style="list-style-type: none"><li>Proveído Virtual N° 1040/2021: Informe N° 025-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: <b>Bach. Enf. MARTINES CHARRE REYES</b></li><li>Proveído Virtual N° 1041/2021: Informe N° 026-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: <b>Bach. Enf. SANDY JULISSA PIZARRO CONDEZO DE AYALA</b></li><li>Proveído Virtual N° 1042/2021: Informe N° 024-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: <b>Bach. Enf. TANIA LORENZO QUISPE</b></li><li>Proveído Virtual N° 1043/2021: Informe N° 023-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: <b>Bach. Enf. EVANGELINA BEATRIZ PIMENTEL BETETA</b></li></ul></li></ol> <p>La Dra. Enit Villar Carbajal indica que los expedientes fueron revisados por la Comisión de Grados y Títulos. El Dr Holger Aranciaga Campos menciona que dichos documentos ya fueron revisados por la Comisión y la Secretaria de Consejo de Facultad.</p> <p>Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Bach. Enf. MARTINES CHARRE REYES</li><li>Bach. Enf. SANDY JULISSA PIZARRO CONDEZO DE AYALA</li><li>Bach. Enf. TANIA LORENZO QUISPE</li><li>Bach. Enf. EVANGELINA BEATRIZ PIMENTEL BETETA</li></ul>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

2. Se socializa el Oficio Virtual N° 0431-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita se emita una resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación para la Dra. Silvia Alicia Martel y Chang por el cargo asumido como Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, en el mes de julio de 2021. La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que durante el tiempo indicado la Dra Silvia Martel y Chang desarrolló la atención de los documentos de gestión que llegaron a la Dirección de Escuela.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir la resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación para la Dra. Silvia Alicia Martel y Chang por el cargo asumido como Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, en el mes de julio de 2021.

3. Se socializa el Oficio Virtual N° 0429-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita resolución de reconocimiento y felicitación hacia la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, por haber sido recientemente electa como Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a partir del 02 de setiembre de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2026. La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que como parte de la política y orgullo de nuestra facultad, es una docente que estará ocupando dicho cargo.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir la Resolución de reconocimiento y felicitación.

4. Se socializa el Proveído N° 1028-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio Virtual N° 984-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA-D, remitido por la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Directora de Asuntos y Servicios Académicos, donde remite la opinión ante la solicitud de reserva de matrícula del estudiante Luis Eduardo Gonzales Clemente, matriculado en el primer año durante el año académico 2021. La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que a nivel de Asuntos Académicos están solicitando se autorice la reserva de matrícula mediante resolución por ser un caso asociado a problemas de salud del estudiante.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar en vías de regularización, la reserva de matrícula del estudiante Luis Eduardo Gonzales Clemente, matriculado en el primer año durante el año académico 2021, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

5. Solicitud de modificación de resoluciones emitidas por Asamblea Universitaria y participación de la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería presentó un solicitud de modificación de las Resolución Asamblea Universitaria N°0009-2020-UNHEVAL y Resolución Asamblea Universitaria N°0002-2021-UNHEVAL, referente a la segunda especialidad profesional de Cuidado Enfermero en paciente Crítico, mención en Neonatología, además que este documento no será visto en Consejo de Facultad porque dialogó con la Dra. Marina Llanos de Tarazona para que dicha solicitud sea derivado a Asesoría Legal para la consulta correspondiente, dado que Consejo de Facultad no tiene injerencia para modificar una Resolución emitida por la Asamblea Universitaria.

6. Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato

- Resolución N° 0155-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 26.JUL.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve: Aprobar en vías de regularización la ampliación de contrato correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020, del Mg. Viter Gerson Trinidad Carlos, DC B2, 20 horas, Tiempo Parcial, a cargo de la asignatura de Anatomía y Fisiología Humana en la Facultad de Enfermería correspondiente



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

al primer año del II semestre del 2020, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar la ratificación de la Resolución N° 0155-2021-UNHEVAL-D-ENF.

- Resolución N° 0147-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 12.JUL.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve: Aprobar la propuesta de cambio de la Dra. Laura Patricia ROA CAMPOS como Docente de Teoría y como Jefe de Practica a la Dra. Karin Pereyra Vivar para la Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico 2021- I, del 07al 29/08/2021, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución

Luego de la socialización correspondiente por mayoría de votos se aprueba Resolución N° 0147-2021-UNHEVAL-D-ENF.

Ante las solicitudes de modificación de propuesta de docentes en las segundas especialidades, la Dra. Maruja Manzano Tarazona pide se tenga en cuenta en primer orden a los docentes de la Facultad que cumplan con el perfil de la asignatura solicitada.

Los docentes miembros de Consejo de Facultad, solicitan que las modificaciones de propuesta de docentes deben ser vistos en Consejo de Facultad antes de emitir la resolución de modificación de docentes en las segundas especialidades.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 9:55 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

Dra. Enit Villar Carbajal

Dr. Abner Fonseca Livias

Dra. Victoria M Manzano Tarazona

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

Dr. Holger Aranciaga Campos

Dra. Juvita Soto Hilario

Dra. Violeta Rojas Bravo

Mg. Ennis Jaramillo Falcón

Est. Lesly S. Cristobal Venegas

Est. Gianet a N. Reyes Medina

Est. Gabriela B Sanchez Olivas

Est. Sandra Majino Cruz.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 18	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 18 de agosto de 2021	Hora: 11:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 horas del día martes 18 de agosto del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. Permiso: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias (clase) y Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo (enfermedad).	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de doce (12) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación de horario de clases de semestre II 2021</li><li>2. Otorgamiento de 02 títulos de Licenciado en Enfermería</li><li>3. Otorgamiento de 11 títulos de segunda especialidad.</li><li>4. Emitir resolución de felicitación a la Dra Nancy Veramendi Villavicencios por ser elegida Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.</li><li>5. Rectificación de Resoluciones N° 180, 182 y 183-2021-UNHEVAL-CF-ENF, según Informe N° 008 - 2021 - UNHEVAL - JCCB-UPA, del Técnico administrativo de la Unidad de Procesos Académicos</li><li>6. Ratificación de resoluciones emitidas por Decanato.</li></ol>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se socializa el Provéído Virtual N° 1103/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0159-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite el horario de clases correspondiente al II semestre 2021, de la Facultad de Enfermería. La Dra Enit Villar Carbajal informa que el horario propuesto ya fue socializado en reunión con los docentes y requiere ser aprobado para su inserción en el sistema para la inscripción al semestre 2021 II. Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el horario de clases de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, correspondiente al II semestre 2021</li><li>2. Se socializa los informes para el otorgamiento de títulos de Licenciado en Enfermería y de segunda especialidad. La Dra Enit Villar Carbajal informa que los expedientes ya fueron revisados por la comisión de grados y títulos y cuentan con todos los requisitos. Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el: - <b>Otorgamiento de 02 títulos de Licenciado en Enfermería.</b></li></ol>	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

Proveído Virtual N° 1106/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería Iris Carina TAMARA PORTA
Proveído Virtual N° 1105/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería Sheyla Lizbet ACEVEDO ESPINOZA

- **Otorgamiento de 11 títulos de segunda especialidad**

Proveído Virtual N° 1110/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto a la Lic. Enf. Fina Sarai PARAGUA PASCAL
Proveído Virtual N° 1112/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto al Lic. Enf. Felipe Ezequiel MIGUEL RODRIGUEZ
Proveído Virtual N° 1114/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Emergencias y Desastres al Lic. Enf. Allen César ALVINO VILLARREAL.
Proveído Virtual N° 1114/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Emergencias y Desastres a la Lic. Enf. Linda ALBINO VILLARREAL
Proveído Virtual N° 1112/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto al Lic. Enf. Euclides Christian CHANCHA CRISPÍN
Proveído Virtual N° 1107/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Emergencias y Desastres a la Lic. Enf. María Angélica FERRER MORÓN
Proveído Virtual N° 1108/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Centro Quirúrgico al Lic. Enf. Jimmy Angel ANDRES JAIMES
Proveído Virtual N° 1109/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Centro Quirúrgico a la Lic. Enf. Sayuri Doris CAQUI ACOSTA
Proveído Virtual N° 1111/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Centro Quirúrgico a la Lic. Enf. Betzaida ROBLES PONCIANO
Proveído Virtual N° 1113/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Centro Quirúrgico al Lic. Enf. Juan Javier APOLINARIO VACAS
Proveído Virtual N° 1119/2021-UNHEVAL-D- FENF	Título de Segunda Especialidad Profesional en enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto a la Lic. Enf. Esther Doris LEÓN ABIA

3. Con el Proveído Virtual N° 1119/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 160-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico donde solicita el contrato directo de 01 Jefe de Prácticas a tiempo parcial 20 horas, para el semestre II 2021.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la Dra. Violeta Rojas Bravo tiene a su cargo el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Enfermería en atención del Adulto y Adulto Mayor I en su carga académica del semestre académico 2021 II y que recientemente ha sido reconocida como docente RENACYT, por lo que las prácticas de la asignatura en mención debe ser desarrollada por un jefe de prácticas considerando lo que indica el reglamento de docente investigador. Para lo cual se va a coordinar con las docentes de teoría para proponer quien se hará cargo de la asignatura. Luego de la socialización correspondiente queda en



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar, la propuesta para contrato directo de 01 licenciado en enfermería, como Jefe de Prácticas a tiempo parcial 20 horas de la Facultad de Enfermería, para el semestre II 2021, para desarrollar las prácticas de la asignatura de Enfermería en atención del Adulto y Adulto Mayor I.

4. La Dra. Bethsy Huapalla Céspedes informa que en la sesión del Consejo de Facultad del 05.AGO.2021 se aprobó emitir una resolución de reconocimiento y felicitación a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, por haber sido proclamada y acreditada como Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, pero dicha resolución no fue emitida porque el día 06.AGO.2021, el Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL emitió la Resolución N° 062-2021-UNHEVAL-CEU, declarando nulo de oficio la Resolución Nro. 061-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 2 de agosto de 2021. Sin embargo en la misma fecha el Comité Electoral Universitario emite la Resolución N° 063-2021-UNHEVAL-CEU que en el literal 2 de la parte resolutive indica: PROCLAMAR GANADOR a la LISTA N° 1 "INNOVACIÓN UNIVERSITARIA", a partir del 02 DE SETIEMBRE DE 2021 HASTA EL 01 DE SETIEMBRE DE 2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Por lo que solicita se autorice la emisión de la Resolución teniendo en cuenta lo manifestado para los considerandos.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar la emisión de la resolución de felicitación y reconocimiento a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, por haber sido proclamada y acreditada como Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por el periodo de 5 años, a partir del 02 de setiembre de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2026.

5. Se socializa el Proveído Digital N° 1132.2021.VRAcad.UNHEVAL, emitido por el Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, mediante el cual el remite las observaciones a resoluciones emitidas por el Consejo de Facultad formuladas por la oficina de Procesos Académicos a través del informe N° 008 – 2021 – UNHEVAL – JCCB-UPA, el señor Juan Carlos Cuellar Bernal Técnico administrativo de la Unidad de Procesos Académicos remite el informe sobre la aprobación de propuestas de docentes como jefes de prácticas, modificación de docente, indicando lo siguiente:

- Resolución N° 180-2021-UNHEVAL-CF-ENF, informa que verificando el sistema académico y el plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres / Huánuco se observa que el curso 1105- Taller de Investigación II registra con el código 1203- Taller de investigación II, verificando el sistema académico y las cargas académicas correspondiente al semestre 2020-I, 2020-II, 2021-I no se registra el curso programado. Pero se registra el curso 1104-TALLER DE INVESTIGACIÓN I en los semestres mencionados. Por lo que solicita que la Resolución N° 0180-2021-UNHEVAL-CF-ENF. Debe precisar el código, nombre del curso y semestre que le corresponde realizar el cambio de docente Dra. María Luz ORTIZ CRUZ DE AGUÍ, por la Dra. Irene DEZA Y FALCÓN
- En la Resolución N° 182-2021-UNHEVAL-CF-ENF, informa que verificando el sistema académico el nombre correcto del docente es CARLOS TRINIDAD, Viter Gerson, por lo que solicita verificar y realizar la corrección de los nombres y apellidos del docente en mención
- En la Resolución N° 183-2021-UNHEVAL-CF-ENF, informa que verificando el sistema académico correspondiente al semestre 2021-I de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico / Huánuco, la docente Dra. Laura Patricia ROA CAMPOS se registra asignado el curso: 1105- INSTRUMENTACION II mas no el curso 1104- ESTERILIZACION Y BIOSEGURIDAD. Al realizar el cambio de docente en los cursos en la presente resolución no indica el curso 1104- ESTERILIZACION Y BIOSEGURIDAD a cargo del docente que se debe registrar en el sistema académico.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad rectificar las resoluciones mencionadas según el requerimiento solicitado por la Unidad de Procesos Académicos.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

6. Se socializa el Proveído N° 1118-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad la Resolución N° 0170-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 13.AGO.2021, donde se resuelve aprobar la propuesta de cambio de la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, programada para el mes de agosto, con Resolución N° 094-2021-UNHEVAL-CFENF. de fecha 26 de marzo del 2021, a cargo de la asignatura de taller de Tesis II, por el Mg. Víctor Guido Flores Ayala, como Docente de Teoría para la Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico 2020- I, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la Dra Marina Llanos de Tarazona no puede desarrollar la asignatura por ser Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, por lo que se emitió la resolución del Decanato para no interferir en el trámite administrativo para la programación de clases de la segunda especialidad.

El Dr. Holger Aranciaga Campos recalca que se debe tener en cuenta a los docentes que tienen menos asignaturas programadas para la segunda especialidad dado que el docente propuesto viene desarrollando varias asignaturas.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que antes de la emitir la resolución de propuesta del Dr. Victor Flores Ayala, realizó la consulta para a otros docentes quienes manifestaron no poder desarrollar el curso en la fecha programada.

Ante la consulta correspondiente se aprueba por mayoría de votos emitir la resolución de ratificación de la Resolución N° 0147-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 12.JUL.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde se aprueba la propuesta de cambio de la Dra. Marina Ivercia LLANOS DE TARAZONA, a cargo de la asignatura de taller de Tesis II, por el Mg. Víctor Guido FLORES AYALA, como Docente de Teoría para la Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico 2020- I.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 11:35 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

Dra. Enit Villar Carbajal

Dr. Holger Aranciaga Campos

Dra. Victoria M Manzano Tarazona

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

Dra. Juvita Soto Hilario

Mg. Ennis Jaramillo Falcón

Est. Lesly S. Cristobal Venegas

Est. Gianella N. Reyes Medina

Est. Gabriela B Sanchez Olivas

Est. Sandra Majino Cruz.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 19	
SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 27 de agosto de 2021	Hora: 11:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día viernes 27 de agosto del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reducción de carga académica correspondiente al semestre II 2021 de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios.</li><li>2. Informe de actividades desarrolladas por el aniversario virtual de la Facultad de Enfermería 2021.</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b>  Dr. Abner Fonseca Livias: Manifiesta su preocupación porque hay estudiantes que en el 2021 I no todos están inscritos para el semestre 2021 II, dado que el curso de Investigación debe ser continuo, además informa que ha recepcionado el nuevo reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, debe ser adaptado a las necesidades de la Facultad.  Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo: Manifiesta que las clases lo viene desarrollando de acuerdo al calendario académico y están coordinando ya con los jefes de prácticas. Se tuvo una reunión para coordinar el desarrollo de la responsabilidad social del cuarto año porque no se desarrolla la investigación Referente a la comisión de grados y títulos están en espera de la adecuación del nuevo reglamento.  Dra. Maruja Manzano Tarazona: Informa que viene ha iniciado con el desarrollo de las clases del semestre 2021 II y que tuvo la participación de casi el 90% de asistentes inscritos y que sigue esperando se culmine el proceso de inscripción formalmente. Además que ya está coordinando para el desarrollo de las prácticas.  Mg Luzvelia Alvarez Ortega: Manifiesta que viene cumpliendo con la carga académica de Metodología de la Investigación pero el curso del primer año recién empezará en el mes de setiembre según el calendario académico. Solicita que se publica los títulos de investigación formativa y responsabilidad social para incorporarlos en los sílabos.	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Holger Aranciaga Campos: Manifiesta que inició el desarrollo de las dos asignaturas a su cargo. Como Director de Departamento Académico informa que todavía sigue abierto el sistema para la reinscripción de cursos, donde hay asignaturas que en los cursos electivos hay pocos estudiantes inscritos por lo que se tiene que hacer la reestructuración de la carga Académica, pide que a través de los tutores y estudiantes consejeros indicar a los estudiantes cambiar su inscripción en los cursos que quedará en un solo grupo. Hoy se tuvo la reunión para designar el orden de rotación de las asignaturas por años, así mismo informa que la Dra Violeta Rojas Bravo ha sido reconocida como docente investigadora por lo que ha solicitado a través de la Decana se contrate un jefe de prácticas para asumir las horas de prácticas que en un inicio se le asignó. Pide a los docentes de teoría coordinar con los jefes de prácticas para facilitar a los estudiantes.

Dra. Juvita Soto Hilario: Informa que en el curso electivo tiene pocos inscritos y está en espera que se culmine el periodo de reinscripción. En cuanto a la comisión de Posgrado se llevó a cabo el cuarto seminario del Proceso de Atención de Enfermería, el mismo que culminará en el mes de setiembre, también está en espera de la adecuación del nuevo Reglamento de Grados y Títulos.

Dra. Violeta Rojas Bravo: Indica que participará en la sección pedidos.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón: Manifiesta que continúa el desarrollo de las asignatura del primer año y que sigue avanzando el otro curso de acuerdo al calendario académico. Informa que no todos los equipos de responsabilidad social han insertado su avance en el sistema y que hoy a las 6:00pm está programado una capacitación para dicha actividad.

Estudiante Gianella Reyes Medina: informa que las clases del primer año ya están próximos a culminar y del segundo año se vienen desarrollando con normalidad

Estudiante Sandra Majino Cruz: en el tercer año se viene desarrollando todas las clases con normalidad.

Estudiante Lesly Cristobal Venegas: en el cuarto año se ha iniciado el desarrollo de las clases de acuerdo lo programado, pero que en la asignatura de Investigación no todos los estudiantes han logrado inscribirse con el mismo docente del semestre 2021 I.

Estudiante Gabriela Sanchez Olivas: informa que ya tienen la fecha para el examen de fin de carrera y tienen todavía la duda de la fecha de inicio de internado.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes: Se viene cumpliendo las actividades lectivas ya coordinó para el desarrollo de las prácticas. Han coordinado con los docentes del segundo año para la investigación formativa y responsabilidad social.

Dra. Enit Villar Carbajal: Informa que en la parte académica ha iniciado el desarrollo de cursos según lo programado. Está dando atención a los documentos de Decanato y referente al Internado viene coordinando para la vacunación para quienes iniciaran y que a los que vienen desarrollando el internado ya han recibido un pago. Para el acceso a los laboratorios de simulación están solicitando que se hagan las pruebas rápidas de los estudiantes, sin eso no les permitirán el acceso porque se debe cumplir el protocolo de bioseguridad.

**DESPACHOS**

**1. Reducción de carga académica correspondiente al semestre II 2021 de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1167/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 163-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Departamento Académico donde emite opinión favorable ante el pedido de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios sobre la reducción de carga académica correspondiente al semestre II 2021, a partir de 02.SET.2021

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios al asumir el cargo de Vicerrectora Académica no debe tener carga lectiva.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar, la modificación de la carga académica de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios sobre la reducción de carga académica correspondiente al semestre II 2021.

**2. Informe de actividades desarrolladas por el aniversario virtual de la Facultad de Enfermería 2021**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1168/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 004-DT-5to. Año-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por las docentes tutoras del quinto año de la Facultad de Enfermería, donde remiten el informe de actividades desarrolladas por el aniversario virtual de la facultad de enfermería 2021, a cargo de las docentes tutoras y estudiantes del quinto año.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes informa que se ha realizado el informe detallado con las actividades y el presupuesto según el aporte económico de los docentes y comprobantes correspondientes, quedando un saldo sobrante de S/. 292.00 soles lo que solicitan como docentes tutoras que dicho saldo sea empleado para entregar un recordatorio a los estudiantes de la promoción.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el informe de actividades desarrolladas por el aniversario virtual de la Facultad de Enfermería 2021, a cargo de las docentes tutoras y estudiantes del quinto año.

**PEDIDOS**

- Dr. Abner Fonseca Livias solicita se modifique el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad adaptándolo a la realidad de nuestra Facultad porque hay estudiantes que no culminan el desarrollo de su investigación en un año por el problema de la pandemia y se pueden ver afectado por los dispuesto en el nuevo reglamento para el pre y posgrado que sólo cuentan con un año para presentar el informe luego de ser aprobado el proyecto. Informa que en el nuevo reglamento establece que se debe tener una constancia de antiplagio de no mayor del 30% de coincidencia en la tesis para el pre grado y del 20% para segundas especialidades, pide que los docentes que enseñan el curso de investigación en las segundas especialidades verifiquen el porcentaje de coincidencia para evitar saturar a los mismos estudiantes cuando ya presenten su trámite con fines de titulación.

La Dra Enit Villar Carbajal indica que ya está en aplicación el último reglamento de Grados y Títulos aprobado en este año, sin embargo en el mes de mayo a nivel de la Universidad han formado una comisión para realizar la modificación del reglamento institucional y que ha sido aprobado recién el mes de Agosto por lo que la adaptación que se realice en el reglamento de la Facultad debe ser socializado con todos los docentes para su conocimiento y sugerencias.

- Dra Violeta Rojas Bravo manifiesta que se viene recuperando de su problema de salud por lo que solicita la se tenga en consideración la autorización de modificación de su carga académica referente a las horas de prácticas en la asignatura de Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor I, además que en el presente semestre se le ha reconocido como Docente Investigadora RENACYT y se le brinde el mismo derecho de desarrollar la teoría y las prácticas se asigne a otro docente para aportar en el área de investigación según el reglamento. Además, menciona que se hace necesario contar con un grupo whatsapp general a nivel de los delegados de la Facultad para transmitir informaciones actualizadas a los estudiantes que sea administrado por las autoridades o algún docente, dado que



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

existen grupos de whatsapp que incluso siguen siendo administrados por egresados y no brindan información netamente académica. Agradece por el apoyo que le hicieron llegar durante el periodo de su enfermedad.

- El Dr. Holger Aranciaga Campos ante el pedido de la Dra Violeta Rojas Bravo sobre la asignación de horas de prácticas teniendo en cuenta su estado de salud y su reconocimiento como Docente Investigadora RENACYT, por lo que apoya que se apruebe el pedido formulado por la Violeta Rojas Bravo donde se le excluya la carga para el desarrollo de las prácticas. La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que se ha gestionado para la contratación de un jefe de prácticas adicional para llevar las prácticas pero como respuesta ha tenido la negativa porque la universidad no cuenta con presupuesto para ello, además que como informó el Dr. Holger Aranciaga Campos la carga académica se va a reestructurar teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes inscritos por asignaturas y ahí se va a asignar a un responsable para el desarrollo de prácticas.
- La Dra. Violeta Rojas Bravo manifiesta que hace dos semanas presentó su solicitud de no realizar las prácticas por ser docente RENACYT además por ser persona vulnerable que recién se viene recuperando de su enfermedad. El Mg Ennis Jaramillo Falcón sugiere se emita a votación el pedido de la Dra Violeta Rojas Bravo. El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta que cuando se hace pedido ante la oficina de Planificación y Presupuesto indican que no hay presupuesto,, sin embargo como se está iniciando el II semestre 2021 se puede gestionar la contratación de un jefe de prácticas porque hay presupuesto incluso solicitan ampliación y está en acuerdo emitir una resolución sobre ello. La Dra Maruja Manzano Tarazona manifiesta que no se debe formular una resolución eximiendo la realización de prácticas sino como un derecho por ser docente investigadora RENACYT y ser persona vulnerable. La Dra Violeta Rojas Bravo emite a consulta si a todos los docentes se les ha otorgado Adicional el Dr. Holger Aranciaga Campos informa que su caso es diferente al de los demás docentes investigadores RENACYT porque su reconocimiento fue posterior a la emisión de la resolución de Carga Académica II semestre 2021. La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo sugiere que se sustente que es docente investigadora RENACYT y por lo tanto se le exime de las prácticas.

Se socializa la Resolución N° 0191-2021-UNHEVAL-CF-ENF donde se aprueba la propuesta para contrato directo de 01 licenciado en enfermería, como Jefe de Prácticas a tiempo parcial 20 horas de la Facultad de Enfermería, para el semestre II 2021, para cubrir las prácticas de la Dra. Violeta Rojas Bravo, lo que no fue aceptado por el nivel central.

La Dra Enit Villar Carbajal sugiere que antes de emitir otra resolución sobre la modificación de la carga académica de la Dra Violeta Rojas Bravo se efectúe la reestructuración de la carga académica en base a la cantidad de estudiantes inscritos por cursos y se asigne un jefe de prácticas adicional para la asignatura de Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor I, según sea necesario.

Queda en acuerdo emitir la resolución de reiteración de aprobación de contrato de jefe de prácticas previa evaluación de la reestructuración de la carga académica para los jefes de prácticas.

- Dra Rosalinda Ramirez Montaldo solicita que remita el pedido ante el nivel central que no se modifique nuevamente el Reglamento de Grados y Títulos porque es la tercera modificación en menos de un año que se modifica y deben realizar la adaptación a la realidad de la facultad.
- Estudiante Sandra Luz Majino Cruz pide que los docentes ingresen las notas en el sistema con tiempo antes que se cierre el sistema de notas. La Dra Maruja Manzano Tarazona hace mención que en el sílabo se estipula el sistema de evaluación. El Dr Abner Fonseca Livias hace mención que posiblemente exista docentes que no suben las notas oportunamente por lo que la estudiante hace el pedido y menciona que todos los docentes debemos cumplir con el reglamento de estudios, sugiere emitir una resolución sobre el cumplimiento de subir las notas oportunamente en el sistema

La Dra Enit Villar adiciona que ya está normado en el Reglamento de Estudios y es deber de los docentes y estudiantes cumplir las normas y si hubiese algún inconveniente pueden acudir a los docentes tutores. El Dr Holger Aranciaga Campos además menciona que el



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

plan actual de estudios es por competencias y los docentes debemos insertar las notas de acuerdo al avance que tienen para dar oportunidad al estudiante de recuperar si estuviese desaprobado y no esperar al último día que se cierra el sistema. Queda en compromiso pedir a los docentes que inserten las notas en el sistema de acuerdo a las evaluaciones que vienen desarrollando porque el sistema está abierto durante el semestre y dar la oportunidad de corregir la nota si fuese necesario.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 12:40 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Dra. Enit Villar Carbajal

Dr. Abner Fonseca Livias

Dra. Victoria M Manzano Tarazona

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

Dr. Holger Aranciaga Campos

Dra. Juvita Soto Hilario

Dra. Violeta Rojas Bravo

Mg. Ennis Jaramillo Falcón

Est. Lesly S. Cristobal Venegas

Est. Gianella N. Reyes Medina

Est. Gabriela B Sanchez Olivas

Est. Sandra Majino Cruz.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 20	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 17 de setiembre de 2021	Hora: 11:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día viernes 17 de setiembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: <b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Felicitación para ponentes en la capacitación de inducción para el Internado- Externado.</li><li>2. Renuncia de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios a Dirección de EP Enfermería y comisiones permanentes y CMC.</li><li>3. Modificación de comisiones permanentes</li><li>4. Modificación de Círculos de Mejora Continua</li><li>5. Informes de tutoría de semestre 2021 I</li><li>6. Autorización para desarrollar asignaturas en 02 grupos donde hay menos de 40 alumnos</li><li>7. Informes de responsabilidad social de semestre 2021 I</li><li>8. Informes de investigación formativa de semestre 2021 I</li><li>9. Reiteración de propuesta de contrato jefes de prácticas</li><li>10. Reconocimiento de grado de Doctora en Ciencias de la Salud Bethsy D. Huapalla Céspedes</li><li>11. Cambio de fecha de examen de Admisión 2021 II de Segundas especialidades</li><li>12. Conformación de comisión para examen de admisión 2021 II de Segundas especialidades</li><li>13. Ratificación de resoluciones emitidas por la Decana con cargo a dar cuenta</li></ol>	
Se inicia la sesión con la intervención del Dr. Holger Aranciaga Campos quien menciona que la sesión de Consejo Extraordinario debe ser agenda específica prioritaria y los documentos que no se consideren urgente se pueden pasar a Consejo Ordinario. La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que se convocó para la sesión extraordinaria, sin embargo los docentes han presentado los documentos que también deben ser vistos en Consejo de Facultad, lo cual es apoyado por el Dr. Abner Fonseca Livias y la Mg Luzvelia Alvarez Ortega.	
<b>1. Felicitación para ponentes en la capacitación de inducción para el Internado- Externado.</b> Se socializa Provédo Virtual N° 1178/2021-UNHEVAL-D-FENF emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad los Oficios N° 26 y 27-COORD.I-E-FENF-UNHEVAL-21, presentado por la Dra. Irene Deza y Falcón, Coordinadora Internado Externado de la Facultad de Enfermería, quien solicita resolución de felicitación para los docentes y las Licenciadas en Enfermería por haber	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

participado como **Ponente Invitada** en el Programa de Inducción al Internado y Externado, realizado del 29 de marzo al 02 de abril del año en curso.

La Dra. Enit Villar Carbajal indica que como todos los años se hace las capacitaciones para actualizar los conocimientos de nuestros estudiantes y una forma de reconocimiento a su participación es a través de una resolución de felicitación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir la Resolución de felicitación a los ponentes participantes. La Dra. Violeta Rojas Bravo solicita que para las próximas capacitaciones se haga extensivo la invitación de ponencia a otros docentes.

2. Renuncia de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios a Dirección de EP Enfermería y comisiones permanentes y CMC.

Se socializa el Proveído Virtual N° 1179/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0025-2021-UNHEVAL-DEAP-FENF, de fecha 31.AGO.2021, emitido por la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, donde hace de conocimiento su renuncia al cargo de: Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, integrante de las comisiones permanentes y del Círculo de Mejora Continua, por tener que asumir las funciones de Vicerrectora Académico de la UNHEVAL a partir del 02.SET.2021. La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que según el reglamento las altas autoridades no deben tener carga académica ni participar en comisiones de las Escuelas por la agenda recargada que tienen de dirigir la Universidad. Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir la resolución de aprobación de la renuncia de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios al cargo de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, como miembro de las comisiones permanentes y del Círculo de Mejora Continua de la Dirección de Escuela.

3. Modificación de comisiones permanentes

Se socializa el Oficio Virtual N° 0511-2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que solicita la reconfiguración de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el año académico 2021.

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que ante la renuncia de la Dra Nancy Veramendi Villavicencios se debe actualizar la conformación de las comisiones permanentes de trabajo, adjuntando el detalle de la modificación siguiente:

UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	COMISIONES PERMANENTES	RESPONSABLES
<b>Decanato</b> Dra. Enit Ida Villar Carbajal <b>Decana</b>	Imagen Institucional	<b>Presidente:</b> Mg. Víctor Guido Flores Ayala <b>Integrante:</b> Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes
<b>Dirección de Escuela Profesional</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Directora</b>	Currículo y Homologación	<b>Presidenta:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Secretaria:</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario <b>Integrante:</b> Dra. Victoria Maruja Manzano de Martel Dr. Luis Alberto Laguna Arias
	Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica	<b>Presidenta:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Secretaria:</b> Dra. María Luz Ortiz de Aguí <b>Integrante:</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario Mg. Tania Fernández Ginés



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

	Centro de Servicios de Laboratorios	<b>Presidente:</b> Mg. Florian Gualberto Fabián Flores <b>Secretaria:</b> Mg. Mida Aguirre Cano <b>Integrante:</b> Mg. Jubert Vigilio Villegas
<b>Unidad de Calidad y Acreditación</b> Dra. Marina Llanos Melgarejo <b>Directora</b>	Tutoría y Consejería	<b>Presidenta:</b> Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo <b>Secretario:</b> Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón <b>Integrante:</b> Mg. Rousseau Paul Galarza Silva
	Comité de Calidad de la carrera profesional de Enfermería	<b>Presidenta:</b> Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona <b>Secretaria:</b> Dra. Enit Ida Villar Carbajal <b>Miembros:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias Dr. Holger Alex Aranciaga Campos
<b>Unidad de Investigación</b> Dr. Abner Fonseca Livias <b>Director</b>	Grados y Títulos	<b>Presidenta:</b> Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo de Luque <b>Secretaria:</b> Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo <b>Integrante:</b> Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias

El Dr. Abner Fonseca Livias hace mención que se tenga en cuenta que el Mg. Florian Fabian Flores es docente a tiempo parcial y no vayamos a tener inconvenientes con su designación. La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que ya ha coordinado con el mismo docente y ha aceptado asumir dicho cargo.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad modificar de la Resolución N° 021-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 29.ENE.2021 en la que se aprueba la conformación de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el año académico 2021, según el detalle descrito.

#### 4. Modificación de Círculos de Mejora Continua

Se socializa el Proveído Virtual N° 1253/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 006-UNHEVAL- CIAEyACU-FENF-2021, emitido por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, donde reconfirmación del Círculo de Mejora Continua de la Dirección de la escuela - Facultad de enfermería, quedando modificado con el siguiente detalle:

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
3	<b>DIRECCIÓN DE ESCUELA</b>	Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo	<b>Responsable:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Secretaria:</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario <b>Miembros</b> Dra. Maruja Victoria Manzano de Martel Dr. Luis Alberto Laguna Arias	2,5,6,8,9,10,11 13,18 (9)



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que igual que las comisiones permanentes de trabajo se debe modificar el CMC de Dirección de Escuela consignando a la Dra. Silvia Martel y Chang como Directora de Escuela de la Facultad de Enfermería.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir la resolución para modificar la Resolución N° 0102-2021-UNHEVAL-CF-ENF, donde se aprueba la conformación de los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021, en el CMC de Dirección de Escuela.

**5. Informes de tutoría de semestre 2021 I**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1249/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el informe N° 003 -2021-UNHEVAL-DH -VRB-FENF., presentado por la Dra. Violeta Rojas Bravo, Presidente de la Comisión de Tutoría y Consejería de Enfermería, donde remite los informes de actividades de tutoría del primer, al quinto año, correspondiente al I semestre académico 2021.

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que aparte de aprobar los informes se emita una resolución de reconocimiento y felicitación por la labor desempeñada.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los informes finales de las actividades de tutoría y felicitar a los docentes tutores del primer al quinto año de estudios por la labor desarrollada.

**6. Autorización para desarrollar asignaturas en 02 grupos donde hay menos de 40 alumnos**  
Se socializa el Proveído Virtual N° 1233/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite el Oficio N° 186-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde solicita la autorización para el desarrollo de asignaturas en 02 grupos con menos de 40 alumnos inscritos, correspondiente al semestre II 2021, en la Facultad de Enfermería.

El Dr. Holger Aranciaga Campos informa que para aperturar dos grupos debe pasar los 40 estudiantes inscritos, pero en el caso de algunas asignaturas en nuestra carrera no se alcanza a los 40 estudiantes por curso; sin embargo se debe tener en cuenta la naturaleza de la asignatura y los problemas de conectividad que se presentan cuando hay mayor cantidad de participantes en la misma sala virtual. La Dra Maruja Manzano Tarazona hace mención que se retira del curso para que quede en un grupo único, en cumplimiento a la norma para la programación de asignaturas. El Dr. Abner Fonseca Livias recalca que se debe tener en consideración la naturaleza del curso como en el caso de Proyectos de Desarrollo Ambiental donde el estudiante debe presentar un producto final para alcanzar su competencia. La Dra Violeta Rojas Bravo hace mención que asumió el dictado de curso como apoyo a la docente principal y si se debe quedar en un grupo lo asuma la docente principal, además sugiere que si se continúa el desarrollo del curso en dos grupos se divida de manera equitativa. El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que los estudiantes han realizado su inscripción teniendo en cuenta al docente por lo que solicita respetar la elección de los estudiantes y se continúe el desarrollo de los cursos en dos grupos, adicional que los docentes que asumen dicha carga son nombrados y no implica la contratación adicional de docentes. La Dra Enit Villar Carbajal apoya lo manifestado por el Dr. Holger Aranciaga Campos e indica que para el siguiente semestre se coordinará con los responsables del sistema de matrícula para que la inscripción de estudiantes sea de manera equitativa.

El Dr. Abner Fonseca Livias manifiesta estar de acuerdo con el Dr Holger Aranciaga Campos además que las normas lo elaboran en el nivel central sin tener en cuenta la naturaleza de las asignaturas y de la carrera profesional y que para lo sucesivo se evalúe la carga académica antes de programar las asignaturas en el sistema.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar, el desarrollo en dos grupos en las asignaturas con menos de 40 estudiantes inscritos para el semestre II 2021, según el siguiente detalle:



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO	DOCENTE	Nº ALUMNOS
2207	Ecología y Salud Ambiental	I	Dra. Enit Ida Villar Carbajal	11
2207	Ecología y Salud Ambiental	II	Dra. Juvita Dina Soto Hilario	19
4205	Proyectos de Desarrollo Social	I	Dra. Maruja Manzano de Martel	08
4205	Proyectos de Desarrollo Social	II	Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	29
4206	Redacción de Artículos Científicos	I	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	10
4206	Redacción de Artículos Científicos	II	Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	22

**7. Reiteración de propuesta de contrato jefes de prácticas**

Se socializa el Proveído N° 1254-2021, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0187-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde reitera propuesta de contratos de Jefes de Prácticas para el semestre II 2021, de la Facultad de Enfermería

La Dra. Enit Villar Carbajal que salió una resolución de ratificación de Consejo Universitario aceptando la propuesta de contrato de 07 jefes de prácticas, por lo que consultó a nivel central manifestándoles que en la Facultad de Enfermería se hizo el pedido de 14 contratos, sin embargo solo ratifican en la resolución para 07 contratos, identificando que por error no se consignó el pedido completo, sino que sólo pasó una hoja del anexo de pedido. Motivo por el cual le solicitaron una nueva resolución pero con la reestructuración de pedido de 11 jefes de prácticas en base a la cantidad de estudiantes or cursos.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta del requerimiento de contratos de 11 jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas del semestre II 2021 la Facultad de Enfermería, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	MODALIDAD	ASIGNATURA
1	Lic. Abel Cisneros Rojas	JP TP 20 horas	Renovación	Gerencia y Gestión en Enfermería II
2	Mg. Vitaliana Tuco Lavado	JP TP 20 horas	Ampliación/ Oferta Académica	Estrategias Sanitarias en Salud
3	Mg. Onésimo Jaramillo Falcón	JP TP 20 horas	Ampliación	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica
4	Lic. Esp. Iris Benita Noli Hinostraza	JP TP 20 horas	Ampliación	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica
5	Lic. Ana María Suarez Salas	JP TP 20 horas	Ampliación	Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor I
6	Lic. Rita Esther Santiago Naira	JP TP 20 horas	Ampliación	Enfermería Básica I
7	Lic. Wilmer Espinoza Torres	JP TP 20 horas	Contrato Directo	Crecimiento y Desarrollo del Niño
8	Lic. Zoraida Albino Nación	JP TP 20 horas	Contrato Directo	Crecimiento y Desarrollo del Niño
9	Mg. Gianni	JP TP 20	Contrato Directo	Enfermería en Atención



	Raymunda Garay Cabrera	horas		del Niño, Adolescente II
10	Lic. Esp. Magali Cyntia Berrospi Zevallos	JP TP 20 horas	Contrato Directo	Enfermería en Neonatología
11	Lic. Yessica Greche Balvin Alarcon	JP TP 20 horas	Contrato Directo	Enfermería en Neonatología

**8. Informes de investigación formativa de semestre 2021 I**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1255/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite el Oficio N° 103-UNHEVAL-DI-FENF-2021, presentado por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien remite los informes de investigación formativa 2021 – I semestre.

El Dr. Abner Fonseca Livias hace mención que los docentes han cumplido con presentar el informe de investigación formativa y que se considere a todos los docentes que participaron en la investigación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los informes de investigación formativa del semestre I 2021, y emitir resolución de felicitación a los docentes responsables.

**9. Informes de responsabilidad social de semestre 2021 I**

Se socializa los Proveídos Virtuales N° 1202 y 1239/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite los Oficios N° 019 y 020-2021-UNHEVAL-ESJF, presentado por el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, responsable de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Enfermería, donde remite los informes de las actividades de responsabilidad social, del primer a quinto año de estudios, correspondiente al I semestre 2021

El Dr. Holger Aranciaga Campos solicita que se emita la resolución de aprobación de informe y felicitación por el cumplimiento de las actividades desarrolladas.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los informes de Responsabilidad Social ejecutado por docentes y estudiantes del primer al quinto año en la Facultad de Enfermería, durante el I semestre 2021 y de felicitación por el cumplimiento de las actividades no lectivas.

**10. Reconocimiento de grado de Doctora en Ciencias de la Salud Bethsy D. Huapalla Céspedes**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1251/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 020-BDHC-DOC-UNHEVAL-2021, presentada por la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, donde solicita reconocimiento por haber alcanzado el grado de Doctora en Ciencias de la Salud

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que la docente solicita el reconocimiento de su grado para la actualización en su legajo personal.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad reconocer y felicitar a la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes por haber alcanzado el GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS DE LA SALUD.

**11. Cambio de fecha de examen de Admisión 2021 II de Segundas especialidades**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1182/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 227-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la solicita ampliación de inscripción y cambio de fecha del examen de admisión 2021-II de los programas de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

La Dra. Enit Villar Carbajal hace el informe que sólo se va a convocar para la especialidad de Emergencia y Desastres que alcanzó a 31 inscritos para el examen de admisión, y en la SEP Pediatría 3 y en la SEP centro quirúrgico solo 6 inscritos.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad APROBAR, la modificación del cronograma de admisión 2021 II de los programas de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, según el siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2021-II**

Inscripción	01 de junio al 24 de setiembre de 2021
Examen de Admisión	26 de setiembre de 2021
Entrevista Personal	26 de setiembre de 2021
Inicio de Clases	16 de octubre de 2021

12. Conformación de comisión para examen de admisión 2021 II de Segundas especialidades  
Se socializa el Proveído Virtual N° 1252/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 241-2021-UNHEVAL-UPySacd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la conformación de la Comisión de admisión para el examen de admisión virtual 2021-II, de los programas de segunda especialidad profesional de la Facultad de Enfermería

La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que la propuesta lo emite la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, previa coordinación con los docentes. El Dr. Holger Aranciaga Campos consulta con qué criterios se ha propuesto la comisión, teniendo en cuenta dar la prioridad de consignar a los docentes a tiempo completo. La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que se está considerando la asignación de manera rotativa, por cuanto la Mg Luzvelia Alvarez Ortega no ha participado anteriormente y el Mg Florian Fabian Flores tampoco porque recién está culminando la coordinación de la SEP emergencia. La Dra. Violeta Rojas Bravo manifiesta que su persona no ha participado anteriormente en ningún examen de admisión de las segundas especialidades, teniendo en cuenta que en Consejos anteriores se ha solicitado que la asignación de comisión de admisión y de docentes para las segundas especialidades sea rotativo. La Mg Luzvelia Alvarez Ortega manifiesta que en el pre grado viene desarrollando por varios años la asignatura de Emergencias y Desastres por lo que acepto formar parte de la sub comisión evaluadora. La Dra Juvita Soto Hilario manifiesta que en el Reglamento de Segunda Especialidad indica que la comisión lo preside la Decana, como secretaria la Directora de la unidad de Producción y Servicios Académicos y como miembros puede ser un docente de la Facultad de Enfermería, porque participa como cuidador de aula.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la conformación de la Comisión Central y subcomisión del examen de admisión.

Comisión Central

Presidente : Dra. Enit Ida Villar Carbajal  
Secretaria : Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo  
Veedor : Representante de la Dirección de Admisión

Subcomisión Evaluadora

Evaluadora : Mg Luzvelia Guadalupe Alvarez Ortega  
Evaluador : Mg. Florian Gualberto Fabian Flores.

13. Ratificación de resoluciones emitidas por la Decana con cargo a dar cuenta

Se socializa las siguientes Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta:

- **Resolución N° 0196-2021-UNHEVAL-D-ENF**, de fecha 01.SET.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve aprobar la relación de docentes



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

nombrados con Carga Lectivas del Semestre II – 2021, de la Facultad de Enfermería; siendo como sigue

DOCENTE	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO
Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	1203	Bioestadística	G1
Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	1201	Filosofía y epistemología del cuidado en enfermería	ÚNICO
Dra. Maria del Carmen Villavicencio Guardia	1203	Bioestadística	G2
Dr. Victor Guido Flores Ayala	1202	Anatomía y fisiología humana ii	G1
Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	1201	Anatomía y fisiología humana ii	G2

- **Resolución N° 0198-2021-UNHEVAL-D-ENF**, de fecha 03.SET.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve autorizar la reestructuración de la Carga Académica Semestre II – 2021, de la Facultad de Enfermería; por lo expuesto en los considerandos de la Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE	GRUPO
1201	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA	Mg. Luzvelia Álvarez Ortega	-
3206	ENFERMERÍA EN SALUD ESCOLAR	Mg. Tania Fernández Ginés.	-
2208	SALUD INTERCULTURAL Y MEDICINA ALTERNATIVA	Mg. Mida Aguirre Cano	-
3203	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR	Dra. Violeta Rojas Bravo	-
1204	BIOQUIMICA	Mg. Zoilita Gabino Gonzales	II

- **Resolución N° 0199-2021-UNHEVAL-D-ENF**, de fecha 03.SET.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve **agradecer y felicitar** a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios por los servicios prestados como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y **designar** a la Dra. Silvia Alicia Martel y Chang, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir de la emisión de la presente Resolución

Queda en acuerdo emitir la resolución de aprobación de la renuncia de la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios al cargo de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, como miembro de las comisiones permanentes y del Círculo de Mejora Continua de la Dirección de Escuela.

- **Resolución N° 0201-2021-UNHEVAL-D-ENF**, de fecha 02.SET.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve aprobar la propuesta de cambio de la Mg. Gladys Cuadra Gonzales como Docente de Teoría y como Jefe de practica a la Mg. Jenny Espada Camones para la Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico 2021- I, del 04 al 26/09/2021, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución.

CÓDIGO	CURSOS	RESPONSABLE	FECHA
1105	Instrumentación II (teoría)	Mg. Gladys Cuadra Gonzales	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

	Instrumentación II (Práctica)	Mg. Jenny Espada Camones	Del 04. SET.2021 AL 26.SET.2021
--	----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------

- **Resolución N° 0207-2021-UNHEVAL-D-ENF**, de fecha 03.SET.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve aprobar la modificación de la Carga Académica de la Facultad de Enfermería, lo que corresponde a la asignatura de Formación Personal Humanista, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución, de acuerdo al siguiente detalle

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE	GRUPO
4204	Formación Personal Humanista	Dra. Juvita Soto Hilario	Fusionado I y II

- **Resolución N° 0208-2021-UNHEVAL-D-ENF**, de fecha 09.SET.2021, emitida por la Decana de la Facultad de Enfermería donde resuelve **aprobar** la propuesta de cambio de la Dra. Miriam Corina Cribillero Roca como Jefe de Práctica, por la Mg. Gladys Arzapalo Callupe, para la Segunda Especialidad Profesional en Emergencias y Desastres 2021- I, del 07. SET.2021 al 30.SET.2021, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución:

CODIGO	ASIGNATURA	RESPONSABLE	FECHA
1105	Emergencias Médico - Quirúrgico en Adulto (Práctica)	Mg. Gladys Arzapalo Callupe	Del 07. SET.2021 AL 30.SET.2021

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad ratificar las resoluciones emitidas por el Decanato con cargo a dar cuenta.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

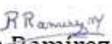
Siendo las 12:15 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

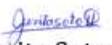
  
Dr. Abner Fonseca Livias

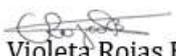
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

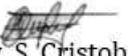
  
Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

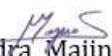
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

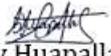
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianet a N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 21	
SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 30 de setiembre de 2021	Hora: 11:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día jueves 30 de setiembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ratificación de Resolución de Cambio Asesor Internado.</li><li>2. Título Lic Enf Bach. Wendy Stefany Vargas Tarazona</li><li>3. Título Lic Enf. Bach. Frans Fernando Soria Caldas</li><li>4. Título Lic Enf. Cintya Trinidad Bendezú</li><li>5. Carga académica Centro Quirúrgico, ingresantes 2020 II.</li><li>6. Acta de reunión de Examen Admisión 2020 II SEP</li><li>7. Autorización del inicio del año y matricula de ingresantes a SEP EMG 2021 II</li><li>8. Modificación de resoluciones de Propuesta docentes de SEP</li><li>9. Cambio de Jefe de Prácticas CQ 2020 I-1 Mg Ennis.</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b> Dr. Abner A. Fonseca Livias; informa que el avance de la parte académica del semestre II lo está llevando un tanto diferido, está en la sexta semana en el curso de Investigación II, pero el curso de Bioestadística del primer año recién están iniciando esta semana, por lo que se del primer año va a seguir desarrollando incluso enero. Como Director de la Unidad de Investigación, informa que no se llevó a cabo el concurso de investigación convocado por la Dirección de Investigación Universitaria porque no hubo postulantes porque fue para los egresados 2019 - 2020, dando a conocer a través de la Decana que los egresados 2019 de nuestra facultad se encuentran realizando el SERUMS; diferente hubiese sido la convocatoria para los egresados 2020 - 2021. Respecto a su equipo de CMC vienen cumpliendo con la implementación de las evidencias y ya firmó las actas de notas de pre grado.  Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, manifiesta que viene avanzando la parte académica de acuerdo al calendario académico, además está avanzando en la elaboración del proyecto de responsabilidad social y que se va a entregar el viernes en la última fecha, recalca que en el cuarto año no se hace investigación formativa porque están haciendo su proyecto que les	



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

servirá para su titulación. Sobre la Comisión de Grados y títulos los está revisando en primer orden la Dra Violeta Rojas Bravo y luego los demás integrantes. Además indica que participó en el examen de admisión general del 25.AGO.2021.

Dra. Maruja Manzano Tarazona; informa que la parte académica está finalizando la sexta semana, viene cumpliendo el desarrollo del sílabo en relación a las 3 asignaturas a su cargo.

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega; Informa que la parte académica viene avanzando de acuerdo al sílabo. Tanto para el curso de metodología de la investigación, en el curso de Filosofía del primer año se está iniciando recién esta semana y está culminando en enero de 2022. Está participando en los proyectos de responsabilidad social e Investigación formativa del segundo año. Participó en el examen de admisión de Segundas Especialidades donde aplicaron el examen virtual la entrevista virtual y revisión de documentos

Dr. Holger Aranciaga Campos; Informa que la parte académica está avanzando de acuerdo a lo planificado en el sílabo y al calendario académico, como Director de Departamento Académico informa que se ha culminado la capacitación sobre el uso del aula virtual, donde recalcaron que los estudiantes deben ingresar a través del aula virtual sino figuran como ausentes y tienen la desventajas que no podrán visualizar las clases grabadas. Además informa que al ingresar la asistencia en el sistema de gestión docente no va a coincidir del aula virtual porque muchos estudiantes ingresan directo por enlace y no va a coincidir con el registro del aula virtual; asimismo el ingeniero enfatizó que muchos docentes no hacen uso de las diferentes herramientas que cuenta el aula virtual. Referente al desarrollo de clases del segundo al cuarto año están en la sexta semana y el primer año está iniciando sus clases sin inconvenientes.

Dra. Juvita Soto Hilario; informa que en la parte académica viene avanzando de acuerdo a lo programado, se puso al día en la asignatura de Formación Personal Humanista que recientemente le asignaron, Se está avanzando la responsabilidad social e investigación formativa lo que se está avanzando de manera conjunta docentes y estudiantes del segundo año. Hoy se culminó con el seminario virtual del Proceso de Atención de Enfermería, recalando que hubo buena acogida a este evento académico, considerándolo un éxito.

Dra. Violeta Rojas Bravo; manifiesta que está al día en las asignaturas a su cargo, pero está haciendo asesorías los fines de semana a algunos estudiantes para el avance de los proyectos del curso de Proyectos de Desarrollo. En la Comisión de Grados y Títulos han adaptado por tercera vez los requisitos para grados y títulos. En la comisión de tutoría felicita a todos los docente por su cumplimiento al 100%.

Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón; en la parte académica está avanzando según lo programado tanto en el 4to y 1er año. Sin embargo indica que en el primer año hay cruce de inscripción de estudiantes porque indican que se han inscrito con un docente pero les figura con otro docente. Referente a la Coordinación de la Segunda Especialidad tienen la limitación que los docentes no pueden acceder al sistema, fue a la misma universidad y no le indicaron ninguna solución. En responsabilidad social informa que en el sistema aún no visualiza ningún proyecto, sin embargo la Dra Violeta Rojas Bravo ya subió al sistema pero no se logra visualizar, se comunicó con el encargado del nivel central y le indicó que están actualizando el sistema. Felicita a todos los docentes por el cumplimiento de las actividades de responsabilidad social. Además recalca que mañana se cumple el plazo de la entrega de CMC donde remitió un enlace para que desarrollen los estudiantes una encuesta y sólo figuran 130 respuestas, solicita se trabaje de manera coordinada y apoyando a todos los docentes en transmitir la información hacia los estudiantes

Dra Bethsy Diana Huapalla Céspedes, informa que viene cumpliendo el desarrollo de las clases según calendario académico. Manifiesta que aún persiste el problema de los docentes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

de las segundas especialidades que no pueden subir sus notas en el sistema. Informa que en el quinto año no están programado las sesiones de tutoría grupales, pero se les está transmitiendo los comunicados académicos.

Est. Gianella Reyes Medina; en el segundo año están avanzado las clases de teoría y prácticas de acuerdo al calendario académico sin inconvenientes.

Est. Sandra Majino Cruz, informa que en el tercer año se viene desarrollando con normalidad, se culminó la prácticas de la tercera semana, en el proyecto de responsabilidad social están a un 50% y de investigación en un 30%

Est. Lesly Cristobal Venegas informa que referente al cuarto año vienen desarrollando las asignaturas sin dificultades, referente a las prácticas con los jefes de prácticas contratados el inicio no tuvo información sobre dónde iba a desarrollar sus prácticas, si es en los simuladores de la clínica de simulación o en los laboratorios de la Facultad. Están avanzando su proyecto de investigación bajo la asesoría de los docentes de la asignatura y de la RSU están avanzando el proyecto para presentarlo mañana.

Est. Gabriela Sanchez Olivas informa que todos los estudiantes del quinto año ya se matriculado y han remitido su documento para el internado externado. Hubo inconvenientes al inicio por algunos documentos, pero ya fue solucionado gracias a los docentes y están atentos a cualquier comunicado.

Dra Enit Villar Carbajal, Se está atendiendo de acuerdo a lo que llegan los trámites que llegan al Decanato de la Facultad, está contenta porque hay un buen avance sobre los CMC hasta el mes de julio con 74%, así como hay algunos estándares que están con baja cobertura de cumplimiento como el 33, 31, 16 por ello ha solicitado el apoyo de un técnico, el Ingeniero Limber, exclusivamente para enfermería porque hay varios estándares que falta implementar y el Rector aceptó dicho pedido. Se va a esperar el informe del mes de agosto y setiembre para evaluar el avance real de las fuentes de verificación. Va a solicitar otra capacitación del manejo del aula virtual de manera más personalizada para los docentes de la facultad de Enfermería. Hoy tuvo reunión con el Rector hasta minutos antes del Consejo de Facultad. Felicita a la Dra. Juvita Soto Hilario por la organización del Seminario de Proceso de Atención de Enfermería. Informa que ASPEFEEN le ha notificado una deuda de S/. 1200.00 soles y el sistema de notas está pendiente. Todos los de Calidad e Informática van a disponer su apoyo para los docentes de enfermería. Referente al Internado, los estudiantes ya están inscribiéndose. Los internos actuales ya están culminando sus prácticas el 01 de noviembre y pide el apoyo de sus asesores para que faciliten sus trámites y verifiquen que esté correcto para evitar las devoluciones.

**DESPACHOS**

**1. Ratificación de Resolución de Cambio Asesor Internado.**

Se socializa el Proveído N° 1321-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad la Resolución N° 0218-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 20.SET.2021, donde se resuelve APROBAR el cambio de docentes tutores, del internado y externado en Enfermería, del II Semestre 2021.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la modificación se ha dado por el nombramiento de Vicerrectora Académica a la Dra. Nancy Vermanendi Villavicencios y por el fallecimiento de la Mg Judith Galarza Silva y que coordinó con la Dra Irene Deza y Falcón Coordinadora de Internado Externado, quedando en acuerdo se designe a su persona y de la Dra Irene Deza y Falcón para dar la viabilidad de los trámites de culminación de internado.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

de Facultad ratificar la Resolución N° 0218-2021-UNHEVAL-D-ENF.

**2. Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Enfermería**

Se socializa los informes de la Comisión de Grados y Títulos donde indican que cumplen con los requisitos para su trámite de titulación. Los egresados: Bach. Wendy Stefany Vargas Tarazona, Bach. Frans Fernando Soria Caldas y Bach. Cintya Trinidad Bendezú.

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que han tenido que adaptar los requisitos con lo plasmado en el nuevo reglamento a nivel de la Universidad, esperando que ya no sea modificado.

Dr Abner Fonseca Livias emite consulta sobre el requisito 6 si sólo se puede validar con una declaración Jurada de autenticidad de tesis. La Dra Violeta Rojas Bravo, recalca lo indicado en el requisito que sólo es para quienes sustentaron antes del 17 de Agosto del 2021 (fecha en que se aprobó el actual Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL). A partir de ahora se va a tener en cuenta las dos opciones, si sustentaron antes del 17 de agosto procede con la declaración Jurada de autenticidad de tesis, sin embargo si sustentaron luego de esa fecha deben incluir la constancia de antiplagio emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad.

El Dr. Abner Fonseca Livias informa que en Dirección de la Unidad de Investigación está la Dra María Villavicencio Guardia y la Dra Juvita Soto Hilario con quienes coordinará para dar trámite a dicho requisito, sin embargo hay fechas que presentan varias solicitudes y el trabajo se acumula por la misma demanda de solicitantes por lo que solicita ante el Decanato el apoyo para poder atender oportunamente. Emite a consulta si el antiplagio sería antes o luego de la sustentación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad:

- Convocar a reunión de docentes para socializar el último Reglamento de Grados y Títulos con los docentes y se determine la ejecución de la constancia de antiplagio, cargo del Dr. Holger Aranciaga Campos con el sustento del Dr Abner Fonseca Livias.
- Otorgar el título profesional de Enfermería a los siguientes: Bach. Wendy Stefany Vargas Tarazona, Bach. Frans Fernando Soria Caldas y Bach. Cintya Trinidad Bendezú

**3. Carga académica Centro Quirúrgico, ingresantes 2020 II.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1292/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 260-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de docente presentado por la Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico, ingresantes 2020-II.

La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que la coordinadora en mención ya coordinó con los docentes propuestos para el desarrollo de las clases.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta de docentes socializado.

**4. Acta de reunión de Examen Admisión 2020 II SEP**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1302/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 264-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual hace llegar el acta de reunión de trabajo en el Examen de Admisión a la Segunda Especialidad

Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2021 II.

La Dra. Enit Villar Carbajal da a conocer que el proceso fue desarrollado el domingo 26 de setiembre de 2021, donde ingresaron 48 estudiantes para la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, no contando con postulantes para las otras especialidades.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

La Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo manifiesta que en todo examen de admisión debe estar presente un representante de la Dirección de Admisión de la Universidad, lo cual es respaldado por la Dra. Juvita Soto Hilario.

El Dr Holger Aranciaga Campos emite opinión que debe ser consultado antes de emitir resolución de aprobación.

La Mg Luzvelia Alvarez Ortega manifiesta que según consulta a la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, le informa que su despacho ha emitido el oficio indicándole la fecha y hora del examen de admisión para su participación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad consultar sobre la no participación del representante de la Dirección de Admisión en el Examen de Admisión a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2021 II; para ser nuevamente socializado y analizado en una próxima sesión.

**5. Autorización del inicio del año y matrícula de ingresantes a Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2021 II**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1322/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 269-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de enfermería, mediante el cual autorización del inicio del año académico y matrícula de ingresantes a la Segunda Especialidad

Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2021 II.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad ser visto en próxima sesión teniendo el informe correspondiente sobre agenda 4 de la presente sesión.

**6. Modificación de resoluciones de Propuesta docentes de SEP**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1324/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 270-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la modificación de las Resoluciones 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095 y 096, donde se aprueba la propuesta de docentes y jefe de prácticas de los programas de las Segundas Especialidades Profesionales de Enfermería, ingresantes 2019, 2020-I, 2020-II.

La Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes informa que a la fecha los docentes del semestre de las segundas especialidades, ingresantes 2019, 2020 I y 2020 II no pueden acceder al sistema de notas porque no figura la programación de los cursos. Se emitió la consulta correspondiente a la Unidad de Procesos Académicos, donde el Técnico administrativo de la Unidad de Procesos Académicos indica que las resoluciones antes mencionadas deben ser modificadas especificando por separado las asignaturas del semestre I y II, además de establecer a qué semestre corresponde su inscripción.

El Dr. Holger Aranciaga Campos emite a consulta si hay documento de aprobación sobre el desarrollo de cursos del semestre II antes de culminar los cursos del semestre I.

La Dra Bethsy Huapalla Céspedes, da a conocer que dicha autorización va desde el mes de julio que se dio inicio a las especialidades, incidiendo que la SUNEDU autorizó el desarrollo de clases de asignaturas netamente teóricas, por lo que emitieron la consulta ante el nivel central siendo aceptado el avance de curso del semestre II de carácter teórico.

El Dr Abner Fonseca Livias indica que cuando asume la encargatura del Decanato ya estaba coordinado si también consultó ante el nivel central lo cual fue aceptado.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir las modificaciones de las Resoluciones 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095 y 096, emitidas por el Consejo de Facultad teniendo en cuenta las especificaciones



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

dadas por la Unidad de Procesos Académicos.

**7. Cambio de Jefe de Prácticas Centro Quirúrgico 2020 I-1**

El Proveído Virtual N° 1319/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 268-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, indicando que el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, grupo 1, solicita cambio de la jefe de práctica Mg. Martha Rocío ESPICHÁN BERRETTA por la Mg. Karin Rocío PEREIRA VIVAR para el desarrollo de actividades académicas de la asignatura de Instrumentación IV durante el mes de Octubre del 2021.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la modificación de la Carga Académica según lo manifestado.

**PEDIDOS**

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, felicita a la Dra Juvita Soto Hilario por la organización del I Congreso Internacional Virtual de Enfermería "Gestión y Compromiso Ético en el Cuidado Humano del Profesional de Enfermería: Avances y Perspectivas en el Siglo XXI" y Seminario Taller Internacional: Proceso de Atención de Enfermería aplicando NANDA NOC - NIC, recalando que son eventos muy importantes que brindado valiosa actualización sobre los temas tratados. Además informa que mañana van a tener una caminata con los estudiantes del tercer año como parte de la tutoría, y solicita el permiso correspondiente a nivel de la Decanatura.

Dra. Maruja Manzano Tarazona; solicita el informe que función cumple el Ingeniero Limber para la implementación de CMC. La Dra Enit Villar Carbajal indica que sólo es un apoyo y que los docentes van a continuar implementando las fuentes de verificación. Solicita que se especifique cuál es la función del Ingeniero Limber y el horario de trabajo en la Facultad. El Dr Holger Aranciaga Campos indica que se debe llamar a una reunión de docentes para especificar que funciones debe de cumplir para hacerle llegar, teniendo en base las limitaciones que presentan por cada CMC. Dra Enit Villar Carbajal indica que se llamará a reunión de docentes previamente para establecer sus funciones y luego darle a conocer al ingeniero Limber.

Dra. Juvita Soto Hilario; Solicita se emita la resolución de reconocimiento y felicitación para los ponentes invitados, recalando que no se les ha brindado ningún incentivo económico, así como la emisión del certificado para los participantes que estuvieron en las 5 sesiones de la capacitación. Además que ya se ha informado a los participantes que se van a continuar desarrollando más eventos de capacitación.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, solicita se emita una resolución de reconocimiento para los docentes que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica - RENACYT. La Dra Enit Villar Carbajal menciona que es oportuno el reconocimiento y se acepta la emisión de las resoluciones correspondiente.

Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes manifiesta que a través de su persona la Dra Silvia Martel y Chang, Directora de Escuela emite a consulta si es factible la emisión de resolución de reconocimiento para los docentes que participaron en el Programa de Rediseño Curricular con Enfoque Socioformativo que apoyaron en la elaboración del rediseño curricular. Queda aprobado emitir la resolución de reconocimiento para los docentes que participaron en la elaboración del rediseño curricular de la Facultad de Enfermería



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega; solicita se realice la consulta correspondiente sobre el examen de admisión que está quedando pendiente para que se brinde la pronta atención del documento. Queda en acuerdo realizar la consulta correspondiente para ser informado en la siguiente sesión.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 12:40 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

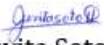
  
Dr. Abner Fonseca Livias

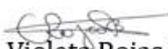
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

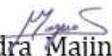
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianella N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 22	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 05 de Octubre de 2021	Hora: 8:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:00 horas del día martes 05 de octubre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Designación de comisión de evaluación 2021 para ratificación y promoción docentes ordinarios de la Facultad de la UNHEVAL.</li><li>Informe sobre la consulta del informe de Examen de admisión de Segunda Especialidad Profesional 2021 II</li></ol>	
<b>1. Designación de comisión de evaluación 2021 para ratificación y promoción docentes ordinarios de la Facultad de la UNHEVAL.</b> Se socializa el Proveído Virtual N° 1345/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad la Resolución Consejo Universitario N° 0399-2021-UNHEVAL de fecha 01.OCT.2021 donde se aprueba el Reglamento de Evaluación para Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para la conformación de la Comisión de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Enfermería. La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que en base a la Resolución Consejo Universitario N° 0399-2021-UNHEVAL de fecha 01.OCT.2021, se aprueba el Reglamento de Evaluación para Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, se hace necesario conformar la Comisión de Evaluación para Ratificación Docente de la Facultad presidida por el Director Académico y por dos docentes principales ordinarios a dedicación exclusiva o tiempo completo, que hacen las veces de especialistas. También integra la citada comisión un (01) miembro del tercio estudiantil del Consejo de Facultad en calidad de observador. La Dra Violeta Rojas Bravo consulta si la comisión es para la evaluación de ratificación y promoción docente y si la propuesta puede ser por plancha. La Dra Enit Villar Carbajal aclara que la Comisión es para la Evaluación de Ratificación y de Promoción Docente de la Facultad 2021. Propuesta de Dra Violeta Benigna Rojas Bravo: Miembro 1: Dra Rosalinda Ramirez Montaldo de Luque, Miembro 2: Mg Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Accesitaria Dra María Luz Ortiz de Aguí y estudiante Gabriela Sánchez Olivas Mg Ennis Jaramillo Falcón emite a consulta si la propuesta puede ser incluyendo a todos los docentes o solo a los presentes en Consejo de Facultad, lo que es aceptado por los miembros de Consejo de Facultad y propone a los siguientes docentes: Miembro 1: Dr.	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Abner Alfeo Fonseca Livias, Miembro 2: Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, quien agradece la propuesta e indica que desiste de la propuesta.

Hace mención que su sugerencia sería de manera individual y por mayoría de votación quede integrado la comisión.

Se emite a consulta y por mayoría de votos de los miembros de Consejo de Facultad queda aprobado que la comisión se proponga por plancha.

Se emite a votación y por mayoría de votos de los miembros de Consejo de Facultad se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Enfermería integrada por los siguientes docentes:

**Director De Departamento Académico**

Presidente: Dr Holger Aranciaga Campos

**Docentes principales ordinarios a dedicación exclusiva**

Miembro 1: Dra Rosalinda Ramirez Montaldo de Luque

Miembro 2: Mg Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega

Accesitaria Dra María Luz Ortiz de Aguí

**Miembro del tercio estudiantil del Consejo**

Est. Gabriela Sánchez Olivas

**2. Informe sobre la consulta del informe de Examen de admisión de Segunda Especialidad Profesional 2021 II.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1322/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 269-2021UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita autorización del inicio del año académico y matrícula de la Examen de Admisión a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2021 II.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que conversó con la Directora de Admisión dado que el documento fue enviado antes del desarrollo del examen, lo cual es avalado por la Dra Rosalinda Ramirez Montaldo recalando que para lo sucesivo los documentos sea remitido con mayor anticipación.

Queda en acuerdo aprobar, en todas sus partes el Acta de reunión de trabajo en el Examen de Admisión a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, 2021 II llevado a cabo el 26.SET.2021 y autorizar el inicio del año académico 2021 para los ingresantes del proceso de admisión 2021 II en la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencia y Desastres.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 8:25 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

Dra. Enit Villar Carbajal

Dr. Abner Fonseca Livias

Dra. Victoria M Manzano Tarazona

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

Dr. Holger Aranciaga Campos

Dra. Juvita Soto Hilario

Dra. Violeta Rojas Bravo

Mg. Ennis Jaramillo Falcón

Est. Lesly S. Cristobal Venegas

Est. Gianella N. Reyes Medina

Est. Gabriela B Sanchez Olivas

Est. Sandra Majino Cruz.

Dra Bethsy Huapalla Céspedes



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 23	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 22 de Octubre de 2021	Hora: 8:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:00 horas del día viernes 22 de octubre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente:	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Informe de la comisión de evaluación para ratificación y promoción docentes ordinarios de la Facultad de la UNHEVAL, sobre la evaluación para ratificación de docentes ordinarios de la UNHEVAL</li></ol>	
<ol style="list-style-type: none"><li><b>Informe de la comisión de evaluación para ratificación y promoción docentes ordinarios de la Facultad de la UNHEVAL, sobre la evaluación para ratificación de docentes ordinarios de la UNHEVAL</b> Se socializa el Proveído Virtual N° 1456/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad Oficio N° 0199-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde adjunta el Informe N° 01-CERT-FENF-21: Informe de evaluación para ratificación docente de la Facultad de Enfermería, octubre 2021; elaborado por los miembros de la Comisión de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Enfermería. La Dra Enit Villar Carbajal que 05 docentes presentaron solicitud para su evaluación de ratificación: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, en la categoría de Docente Principal a Dedicación Exclusiva; Mg Ennis Segundo Jaramillo Falcón, en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo parcial 20 horas, Mg Tania Fernández Ginés, en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, Mg Mida Aguirre Cano, en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas. Los que fueron remitidos a la comisión para el proceso de evaluación, presidido por el Dr Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo de Luque, Miembro; Mg Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Miembro; Dra María Luz Ortiz de Aguí, Accesitaria y la estudiante Gabriela Brigith Sanchez Olivas como Veedora. El Dr. Holger Alex Aranciaga Campos hace mención que como comisión elaboraron un plan de trabajo y las acciones se ejecutaron de acuerdo a las fechas establecidas. Adjunta el Informe N° 01-CERT-FENF-21: Informe de evaluación para ratificación docente de la Facultad de Enfermería, octubre 2021, con el siguiente resultado:</li></ol>	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

CONSOLIDADO DE EVALUACION									
DOCENTE PARA RATIFICACION DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA									
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y DEDICACION	ASPECTO EXTERNO		ASPECTO INTERNO				TOTAL
			CURRICULUM VITAE	DEMERITOS	CLASE MAGISTRAL*	ENTREVISTA*	CUATRO DIRECCIONES*	ENCUESTA ESTUDIANTIL	
1	Fonseca Livias, Abner Alfeo	Principal D.E.	68,5	---	7,58	11	3,0	4,57	94,65
2	Jaramillo Falcón, Ennis Segundo	Auxiliar TC 40 Hrs	63,5	---	6,83	9,75	3,0	4,50	87,58
3	Huapalla Céspedes, Betsy Diana	Auxiliar TP 20 Hrs	68,0	---	7,91	11,75	3,0	4,67	95,33
4	Fernández Ginés, Tania	Auxiliar TC 40 Hrs	57,3	---	7,41	11,0	3,0	4,66	83,7
5	Aguirre Cano, Mida	Auxiliar TC 40 Hrs	48,2	---	6,16	10,25	3,0	4,44	72,05

**Legenda:** (\*) Promedio

Queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar, en todas sus partes el Informe N° 01-CERT-FENF-21 de los miembros de la Comisión de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Enfermería, donde remiten el Informe de evaluación para ratificación docente de la Facultad de Enfermería, octubre 2021, con el siguiente resultado final.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 8:45 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

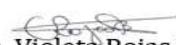
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianella N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Betsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 24</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 29 de octubre de 2021	<b>Hora:</b> 11:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día viernes 29 de octubre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> Se da lectura al acta de sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021, quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para el año 2021, II Semestre.</li><li>2. Modificación del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Universitaria de Enfermería</li><li>3. Ratificación de Resoluciones emitidas por Decanato, que aprueban cambio de docentes en las Segundas Especialidades Profesionales</li><li>4. Tablas de Convalidación de estudiantes de las Segundas Especialidades Profesionales, que dejaron de estudiar más de 3 años.</li><li>5. Solicitud de autorización para el examen virtual 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría</li><li>6. Reformulación del presupuesto de examen de admisión 2021 II y de ingresos y gastos 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.</li><li>7. Modificatoria del calendario académico de las segundas especialidades en enfermería, admisión virtual 2021 - II</li><li>8. Propuesta de docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres ingresantes 2021-II</li><li>9. Cambio de docente para la asignatura de Cuidado de Enfermería en Desastres de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II, grupo 2.</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b> Dr. Abner A. Fonseca Livias; informa que en Investigación ya está culminando la 10 semana y en Bioestadística está en la 5ta semana. Como Director de la Unidad de Investigación, informa que los estudiantes de las segundas especialidades están solicitando la designación de asesor de tesis y ya se les viene atendiendo la solicitud, además sigue siendo de preocupación porque en la	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

revisión de los informes de tesis tienen alto porcentaje de coincidencia lo que debe modificarse para cumplir con lo establecido en el reglamento de Grados y Títulos, por lo que devolvió a la secretaria administrativa de la Facultad para la atención correspondiente. Queda todavía pendiente la capacitación a los docentes para el control de coincidencia de literatura según Turnitin. Recalca que es un requisito la constancia de antiplagio, menor del 30% de pregrado y 20% de segundas especialidades.

Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, manifiesta que sus clases lo viene desarrollando de manera regular conforme al calendario académico. En la Comisión de Grados y títulos se revisó los expedientes recepcionados y los derivó a la Dra Violeta Rojas Bravo y Dr Abner A. Fonseca Livias para la revisión y firma correspondiente.

Dra. Maruja Manzano Tarazona; informa que la parte académica está finalizando la décima semana de clases cumpliendo el desarrollo del sílabo.

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega; Informa que viene avanzando de acuerdo al sílabo, en el curso de Metodología de la Investigación está culminando la décima semana y en el curso de Filosofía está ingresando a la sexta semana. Está participando en los cursos de capacitación docente programado por el Vicerrectorado Académico, como docente tutora coordinó con una docente de prácticas por una estudiante que no puede asistir con el uniforme correspondiente, en vista que corría el riesgo de abandonar sus estudios por no tener las posibilidades para adquirir el uniforme.

Dr. Holger Aranciaga Campos; Informa que la parte académica está avanzando de acuerdo a lo planificado en el calendario académico sin inconvenientes; como Director de Departamento Académico informa que la Unidad de Asuntos Académicos les brindó usuario para acceder al aula virtual de los docentes, quienes a la fecha no hacen el uso correcto y sólo tienen publicado su sílabo. Sobre el cambio de horario de clases, indica que los docentes lo deben realizar por escrito para la verificación correspondiente. Manifiesta que SUNEDU está solicitando un informe sobre el desarrollo de las clases teóricas y de prácticas durante el año 2020 y 2021, ya se les estará solicitando el informe correspondiente a las autoridades del año 2020. Informa que se culminó el proceso de ratificación de 04 docentes en la categoría de docente auxiliar y 01 docente principal, ya en la primera o segunda semana se llevará a cabo la evaluación para promoción docente al tener una plaza disponible en la Facultad.

Dra. Violeta Rojas Bravo; manifiesta que está al día en las asignaturas a su cargo. En la Comisión de Grados y Títulos manifiesta que se ha culminado la revisión de 11 expedientes para grados y títulos, siendo derivados a Decanato para los trámites correspondientes. Informa que la semana pasada estuvo de licencia y tuvo el apoyo del Mg Ennis Jaramillo Falcón quien coordinó con la responsable de psicopedagogía porque hubo suspensión de la actividad programada por haber pasado por la evaluación médica que programaron.

Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón; en la parte académica está avanzando según lo programado tanto en el 4to en la décima semana y con el 1er año en la quinta semana. Referente a la Coordinación de la Segunda Especialidad a algunos docentes no tienen acceso al sistema de intranet y no sale todavía los pagos por la demora en el área de logística por lo que los docentes están renunciando al dictado de clases. Solicita que se les apoye con el seguimiento del pago de docentes. Referente a la asesoría de Internado Externado culminó con la inserción de notas en el sistema y la firma del acta correspondiente.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo manifiesta referente a los pagos, indica que hoy hay una reunión para disminuir el tiempo en el pago por servicios, manifiesta que si están programando las clases en diciembre, se inicie el 15 de diciembre para que culmine en enero de 2022, para evitar pasar a devengados.



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Est. Sandra Majino Cruz, informa que en el tercer año se culminó con la semana de exámenes parciales rindieron dicha evaluación en 3 asignaturas; además que ya están culminando la rotación del tercer grupo de prácticas. Referente a RSU ya están en la sexta charla de difusión radial, en la investigación formativa están

Est. Gianella Reyes Medina; en el segundo año están avanzado las clases de teoría y prácticas de acuerdo al calendario académico sin inconvenientes y se encuentran revisando lo que son los antecedentes, análisis y la conclusión; por ser un trabajo monográfico por compilación para el segundo año.

Est. Lesly Cristobal Venegas informa que en el cuarto año ya culminaron los exámenes parciales, ya van realizar el cambio de grupos en las prácticas, cada grupo de estudiantes vienen desarrollando su investigación sin inconvenientes, en la responsabilidad social están avanzando.

Est. Gabriela Sanchez Olivas informa que los estudiantes del quinto año ya tienen conocimiento sobre las sedes de desarrollo de Internado Externado. Hubo inconvenientes al inicio por algunos documentos, pero ya fue solucionado gracias a los docentes y están atentos a cualquier comunicado.

Dra Bethsy Diana Huapalla Céspedes, informa que está cumpliendo con el desarrollo de las clases según calendario académico. En la tutoría viene transmitiendo información sobre las actividades programadas para los estudiantes. Referente a la asesoría de Internado Externado ha recepcionado los informes sin embargo los devolvió para las correcciones correspondientes. En la segunda especialidad manifiesta que se está regularizando los documentos para los contratos de los docentes.

Dra Enit Villar Carbajal, informa que está desarrollando la parte académica de acuerdo al calendario académico, en el Decanato viene dando trámite a la documentación que ingresa, informa que el equipo de simuladores como parte del equipamiento de fisiología, por lo que coordinó con los docentes de la asignaturas y los directores de la Facultad, además llegó los simuladores de anatomía, enfermería básica, para pediatría, adulto lo que fue como parte de la implementación de la oferta académica, que luego de algunos inconvenientes actualmente se encuentran en los laboratorios de nuestra Facultad. Referente al Internado Externado están iniciando el 01 de diciembre por lo que se vienen cumpliendo con todos los trámites. Además informa que MINEDU remitió un documento para la aplicación de la encuesta estudiantil, según manifiestan para un programa presupuestal donde requieren información académica y personal de los estudiantes, se coordinó con los docentes para apoyar en la ubicación de los estudiantes dado que MINEDU envió los nombres de los estudiantes que deberían llenar la encuesta, solicita que en la tutoría se indique a los estudiantes no cambien el número de celular y en caso lo hicieran actualicen sus datos en el sistema. Referente a las constancias de antiplagio informa que realizó la consulta correspondiente por cuanto hay egresados que ya sustentaron antes de la aprobación del último reglamento, sin embargo recién están realizando el trámite para su titulación por ende deben adecuarse al actual reglamento, motivo por el cual los informes recepcionados de la Comisión de Grados y Títulos para el otorgamiento de título han quedado suspendido hasta verificar el cumplimiento en la constancia de antiplagio correspondiente. Pide que los asesores de las investigaciones verifiquen la coincidencia de contenido de sus asesorados para apoyar que se viabilice los trámites correspondientes.

Dra. Juvita Soto Hilario; informa que en la parte académica viene avanzando de acuerdo a lo programado, en la práctica ya están rotando el segundo grupo de la rotación general, ya se está culminando el plan de capacitación, el mismo que culmina en el mes de noviembre con la participación de una ponente de España, por lo que pide se comunique a los estudiantes y se motive su participación en dicho evento. La semana pasada estuvo programado un paseo con sus tutorandos, sin embargo no se llevó a cabo por el cambio de fechas de la intervención de



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

psicopedagogía. Solicita se informe previamente los cambios de horarios para evitar inconvenientes.

**DESPACHOS****1. Presentación de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para el año 2021, II Semestre.**

Se socializa el Proveído N° 1495/2021-UNHEVAL-D-FENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 026-2021-CRSU-FE-UNHEVAL-ESJ, presentado por el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y la Mg Mida Aguirre Cano integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Enfermería, donde solicitan la aprobación de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para el año 2021, II Semestre, siguientes:

N°	Integrantes	TÍTULO DEL PROYECTO
1	Mg. Tania Fernández Ginés <b>Responsable</b> Dra. María Del Carmen Villavicencio Guardia Dr. Abner A. Fonseca Livias Mg. Ennis S. Jaramillo Falcón Estudiantes del primer año	<b>Ficha de RSU-245</b> Promoviendo estilos de vida saludable en los estudiantes del primer año de la facultad de enfermería- UNHEVAL, 2021
2	Dra. Bethsy D. Huapalla Céspedes - <b>Responsable</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona Mg Luzvelia Guadalupe Alvarez Ortega Dra. Irene Deza Y Falcon Dr. Victor Guido Flores Ayala Mg. Florian Gualberto Fabian Flores Mg. Gladys Luz Herrera Alania Lic. Enf. Jubert Vigilio Villegas Estudiantes del segundo año	<b>Ficha de RSU: 229</b> Fomentando prácticas preventivas contra el COVID-19 en madres usuarias del área niño del Centro de Salud Aparicio Pomares, Huánuco 2021
3	Dra. Enit Ida Villar Carbajal <b>Responsable</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo Dra. Silna Teresita Vela López Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona Estudiantes del tercer año	<b>Ficha de RSU: 232</b> Autocuidado en el adulto mayor en tiempos de pandemia, Huánuco - 2021
4	Dr. Holger Aranciaga Campos <b>Responsable</b> Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo Dra. María Luz Ortiz Cruz Dr. Luis A. Laguna Arias Estudiantes del segundo año	<b>Ficha de RSU: 232</b> Autocuidado en el adulto mayor en tiempos de pandemia, Huánuco-2021.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para el año 2021, II Semestre.

**2. Modificación del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Universitaria de Enfermería**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1521/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 008-UNHEVAL- CIAEyACU -FENF-2021., emitido por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Universitaria de Enfermería, donde solicita la modificatoria de la Resolución N° 065-2021UNHEVAL-CF-ENF.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que dicho pedido la Dra Marina Llanos de Tarazona lo



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

formula porque dicha comisión debe incorporarse a la Dra Silvia Alicia Martel y Chang, actual Directora de la Escuela de Enfermería.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad modificar la Resolución N° 065-2021-UNHEVAL-CF-ENF donde se conforma el Comité de Calidad de la carrera profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, específicamente:

**DONDE DICE:**

N°	Nombres y Apellidos	N° DNI	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
3	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios	22421418	<a href="mailto:nveramendi@unheval.edu.pe">nveramendi@unheval.edu.pe</a>	978262675	Miembro

**DEBE DECIR:**

N°	Nombres y Apellidos	N° DNI	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
3	Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	22423118	<a href="mailto:smartel@unheval.edu.pe">smartel@unheval.edu.pe</a>	962679237	Miembro

**3. Ratificación de Resoluciones emitidas por Decanato, que aprueban cambio de docentes en las Segundas Especialidades Profesionales**

Se socializa el Proveído N° 1530-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad la Resolución N° 0250-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 18.OCT.2021, donde se resuelve APROBAR la propuesta de cambio de la docente Mg. Yeni Ybani Rodríguez Oncoy, a cargo de la asignatura Cuidados Intensivos en Pediatría de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría 2020-I, por la docente Mg. Janet Coropuna Sayco, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución.

Así mismo se socializa el Proveído N° 1531-2021, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde pone a consideración de Consejo de Facultad la Resolución N° 0231-2021-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 06.OCT.2021, donde se resuelve APROBAR la propuesta de cambio de la docente Mg. Maritza Ponce Escalante, a cargo de la asignatura de Instrumentación IV, por la Mg. Yesi Olanda Abanto Malaver, como Docente, por lo expuesto en los considerandos de la Resolución

La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que las propuestas han sido realizadas por los mismos coordinadores de las segundas especialidades para brindar la continuidad al desarrollo de los cursos.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad ratificar las Resoluciones N° 0231 y 0250-2021-UNHEVAL-D-ENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería con cargo a dar cuenta ante Consejo de Facultad.

**4. Tablas de Convalidación de estudiantes de las Segundas Especialidades Profesionales, que dejaron de estudiar más de 3 años.**

Se socializa los siguientes documentos

- Proveído Virtual N° 1418/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Proveído N° 012-CCH-FENF-UNHEVAL, presentado por los miembros de la Comisión de Currículo y Homologación de la Facultad de Enfermería, mediante el cual opinan PROCEDENTE la Reincorporación de la estudiante Eli Vilma GUTIERREZ GÓMEZ a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico y adjuntan la tabla de convalidación, indicando pendiente de desarrollar la asignatura de Tesis II, debiendo desarrollarlo como curso dirigido.
- Proveído Virtual N° 1418/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Proveído N° 014-CCH-FENF-UNHEVAL,



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

presentado por los miembros de la Comisión de Currículo y Homologación de la Facultad de Enfermería, mediante el cual opinan PROCEDENTE la Reincorporación del estudiante Wilber LARA PATILLA a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos - Adulto y adjuntan la tabla de convalidación, indicando pendiente de desarrollar la asignatura de Seminario de Tesis II, debiendo desarrollarlo como curso dirigido

- Proveído Virtual N° 1465/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Proveído N° 017-CCH-FENF-UNHEVAL, presentado por los miembros de la Comisión de Currículo y Homologación de la Facultad de Enfermería, mediante el cual opinan PROCEDENTE la Reincorporación de la estudiante María Magdalena PORRAS ALIAGA a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana y adjuntan la tabla de convalidación, indicando pendiente de desarrollar las asignaturas de Investigación II, Gestión en los Servicios de Salud y Enfermería Avanzada CRED (practica especializada).
- Proveído Virtual N° 1497/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Proveído N° 016-CCH-FENF-UNHEVAL, presentado por los miembros de la Comisión de Currículo y Homologación de la Facultad de Enfermería, mediante el cual opinan PROCEDENTE la Reincorporación de la estudiante Belis PAREDES MATOS a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico y adjuntan la tabla de convalidación, indicando pendiente de desarrollar la asignatura de Gerencia y Liderazgo (4 créd), debiendo desarrollarlo como curso dirigido.

La Dra. Enit Villar Carbajal da a conocer que en base a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 0475 y 0490-2021-UNHEVAL, se autoriza, de manera excepcional, la ampliación del plazo de reincorporación de aquellos alumnos que dejaron de estudiar por más de 3 años consecutivos o alternados, quienes deberán reincorporarse durante el periodo académico 2021 y 2022, por lo que la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos remite el informe académico de los solicitantes, así mismo que las solicitudes han sido evaluados por los miembros de la Comisión de Currículo y Homologación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad para las 04 solicitudes presentadas lo siguiente:

- Autorizar la reincorporación de estudios, para el año académico 2021 en la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería correspondiente.
- Convalidar las asignaturas aprobadas y desarrollar en la modalidad de cursos dirigido las asignaturas pendientes de aprobación; según el informe de la Comisión de Currículo y Homologación y la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos.
- Encargar a la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, designar los docentes que estarán encargado del desarrollo de los cursos dirigidos.

**5. Solicitud de autorización para el examen virtual 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1462/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 305-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la autorización para el examen virtual 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que los estudiantes ingresantes en el examen de admisión 2020 II solicitan se dé inicio al desarrollo de las clases, sin embargo se les ha recalcado que no se puede aprobar si no se cubre el mínimo de estudiantes para cubrir los gastos de la Segunda Especialidad.

El Dr. Abner Fonseca Livias recalca que se debe fundamentar en la resolución por cuanto solo está programado dos exámenes de admisión al año, y considerar que ya se cuenta con estudiantes ingresantes en el proceso de admisión 2020 II.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar la apertura del examen de admisión 2021 II, para el ingreso a la segunda



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Especialidad en Enfermería en Pediatría de la Facultad de Enfermería y encargar a la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería emita la propuesta del cronograma de examen de admisión 2021 II.

**6. Reformulación del presupuesto de examen de admisión 2021 II y de ingresos y gastos 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1520/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 319-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la reformulación del presupuesto de examen de admisión 2021 II y de ingresos y gastos 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres

Se da a conocer que en total fueron 48 participantes en el proceso de admisión 2021 II para la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, los mismos que desarrollaran sus estudios desde el presente semestre.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la reformulación del presupuesto de examen de admisión 2021 II y de ingresos y gastos 2021-II de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, teniendo en cuenta insertar la compra de bienes para la implementación de los laboratorios.

**7. Modificatoria del calendario académico de las segundas especialidades en enfermería, admisión virtual 2021 - II**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1494/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 311-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite modificatoria del calendario académico de las segundas especialidades en enfermería, admisión virtual 2021 - II adecuada a la propuesta de Dirección de Asuntos Académicos.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar, la modificatoria del Calendario Académico de las Segundas Especialidades Profesionales de la Facultad de Enfermería, admisión virtual 2021 - II, adecuada a la propuesta de la Dirección de Asuntos Académicos.

**8. Propuesta de docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres ingresantes 2021-II**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1515/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 322-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres ingresantes 2021-II, correspondiente al I semestre y II semestres.

La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que la propuesta de docentes lo ha coordinado la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería previa consulta con los docentes que no dictaron cursos o tienen menos asignaturas desarrolladas. Además sugiere para el próximo año tener un solo coordinador y dos secretarías para realizar el seguimiento de los trámites documentarios y dar la oportunidad a más docentes de dictar cursos. Los miembros de Consejo de Facultad, solicitan se socialice el record de asignaturas desarrolladas por los docentes de la Facultad.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la carga académica de los docentes y jefes de prácticas de la Segunda



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2021 II, correspondiente a los semestres académicos I y II.

**9. Cambio de docente para la asignatura de Cuidado de Enfermería en Desastres de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II, grupo 2.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1532/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 320-2021-UNHEVAL-UPySacd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita cambio de docente para la asignatura de Cuidado de Enfermería en Desastres de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II, grupo 2.

La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que la propuesta de cambio docente ha sido remitida por la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad autorizar el cambio de docente para la asignatura de Cuidado de Enfermería en Desastres de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II, grupo 2.

**PEDIDOS**

Dra. Juvita Soto Hilario; Solicita se emita la resolución de reconocimiento y felicitación para la Dra Laura Pagola López, ponente invitada que participó en el Seminario Virtual "Experiencias en la Formación Virtual de Enfermería" correspondiente al mes de octubre de 2021.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 13:15 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Glafira N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 25	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
<b>FECHA:</b> 18 de Noviembre de 2021	<b>Hora:</b> 8:30 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:30 horas del día jueves 18 de noviembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de la Comisión de Evaluación para Promoción Docente Ordinario.</li><li>2. Presentación de títulos para el desarrollo Investigación Formativa 2021 II.</li><li>3. Aprobación de la II Jornada de investigación en Enfermería</li><li>4. Felicitación y reconocimiento a Dra Arcelia Olga Rojas Salazar ser elegida Rectora de la Universidad Nacional del Callao.</li><li>5. Propuesta de Carga Académica de la Facultad de Enfermería 2022 I.</li><li>6. Cambio de Coordinadora de Internado – Externado.</li><li>7. Designación de docentes tutores Internado – Externado.</li><li>8. Designación de supervisores Internado – Externado.</li><li>9. Entrega de donaciones de convenios.</li><li>10. Informe de responsables de Fondo Rotatorio.</li><li>11. Solicitud de duplicado de acta de sustentación, cambio de denominación.</li><li>12. Propuesta de Carga Académica de Segundas Especialidades Profesionales: Emergencias y Desastres y de Centro Quirúrgico.</li><li>13. Cambio de Docente de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencias y Desastres</li><li>14.</li></ol>	
<b>DESPACHOS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Informe de la Comisión de Evaluación para Promoción Docente Ordinario.</b> Se socializa el Proveído Virtual N° 1701/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad Oficio N° 0214-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde adjunta el Informe N°02-2021-CEDRyP-FEN/UNHEVAL: Informe de evaluación para promoción docente de la Facultad de Enfermería, noviembre 2021; elaborado por los miembros de la Comisión de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Enfermería, con el siguiente resultado final:</li></ol>	



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

**CONSOLIDADO DE EVALUACION  
DOCENTE PARA PROMOCIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORI A Y DEDICACION	ASPECTO EXTERNO		ASPECTO INTERNO				TOTAL
			CURRICU LUM VITAE	DEMERI TOS	CLASE MAGIST RAL*	ENTREVI STA*	CUATRO DIRECCIO NES*	ENCUEST A ESTUDIA NTIL	
1	Jaramillo Falcón, Ennis Segundo	Auxiliar TC 40 Hrs	64,0	---	7,41	10,5	1,8	4,50	<b>88,21</b>
2	Huapalla Céspedes, Bethsy Diana	Auxiliar TP 20 Hrs	68,0	---	7,91	11,75	1,8	4,67	<b>94,13</b>

El Dr. Holger Aranciaga Campos da a conocer que el proceso de evaluación fue en base al Reglamento y al cronograma establecido, recalca que ambos postulantes han obtenido un alto puntaje sobrepasando el mínimo que se requiere para la promoción docente.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el informe de los miembros de la Comisión de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Enfermería sobre el proceso de evaluación para promoción docente de la Facultad de Enfermería, noviembre 2021.

**2. Presentación de títulos para el desarrollo Investigación Formativa 2021 II.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1702/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 166-2021-UNHEVAL-DI-FENF, presentado por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien remite Temas de investigación formativa 2021 – II semestre.

El Dr. Abner

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los temas de investigación formativa 2021 – II semestre para ser desarrollado por los docentes y estudiantes de la Facultad de Enfermería.

**3. Aprobación de la II Jornada de investigación en Enfermería**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1702/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 167-2021-UNHEVAL-DI-FENF, presentado por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien remite los temas de los proyectos de investigación de estudiantes del cuarto año, para ser presentados en la II Jornada de Investigación de la Facultad de Enfermería ante los jurados docentes respectivos; programado para el día 03 de diciembre de 2021.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los temas de los proyectos de investigación de estudiantes del cuarto año que serán presentados en la II Jornada de Investigación de la Facultad de Enfermería el día 03 de diciembre de 2021, según la lista adjunta a la presente resolución.

**4. Felicitación y reconocimiento a Dra Arcelia Olga Rojas Salazar ser elegida Rectora de la Universidad Nacional del Callao.**

Se socializa el Oficio Virtual N° 0672-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 17.NOV.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde solicita resolución de reconocimiento y felicitación hacia la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, por haber sido elegida como Rectora de la Universidad Nacional del Callao

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir la resolución de felicitación y reconocimiento a la Dra. Arcelia Olga Rojas



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Salazar, por haber sido reconocida como Rectora de la Universidad Nacional del Callao.

**5. Propuesta de Carga Académica de la Facultad de Enfermería 2022 I.**

Se socializa el Proveído N° 1704-2021, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0215-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la propuesta de carga académica de los docentes y jefes de prácticas nombrados y el requerimiento de contrato de jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas del semestre I semestre 2022, de la Facultad de Enfermería.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar propuesta de la carga académica de los docentes y jefes de prácticas nombrados de la Facultad de Enfermería y el requerimiento de contratos de jefes de prácticas a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas del semestre II 2022.

**6. Cambio de Coordinadora de Internado - Externado.**

Se socializa el Oficio Virtual N° 0670-2021-UNHEVAL-D-FENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde designa como Coordinadora del Internado - Externado, a la Mg. Mida Aguirre Cano, a partir del 01 de diciembre del 2021

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad emitir resolución de agradecimiento y felicitación a la Irene Deza y Falcón por los servicios prestados y el compromiso demostrado como Coordinadora del Internado y Externado y designación de la Mg. Mida Aguirre Cano, como Coordinadora del Internado y Externado de la Facultad de Enfermería.

**7. Designación de docentes tutores Internado - Externado.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1705/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta los Oficios virtuales N° 14 y 15-C.I-E-FENF-UNHEVAL-21, presentado por la Dra. Irene Deza y Falcón, Coordinadora de Internado Externado de la Facultad de Enfermería, donde remite la designación de docentes asesores para el internado y externado 2021

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la designación de docentes asesores para el Internado y Externado de la Facultad de Enfermería, semestre 2021-II.

**8. Designación de supervisores Internado - Externado.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1703/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 18-COORD.I-E-FENF-UNHEVAL-21, presentado por la Dra. Irene Deza y Falcón, Coordinadora de Internado Externado de la Facultad de Enfermería, donde remite propuesta de contrato de supervisores para las prácticas de Internado y Externado, periodo 2021-II

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta de 06 profesionales de enfermería, para contrato directo de supervisores de Internado y Externado 2021, desde el 01 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, correspondiente al semestre 2021-II.

**9. Entrega de donaciones de convenios.**

Se socializa el Oficio Virtual N° 0669-2021-UNHEVAL-D-FENF de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde informa que su despacho ha recepcionado el Oficio N° 682-2021-GRH-DIRESA-RSH-HMICSF-D, donde el Director del Hospital Materno Infantil "Carlos Showing Ferrari", solicita el cumplimiento a la suscripción y compromiso de la compra de un manómetro, el mismo que debía ser entregado en el I Semestre 2020, y; que por motivos de la pandemia no se hizo efectivo, en vista que tienen a 18 internos de la Facultad.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad realizar la entrega de manómetro al representante del Hospital Materno Infantil "Carlos Showing Ferrari", en cumplimiento del convenio suscrito para la continuidad del acceso al campo clínico.

**10. Informe de responsables de Fondo Rotatorio.**

Se socializa el Oficio Virtual N° 0671-2021-UNHEVAL-D-FENF de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde informa que ya se hizo el trámite de cambio de responsables del fondo rotatorio de la Facultad de Enfermería, el mismo que estará a cargo de la Dra Rosalinda Ramírez Montaldo y Dra. Enit Ida Villar Carbajal.

Dra. Enit Ida Villar Carbajal informa que ayer se acercaron al banco a realizar el trámite de cambio de responsables de la administración del Fondo Rotatorio de la Facultad de Enfermería, el mismo que ya se encuentran reconocidas la Dra Rosalinda Ramírez Montaldo y Dra. Enit Ida Villar Carbajal ante la entidad bancaria.

Los miembros de Consejo de Facultad solicitan reiterativamente solicitar el informe de balance económico de los anteriores responsables: Dra. María Villavicencio Guardia y Dra Silvia Martel y Chang, para el conocimiento sobre los gastos efectuados y el saldo recaudado en la gestión anterior.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad que la Dra. Enit Villar Carbajal solicitará el informe correspondiente a las responsables anteriores de la administración del Fondo Rotatorio.

**11. Solicitud de duplicado de acta de sustentación, cambio de denominación.**

Se socializa el Proveído N° 1495/2021-UNHEVAL-D-FENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 026-2021-CRSU-FE-UNHEVAL-ESJ, presentado por el Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y la Mg Mida Aguirre Cano integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Enfermería, donde solicitan la aprobación de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para el año 2021, II Semestre, siguientes:

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad solicitar opinión ante la asesoría Legal de la Universidad para seguir con los trámites que indique.

**12. Propuesta de Carga Académica de Segundas Especialidades Profesionales: Emergencias y Desastres y de Centro Quirúrgico.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1722/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 368-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de docentes y jefes de prácticas de las Segundas Especialidades Profesionales en Enfermería: en Emergencias y Desastres y en Centro Quirúrgico, ingresantes 2021-I, correspondiente al II semestre.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la cargas académicas de los docentes y jefes de prácticas de la Segundas Especialidades Profesionales en Enfermería en Emergencias y Desastres y Centro Quirúrgico, ingresantes 2021 I, correspondiente al semestre académico II.

**13. Cambio de Docente de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencias y Desastres**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1723/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 369-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta para remplazo de docente en la asignatura de Guías de Enfermería en Emergencias, de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II grupo 1.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta de cambio de docente de la Dra. Juvita Soto Hilario como Docente de la asignatura Guías de enfermería en emergencias, por el Mg. Walter Roberto Caro Rosales.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 11:30 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

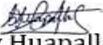
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianella N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 26	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 25 de Noviembre de 2021	Hora: 10:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:00 horas del día jueves 25 de noviembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Designación de coordinador de ciclo de verano 2022.</li><li>2. Cambio de Docente de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencias y Desastres.</li><li>3. Otorgamiento de grados de Bachiller en Enfermería (14 solicitudes)</li></ol>	
<b>DESPACHOS</b> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Designación de coordinador de ciclo de verano 2022.</b> Se socializa el Proveído Virtual N° 1833/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0218-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la propuesta para Coordinador General de Cursos de Verano 2022, al docente Dr. Víctor Guido Flores Ayala. El Dr. Holger Aranciaga Campos informa que antes de la propuesta consultó a más docentes para su designación, teniendo única respuesta afirmativa de parte del Dr Victor Flores Ayala. Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la designación del Dr. Víctor Guido Flores Ayala como Coordinador General de Cursos de Verano 2022 de la Facultad de Enfermería de la de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.</li><li><b>2. Cambio de Docente de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencias y Desastres.</b> Se socializa el Proveído Virtual N° 1837/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 383-2021-UNHEVAL-UPySAd-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, quien adjunta el Oficio N° 022-SEP.ED.GI -JVV-FE-UNHEVAL-2021 del coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II, grupo 1, donde solicita el cambio de la Dra. Juvita Soto Hilario como Docente de la asignatura Guías de enfermería en emergencias, por la Mg. Mida Aguirre Cano, en la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres 2020-II, grupo 1 La Dra. Enit Villar Carbajal informa que ha tenido una reunión con las altas autoridades</li></ol>	



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

universitarias donde le sugieren que en la programación de carga académica se consigne un accesitario para el desarrollo de los cursos de Segundas Especialidades Profesionales de la Facultad de Enfermería y que aún está en evaluación porque primero debe emitirse una directiva.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la modificación de la carga académica de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, grupo 1, ingresantes 2020 II, quedando a cargo de la asignatura "Guías de enfermería en emergencias" de la Mg Mida Aguirre Cano.

**3. Otorgamiento de grados de Bachiller en Enfermería.**

Se socializa los Proveído Virtuales emitidos por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad los informes de la Comisión de Grados y Títulos, siguientes:

1. Proveído N° 1869: Yesly Harleth Sugaste Rivera (Informe N° 002-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
2. Proveído N° 1872: Sheyla Baltazar Rumaldo (Informe N° 005-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
3. Proveído N° 1875: Yorcka Aurelia Garcilazo Criollo (Informe N° 008-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
4. Proveído N° 1877: Amelia Meza Ferrer (Informe N° 013-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
5. Proveído N° 1878: Leidy Karol Trujillo Zevallos (Informe N° 014-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
6. Proveído N° 1834: Rossmarie Liz Gomez Cilio (Informe N° 011-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
7. Proveído N° 1871: Enith Luz Daga Mariño (Informe N° 004-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
8. Proveído N° 1873: Karem Shirley Silva Carhuaz (Informe N° 006-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
9. Proveído N° 1876: Eduardo Filomon Nolasco Nicasio (Informe N° 009-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
10. Proveído N° 1832: Lucy Lopez Del Aguila (Informe N° 012-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
11. Proveído N° 1835: Flor Maria Durand Esteban (Informe N° 010-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
12. Proveído N° 1868: Anabel Estefany Ramón Mejía (Informe N° 001-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
13. Proveído N° 1870: Yaquelin Tania Huaman Leon (Informe N° 003-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)
14. Proveído N° 1874: Abner Estralin Martinez Esteban (Informe N° 007-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL)

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que ha tenido reunión con las altas autoridades y responsables de las áreas académicas, donde manifestaron que el trámite para la entrega de Bachiller debe durar un mes, es por ello que se ha asignado el número de días para los trámites de verificación de datos y emisión de constancias, desde que inicia ante el Decanato, pasando luego a la Comisión de Grados y Títulos para la conformidad de los integrantes y luego ante el Consejo de Facultad para ser remitido ante el Consejo Universitario para su ratificación.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los siguientes egresados:

1. Yesly Harleth Sugaste Rivera
2. Sheyla Baltazar Rumaldo
3. Yorcka Aurelia Garcilazo Criollo



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

4. Amelia Meza Ferrer
5. Leidy Karol Trujillo Zevallos
6. Rosmerie Liz Gomez Cilio
7. Enith Luz Daga Mariño
8. Karem Shirley Silva Carhuaz
9. Eduardo Filomon Nolasco Nicasio
10. Lucy Lopez Del Aguila
11. Flor Maria Durand Esteban
12. Anabel Estefany Ramón Mejía
13. Yaquelin Tania Huaman Leon
14. Abner Estralin Martinez Esteban

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 11:05 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

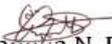
  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

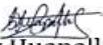
  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Glorinda N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 27</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 30 de Noviembre de 2021	<b>Hora:</b> 10:30 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:30 horas del día martes 30 de octubre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> Se da lectura al acta de sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021, quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conformación de la comisión para la elaboración del Reglamento de Internado Externado.</li><li>2. Propuesta de asignación de carga académica para nombramiento docente AUX TP.</li><li>3. Designación de estudiantes para Curso de capacitación SPSS</li><li>4. Otorgamiento de grado de bachiller: 29 solicitudes</li><li>5. Otorgamiento de título profesional: 01 solicitud</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b> Dr. Abner A. Fonseca Livias; informa que en el curso de Taller de Investigación II, ya está culminando con la revisión de los informes de los estudiantes y en el curso de Bioestadística se encuentra en la evaluación del mitad del avance del semestre. Como Director de la Unidad de Investigación, informa que se tiene un trabajo más fuerte por la evaluación con el Turnitin en los trabajos de investigación, muy aparte de los otros trámites, además a nivel central, se ha culminado las líneas de investigación son 4 definidas que están en proceso de revisión para ser aprobadas por Consejo. Mg. Luzvelia Álvarez Ortega; Informa que viene avanzando de acuerdo al silabo, en el curso de Metodología de la Investigación está culminando la décima semana y en el curso de Filosofía está ingresando a la sexta semana. Está participando en los cursos de capacitación docente programado por el Vicerrectorado Académico, como docente tutora coordinó con una docente de prácticas por una estudiante que no puede asistir con el uniforme correspondiente, en vista que corría el riesgo de abandonar sus estudios por no tener las posibilidades para adquirir el uniforme. Dr. Holger Aranciaga Campos; Informa que la parte académica está avanzando de acuerdo a lo planificado en el calendario académico sin inconvenientes; como Director de Departamento Académico informa que la Unidad de Asuntos Académicos les brindó usuario para acceder al aula virtual de los docentes, quienes a la fecha no hacen el uso correcto y sólo tienen publicado su silabo. Sobre el cambio de horario de clases, indica que los docentes lo deben realizar por escrito para la verificación correspondiente. Manifiesta que SUNEDU está solicitando un informe	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

sobre el desarrollo de las clases teóricas y de prácticas durante el año 2020 y 2021, ya se les estará solicitando el informe correspondiente a las autoridades del año 2020. Informa que se culminó el proceso de ratificación de 04 docentes en la categoría de docente auxiliar y 01 docente principal, ya en la primera o segunda semana se llevará a cabo la evaluación para promoción docente al tener una plaza disponible en la Facultad.

Dra. Violeta Rojas Bravo; manifiesta que está al día en las asignaturas a su cargo. En la Comisión de Grados y Títulos manifiesta que se ha culminado la revisión de 11 expedientes para grados y títulos, siendo derivados a Decanato para los trámites correspondientes. Informa que la semana pasada estuvo de licencia y tuvo el apoyo del Mg Ennis Jaramillo Falcón quien coordinó con la responsable de psicopedagogía porque hubo suspensión de la actividad programada por haber pasado por la evaluación médica que programaron.

Dra Victoria Maruja Manzano Tarazona, informa que está en la semana 15 del avance de clases, además que hay algunos estudiantes que se han inscrito con cruce de horarios, ingresan a la sala virtual y luego pasan a otro curso en simultáneo, consignan como excusa el problema de conexión del internet, sugiere que se debería implementar algunas medidas sobre el aspecto, al menos en las semanas que queda.

Mg Luzvelia Alvarez Ortega, informa que en el curso de Metodología de la Investigación así como en el curso de Filosofía del primer año, está avanzando de acuerdo a la programación del calendario académico, en relación a las actividades de investigación formativa y responsabilidad social con el segundo año, se viene cumpliendo con las actividades designadas. Referente al acompañamiento de Internado Externado, mañana acudirá al Hospital Hermilio Valdizán para acompañar y brindar las recomendaciones correspondientes a sus 3 asesorados.

Dr Holger Aranciaga Campos, informa que en las asignaturas a su cargo está acorde al calendario académico, referente a la tutoría no hay una concurrencia mayor del 60% de estudiantes en las sesiones y están coordinando entre tutores sobre algún mecanismo para dar solución a ese problema. En la Dirección de Departamento Académico, viene realizando la supervisión del desarrollo de clases a través del aula virtual, donde se encontró que en algunas asignaturas no se puede ingresar a la sesión de clase programada por el docente debido a que está a cargo de los dos grupos y sólo en uno se carga el avance académico, quedando sin contenido en el otro grupo donde realmente le corresponde según la carga Académica, lo que ya fue conversado con la docente del curso para que coordine con el responsable del aula virtual, así mismo informa que en un porcentaje del 10% encontró que los docentes no hacen uso del aula virtual para el desarrollo de clases o entrega de recursos de apoyo para los estudiantes, indicándoles a los docentes que deben regularizar el uso de su aula virtual. Más del 85% de los docentes vienen cumpliendo de forma muy adecuada el desarrollo de las clases lo que fue también manifestado con los estudiantes, así mismo menciona que le han solicitado se designe las asignaturas para convocar a concurso de docente ordinario y hoy será visto posteriormente.

Dra Juvita Soto Hilario, informa que las 3 asignaturas a su cargo lo viene desarrollando de acuerdo al calendario académico, solo que tuvo problemas en un inicio en el aula virtual de la asignatura fusionada porque asumió el segundo grupo desde la cuarta semana, solicitó ante el nivel central se regularice de las semanas de inicio. Referente a la comisión a su cargo se culminó el desarrollo de las capacitaciones programadas para este año, además que ya hizo la entrega virtual de los certificados a los participantes, solo queda pendiente de aquellos participantes que consignaron mal su correo electrónico lo cual ya lo está regularizando, pero en el curso de Proceso de Atención de Enfermería se les está emitiendo el certificado a quienes estuvieron en más de dos sesiones.

Dra Violeta Rojas Bravo, informa que el desarrollo de las 3 asignaturas a su cargo lo viene desarrollando de forma adecuada según el calendario académico. En la Comisión de Tutoría se viene cumpliendo con las sesiones programadas con el área de psicopedagogía y solo queda pendiente del mes de diciembre. En la Comisión de Grados y Títulos reitera el pedido que se realice un filtro al momento de la recepción, además hasta ayer, casi noche, revisaron los documentos recepcionados oportunamente los mismos que fueron revisados y devueltos a Decanato, pero luego le llegaron otros expedientes, casi a las 9:00pm, los que ya no fueron revisados por ser muy tarde y la comisión debe reunirse para su revisión y opinión.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón; en la parte académica está avanzando las asignaturas a su cargo según lo programado en el calendario Académico, tanto para el cuarto año y primer año, solo que en el curso de Taller de redacción tiene una alumna que no está asistiendo por estar enferma. Referente a la segunda especialidad de Centro Quirúrgico, ingresantes 2020 I, grupo 1, informa que ya se ha culminado con el desarrollo total de asignaturas, cuenta con todos los informes de los docentes y las actas de notas firmadas por los docentes, solo el inconveniente es en relación de los pagos porque aún no reciben su pago desde el mes de abril, incluso la misma Directora de Centro de Producción de la Facultad se acercó a DIPROBSA y le indicaron que no se realizaba el seguimiento, pero le indicaron que ya están regularizándose para que en el mes de diciembre se realicen todos los pagos, además tiene todos los documentos de matrícula e inscripción de cursos listos para ser entregados al área correspondiente. En relación a la tutoría, CMC y las comisiones a su cargo viene cumpliendo de acuerdo a lo programado.

Est. Gianella Reyes Medina; informa que en el primer año están desarrollando las clases con normalidad, en el segundo año también están avanzado las clases de teoría y prácticas de acuerdo al calendario académico, sin embargo hay docentes que no graban el desarrollo de sus clases lo que no permite a los estudiantes poder revisarlos para repasar.

Est. Sandra Majino Cruz, informa que en el tercer año están desarrollando las clases de acuerdo con el calendario académico y respecto a las prácticas ya están en la última rotación, así mismo hay docentes que no habilitan la grabación de las clases.

Est. Lesly Cristobal Venegas informa que en el cuarto año están avanzando el desarrollo de sus clases de acuerdo al calendario académico, solo que en responsabilidad social hubo algunos inconvenientes pero ya se están dando la solución, referente a la investigación, ya están preparándose para la presentación de sus trabajos en la Jornada de Investigación de la Facultad de Enfermería, también informa que no todos los docentes graban el desarrollo de las clases lo que no permite repasar la clase, y en referencia de las prácticas mañana se da la última rotación de los grupos para culminar con todos los grupos.

Dra Bethsy Diana Huapalla Céspedes, informa que está cumpliendo con el desarrollo de las clases según calendario académico. Referente a las actividades de investigación formativa y responsabilidad social ya están en proceso de implementación y recolección de datos. En la segunda especialidad manifiesta que se ha culminado el desarrollo de las clases al 100%.

Dra Enit Villar Carbajal, informa que está desarrollando la parte académica de acuerdo al calendario académico, en responsabilidad social ya vienen ejecutando las charlas sociales, los que terminaran en dos semanas, en investigación formativa también lo están desarrollando la monografía, en tutoría vienen desarrollando las sesiones donde dan las orientaciones a los estudiantes, además que los estudiantes que han culminado el Internado Externado están presentando sus documentos para el grado de bachiller los mismos que se vienen dando el trámite, sin embargo algunos estudiantes todavía lo presentan casi a último momento. Para el grupo que inicia el Internado Externado, desde ayer recibieron la inducción en el Hospital Carlos Showing Ferrari, hoy en el Hospital Regional Hermilio Valdizán y mañana será en Centro de Salud Potracancha y Centro de Salud Aparicio Pomares, felicita a los docentes que vienen acompañando a sus asesorados e invita a los demás docentes a participar en el proceso de inducción.

La Dra Rosalinda Ramirez Montaldo informa que viene desarrollando con normalidad, recuperó las clases que no se realizaron en las fechas programadas por día feriado y por capacitación. Referente a la comisión de Grados y Títulos tienen bastante apoyo de la Dra Violeta Rojas Bravo, en relación a la tutoría están coordinando con los docentes tutores para un compartir virtual con sus tutorandos, vienen avanzando también en la responsabilidad social.

**DESPACHOS**

**1. Conformación de la comisión para la elaboración del Reglamento de Internado Externado.**

Se socializa el Oficio Virtual N° 0706-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 30.NOV.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde solicita la conformación de la comisión para elaboración del Reglamento de Internado - Externado.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que en el semestre 2022 I y 2022 II corresponde el



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

desarrollo de las asignaturas de Internado y de Externado según el Plan de Estudios 2018 que se van a desarrollar en el periodo de un año, por lo que se debe actualizar un nuevo reglamento para establecer las evaluaciones y otras normativas por lo que propone que dicha comisión esté integrada por las siguientes docentes: Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, Dra Juvita Dina Soto Hilario, Dra Violeta Benigna Rojas Bravo y Mg Mida Aguirre Cano.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la conformación de la Comisión para la Elaboración de Reglamento de Internado - Externado correspondiente al plan de estudios 2018 por las docentes: Dra Rosalinda Ramirez Montaldo, Dra Juvita Dina Soto Hilario, Dra Violeta Benigna Rojas Bravo y Mg Mida Aguirre Cano.

**2. Propuesta de asignación de carga académica para nombramiento docente AUX TP.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1958/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0222-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la propuesta de asignación de carga académica para nombramiento docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que ha llegado un oficio del Vicerrectorado Académico donde solicita se remita la propuesta de cursos para la plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 el mismo que será convocado a concurso y el Dr. Holger Aranciaga Campos remite la siguiente propuesta :

N°	CÓDIGO	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS
2	000620	AUX TP	20	I	4102	Enfermería en atención del niño, adolescente I
				II	4202	Enfermería en Neonatología

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta de asignación de carga académica para el nombramiento docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para el año 2022, según la propuesta socializada.

**3. Designación de estudiantes para Curso de capacitación SPSS**

Se socializa el Oficio Virtual N° 0709-2021-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 30.NOV.2021, emitido por la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde remite la lista de 30 estudiantes de la facultad que participarán en el curso especialización en SPSS Statistics.

La Dra Enit Villar Carbajal informa ha llegado un oficio de la oficina de Cooperación Técnica Internacional, donde solicita se remita el listado de 30 alumnos para participar en curso "Especialización en SPSS Statistics" y que dicha asignación debe estar aprobado con resolución de Facultad; para lo cual se ha seleccionado a 15 estudiantes de segundo año y 15 de tercer año, coordinando con la Mg Luzvelia Alvarez Ortega docente de curso de segundo año y su persona del tercer año, además le ha solicitado a la Mg Luzvelia Alvarez Ortega sea responsable de monitorear la participación de los estudiantes.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la inscripción de los 30 estudiantes según lista adjunta en el oficio en el curso "Especialización en SPSS Statistics", que será subvencionado por la UNHEVAL.

**4. Otorgamiento de grado de bachiller: 29 solicitudes**

Se socializa 29 Proveídos Virtuales emitidos por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad los informes de la Comisión de Grados y Títulos, siguientes:

1. Dherott Tifany Quenia Aranda Inga
2. Luis Snayder Nieves Castañeda
3. Cristina Leandra Aliaga Zevallos
4. Jose Luis Ureta Soto



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

5. Leydy Milagros Tello Illatopa
6. Maritza Aguirre Cuellar
7. Yesenia Santiago Campos
8. Patricia Anabel Gomez Pastrana
9. Judith Milca Antonio Ramos
10. Lucera Flor Nolasco Onofre
11. Karin Jessin Francisco Leon
12. Mayk Brayan Diego Rodriguez
13. Karen Katherine Cano Cajas
14. Sheyla Sofia Saavedra Poma
15. Alvaro Deriam Herrera Astete
16. Mariela Marianela Meza Ayala
17. Valerio Conan Martinez Esteban
18. Estefani Amelia Herrera Tolentino
19. Diana Katherine Huari Suarez
20. Roel Velasquez Bedoya
21. Yoric Jhorliza Cipriano Castañeda
22. Yanina Cueva Sánchez
23. Evelyn Paola Lopez Westreicher
24. Maria Maribel Santiago Claudio
25. Yorkin Donato Vigilio
26. Silvia Vicki Vilca Esteban
27. Vilma Agapito Villanueva
28. Maycon Wilhen Rivera Echevarria
29. Ruht Roxana Salvador Santiago

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad otorgar el grado académico de Bachiller en Enfermería a los 29 egresados de la Facultad de Enfermería, según opinión de la Comisión de Grados y Títulos.

**5. Otorgamiento de título profesional: 01 solicitud**

Se socializa Proveído Virtual N° 1957/2021-UNHEVAL-D-FENF con quince (15) folios, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad, el Informe N° 034-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL, de fecha 27.OCT.2021, emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Enfermería ante lo solicitado por el Bach. Enf. Roberto Carlos CECILIO SALVADOR.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad otorgar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería al Bachiller en Enfermería Roberto Carlos CECILIO SALVADOR

**6. Presentación de Jurados y Temas para el desarrollo de la II Jornada de investigación 2021.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 1964/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 196-2021-UNHEVAL-DI-FENF, presentado por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien remite la relación de Jurados y Temas para el desarrollo de la II Jornada de investigación 2021.

El Dr. Abner Fonseca Livias informa que la comisión organizadora de la II Jornada de investigación 2021, conformada por el Dr Abner Fonseca Livias, Dra María Luz Ortiz Cruz, docentes de curso y la Dra Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad, presenta la relación de Jurados y Temas para el desarrollo de la II Jornada de investigación 2021, que consta de 5 grupos que evaluarán 4 trabajos de investigación cada uno.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad:

- Designar al Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. María Luz Ortiz de Aguí y Dra. Enit I.



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Villar Carbajal, como docentes responsables de la coordinación de la II Jornada de Investigación de la Facultad de Enfermería 2021.

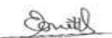
- Aprobar la relación de jurados y temas para la presentación en la II Jornada de Investigación de la Facultad de Enfermería 2021, a desarrollarse el viernes 03 de diciembre de 2021.
- Encargar a los docentes tutores por año la distribución de los estudiantes para participar en las salas de la siguiente manera:
  - o Sala 1: estudiantes del primer año grupo 1
  - o Sala 2: estudiantes del primer año grupo 2
  - o Sala 3: estudiantes del primer año grupo único
  - o Sala 4: estudiantes del primer año grupo 2
  - o Sala 5: estudiantes del primer año grupo 2

**PEDIDOS:**

- Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo solicita en la siguiente reunión se socialice la relación de docentes asesores y jurados de tesis de las segundas especialidades. El Dr. Abner Fonseca Livias indica que podría socializar la relación por estar disponible la información. La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que en la próxima sesión de Consejo de Facultad sea socializado.
- Dr. Holger Aranciaga Campos remite a consulta si se puede coordinar una reunión de compartir con los docentes de la Facultad. La Dra Enit Villar Carbajal sugiere que sería en reunión con los docentes.
- Dra. Juvita Soto Hilario solicita se emita la resolución de reconocimiento y felicitación para la Dra. Mercedes Gómez del Pulgar, ponente invitada que participó en el Seminario Virtual "Liderazgo en la Formación de Enfermería: Presente y Futuro" correspondiente al mes de octubre de 2021.
- Dra. Violeta Rojas Bravo solicita que los docentes de las segundas especialidades remitan el visto bueno del avance de los proyectos para la designación de asesores de tesis. La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que los docentes que vienen desarrollando los cursos de investigación de las segundas especialidades ya deben dar la conformidad para designar asesores.
- Dra. Violeta Rojas Bravo reitera su pedido que todos los expedientes para Grados y Títulos sean previamente revisado para ser luego pasado a la comisión.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 12:05 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

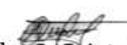
  
Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

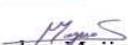
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Gianetia N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 28	
SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIO VIRTUAL	
FECHA: 10 de Diciembre de 2021	Hora: 11:00 horas
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex	
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día viernes 10 de diciembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brighth Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz; y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. Con permiso <i>Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo</i> .	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (13) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b> La Decana solicita la aprobación del acta anterior que previamente fue remitido en el whatsapp para la aprobación correspondiente. Quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.	
<b>AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Oficio N° 403-2021-UNHEVAL-UPySAcD-FENF, dejar sin efecto Numeral 2 de la Resolución N° 0271-2021-UNHEVAL-CF-ENF, que aprueba aprobar la carga académica de los docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, ingresantes 2021 I, correspondiente al semestre académico II</li><li>2. Otorgamiento de grados de Bachiller en Enfermería</li><li>3. Otorgamiento de título Profesional</li></ol>	
<b>DESPACHOS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Modificación de la Resolución N° 0271-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 18.NOV.2021, donde aprueba Carga académica de los docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, ingresantes 2021 I.</b> Se socializa el Proveído Virtual N° 2037/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 403-2021-UNHEVAL-UPySAcD-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita dejar sin efecto el numeral 2 de la Resolución N° 0271-2021-UNHEVAL-CF-ENF. La Dra. Enit Villar Carbajal hace mención que en la Segunda Especialidad Profesional De Enfermería en Centro Quirúrgico ingresantes 2021-I, no se ha completado con el mínimo requerido de estudiantes matriculados para iniciar el desarrollo de las clases (sólo se cuenta con 11 estudiantes matriculados), para iniciar con el desarrollo del II semestre Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar autorizar la modificación de la Resolución N° 0271-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 18.NOV.2021, donde aprueba la carga académica de los docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, ingresantes 2021 I, correspondiente al semestre académico II, dejando sin efecto el 2° numeral.</li><li>2. <b>Otorgamiento de grados de Bachiller en Enfermería.</b> Se socializa los Proveído Virtuales emitidos por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad los informes de la Comisión de Grados y</li></ol>	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

Títulos, siguientes:

1. Proveído N° 2045: Informe N° 044-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Luz Maria Natividad Tolentino
2. Proveído N° 2046: Informe N° 045-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Marcia Lucero Ceferino Guzman
3. Proveído N° 2047: Informe N° 046-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Kimberly Dina Estrella Serrano
4. Proveído N° 2048: Informe N° 047-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Yara Yanina Yazmin Arellano Espinoza
5. Proveído N° 2049: Informe N° 048-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Angélica Ruth Tarazona Caballero
6. Proveído N° 2050: Informe N° 049-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Mercedes Marcelina Carhua Masgo
7. Proveído N° 2051: Informe N° 050-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Jhelem Arelí Mandujano Vilca
8. Proveído N° 2052: Informe N° 051-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Amelia Margarita Quispe Espinoza
9. Proveído N° 2053: Informe N° 052-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Jhian Pool Malpartida Falcón
10. Proveído N° 2056: Informe N° 053-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Pilar Viata Martinez Quispe
11. Proveído N° 2057: Informe N° 054-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Diana Yajaira Coz Berrio
12. Proveído N° 2058: Informe N° 055-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Lia Yasmin Carpio Blas
13. Proveído N° 2060: Informe N° 056-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Patricia Zulema Gerbacio Solorzano
14. Proveído N° 2062: Informe N° 057-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Yazari Angela Ronquillo Espinoza
15. Proveído N° 2063: Informe N° 058-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Yudith Mónica Isidro Espinoza
16. Proveído N° 2064: Informe N° 059-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Yomaira Kaori Carlos Jacobo

La Dra. Enit Villar Carbajal informa que las solicitudes fueron revisadas por la comisión de Grados y Títulos de la Facultad y cuentan con la conformidad de los integrantes para ser aprobados por el Consejo de Facultad.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los siguientes egresados:

1. Luz Maria Natividad Tolentino
2. Marcia Lucero Ceferino Guzman
3. Kimberly Dina Estrella Serrano
4. Yara Yanina Yazmin Arellano Espinoza
5. Angélica Ruth Tarazona Caballero
6. Mercedes Marcelina Carhua Masgo
7. Jhelem Arelí Mandujano Vilca
8. Amelia Margarita Quispe Espinoza
9. Jhian Pool Malpartida Falcón
10. Pilar Viata Martinez Quispe
11. Diana Yajaira Coz Berrio
12. Lia Yasmin Carpio Blas
13. Patricia Zulema Gerbacio Solorzano
14. Yazari Angela Ronquillo Espinoza
15. Yudith Mónica Isidro Espinoza



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

16. Yomaira Kaori Carlos Jacobo

**3. Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Enfermería.**

Se socializa los Proveído Virtuales emitidos por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad los informes de la Comisión de Grados y Títulos, siguientes:

1. Proveído N° 2054: Informe N° 035-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Gissella Khateryn Arévalo Inocente
2. Proveído N° 2055: Informe N° 036-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Leydi Lucero Loyola Yucra,
3. Proveído N° 2059: Informe N° 037-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Judith Pamela Jorge Reyes
4. Proveído N° 2061: Informe N° 038-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL: Evelin Sherly Acero Dominguez

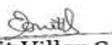
La Dra. Enit Villar Carbajal informa que los expedientes fueron revisados por la comisión de Grados y Títulos de la Facultad y cuentan con la conformidad de los integrantes para ser aprobados por el Consejo de Facultad.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento Título Profesional de Licenciado en Enfermería a los siguientes bachilleres:

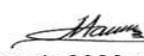
1. Bachiller Gissella Khateryn Arévalo Inocente
2. Bachiller Leydi Lucero Loyola Yucra,
3. Bachiller Judith Pamela Jorge Reyes
4. Bachiller Evelin Sherly Acero Dominguez

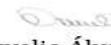
**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 11:30 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

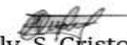
  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

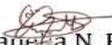
  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

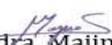
  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Est. Lesly S. Cristobal Venegas

  
Est. Garieta N. Reyes Medina

  
Est. Gabriela B Sanchez Olivas

  
Est. Sandra Majino Cruz.

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA N° 29</b>	
<b>SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL</b>	
<b>FECHA:</b> 21 de diciembre de 2021	<b>Hora:</b> 8:00 horas
<b>SALA VIRTUAL:</b> Plataforma Cisco Webex	
<b>PRESIDENTE:</b> Dra Enit Villar Carbajal	
<b>APERTURA DEL ACTA:</b> En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:00 horas del día martes 21 de diciembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad. Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias de solicitó permiso por clases en el primer año. La Dra Enit Villar Carbajal da a conocer que hasta el 13.DIC.2021 se contó con la participación de las representantes estudiantiles: Lesly Solange Cristobal Venegas, Giannella Noemí Reyes Medina, Gabriela Brigith Sanchez Olivas y Sandra Luz Majino Cruz, porque se cumplió el periodo de su designación	
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b> La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de diez (10) miembros consejeros del total de diez (10) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.	
<b>AGENDA:</b> Se da lectura de la agenda siguiente: Informe Verbal de los miembros de Consejo de Facultad	
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Carga académica de SEP Emergencias y Desastres.</li><li>2. Propuesta de Rediseño Curricular de la Facultad de Enfermería</li><li>3. Otorgamiento de grado de bachiller: 29 solicitudes</li><li>4. Otorgamiento de título profesional: 01 solicitud</li><li>5. Otorgamiento de título de segunda especialidad profesional: 06 solicitudes</li></ol>	
<b>INFORMES VERBALES DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS.</b> Dra Rosalinda Ramirez Montaldo informa que ha culminado con el desarrollo de las clases y evaluaciones finales de los cursos a su cargo del semestre 2022 II, tiene pendiente las notas de las prácticas que a la fecha no remiten los jefes de prácticas, así mismo viene elaborando los informes de tutoría y las comisiones que forma parte.  Dra. Maruja Manzano Tarazona, informa que ha evidenciado el ausentismo de algunos estudiantes del tercer año que no participaron en las prácticas o en las actividades de investigación formativa y responsabilidad social, posiblemente sea por cruce de horarios con otras asignatura, específicamente en la asignatura de Estrategias Sanitarias en Salud tiene 13 estudiantes que no acudieron a las prácticas. Mg. Luzvelia Álvarez Ortega informa que culminó el desarrollo de las clases del curso de Metodología de la Investigación y que viene desarrollando aún con las clases del primer año que culmina en el mes de enero; así mismo que el día de ayer se ha culminado con el desarrollo del curso "Especialización en SPSS Statistics" y presentó su informe como docente responsable del monitoreo del desarrollo del curso en mención, así mismo que ha culminado con las sesiones de tutoría con los estudiantes del segundo año, teniendo pendiente su informe. Como miembro del CMC de egresados ya presentó el informe de las actividades desarrolladas.  Dr. Holger Aranciaga Campos; informa que ya culminó con el desarrollo de la parte académica incluido la inserción de notas, teniendo un estudiante desaprobado por su inasistencia y poca participación, en la tutoría de segundo año se culminó el desarrollo de las actividades	



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

programadas. Como Director de Departamento Académico informa que el día de ayer tuvieron una reunión con autoridades del Vicerrectorado Académico donde le solicitaron que la carga académica del semestre I y II año 2022 sea reestructurada en base a los acuerdos llegados en la reunión con las autoridades antes mencionadas. Referente al formato de SISFOH de los estudiantes, para el uso de comedor universitario queda pendiente la consulta ante la Directora de Bienestar Universitario sobre su presentación.

Dra Juvita Soto Hilario, informa que ha culminado el desarrollo de las 3 asignaturas a su cargo y está en proceso de inserción de notas en el sistema, referente a las comisiones viene elaborando los informes finales y referente a la tutoría viene todavía apoyando a los estudiantes que tienen dificultades con algunas notas.

Dra Violeta Rojas Bravo, informa que ha culminado al 100% el desarrollo de las 3 asignaturas a su cargo. En la Comisión de Grados y Títulos ha cumplido con la revisión y entrega de informes de los expedientes revisados para los trámites correspondientes. Recalca la importancia de realizar un primer filtro para verificar los documentos como DNI ante la RENIEC porque no tienen acceso. En la Comisión de Tutoría ha solicitado los informes por años de estudios, en sus horas lectivas del semestre 2021 I no llega al 100% de cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas porque tuvo asignado horas de prácticas pero que el sistema no los reconoce, solicita al Dr Holger Aranciaga Campos emita un documento justificando las horas asignadas no reconocidas por el sistema,

Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón; en la parte académica ha culminado el desarrollo de las actividades lectivas del cuarto año donde terminaron la elaboración de sus artículos de investigación que podrían ser publicados sin embargo existe el riesgo que no podrían presentar su informe para fines de titulación si se publica antes, queda en pendiente realizar la consulta correspondiente, además todavía viene desarrollando las clases y actividades de responsabilidad social y de investigación formativa con el primer año que culmina en el mes de enero 2022.

Dra Bethsy Diana Huapalla Céspedes, informa que ha culminado el desarrollo de las actividades lectivas y que viene cumpliendo con las comisiones asignadas

Dra Enit Villar Carbajal, informa que en la parte académica ha culminado solo queda pendiente la inserción de notas al sistema, en la tutoría del tercer año siente preocupación por la deserción de sus estudiantes en las asignaturas. Ya presentó informes de responsabilidad social y de investigación formativa. Así mismo que viene dando trámite a los documentos recepcionados ante el Decanato.

**DESPACHOS**

**1. Carga académica de SEP Emergencias y Desastres.**

Se socializa el Proveído Virtual N° 2149/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 429-2021-UNHEVAL-UPySAcd-FENF., emitido por el Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de Enfermería, donde remite la propuesta de docentes para el dictado de clases de la segunda especialidad profesional en enfermería en Emergencias y Desastres, grupo I para el año académico 2022.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que en el mes de enero 2022 se va a continuar con el desarrollo de las clases de las segundas especialidades por lo que se requiere la aprobación de la carga académica.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta de docentes para el dictado de clases de la segunda especialidad profesional en enfermería en Emergencias y Desastres, grupo I para el año académico 2022.

**2. Propuesta de Rediseño Curricular de la Facultad de Enfermería**

El Proveído Virtual N° 2141/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONSEJO DE FACULTAD**

de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 001-CCyH-FENF-UNHEVAL-2021, presentado por la Dra. Silvia Alicia Martel y Chang, presidenta de la Comisión de Currículo y Homologación de la Facultad de Enfermería, mediante el remite la propuesta del rediseño curricular 2022 para la carrera profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

La Dra Enit Villar Carbajal informa que la propuesta presentada ya fue remitida ante la Oficina de Admisión, Asuntos Académicos y responsables de Cursos Generales, contando con el visto bueno para su aprobación.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que se podría modificar a medida que se va implementando el plan de estudios, la Mg Luzvelia Alvarez Ortega apoya lo manifestado por el Dr Holger Aranciaga Campos, por lo tanto se debe aprobar la diseño curricular para que siga con los trámites correspondientes.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la propuesta del Rediseño Curricular 2022 de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería.

**3. Otorgamiento de grado de bachiller: 13 solicitudes**

Se socializa 13 Proveídos Virtuales emitidos por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad los informes de la Comisión de Grados y Títulos, siguientes:

1. Nataly Cristina Rengifo Amado
2. Guadalupe Aelxandra Calderon Silva
3. Edilson Sadi Segundo Castillejos
4. Leesly Stefany Tello Avendaño
5. Jianmarco Wully Aquino Rojas
6. Karen Meliza Estacio Tarazona
7. Jhakelin Cabello Tucto
8. Talia Katy SOLORZANO NARCIZO
9. Monica Milena Salinas Palomino
10. Iris Paola CHACON HUERTA
11. Beatriz Magaly Bejarano Vilca
12. Esteban Cabrera Obregon
13. Iris Iribel Condor Mallqui

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad otorgar el grado académico de Bachiller en Enfermería a los 13 egresados de la Facultad de Enfermería, según opinión de la Comisión de Grados y Títulos.

**4. Otorgamiento de título profesional: 01 solicitud**

Se socializa Proveído Virtual N° 2148/2021-UNHEVAL-D-FENF con el Informe N° 039-2021-CGyT-FENF-UNHEVAL emitido por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Enfermería ante lo solicitado por la Bach. Yelina Betith Agüero Blas.

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bach. Yelina Betith Agüero Blas

**5. Otorgamiento de título Segunda Especialidad Profesional En Enfermería: 06 solicitud**

Se socializa los Proveídos y los Informes emitidos por la Comisión de Grados y Títulos donde opinan PROCEDENTE al Otorgamiento de Título, según el siguiente detalle:

1. Segunda Especialidad Profesional En Enfermería En Pediatría: Lic. Enf. Matilde Cisneros Estela
2. Segunda Especialidad Profesional En Enfermería En Centro Quirúrgico: Lic. Enf. Elizabeth Torres Timoteo
3. Segunda Especialidad Profesional En Enfermería En Neonatología: Lic. Enf. Alejandra Domenica Laureano Chaccha



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

4. Segunda Especialidad Profesional En Enfermería En Neonatología: Lic. Enf. Elián Del Rocio Osorio Silverio
5. Segunda Especialidad Profesional En Enfermería En UCI Adulto: Lic. Enf. Flor Melissa Villanueva Robles
6. Segunda Especialidad Profesional En Enfermería En Pediatría: Lic. Enf. Marina Santamaría Trujillo

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad otorgar el Título Segunda Especialidad Profesional En Enfermería a los siguientes egresados:

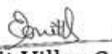
1. Lic. Enf. Matilde Cisneros Estela
2. Lic. Enf. Elizabeth Torres Timoteo
3. Lic. Enf. Alejandra Domenica Laureano Chaccha
4. Lic. Enf. Elian Del Rocio Osorio Silverio
5. Lic. Enf. Flor Melissa Villanueva Robles
6. Lic. Enf. Marina Santamaría Trujillo

**PEDIDOS:**

- Dr. Holger Aranciaga Campos solicita se emita la resolución de reconocimiento y felicitación para los docentes y estudiantes de Consejo de Facultad.
- Dra. Juvita Soto Hilario solicita se emita la resolución de reconocimiento y felicitación para los docentes por el cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas.
- Mg Guadalupe Álvarez Ortega solicita se emita la resolución de reconocimiento y felicitación para los docentes y estudiantes de Consejo de Facultad.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

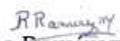
Siendo las 10:00 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

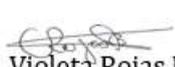
  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 30					
SESIÓN ORDINARIA MEDIO VIRTUAL					
FECHA: 23 de diciembre de 2021			Hora: 8:00 horas		
SALA VIRTUAL: Plataforma Cisco Webex					
PRESIDENTE: Dra Enit Villar Carbajal					
<b>APERTURA DEL ACTA:</b>					
En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:00 horas del día Jueves 23 de diciembre del 2021, se reunieron a través de la sala virtual de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana: Dra. Enit Ida Villar Carbajal, con la presencia de los docentes: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y la Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, Secretaria Docente de Facultad.					
<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:</b>					
La Secretaria Docente pasó la lista y comprobó la asistencia de catorce (14) miembros consejeros del total de catorce (14) citados para la sesión de Consejo de Facultad, con lo cual queda establecido el quórum de Ley, por consiguiente la Decana declaró instalada la sesión convocada.					
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:</b>					
Se da lectura al acta de sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021, quedando aprobado sin sugerencias de modificación, otorgando la autorización de la inserción de las firmas virtuales por los miembros de Consejo de Facultad.					
<b>DESPACHO DE LA AGENDA:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de sub líneas de investigación de la Facultad de Enfermería</li> <li>2. Carga académica de SEP Enfermería</li> <li>3. Aprobación de Carga académica</li> </ol>					
<b>DESPACHOS</b>					
<b>1. Aprobación de sub líneas de investigación de la Facultad de Enfermería</b>					
Se socializa el Proveído Virtual N° 2150/2021-UNHEVAL-D-ENF, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Decana de la Facultad de Enfermería, donde adjunta el Oficio N° 213-2021-UNHEVAL-DI-FENF, presentado por el Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien remite líneas de investigación de la Facultad de Enfermería.					
La Dra Enit Villar Carbajal hace mención que dichas líneas fueron elaboradas en taller por la comisión presidida por el Dr Abner Fonseca Livias.					
El Dr Abner Fonseca Livias manifiesta que para la selección de las líneas de investigación se ha tenido en cuenta lo sugerido por expertos, quienes manifestaron que si hay muchas líneas no todas serán empleadas y quedaran como pendiente, además sugiere que si habría modificación se podría actualizar lo propuesto.					
Las líneas fueron modificadas con las sugerencias que emiten los miembros de Consejo de Facultad, quedando como sigue:					
Ciencias médicas, Ciencias de la salud	3.3	Ciencias de la salud	3.3.1	Cuidado de la Salud	P18
			3.3.3	Gestión y administración de los servicios en salud	P18
			3.3.5	Salud pública	P18
3.4	Tecnologías médicas	3.4.1	Recursos tecnológicos en salud	P18	

N°	Línea	Componentes de las sub líneas		
1.	<b>Cuidado de la Salud</b>			
	1)	Cuidados de enfermería		
	2)	Nutrición, Dietética		



## FACULTAD DE ENFERMERIA

## CONSEJO DE FACULTAD

	3)	Ética
	4)	Promoción de la salud
	5)	Rehabilitación de la salud
	6)	Salud mental
	7)	Epidemiología clínica
<b>2.</b>	<b>Gestión y administración de los servicios en salud</b>	
	1)	Costos
	2)	Rectoría
	3)	Provisión
	4)	Financiamiento
	5)	Recursos humanos
<b>3.</b>	<b>Salud pública</b>	
	1)	Políticas de salud, Servicios de salud
	2)	Epidemiología y enfermedades transmisibles y no transmisibles
	3)	Salud ocupacional
	2)	Ética
	3)	Abuso de sustancias
	4)	Biomateriales, bioprocesos y tecnologías relacionadas con la salud
	5)	Medicina natural
	6)	Nutrición, Dietética
	7)	Ética
	8)	Promoción de la salud
	9)	Rehabilitación de la salud
	10)	Farmacología, Farmacia
	11)	Emergencias y desastres
	12)	Educación en salud
	13)	Salud ambiental
		a. Ecología y salud ambiental
		b. Calentamiento global
		c. Cambio climático
		d. Contaminación del ambiente, agua y alimentos
<b>4.</b>	<b>Recursos tecnológicos en salud</b>	
	1)	Tecnologías que implican la manipulación de células, tejidos, órganos o todo el organismo
	2)	Tecnologías empleadas en los servicios de salud
	3)	Herramientas tecnológicas para enseñar y mejorar la salud
	4)	Tecnologías para la investigación en salud

Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar los componentes de las sub líneas de investigación de la carrera profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

## 2. Carga académica de SEP Enfermería

Se socializa los Proveídos Virtual N° 2149 y 2168/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 423-2021-UNHEVAL-UPySAcD-FENF, presentado por la Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de carga académica de los docentes y jefes de practica para la continuidad de clases del semestre 2021-I de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres grupos 1 y 2, ingresantes 2020-II.

La Dra Enit Villar Carbajal manifiesta que la Dra Marina Llanos Melgarejo Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería ha coordinado



FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSEJO DE FACULTAD

para dar continuidad al desarrollo de las clases de Segundas Especialidades.

Queda en acuerdo aprobar la continuidad de las cargas académicas de los docentes y jefes de prácticas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ingresantes 2020 II, grupos 1 y 2 correspondiente al semestre académico 2021 I.

**3. Aprobación de Carga académica**

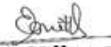
Se socializa el Proveído N° 2167-2021, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 0229-DDA-FENF-UNHEVAL-2021, emitido por el Dr. Holger Aranciaga Campos, Director de Departamento Académico de Enfermería, donde remite la carga académica 2022 semestres I y II de docentes nombrados y el requerimiento de jefes de práctica contratados con su perfil y carga académica, de la Facultad de Enfermería., en cuadros adjuntos.

El Dr. Holger Aranciaga Campos manifiesta que con Oficio Circ. N° 0022-2021-VRAcad-UNHEVAL, la Dra Nancy G. Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica solicita con carácter de urgente la carga académica 2022-I-II de Docentes nombrados y el requerimiento de docentes contratados con su perfil y carga académica 2022 I y II, según recomendaciones del Vicerrectorado Académico vertidas en la reunión virtual del día 20 del mes en curso; además informa que las cargas académicas fueron desarrolladas en sesión de docentes, quienes dieron su aprobación a sus cargas lectivas asignadas.

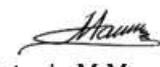
Luego de la socialización correspondiente queda en acuerdo por los miembros de Consejo de Facultad aprobar la carga académica de los docentes y jefes de prácticas nombrados de la Facultad de Enfermería, para el desarrollo de las asignaturas del semestre I y II 2022, según el detalle adjunto y aprobar la propuesta de contratos de los licenciados en enfermería a tiempo parcial (20 horas), para el desarrollo de las asignaturas programadas en el semestre I y II 2022 la Facultad de Enfermería.

**CIERRE A LA SESIÓN:**

Siendo las 9:10 horas y sin más temas que tratar, se da por concluida la presente sesión.

  
Dra. Enit Villar Carbajal

  
Dr. Abner Fonseca Livias

  
Dra. Victoria M Manzano Tarazona

  
Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

  
Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo

  
Dr. Holger Aranciaga Campos

  
Dra. Juvita Soto Hilario

  
Dra. Violeta Rojas Bravo

  
Mg. Ennis Jaramillo Falcón

  
Dra Bethsy Huapalla Céspedes